	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Items no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	38
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	40
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	50
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	52
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	77
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	80
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		83
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		83
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	84
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	85
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	87
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	92
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		92
5.1	Información general del contrato		92
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		93
5.3	Informes especialistas y profesionales		93
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		93
5.5	Informe matriz de riesgos.		93
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		93
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		93
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	95
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		94
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		140
8	**Anexos**		140
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		140
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		143
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		144
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		145

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	166
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	167
1	**INTRODUCCIÓN**		168
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		168
2.1	Localización		169
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		173
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		173
2.4	Características técnicas del proyecto		176
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		191
3.1	Información general del contrato		191
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		192
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		192
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		192
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		192
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	193
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	199
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	199
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	199
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	202
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	202
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	202
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	205
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		205
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		205
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	206
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	207
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	209
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	209
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		209
5.1	Información general del contrato		209
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		210
5.3	Informes especialistas y profesionales		210
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		210
5.5	Informe matriz de riesgos.		210
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		210
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		210
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	211
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		211
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		212
8	**Anexos**		212
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		212
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		221
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		221
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		221

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **VICEPRESIDENCIA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	222
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	223
1	**INTRODUCCIÓN**		224
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		224
2.1	Localización		225
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		226
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		226
2.4	Características técnicas del proyecto		230
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		244
3.1	Información general del contrato		244
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		245
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		246
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		246
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		246
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	247
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	255
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	258
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	263
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	266
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	268
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	281
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	285
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		288
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		288
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	289
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	290
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	292
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	297
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		297
5.1	Información general del contrato		297
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		298
5.3	Informes especialistas y profesionales		298
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		298
5.5	Informe matriz de riesgos.		298
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		298
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		298
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	300
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		299
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		353
8	**Anexos**		353
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		353
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		362
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		363
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		364

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	387
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	388
1	**INTRODUCCIÓN**		389
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		389
2.1	Localización		390
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		391
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		391
2.4	Características técnicas del proyecto		393
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		408
3.1	Información general del contrato		408
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		409
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		409
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		409
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		409
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	410
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	414
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	414
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	414
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	417
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	417
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	417
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	420
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		420
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		420
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	421
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	422
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	424
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	424
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		424
5.1	Información general del contrato		424
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		425
5.3	Informes especialistas y profesionales		425
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		425
5.5	Informe matriz de riesgos.		425
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		425
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		425
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	426
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		426
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		427
8	**Anexos**		427
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		427
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		441
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		441
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		441

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	442
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	443
1	**INTRODUCCIÓN**		444
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		444
2.1	Localización		445
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		447
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		447
2.4	Características técnicas del proyecto		452
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		466
3.1	Información general del contrato		466
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		467
3.3	Seguimiento Items no previstos		467
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		467
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		468
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	469
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	478
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	480
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	485
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	488
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	490
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	495
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	498
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		501
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		501
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	502
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	503
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	505
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	523
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		523
5.1	Información general del contrato		523
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		524
5.3	Informes especialistas y profesionales		524
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		524
5.5	Informe matriz de riesgos.		524
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		524
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		524
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	526
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		525
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		528
8	**Anexos**		528
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		528
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		552
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		553
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		554

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	564
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	565
1	**INTRODUCCIÓN**		566
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		566
2.1	Localización		567
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		569
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		569
2.4	Características técnicas del proyecto		573
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		587
3.1	Información general del contrato		587
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		588
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		589
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		589
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		589
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	590
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	598
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	600
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	605
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	608
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	610
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	621
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	636
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		639
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		639
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	640
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	641
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	643
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	650
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		650
5.1	Información general del contrato		650
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		651
5.3	Informes especialistas y profesionales		651
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		651
5.5	Informe matriz de riesgos.		651
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		651
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		651
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	653
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		652
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		698
8	**Anexos**		698
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		698
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		709
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		710
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		711

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** NELSON MORENO ALVAREZ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	733
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	734
1	**INTRODUCCIÓN**		735
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		735
2.1	Localización		736
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		738
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		738
2.4	Características técnicas del proyecto		740
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		754
3.1	Información general del contrato		754
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		755
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		755
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		755
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		755
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	756
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	764
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	766
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	769
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	771
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	773
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	777
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	787
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		790
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		790
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	791
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	792
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	794
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	798
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		798
5.1	Información general del contrato		798
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		799
5.3	Informes especialistas y profesionales		799
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		799
5.5	Informe matriz de riesgos.		799
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		799
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		799
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	801
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		800
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		846
8	**Anexos**		846
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		846
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		861
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		862
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		862

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	868
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	869
1	**INTRODUCCIÓN**		870
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		870
2.1	Localización		871
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		872
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		872
2.4	Características técnicas del proyecto		875
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		889
3.1	Información general del contrato		889
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		890
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		890
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		890
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		890
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	891
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	899
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	902
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	917
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	920
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	922
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	927
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	930
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		933
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		933
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	934
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	935
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	937
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	942
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		942
5.1	Información general del contrato		942
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		943
5.3	Informes especialistas y profesionales		943
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		943
5.5	Informe matriz de riesgos.		943
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		943
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		943
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	945
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		944
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		990
8	**Anexos**		990
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		990
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1000
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1001
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1002

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1023
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1024
1	**INTRODUCCIÓN**		1025
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1025
2.1	Localización		1026
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1027
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1027
2.4	Características técnicas del proyecto		1030
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1044
3.1	Información general del contrato		1044
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1045
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1045
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1045
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1045
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1046
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1053
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1056
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1062
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1065
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1067
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1073
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1084
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1087
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		1087
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1088
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1089
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1091
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1095
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1095
5.1	Información general del contrato		1095
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1096
5.3	Informes especialistas y profesionales		1096
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1096
5.5	Informe matriz de riesgos.		1096
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1096
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1096
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1098
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1097
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1100
8	**Anexos**		1100
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1100
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1128
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1128
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1128

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** ARANZAZU

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1132
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1133
1	**INTRODUCCIÓN**		1134
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1134
2.1	Localización		1135
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1137
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1137
2.4	Características técnicas del proyecto		1140
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1154
3.1	Información general del contrato		1154
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1155
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1156
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1156
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1156
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1157
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1165
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1167
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1183
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1186
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1188
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1197
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1201
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1204
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		1204
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1205
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1206
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1208
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1217
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1217
5.1	Información general del contrato		1217
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1218
5.3	Informes especialistas y profesionales		1218
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1218
5.5	Informe matriz de riesgos.		1218
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1218
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1218
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1220
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1219
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1222
8	**Anexos**		1222
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1222
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1248
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1249
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1250

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** CONSORCIO SW2

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1268
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1269
1	**INTRODUCCIÓN**		1270
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1270
2.1	Localización		1271
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1278
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1278
2.4	Características técnicas del proyecto		1281
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1295
3.1	Información general del contrato		1295
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1296
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1296
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1296
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1296
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1297
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1305
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1308
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1313
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1316
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1318
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1322
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1333
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1336
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		1336
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1337
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1338
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1340
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1357
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1357
5.1	Información general del contrato		1357
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1358
5.3	Informes especialistas y profesionales		1358
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1358
5.5	Informe matriz de riesgos.		1358
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1358
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1358
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1360
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1359
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1405
8	**Anexos**		1405
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1405
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1427
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1428
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1428

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1441
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1442
1	**INTRODUCCIÓN**		1443
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1443
2.1	Localización		1444
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1446
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1446
2.4	Características técnicas del proyecto		1450
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1464
3.1	Información general del contrato		1464
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1465
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1465
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1465
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1466
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1467
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1475
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1478
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1480
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1483
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1485
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1491
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1494
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1497
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		1497
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1498
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1499
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1501
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1506
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1506
5.1	Información general del contrato		1506
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1507
5.3	Informes especialistas y profesionales		1507
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1507
5.5	Informe matriz de riesgos.		1507
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1507
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1507
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1509
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1508
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1511
8	**Anexos**		1511
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1511
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1520
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1521
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1522

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDA.

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1533
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1534
1	**INTRODUCCIÓN**		1535
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1535
2.1	Localización		1536
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1537
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1537
2.4	Características técnicas del proyecto		1539
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1553
3.1	Información general del contrato		1553
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1554
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1554
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1554
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1554
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1555
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1557
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1557
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1557
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1560
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1560
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1560
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1563
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1563
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	1564
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	1565
	• Seguimiento Programa de Obra		1612
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1613
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1614
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1616
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1616
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1616
5.1	Información general del contrato		1616
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1617
5.3	Informes especialistas y profesionales		1617
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1617
5.5	Informe matriz de riesgos.		1617
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1617
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1617
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1618
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1618
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1619
8	**Anexos**		1619
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1619
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1625
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1625
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1625

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01-31 de octubre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1626
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1627
1	**INTRODUCCIÓN**		1628
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1628
2.1	Localización		1629
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1630
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1630
2.4	Características técnicas del proyecto		1632
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1647
3.1	Información general del contrato		1647
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1648
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1648
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1648
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1649
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1650
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1659
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1661
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1668
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1671
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1673
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1683
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1692
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1695
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		1695
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1696
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1697
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1699
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1706
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1706
5.1	Información general del contrato		1706
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1707
5.3	Informes especialistas y profesionales		1707
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1707
5.5	Informe matriz de riesgos.		1707
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1707
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1707
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1770
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1761
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1764
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1709
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1708
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1767
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1768
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1728
8	**Anexos**		1728
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1728
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1752
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1754
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1754

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1074 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 Marquetalia Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 – Pacora Contrato de Obra No LP-MP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 1932 – Norcasia Contrato de Obra No. 196 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 1957-2021 – Manzaneras Contrato de Obra No LP-001-2022

Convenio Interadministrativo No. 1952 de 2021 – Anserma

Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 – Supía Contrato de Obra No 15092022-0211 (LP003-2022)

Convenio Interadministrativo No. 2017 de 2021 – Riosucio Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1708 de 2020 Victoria Contrato de Obra No DA-300-CO-226-2022

Convenio Interadministrativo No. 2165-2019 Aránzazu

Convenio Interadministrativo No. 2512-2019 Chinchiná Contrato de Obra No LP-003-2022 487 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 Marquetalia Contrato de Obra No LP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 2538 de Pensilvania Contrato de Obra No 003-2022-LP

Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 Anserma

Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 Belalcázar Contrato de Obra No 007-C. OBRA-2022

INFORME MENSUAL No. 12
PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS | **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA CONOMBRE RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS) LA PARDA) LA VITIANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1830 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO I&A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 Meses
PRORROGA NO. 1: 3 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.388.966.783,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.388.966.783,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1,701
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucción de alcantarilla	Un	14

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	KM	0,140	1,345
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucción de alcantarilla	Un	3,35	15,35

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.363.427.961,35	$ -	$ 2.363.427.961,35
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 24.944.604,00	$ -	$ 24.944.604,00
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.388.372.565,35	$ 594.218,00	$ 2.388.966.783,35

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 443.482.848,00	$ -	$ 443.482.848,00	$ 2.040.335.675,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 443.482.848,00	$ -	$ 443.482.848,00	$ 2.040.335.675,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	2.301.888.923,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2.040.335.675,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	88,64%	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	12
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de sección de huella de la Placa Huella entre abscisas k2+990 al k3+064 en el Tramo de Campo Alegre -Alegrias



Construcción de sección de huella de la Placa Huella entre abscisas k2+978 al k2+990en el Tramo de Campo Alegre -Alegrias

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 12, para el periodo comprendido del 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-003-2022, en el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO L&A.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

La vereda el Alegrías – campo Alegre, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 17' 13.76"" Longitud W75° 02' 41.14"
La vereda Lituania – Costa Rica, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 18' 6.50"" Longitud W75° 02' 1.16".
La Vereda Parda - Encimadas, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas (tramo 1) latitud N5° 18' 1196"" Longitud W75° 02' 4.94", (tramo 2) latitud N5° 18' 29.43"" Longitud W75° 02' 16.57"



Imagen No.1 tramo Alegrías – Campo Alegre



Imagen No.2 tramo Lituania – Costa Rica

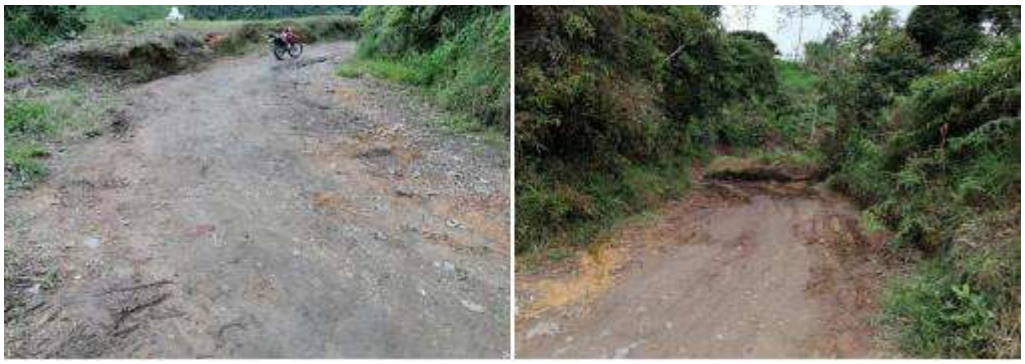


Imagen No.3 tramo Parada – Encimadas

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	MARQUETALÍA
Fecha visita	29/11/2022
Contacto	Yury Marcela Cifuentes Perez
Entidad	Secretaria de planeación e infraestructura
Contratista	Consorcio L&A
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	
REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	 

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-003-2022 cuyo objeto es: " Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de Caldas del programa Colombia Rural, en el tramo vía alegrías, La Parda, La Lituania en el marco del convenio 1833 de 2021" de acuerdo al anexo técnico del proceso licitatorio corresponde con: "(…) un alcance de 1.701 km de placa huella aproximadamente y la construcción de (12) alcantarillas aproximadamente, mejorando de esta manera las condiciones de tránsito de las vías, impactando de forma positiva las comunidades de la zona rural, mejorando así el acceso a las instituciones educativas, a los servicios de salud y el mercadeo de los diferentes productos agrícolas que se producen en la zona"

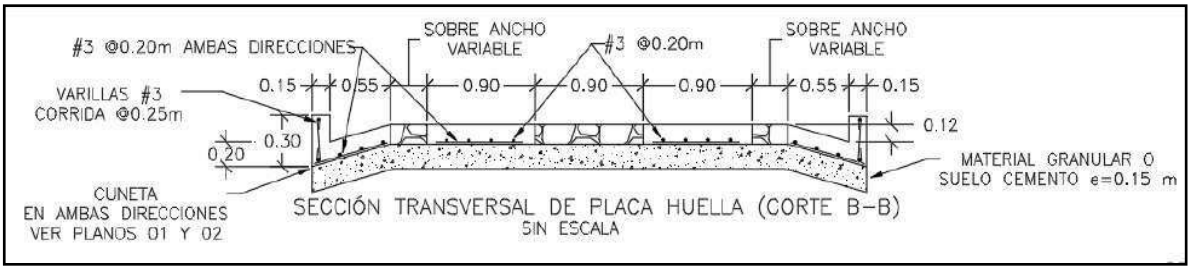
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

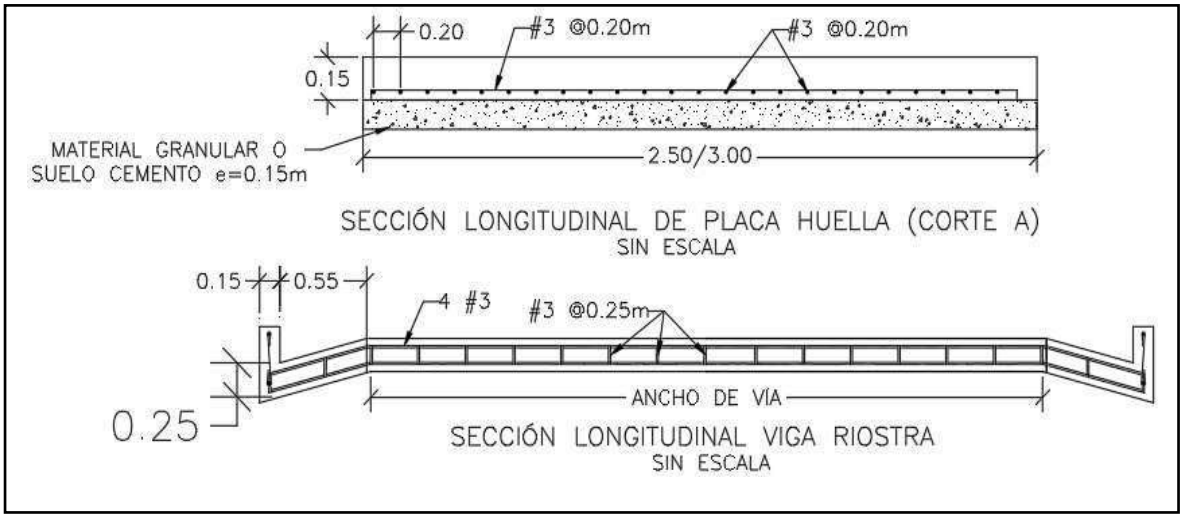
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

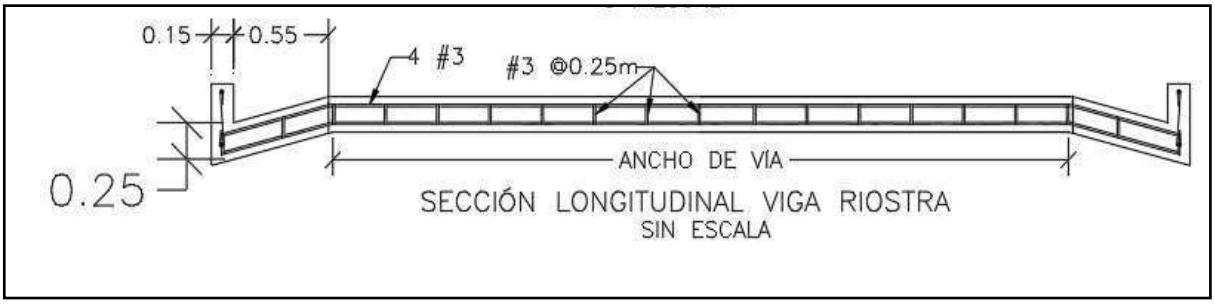
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

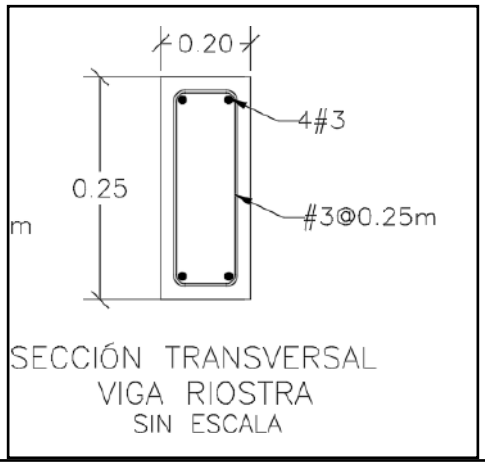
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

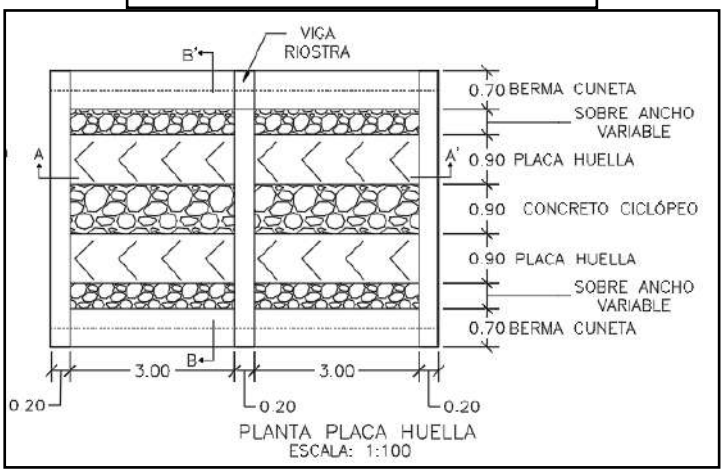




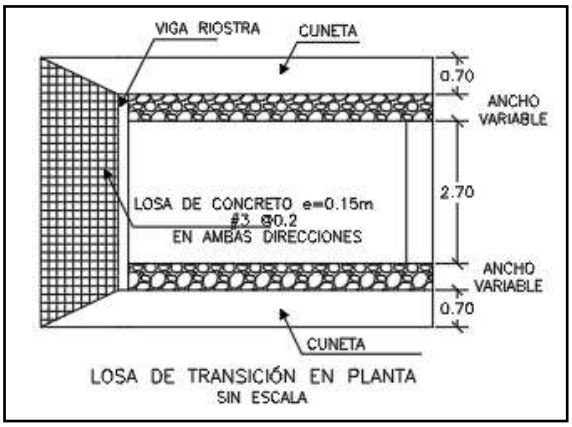




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

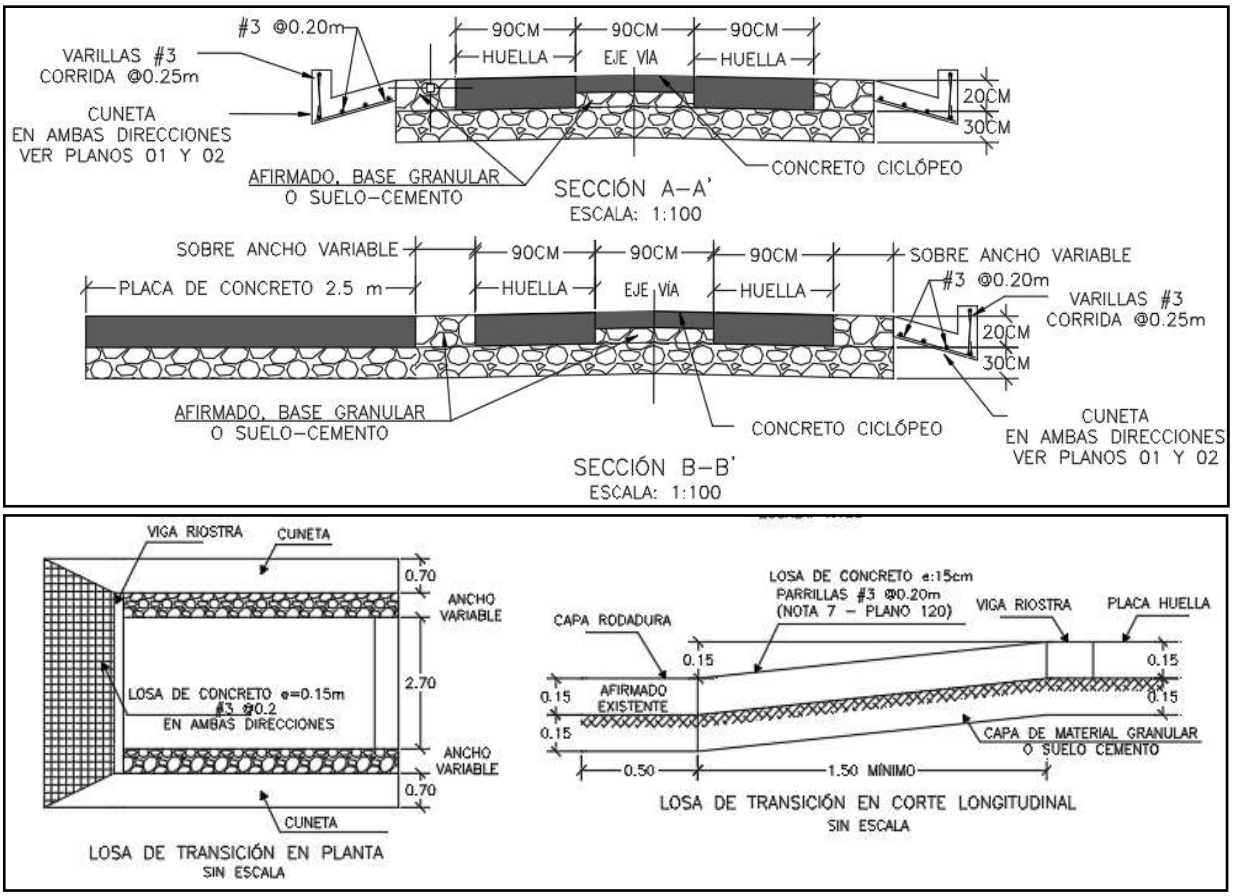


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

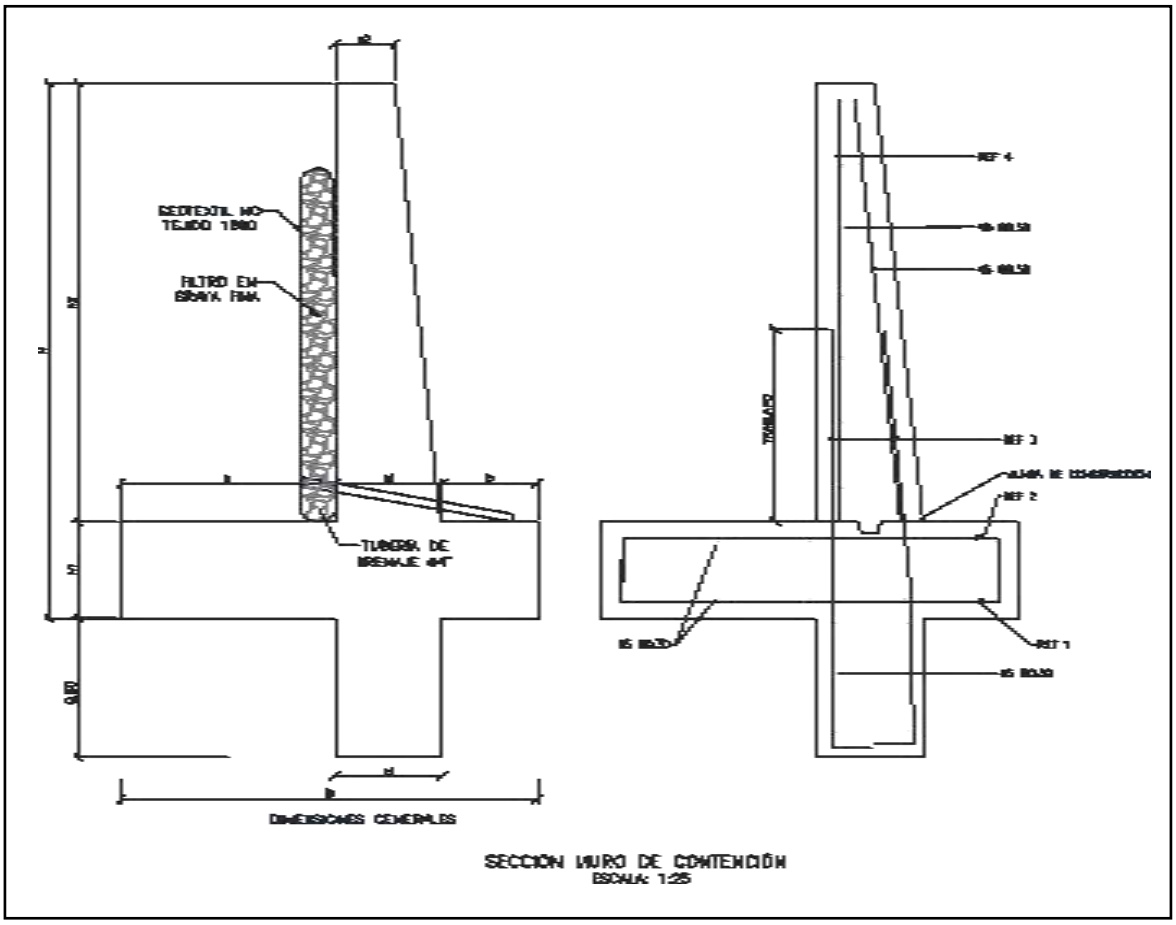
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

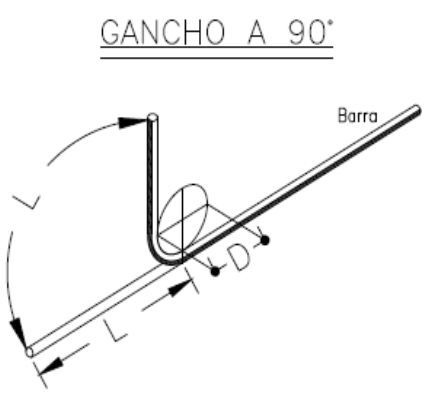
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

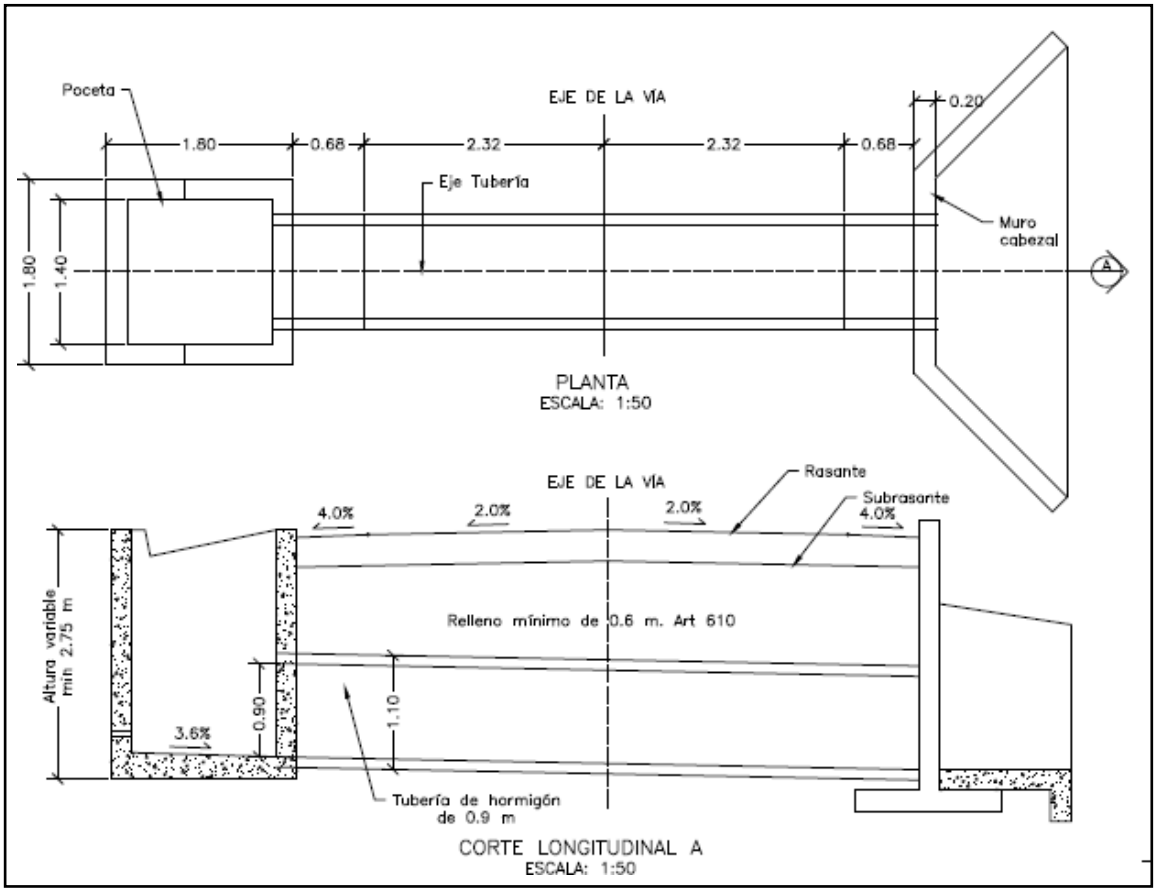
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

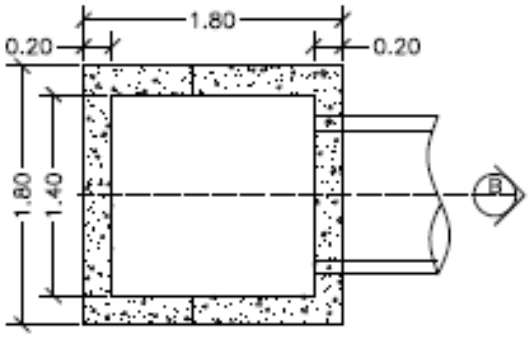
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

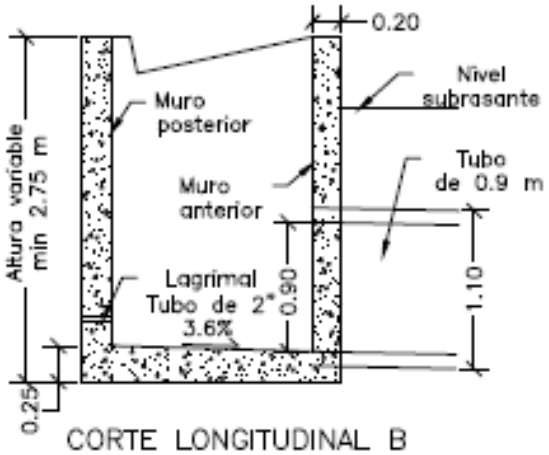
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

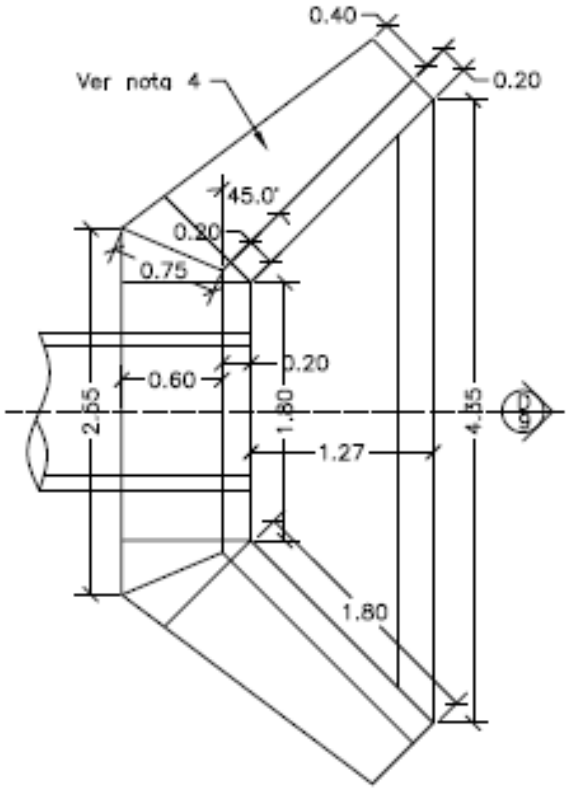




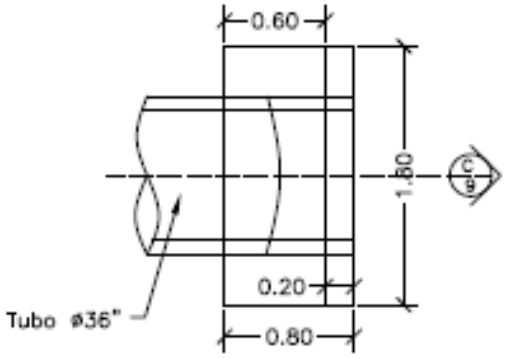
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

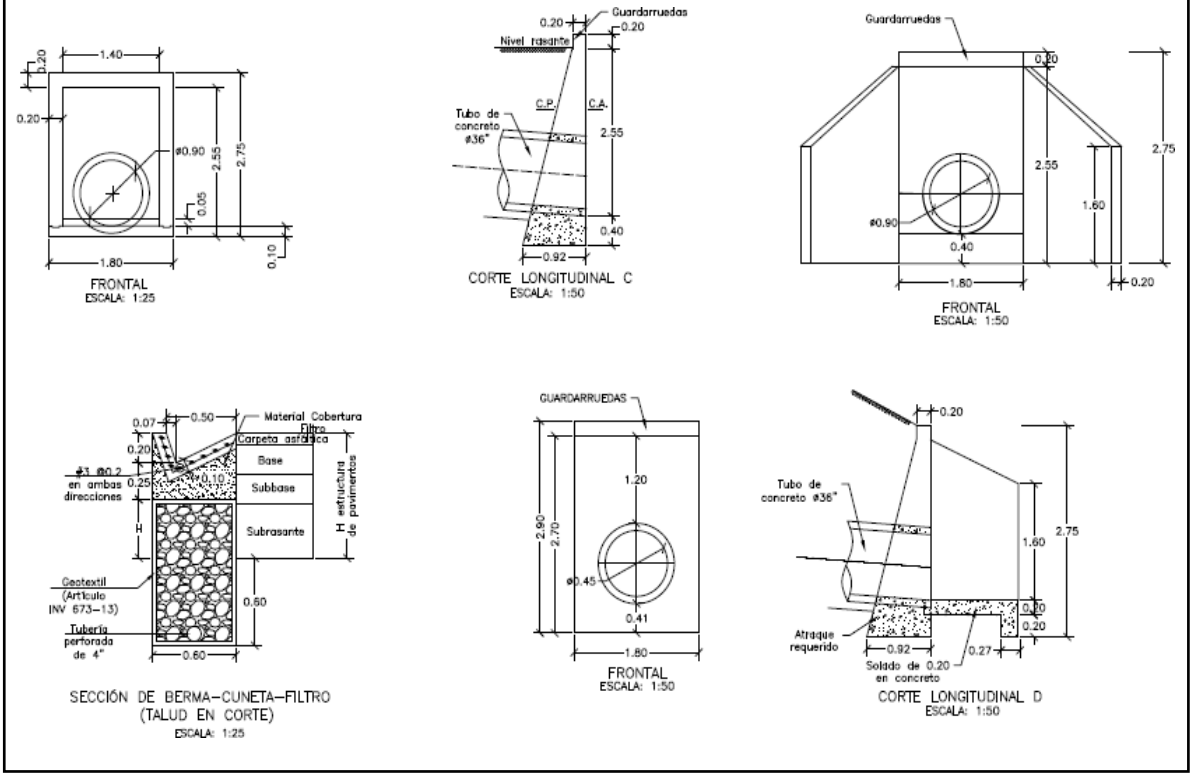


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

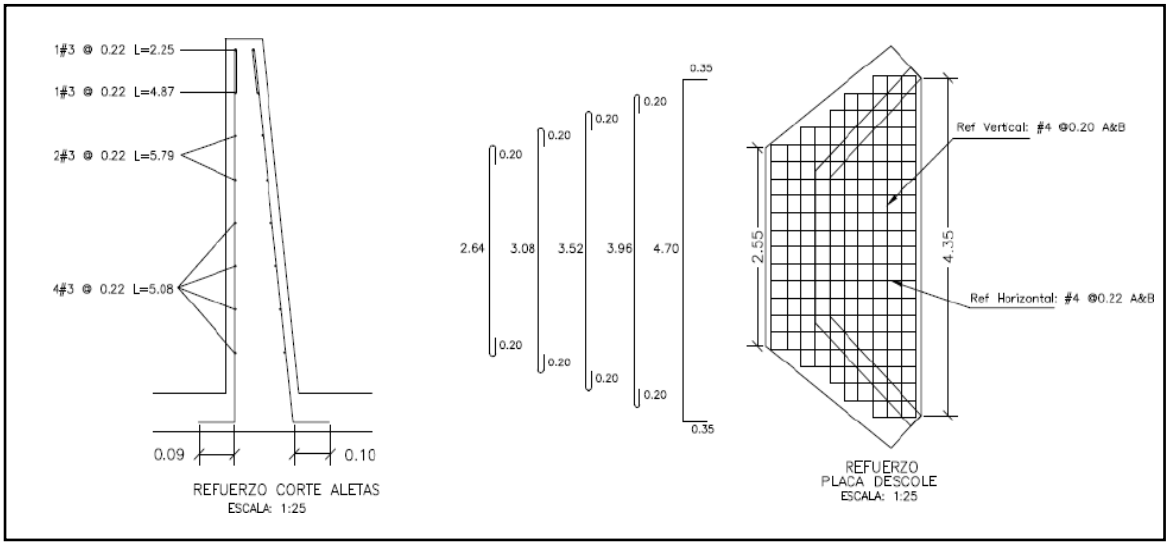


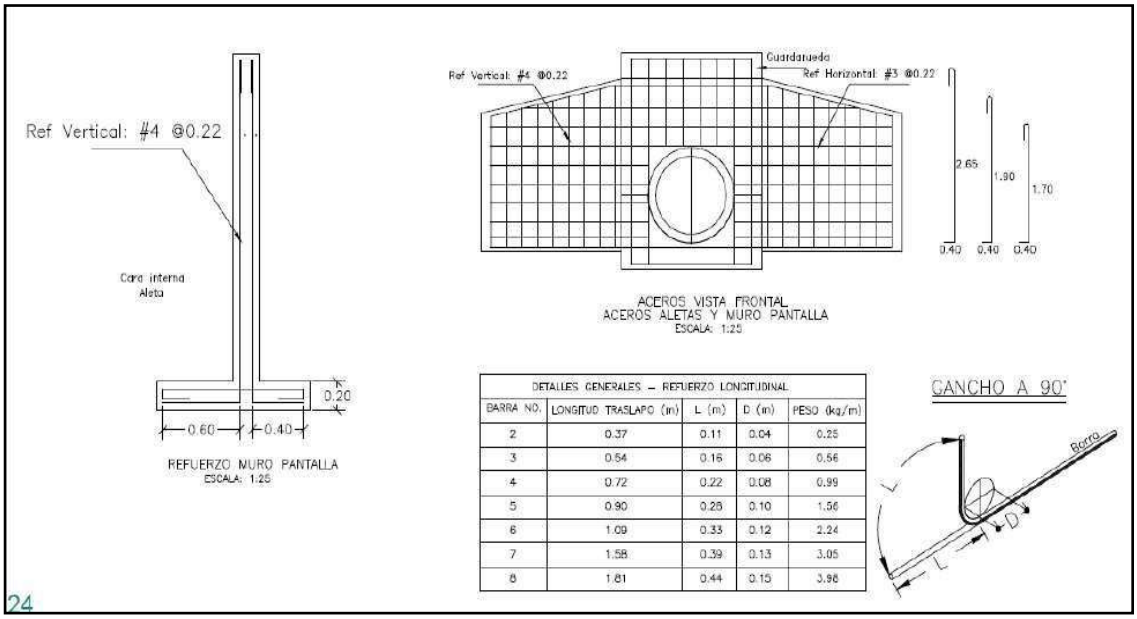
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





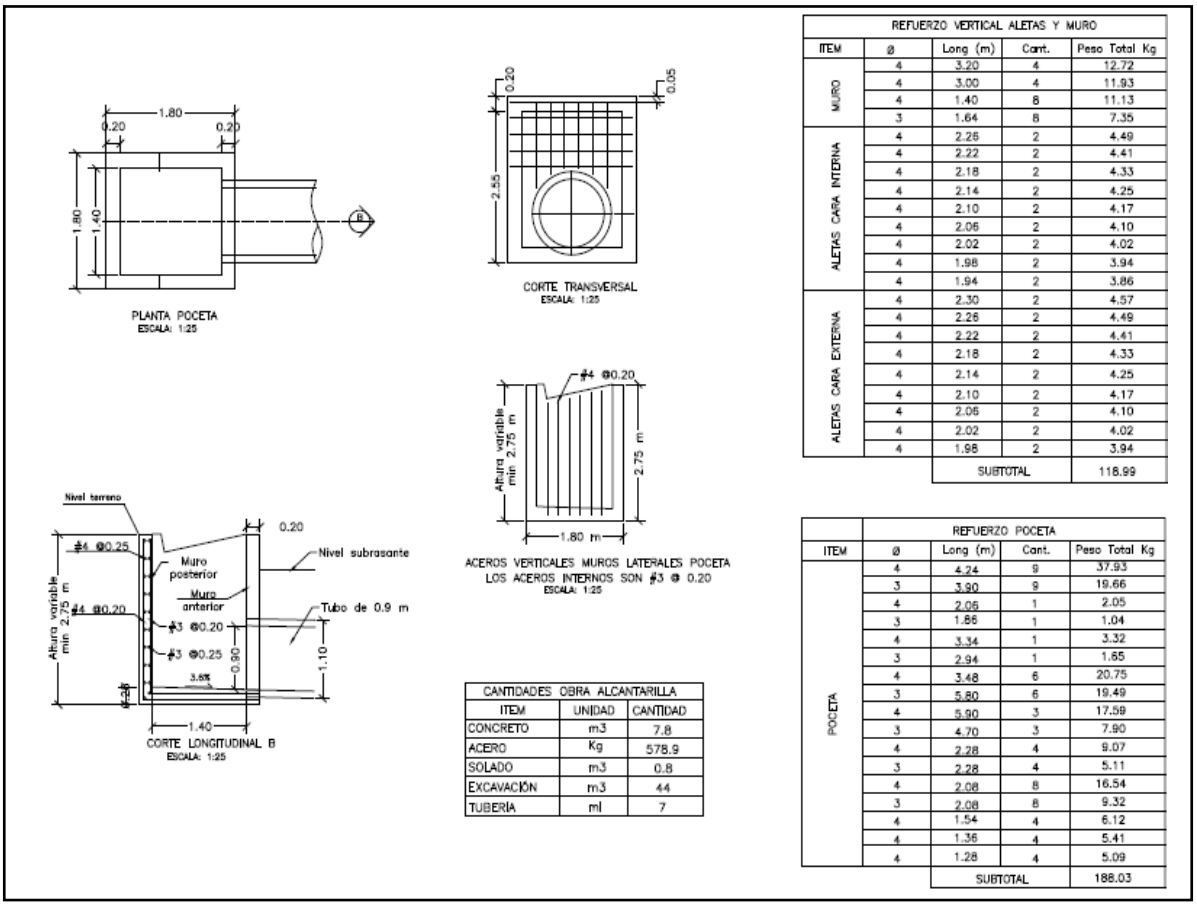
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A
NIT:	901.645.741-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.388.966.783,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 2.388.966.783,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DEL 2023
MODIFICATORIA No.1:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGA 1:	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, el contratista de obra continua con la ejecución de las actividades de obra logrando la ejecución total de 1.345 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista se presenta un porcentaje programado de (96,35%) que corresponde a ($2.301.888.923,37) vs un porcentaje ejecutado de (85,41%) que corresponde a ($2.040.335.675,00), lo que indica un atraso de (-10,95%) que corresponde a ($261.553.248,37), observando que el ritmo de obra para el periodo de reporte fue acorde al cronograma, sin embargo se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.

Mediante la semana 47 (29/09/2023) a la semana 50 (26/10/2023) se realiza un avance financiero de $352.305.560,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 47	Semana No. 50	Ejecución	Ubicación
Tramo Alegrías Campo Alegre Placa huella	0.200 km	0.340 Km	0.140 Km	K2+980 Hasta K3+120

- En las actividades de construcción de alcantarillado se realizó la ejecución de:
  - En el tramo Alegrías Campo Alegre se terminó la alcantarilla No. 7 correspondiente a K3+310.
  - En el tramo adicional La Parda 4 se continua con un avance del 35% en la construcción de alcantarilla No. 1 correspondiente a K7+980.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de octubre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.47 del periodo del 29/09/2023 al 05/10/2023
Informe semanal No.48 del periodo del 06/10/2023 al 12/10/2023
Informe semanal No.49 del periodo del 13/10/2023 al 19/10/2023
Informe semanal No.50 del periodo del 20/10/2023 al 26/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/102023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 50 del 20/10/2023 al 26/10/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1933 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% , LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%	INTEGRANTES:	JET INGENIERIA S.A.S NIT 802.024.876-6 50% ; INGENIERIA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	LP -003-2022	CONTRATO No.	1074-2022
VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
VALOR ACUMULADO:	$ 2.388.966.783,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00
PRORROGA No 1	3 Meses	PRORROGA 1	3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.388.966.783,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.301.888.923,37	96,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.040.335.675,00	85,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 261.553.248,37	-10,948%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.301.888.923,37	96,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.040.335.675,00	85,407%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 261.553.248,37	-10,948%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 150.721.504,74	6,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 130.261.721,00	5,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-jun-2023 al 15-jul-2023
VALOR FACTURA: $ 403.678.717,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 1 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se observa en lo acumulado que continua un retraso que disminuyo acorte a la semana pasada, esto por las fuertes precipitaciones que se presentan ya que por la alta pendiente en el tramo de Campo Alegre - Alegrías se ve afectada la capa de sub base conformada y se tiene que reconformar.
Ya el contratista se encuentra aumentando los frentes de trabajo para mejorar el rendimiento y anular el retraso presentado. El contratista ya termino de intervenir 4 tramos:(La Parda 1, La Parda 2, Lituania 1 y Lituania 2) - de los 7 proyectados y los tres dos restantes tramos: (Alegrías - Campo Alegre, La Prada 3Tramo Adicional inicio corredor vial, La Parda 4Tramo Adicional K2+090) ya se están Interviniendo, acorde a la intervención e las obras transversales el contratista ya tiene instalada la tubería de las 17 obras transversales proyectadas, adicional de que tiene terminadas 15. El Contratista proyecta aumentar un frente en el Tramo La Parda Tramos Adicional, de obra en la construcción de Placa Huella con el fin de anular el retraso presentado.
El Retraso se ha presentado debido a las fuertes condiciones climáticas adicional que por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella en los tramos de La Parda 3 Inicio y La Parda 4 Final, hasta después de el 29 de octubre de 2023 fecha de elección, esto con el fin de no realizar inconvenientes en la movilización de la comunidad del sector a las mesas de Votación en el Municipio.
El contratista solicito prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional se ubican los 150 m lineales de placa huella al inicio del corredor La Parda y 200 m lineales de placa huella en el k2+090 de el mismo corredor en este mismo punto una obras transversal en las obras adicionales por ejecutar aduanal a la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratista.
Se han pagado 4 Actas Parciales
El Contratista se encuentra en tramite de pago el acta parcial de Obra No 5
- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651 En Tramite de Pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 821.141.102,60	% 76,341
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 821.141.102,60	% 76,341
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/05/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,4%
Meta Física Ejecutada % 79,1%
Avance o Atraso Físico % -17,28%

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)
Construcción de alcantarilla	Und	14	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.701	N/A	N/A
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Prog	2	3	2	2	5.6			14.6
Ejec	2	3	2	2	6		0.35	15.35
Prog	0.250	0.250	0.270	0.235	0.625			1.63
Ejec	0.250	0.250	0.270	0.235	0.34			1.345
Prog								
Ejec								
Prog								
Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo adicional La Parda 3 inicial

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

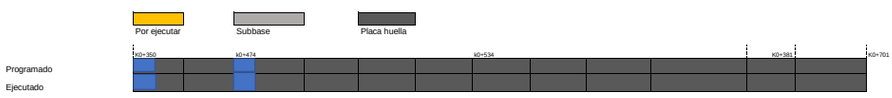
Continua las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+978 al K3+064
Se realizan actividades de conformación de rasante e instalación de capa de sub base granular en el Tramo adicional de La Parda Final del K2+130 al k2+140
El Contratista presenta el acta parcial No 5, la cual se encuentra en tramite de pago ante la entidad contratante
Se termina en la construcción de las Transversales No 14 k2+730 y No 13 k2+020 en el Tramo de Alegrías - Campo Alegre
Continúan las actividades constructivas de la obra transversal No 9 ubicada en la Abscisa k2+910
Por parte de la Comunidad proceden a solicitar interrumpir las actividades constructivas de Placa Huella hasta después de elecciones el próximo 29 de octubre de 2023.
Se avanza en la construcción de la obra de entrada de la Obra Transversal No 17 k2+980 Ubicada en el Tramo adicional de La Parda 4 final
el contratista solicito prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se realiza reconformación de capa de sub base granular en el tramo de la Alergias - Campo Alegre que se ve afectada por las fuertes precipitaciones presentadas en la zona, lo cual se a visto afectado el rendimiento de las obras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

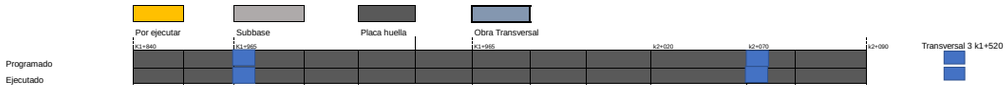
Terminar las Actividades constructivas de estructura de entrada y salida de la obra transversal No 17 k2+980 Ubicada en el Tramo adicional de La Parda 4 final
Continuar con las actividades constructivas de Placa huella en el Tramo Campo Alegre - Alegrías
Iniciar actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los frentes de Lituania 1 y 2 .
Iniciar con la actividad de construcción e Placa Huella en el Tramo adicional de La Parda 4 Final en el K2+y en el Tramo La Parda 3 Inicio k0+000
Tramitar Pago del Acta Parcial No 5 ante la entidad contratante

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

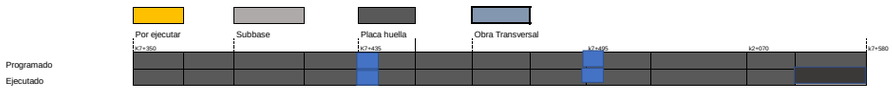
TRAMO LA PARDA 1



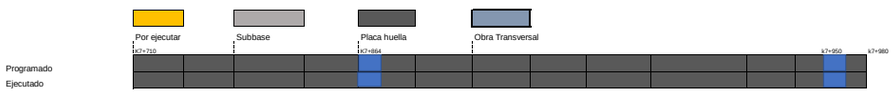
TRAMO LA PARDA 2



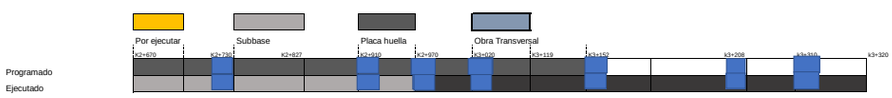
TRAMO LA LITUANIA 1



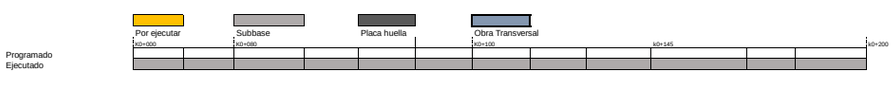
TRAMO LA LITUANIA 2



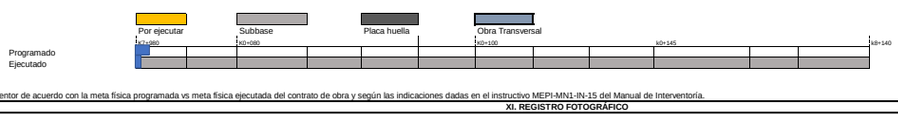
TRAMO ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de sección de huella de la Placa Huella entre abscisas k2+990 al k3+064 en el Tramo de Campo Alegre -Alegrías



Construcción de estructura de entrada y salida , adecuación de descole de la Obra Transversales No 13 k2+020 y 14 k2+730 que se ubican en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías



Construcción de sección de huella de la Placa Huella entre abscisas k2+978 al k2+990en el Tramo de Campo Alegre -Alegrías

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 47 del 29/9/2023 al 5/10/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1933 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.388.966.783,00
PRORROGA No 1	3 Meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERIA S.A.S NIT 802.024.876-6 50% - INGENIERIA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00
PRORROGA 1	3 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,388,966,783.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,828,025,489.43	76.52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,688,030,115.00	70.66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 139,995,374.43	5.860%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,828,025,489.43	76.520%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,688,030,115.00	70.659%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 139,995,374.43	5.860%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 123,157,446.22	5.16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 91,177,288.00	3.82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-jun-2023 al 15-jul-2023
VALOR FACTURA: $ 403,678,717.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 1 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se observa un retraso mínimo en el avance semanal como acumulado esto por las fuertes precipitaciones que se presentan ya que por la alta pendiente en el tramo de Campo Alegre - Alegrías se ve afectada la capa de sub base conformada y se tiene que reconformar. Ya el contratista se encuentra aumentando los frentes de trabajo para mejorar el rendimiento y anular el retraso presentado. El contratista ya termino de intervenir 4 tramos de los 6 proyectados y los dos restantes ya se están Interviniendo, acorde a la intervención e las obras transversales el contratista ya tiene instalada la tubería de las 14 obras transversales proyectadas, adicional de que ti tiene terminadas 10. El Contratista proyecta aumentar un frente de obra en la construcción de Placa Huella con el fin de anular el retraso presentado. El Contratista se encuentra tramitando el acta parcial de Obra No 4
- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 78.9%
Meta Física Ejecutada % 70.8%
Avance o Atraso Físico % -8.05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de alcantarilla	Und	12	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	1.5		10.5
					Ejec	2	3	2	2	3		12
* Construcción de placa huella	km	1.701	N/A	N/A	Prog	0.250	0.250	0.270	0.235	0.337		1.342
					Ejec	0.250	0.250	0.270	0.235	0.2		1.205
*					Prog							
					Ejec							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegría
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Doradá - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo La Parda 2

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023n se realiza acercamiento con los propietarios de los predios donde se ubican los descoles de las transversales a rempleza en los tramo de La Parda 1 y La Parda 2. con el fin de socializar las obra Transversal.
Se tiene resolución de conformación de Veedurias No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

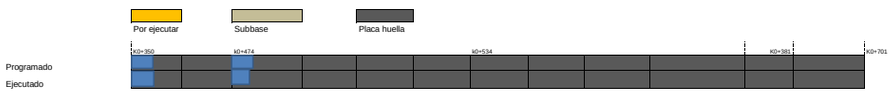
Continua las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Continua la conformación de rasante y capa de sub base granular en el tramo de La Parda 1a donde se proyecta construcción de 101 m lineales de placa huella en cumplimiento a la meta fisica inicial, adición de ser posible prolongar para invertir todos los recursos del contrato de obra
Se Avanza en la construcción de las Transversales No 10 y 11 ubicada en el Tramo de Alegrías - Campo Alegre
Se reconformación de capa de sub base granular en el tramo de la Alergias - Campo Alegre que se ve afectada por las fuertes precipitaciones presentadas en la zona

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

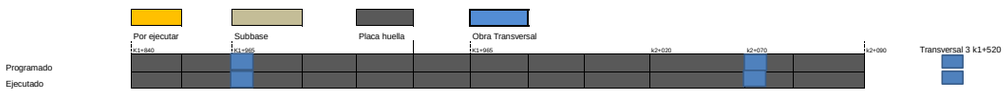
Terminar con las Actividades constructivas de la estructura de entrada de la Obra Transversal No 10 e iniciar actividades constructivas de estructura de entrada y salida de la obra transversal No 11 Ubicada en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Continuar con las actividades constructivas de Placa huella en el Tramo Campo Alegre - Alegrías
Iniciar actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los frentes de Lituania 1 y 2 .
Iniciar con la conformación de capa de sub base granular en el Tramo de La Parda 1a
Realizar comité de seguimiento de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

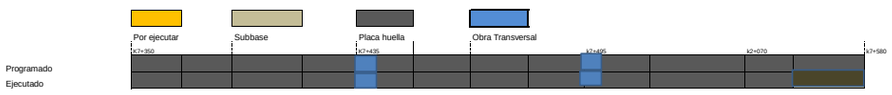
TRAMO LA PARDA 1



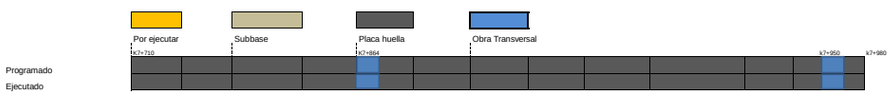
TRAMO LA PARDA 2



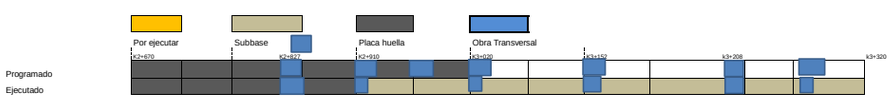
TRAMO LA LITUANIA 1



TRAMO LA LITUANIA 2



TRAMO ALEGRIAS - CAMPO ALEGRE



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de sección de huella ambos costados en el Tramo e Alegrías - Campo Alegre K2+670 hasta K2+910



Construcción de sección de franja central en ciclópeo en el Tramo e Alegrías - Campo Alegre K2+670 hasta K2+910



Construcción de sección de huella ambos costados en el Tramo e Alegrías - Campo Alegre K2+670 hasta K2+910

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remision acta parcial N°4 mediante comunicado CTV-1309-2022, con fecha 04 de octubre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS SEMANA No.: 48 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% ; LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.388.966.783,00
PRORROGA No 1	3 Meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERIA S.A.S NIT 802.024.876-6 50% ; INGENIERIA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00
PRORROGA 1	3 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.388.966.783,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.000.445.913,89	83,74%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.755.274.119,00	73,47%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 245.171.794,89	10,263%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.000.445.913,89	83,737%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.755.274.119,00	73,474%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 245.171.794,89	10,263%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 172.420.424,46	7,22%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 67.244.004,00	2,81%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 1 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se observa un retraso en el avance semanal como acumulado esto por las fuertes precipitaciones que se presentan ya que por la alta pendiente en el tramo de Campo Alegre - Alegrías se ve afectada la capa de sub base conformada y se tiene que reconformar. Ya el contratista se encuentra aumentando los frentes de trabajo en el tramo Campo Alegre - Alegrías mencionado anteriormente, para mejorar el rendimiento y anular el retraso presentado. El contratista ya termino de intervenir 4 tramos de los 6 proyectados y los dos restantes ya se están interviniendo, acorde a la intervención e las obras transversales el contratista ya tiene instalada la tubería de las 14 obras transversales proyectadas, adicional de que ti tiene terminadas 10. El Contratista proyecta aumentar un frente de obra en la construcción de Placa Huella con el fin de anular el retraso presentado.
Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratista. El Contratista se encuentra tramitando el acta parcial de Obra No 4
- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 611.510.464,60	% 56,852	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 611.510.464,60	% 56,852	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 86,1% Avance o Atraso Físico % 9,87%
Meta Física Ejecutada % 76,3%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de alcantarilla	Und	12	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	1,8		10,8
					Ejec	2	3	2	2	4		13
* Construcción de placa huella	km	1,701	N/A	N/A	Prog	0,250	0,250	0,270	0,235	0,460		1,465
					Ejec	0,250	0,250	0,270	0,235	0,207		1,212
*					Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcone Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

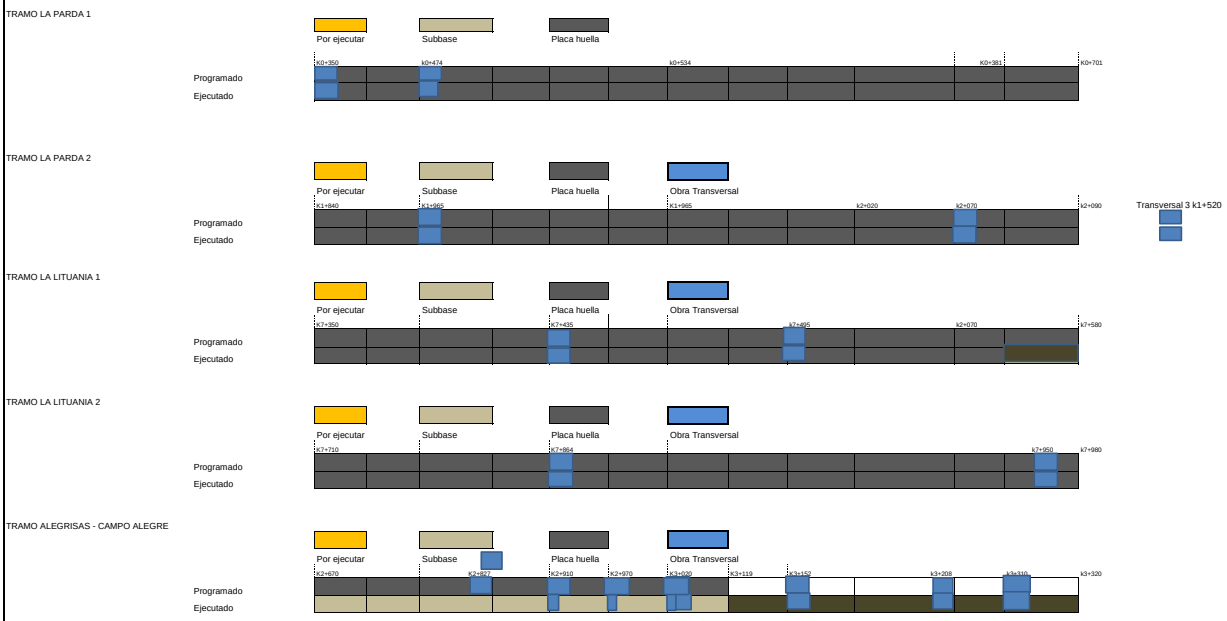
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continua las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K3+119 al K3+163
Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratista
Se termina la construcción de las Transversales No 10 k3+020 y 11 k3+152 ubicada en el Tramo de Alegrías - Campo Alegre
Se reconformación de capa de sub base granular en el tramo de la Alergías - Campo Alegre que se ve afectada por las fuentes precipitaciones presentadas en la zona, lo cual se a visto afectado el rendimiento de las obras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar con las Actividades constructivas de estructura de entrada y salida de la obra transversal No 9 k2+297 Ubicada en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Continuar con las actividades constructivas de Placa huella en el Tramo Campo Alegre - Alegrías
Iniciar actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los frentes de Lituania 1 y 2 .
Iniciar con la conformación de capa de sub base granular en el Tramo de La Parda 1a
Realizar comité de seguimiento de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de sección de sobre Ancho en ciclópeo y cuneta Margen Izquierdo k3+150 al K3+169



Construcción de Estructura de Entrada Obras Transversal No 10 ubicada en el Tramo de Campo Alegre K3+020



Sobre Acarreo de Material para el Frente de Trabajo del Tramo de Campo Alegre -Alegrías

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 49 del 13/10/2023 al 19/10/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.388.966.783,00
PRORROGA No 1	3 Meses		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00
PRORROGA 1	3 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.388.966.783,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.151.167.418,63	90,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.910.073.954,00	79,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 241.093.464,63	10,092%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.151.167.418,63	90,046%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.910.073.954,00	79,954%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 241.093.464,63	-10,092%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 150.721.504,74	6,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 154.799.835,00	6,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-jun-2023 al 15-jul-2023
VALOR FACTURA: $ 403.678.717,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 1 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se observa un avance positivo semanal y en lo acumulado se observa que continua un retraso que disminuyo acorte a la semana pasada, esto por las fuertes precipitaciones que se presentan ya que por la alta pendiente en el tramo de Campo Alegre - Alegrías se ve afectada la capa de sub base conformada y se tiene que reconformar. Ya el contratista se encuentra aumentando los frentes de trabajo para mejorar el rendimiento y anular el retraso presentado. El contratista ya termino de intervenir 4 tramos:(La Parda 1, La Parda 2, Lituania 1 y Lituania 2) - de los 7 proyectados y los tres dos restantes tramos: (Alegrías - Campo Alegre, La Prada Tramo Adicional inicio corredor vial, La Parda Tramo Adicional K2+090) ya se están interviniendo, acorde a la intervención e las obras transversales el contratista ya tiene instalada la tubería de las 15 obras transversales proyectadas, adicional de que ti tiene terminadas 13. El Contratista proyecta aumentar un frente en el Tramo La Parda Tramos Adicional, de obra en la construcción de Placa Huella con el fin de anular el retraso presentado.
Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional se ubican los 150 m lineales de placa huella al inicio del corredor La Parda y 200 m lineales de placa huella en el k2+090 de el mismo corredor en este mismo punto una obras transversal en las obras adicionales por ejecutar aduanal a la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratista. El Contratista se encuentra elaborando el acta parcial de Obra No 5
- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 623.582.419,60	% 57,974
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 623.582.419,60	% 57,974
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 92,4% — Avance o Atraso Físico % -18,40%
Meta Física Ejecutada % 74,0%

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	14	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	5			14
					Ejec	2	3	2	2	3,2		0,35	12,55
* Construcción de placa huella	km	1,701	N/A	N/A	Prog	0,250	0,250	0,270	0,235	0,567			1,572
					Ejec	0,250	0,250	0,270	0,235	0,254			1,259
*					Prog								
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo adicional La Parda 3 inicial

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO SE REMITE AL INVIAS PARA REVISIÓN

OBSERVACIONES: La interventoría realizo solicitud mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023
- Oficio CTV-1000-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1140-2022 del 28 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1157-2022 del 29 de agosto de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Aprias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

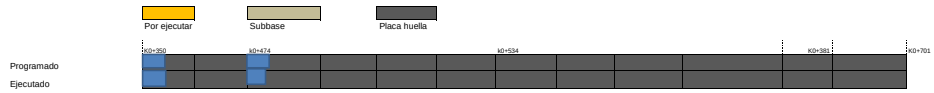
Continua las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K3+064 al K3+119
Se realizan actividades de conformación de rasante e instalación de capa de sub base granular en Los Tramo adicionales de La Parda Inicio del K0+000 al k0+200 y en el Tramo adicional de La Parda Final del K2+980 al k2+130
El Contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5
Se termina en la construcción de las Transversales No 10 k2+970 en el Tramo de Alegrías - Campo Alegre
Continúan las actividades constructivas de la obra transversal No 9 ubicada en la Abscisa k2+910
Se Instala Tubería de la Obra Transversal No 15 k2+980 Ubicada en el Tramo adicional de La Parda final
Se reconformación de capa de sub base granular en el tramo de la Alergias - Campo Alegre que se ve afectada por las fuertes precipitaciones presentadas en la zona, lo cual se a visto afectado el rendimiento de las obras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

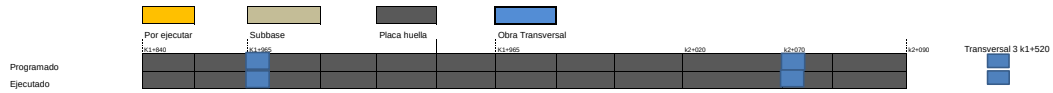
Terminar las Actividades constructivas de estructura de entrada y salida de la obra transversal No 9 k2+910 Ubicada en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Continuar con las actividades constructivas de Placa huella en el Tramo Campo Alegre - Alegrías
Iniciar actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los frentes de Lituania 1 y 2 .
Iniciar con la actividad de construcción e Placa Huella en el Tramo adicional de La Parda Final en el K2+250
Presentar Acta Parcial No 5
Realizar comité de seguimiento de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

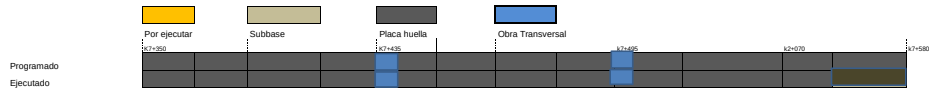
TRAMO LA PARDA 1



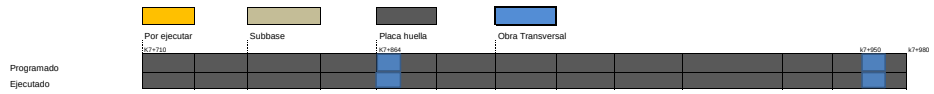
TRAMO LA PARDA 2



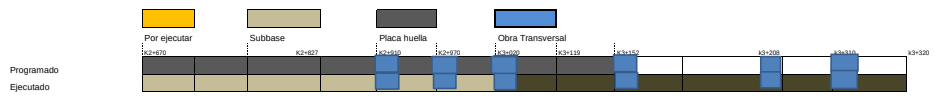
TRAMO LA LITUANIA 1



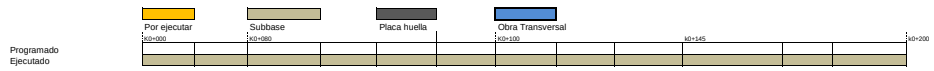
TRAMO LA LITUANIA 2



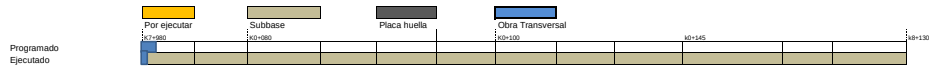
TRAMO ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de estructura de entrada de la obra transversal No 9 ubicada en la abscisa k2+910 Tramo Campo Alegre - Alegrías







Conformación de Rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos Adicionales de La Parda Inicio del K0+000 al K0+200 y Tramo La Parda Final del k2+0980 al K2+130



Construcción de huellas en concreto de 3000 psi entre abscisas k3+064 al k3+119 Tramo de Campo Alegre -Alegrías

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Reiteración remisión soportes rendimientos financieros, mediante comunicado CTV-1357-2022, con fecha 18/10/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO No. LP003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR / 2016	11.000 Kg	ALEGRIAS -PARDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	A	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I
MINICARGADOR	BOBCAT/2004	950 Kg	ALEGRIAS -PARDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA SRD-652	INTERNACIONAL /61	8 m3	ALEGRIAS -PARDA		I	A	A	I	A	A		A	A	I	I	A	A			A	A	A	I	A		A	A	A	A	A	A		I	A
VOLQUETA KUM-053	KENWORK/2008	8 m3	ALEGRIAS -PARDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			A	I	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A
VOLQUETA TNC 060	-	8m3	ALEGRIAS -PARDA		I	A	A	I	I	A		I	I	I	A	I	I			A	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA HBJ-064	-	8m4	ALEGRIAS -PARDA		I	A	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A			A	I	I	A	A		I	I	I	I	I	I		A	I
VOLQUETA DDA-315	KODIAK /2006	8 m3	ALEGRIAS -PARDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA USC-261	KODIAK/2007	8m3	ALEGRIAS -PARDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8
			TOTAL ACTIVO	0	0	3	2	0	1	2	0	2	2	1	2	2	2	0	0	4	2	3	1	2	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	8	5	6	8	7	6	0	6	6	7	6	6	6	0	0	4	6	5	6	6	0	7	7	7	7	7	7	0	7	6

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	200	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	41	20,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	159	79,5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el mes de octubre la unica maquina que estuvo activa fue la excavadora, 4 bolquetas.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligació
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nom JAIME LEON GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: ALR SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFATOLIMA COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MIGUEL ANTONIO CARDENAS SANCHEZ	5993877	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	7899131845	$ 46.400	COLPENSIONES	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	LUIS FERNANDO CUBIDES GUTIERREZ	1013679513	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	DIEGO LLANO NOREÑA	1002597107	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 657.334	$ 45.800	V	SANITAS	7899131845	$ 26.300	PORVENIR	7899131845	$ 105.334	$ 26.300	$ -	$ -	
4	RONAL NIÑO CHACON	1064837833	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	ROVINSON NIÑO CHACON	1064836560	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	GERMAN JOSE RINCON MEJIA	1064841959	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMETD	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	MARON JOSE SARABIA MENESES	1100894219	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	GALY JOSE BELTRAN PEDROZA	18904269	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	FERNANDO ENRIQUE BELTRAN	18904117	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 46.400	COLPENSIONES	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	YIESION RAMIRO GARCIA ZARATE	1055918657	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	WILLIAM ANTONIO SANTANA RUEDAS	1064841389	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	SERGIO ALEJANDRO CALVO PALACIO	1011080156	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	FABIO NELSON ARISTIZABAL	75004325	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 850.667	$ 59.300	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 34.100	PORVENIR	7899131845	$ 136.200	$ 34.100	$ -	$ -	
14	FABIAN MONCADA PEÑA	1026576923	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 812.000	$ 56.600	V	COMPENSAR	7899131845	$ 32.500	PORVENIR	7899131845	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
15	DIEGO ALEJANDRO AGUDELO	1002596498	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 812.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 32.500	PORVENIR	7899131845	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
16	NODIER LOPEZ	1012452667	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 812.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 32.500	PORVENIR	7899131845	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
17	EFRAIN TOLE CARDONA	1038065909	OBRERO	$ 1.160.000	X X	Consorcio L&A	$ 77.334	$ 5.400	V	SALUD TOTAL	7899131845	$ 3.100	PORVENIR	7899131845	$ 12.400	$ 34.100	$ -	$ -	
18	DAVID MENDEZ MORA	1192153392	OBRERO	$ 1.160.000	X X	Consorcio L&A	$ 77.334	$ 5.400	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 3.100	PORVENIR	7899131845	$ 12.400	$ 3.100	$ -	$ -	
19	GERMAN AUGUSTO HERRERA	105533696	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 657.334	$ 45.800	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 105.200	PORVENIR	7899131845	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
20	LUIS EDUARDO HERRERA MARIN	15969114	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 348.000	$ 24.300	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 14.000	PORVENIR	7899131845	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -	
21	JOSE OSORIO GONZALEZ	75003799	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 116.000	$ 8.100	V	SANITAS	7899131845	$ 4.700	PORVENIR	7899131845	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	
22	CRISTIAN CAMILO YEPEZ	1055333696	SST	$ 1.160.000	X X X X	Consorcio L&A	$ 154.667	$ 10.800	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 6.200	PORVENIR	7899131845	$ 24.800	$ 6.200	$ -	$ -	
23	JORGE IVAN DIAZ GALVIZ	75052329	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 348.000	$ 24.300	V	SALUD TOTAL	7899131845	$ 14.000	PORVENIR	7899131845	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -	
24	PEDRO DUARTE	1091664431	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio hDC Ingenieria	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
25	JOHN FREDY OSORIO SALAZAR	75004287	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio HDC Ingenieria	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 46.400	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
26	LAURA BARBOSA	1064839930	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Independiente	$ 1.160.000	$ 6.100,00	I	SANITAS	7899131845	$ 145.000	PORVENIR	7899131845	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
27	DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL	1091662995	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800,00	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 46.400	COLPENSIONES	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
28	WILSON GUERRERO	1091680133	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Gros	$ 1.160.000	$ 80.800,00	V	NUEVA EPS	7899131845	$ 46.400	COLPENSIONES	7899131845	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha 1/9/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No..54202-243747 NTS

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito representante legal del **CONSORCIO L&A** identificado con nit 901.645.741 – 6, Sr **DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL** identificado con cédula de ciudadanía 1.091.662.995**,** y el contador público general **FRANK STEBAN GUZMAN GRAVINO,** identificado con cedula de ciudadanía 1.064.842.681, certifican que el CONSORCIO en mención se encuentra al día a la fecha con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar. Así mismo, conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación es válida para el Acta N°003.

Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Dada en la ciudad de Marquetalia, Caldas a los (19) diecinueve días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL
R/L CONSORCIO L&A
C.C 1.091.662.995

FRANK STEBAN GUZMÁN GRAVINO
Contador General
TP 286305-T

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-10-11, 06:32:47 p. m. **Tipo Planilla** Y **Número Planilla** 1058235782

Periodo Cotización 202309 **Periodo Servicio** 202309

PAGADA 2023-10-11 18:31:49.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOINTEGRAL				
Documento	NI 900108525	**Dirección**	CL 53 #1 F - 61 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	AGREMIACIONES O ASOCIACIONES	**Teléfono**	3158162		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	MOSQUERA ARIAS PAOLA ANDREA	**Identificación**	CC 38602980		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1064839930		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	16	00					BARBOSA CACERES LAURA CRISTINA	20614000 - 20		CESAR

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud							Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.160.000	230301		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		12.5 %	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	14-11	1	0.522 %	$ 1.160.000	$ 6.100	NN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901645741
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCION:	CRA 7 9-43	TELÉFONO:	5697295
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7899187395	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/09	NUMERO AUTORIZACIÓN:			209877255

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
230301	230301-PORVENIR	4	$ 371.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.300	$ 0	$ 371.300
SUBTOTALES:										**$ 742.500**	**$ 0**	**$ 742.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000
EPS041	NUEVA EPS CM	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 78.900
SUBTOTALES:													**$ 185.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 185.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 323.300	$ 323.300	$ 0	$ 0	$ 323.300
SUBTOTALES:									**$ 323.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 323.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	6	$ 185.700	$ 0	$ 185.700
SUBTOTALES:			**$ 185.700**	**$ 0**	**$ 185.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1065333690	HERRERA GUTIERREZ ADRIAN AUGUSTO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	17																230301-PORVENIR	17	$ 657.334	$ 105.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 105.200	NUEVA EPS CM	17	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 26.300	14-11 - ARL SURA	17	$ 657.334		$ 45.800	17	$ 657.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1055619427	RAMIREZ TIPIES CRISTIAN CAMILO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	27																230301-PORVENIR	4	$ 154.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 24.800	NUEVA EPS CM	4	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 6.200	14-11 - ARL SURA	4	$ 154.667		$ 10.800	4	$ 154.667	CCF48-CONFATOLIMA	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1061062995	ORTIZ CARRASCAL DIEGO FERNANDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	01																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1098911	HERRERA MARIN LUIS EDUARDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 75003799	OSORIO GONZALEZ JOSE ALQUIMEDE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 75082329	DIAZ GALVEZ JORGE IVAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	22																230301-PORVENIR	9	$ 348.000	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.700	EPS002-SALUD TOTAL	9	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 14.000	14-11 - ARL SURA	9	$ 348.000		$ 24.300	9	$ 348.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.437.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901645741
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 7 9 43	TELÉFONO:	5267256
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7899131845	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		208836942

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
230301	230301-PORVENIR	15	$ 2.023.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.023.400	$ 0	$ 2.023.400
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 321.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.800	$ 0	$ 321.800
SUBTOTALES:										**$ 2.716.400**	**$ 0**	**$ 2.716.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 32.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 235.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.100	$ 0	$ 0	$ 235.100
ESS062	ESS062-ASMET SALUD EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800
EPS041	NUEVA EPS CM	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 147.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.000	$ 0	$ 0	$ 147.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 26.300
SUBTOTALES:													**$ 679.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 679.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	19		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.182.600	$ 1.182.600	$ 0	$ 0	$ 1.182.600
SUBTOTALES:									**$ 1.182.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.182.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	19	$ 679.200	$ 0	$ 679.200
SUBTOTALES:			**$ 679.200**	**$ 0**	**$ 679.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																												PENSIÓN						SALUD						ARP							CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002595468	RODRIGO AGUIRRE DIEGO ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI	21																230301-PORVENIR	21	$ 812.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.000	NUEVA EPS CM	21	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 32.500	14-11 - ARL SURA	21	$ 812.000		$ 56.600	21	$ 812.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1002597107	LARIO NORENA DIEGO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI	17																230301-PORVENIR	17	$ 657.334	$ 105.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 105.200	EPS005-SANITAS S.A.	17	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 26.300	14-11 - ARL SURA	17	$ 657.334		$ 45.600	17	$ 657.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1011080156	CALVO PALACIO SERGIO ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI	03																230301-PORVENIR	3	$ 116.000	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 16.600	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	14-11 - ARL SURA	3	$ 116.000		$ 6.100	3	$ 116.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1012452667	LOPEZ PEÑA NIDIER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI	21																230301-PORVENIR	21	$ 812.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.000	NUEVA EPS CM	21	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 32.500	14-11 - ARL SURA	21	$ 812.000		$ 56.600	21	$ 812.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1013670513	DUSSES GUTIERREZ LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1026578923	MONCADA PEÑA FABIAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI	21																230301-PORVENIR	21	$ 812.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.000	EPS008-COMPENSAR	21	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 32.500	14-11 - ARL SURA	21	$ 812.000		$ 56.600	21	$ 812.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1020605809	TOLE CARMONA ERWIN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI	02																230301-PORVENIR	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 3.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.334		$ 5.400	2	$ 77.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1056918667	GARCIA ZARATE YESICA RIBERO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1064935560	NIÑO HOYOS ROMINO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1064937533	NIÑO CHACON RONAL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1064941569	SANTANA FUENTES WILLIAM ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1064941959	RINCON MEJIA GERMAN JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	ESS062-ASMET SALUD	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901646741
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 7 9 43	TELÉFONO:	5697296
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7899131845	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			200860942

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

	DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																									PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
13	CC 1091864431	DUARTE CARRASCAL PEDRO RAFAEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	01															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 165.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 60.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1100894219	BARAIBA MENESES MAISON JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 165.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 60.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1193153382	MENDOZA MORA ENDERSON DAVID	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		02														230301-PORVENIR	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 3.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.334		$ 5.400	2	$ 77.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 14904117	BELTRAN PEDROZA FERNANDO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 165.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 60.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 14904269	BELTRAN PEDROZA GALY JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 165.600	ESS052-ASMET SALUD	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 60.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 5593577	CARDENAS SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 165.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 60.800	30	$ 1.160.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 75004325	ARISTIZABAL CARDONA FABIO NELSON	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		22														231001-COLFONDOS	22	$ 850.667	$ 136.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.200	NUEVA EPS CM	22	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 34.100	14-11 - ARL SURA	22	$ 850.667		$ 59.300	22	$ 850.667	CCF48-CONFATOLIMA	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 5.257.400

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	982	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Principal	$ 2.388.966.783	$ 977.555.903
				TOTAL		$ 2.388.966.783	$ 977.555.903

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.411.410.880,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Julio	$ 236.041.636	$ 44.847.911	$ 280.889.547	$ -	$ 280.889.547	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 2.108.077.236	$ 2.108.077.236	-			
2	Parcial	Julio	$ 389.645.981	$ 74.032.736	$ 463.678.717	$ -	$ 463.678.717	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.644.398.519	$ 1.644.398.519	-			
3	Parcial	Agosto	$ 309.199.916	$ 58.747.984	$ 367.947.900	$ -	$ 367.947.900	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.276.450.619	$ 1.276.450.619	-			
4	Parcial	Septiembre	$ 251.172.030	$ 47.722.686	$ 298.894.716	$ -	$ 298.894.716	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 977.555.903	$ 977.555.903	-			
TOTALES			**$ 1.186.059.563**	**$ 225.351.317**	**$ 1.411.410.880**	**$ -**	**$ 1.411.410.880**	**$ -**	**982 de 20 de octubre 2022**	**$ 1.276.450.619**	**$ 1.276.450.619**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.186.059.563	$ 225.351.317	**$ 1.411.410.880**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.186.059.563	$ 225.351.317	**$ 1.411.410.880**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	24	22	20	18	18	24	24	24	23	24	24	24	22	24	21	24	22,5	24	24	24	24	24	24	24	24	23	22	21	20	18	700,5
Lluvias moderadas	2	0	2	4	3	3	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	4	4	34,5
Lluvias intensas	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	9
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	9/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #8 K7+495 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	76,1%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
2	30/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #8 K7+495 Encole y descole alcantarilla	2	>210 kg/cm2	229,9	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	29/07/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal K7+950 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	75,2%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
4	19/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal K7+950 Encole y descole alcantarilla	2	>210 kg/cm2	220,4	Si	Ensayo realizado por el contratista
5	2/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #9 K7+864 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	75,3%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
6	23/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #9 K7+864 Encole y descole alcantarilla	2	>210 kg/cm2	227,1	Si	Ensayo realizado por el contratista
7	2/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #15 K3+240 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	75,6%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
8	23/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #15 K3+240 Encole y descole alcantarilla	2	>210 kg/cm2	231	Si	Ensayo realizado por el contratista
9	13/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+995 Margen centro	1	> 95%	95,3%	Si	Ensayo realizado por el contratista
10	13/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K3+045 Margen IZQ	2	> 95%	95,2%	Si	Ensayo realizado por el contratista
11	13/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K3+095 Margen DER	3	> 95%	95,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
12	13/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K3+145 Margen centro	4	> 95%	95,5%	Si	Ensayo realizado por el contratista
13	13/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K3+195 Margen IZQ	5	> 95%	96,2%	Si	Ensayo realizado por el contratista
14	13/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K3+245 Margen DER	6	> 95%	95,9%	Si	Ensayo realizado por el contratista
15	15/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+695 Margen IZQ	1	> 95%	97,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
16	15/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+745 Margen DER	2	> 95%	95,9%	Si	Ensayo realizado por el contratista
17	15/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+795 Margen centro	3	> 95%	95,5%	Si	Ensayo realizado por el contratista

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

18	15/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+845 Margen IZQ	4	> 95%	97,7%	Si	Ensayo realizado por el contratista
19	15/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+895 Margen DER	5	> 95%	98,5%	Si	Ensayo realizado por el contratista
20	15/09/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+795 Margen centro	6	> 95%	96,0%	Si	Ensayo realizado por el contratista
21	18/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+550	1	>210 kg/cm2	75,5%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
22	18/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+550	2	>210 kg/cm2	225,3	Si	Ensayo realizado por el contratista
23	29/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+450 PR7+480	1	>210 kg/cm2	74,7%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
24	26/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+400 PR7+450	1	>210 kg/cm2	73,4%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
25	7/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+350 PR7+400	1	>210 kg/cm2	71,2%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
26	28/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+350 PR7+400	2	>210 kg/cm2	221,9	Si	Ensayo realizado por el contratista
27	31/07/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+900	1	>210 kg/cm2	74,9%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
28	21/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+900	2	>210 kg/cm2	222,9	Si	Ensayo realizado por el contratista
29	2/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+840	1	>210 kg/cm2	75,0%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
30	23/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+840	2	>210 kg/cm2	222	Si	Ensayo realizado por el contratista
31	10/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+810	1	>210 kg/cm2	75,9%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
32	31/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+810	2	>210 kg/cm2	217,1	Si	Ensayo realizado por el contratista
33	11/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+970	1	>210 kg/cm2	75,5%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
34	1/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+970	2	>210 kg/cm2	218,4	Si	Ensayo realizado por el contratista

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

35	11/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+740	1	>210 kg/cm2	74,8%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
36	1/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+740	2	>210 kg/cm2	227,7	Si	Ensayo realizado por el contratista
37	21/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+740	1	>210 kg/cm2	75,1%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
38	11/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR7+740	2	>210 kg/cm2	218	Si	Ensayo realizado por el contratista
39	27/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas, bordillos, cunetas PR3+220 PR3+270	1	>210 kg/cm2	75,6%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
40	26/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella cinta derecha, cuneta-Lituania 1	1	>210 kg/cm2	257	Si	Ensayo realizado por la interventoria
41	26/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella cinta derecha- Lituania 2	2	>210 kg/cm2	255	Si	Ensayo realizado por la interventoria
42	26/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella cinta derecha y viga riostra-Lituania	3	>210 kg/cm2	578	Si	Ensayo realizado por la interventoria
43	26/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella cinta izquierda- Lituania 4	4	>210 kg/cm2	376	Si	Ensayo realizado por la interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

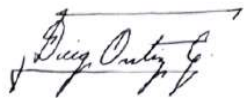
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal #8 K7+495	Slump	5 cm	Fecha	30/08/2023
Estructura	Alcantarilla	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300042

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla	Encole y descole de alcantarilla				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	2/08/2023	2/08/2023				
Fecha Rotura	9/08/2023	30/08/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	12,856	12,900				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2425,00	2433,30				
Carga (KN)	278,30	400,20				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,7	22,6				
Resistencia Real Promedio (MPa)	19,2	22,6				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2284,2	3284,7				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	159,9	229,9				
Porcentaje resistencia a la comprensión	76,1%	109,5%				
Tipo de falla	Tipo 4	Tipo 5				

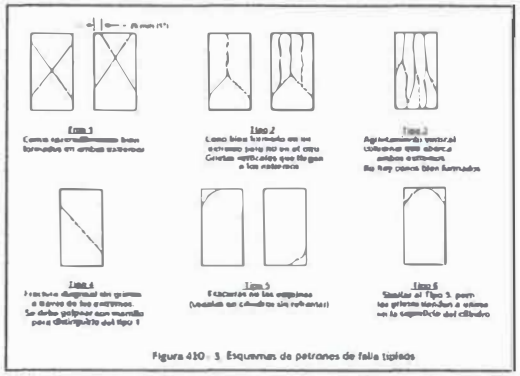


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 días	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal K7+950, sector Lituania, PR7+950	Slump	5 cm	Fecha	19/08/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300030

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla	Encole y descole de alcantarilla				
Dosificación	1: 2: 2.25					
Fecha Toma	22/07/2023	22/07/2023				
Fecha Rotura	29/07/2023	19/08/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,452	13,468				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2537,42	2540,44				
Carga (KN)	274,70	383,60				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,5	21,7				
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,6	21,7				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2254,6	3148,4				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	157,8	220,4				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,2%	104,9%				
Tipo de falla	Tipo 3	Tipo 5				

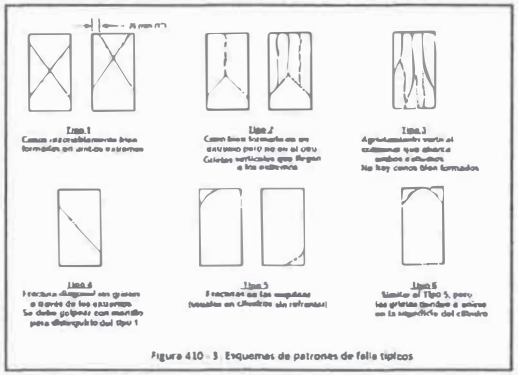


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

GEOCIVILES S.A.S.	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal #9 K7+864	Slump	5 cm	Fecha	23/09/2023
Estructura	Alcantarilla	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300043

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla	Encole y descole de alcantarilla				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	26/08/2023	26/08/2023				
Fecha Rotura	2/09/2023	23/09/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	12,890	12,912				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2431,42	2435,57				
Carga (KN)	275,40	395,20				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,6	22,4				
Resistencia Real Promedio (MPa)	19,0	22,4				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2260,4	3243,6				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158,2	227,1				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,3%	108,1%				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 2				

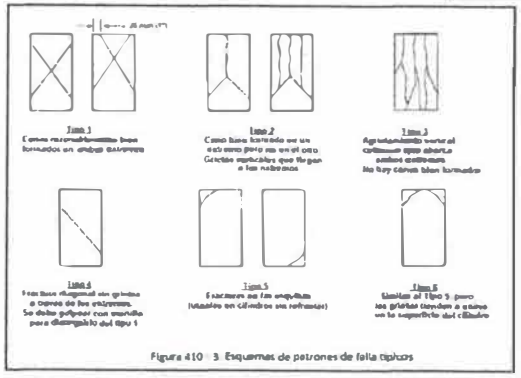


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal #15 K3+240	Slump	5 cm	Fecha	23/09/2023
Estructura	Alcantarilla	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300044

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla	Encole y descole de alcantarilla				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	26/08/2023	26/08/2023				
Fecha Rotura	2/09/2023	23/09/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,002	13,100				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2452,54	2471,03				
Carga (KN)	276,30	402,10				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,6	22,8				
Resistencia Real Promedio (MPa)	19,2	22,8				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2267,8	3300,3				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158,7	231,0				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,6%	110,0%				
Tipo de falla	Tipo 3	Tipo 5				

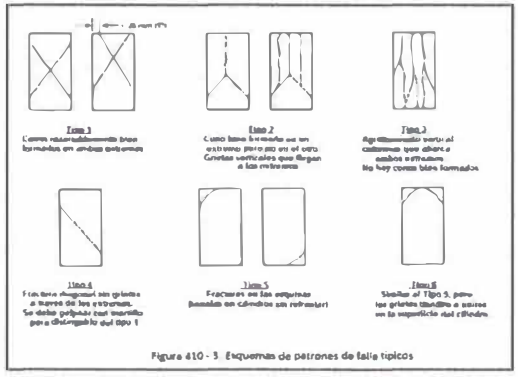


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS LABORATORIO	Código: FR-LAB-20
GEOCIVILES S.A.S.	ENSAYO DENSIDAD EN EL TERRENO	Versión: 02
	NORMA INVE-161-13	Fecha: Diciembre 06 de 2022

OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
TIPO DE OBRA	Placa huella	LOCALIZACION	Tramo Campo Alegre K2+970 - K3+270; municipio de Marquetalia departamento de Caldas	FECHA	13/09/2023
SOLICITANTE	CONSORCIO L & A	MATERIAL	Subbase - Cantera La Dorada Caldas		

PRUEBA No.	1	2	3	4	5	6
ABSCISA	K2+995	K3+045	K3+095	K3+145	K3+195	K3+245
COSTADO	Centro	Izquierdo	Derecho	Centro	Izquierdo	Derecho
PROFUNDIDAD DEL ENSAYO (cm)	12,0	12,0	12,0	12,0	13,0	12,0
Peso de frasco + arena inicial (grs.)	6588,0	6562,0	6536,0	6518,0	6500,0	6486,0
Peso de frasco + arena restante (grs.)	2792,0	2846,0	2880,0	2868,0	2868,0	2710,0
Peso de los retenidos en 3/4 " (grs.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Peso de los retenidos en 3/4 " seco (grs.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de material retenido en 3/4" seco	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Peso de arena total usada (grs.)	3796,0	3716,0	3656,0	3650,0	3632,0	3776,0
Constante del cono	1775	1775	1775	1775	1775	1775
Peso de arena en el hueco (grs.)	2021,0	1941,0	1881,0	1875,0	1857,0	2001,0
Densidad de la arena (grs/cm3)	1,409	1,409	1,409	1,409	1,409	1,409
Volumen del hueco (cm3)	1434,35	1377,57	1334,99	1330,73	1317,96	1420,16
Peso del material extraido humedo (grs.)	2997,0	2909,0	2805,0	2799,0	2789,0	3021,0
Porcentaje de material pasa 3/4" seco	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Peso del material extraido seco (grs.)	2795,7	2711,1	2609,3	2598,9	2592,0	2815,5
DENSIDAD DEL MATERIAL TOTAL (grs/cm^3)	1,949	1,968	1,955	1,953	1,967	1,983
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (grs/cm^3)	2,045	2,045	2,045	2,045	2,045	2,045
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	7,30%	7,30%	7,30%	7,30%	7,30%	7,30%
% DE COMPACTACION DEL TERRENO	95,3%	96,2%	95,6%	95,5%	96,2%	96, 9%
% DE COMPACTACION ESPECI FICADO	95%	95%	95%	95%	95%	95%
VERIFICACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTENIDO DE HUMEDAD PASA 3/4"	7,20%	7,30%	7,50%	7,70%	7, 60%	7,30%
CONTENIDO DE HUMEDAD RETENIDO 3/4"	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
Numero de resultados n	6					
Constante K	0,603					
Valor promedio de la muestra Vm	95,96%					
Desviación estandar de la muestra	0,61%					
Promedio Estimado del lote Vi(P)	95,62%					

Ing. Victor Alfonso Florez Duran
MP: 54202- 251799NTS
Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS LABORATORIO	Código: FR-LAB-20
	ENSAYO DENSIDAD EN EL TERRENO	Versión: 02
	NORMA INVE-161-13	Fecha: Diciembre 06 de 2022

OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
TIPO DE OBRA	Placa huella	LOCALIZACION	Tramo Campo Alegre K2+670 - K2+970; municipio de Marquetalia departamento de Caldas	FECHA	15/09/2023
SOLICITANTE	CONSORCIO L & A	MATERIAL	Subbase - Cantera La Dorada Caldas		

PRUEBA No.	1	2	3	4	5	6
ABSCISA	K2+695	K2+745	K2+795	K2+845	K2+895	K2+945
COSTADO	Izquierdo	Derecho	Centro	Izquierdo	Derecho	Centro
PROFUNDIDAD DEL ENSAYO (cm)	12,0	12,0	12,0	12,0	13,0	12,5
Peso de frasco + arena inicial (grs.)	6450,0	6420,0	6410,0	6394,0	6380,0	6364,0
Peso de frasco + arena restante (grs.)	2540,0	2410,0	2324,0	2468,0	2530,0	2412,0
Peso de los retenidos en 3/4 " (grs.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Peso de los retenidos en 3/4 " seco (grs.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de material retenido en 3/4" seco	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Peso de arena total usada (grs.)	3910,0	4010,0	4086,0	3926,0	3850,0	3952,0
Constante del cono	1775	1775	1775	1775	1775	1775
Peso de arena en el hueco (grs.)	2135,0	2235,0	2311,0	2151,0	2075,0	2177,0
Densidad de la arena (grs/cm3)	1,409	1,409	1,409	1,409	1,409	1,409
Volumen del hueco (cm3)	1515,26	1586,23	1640,17	1526,61	1472,68	1545,07
Peso del material extraido humedo (grs.)	3239,0	3327,0	3435,0	3273,0	3173,0	3249,0
Porcentaje de material pasa 3/4" seco	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Peso del material extraido seco (grs.)	3024,3	3112,3	3204,3	3050,3	2965,4	3033,6
DENSIDAD DEL MATERIAL TOTAL (grs/cm^3)	1,996	1,962	1,954	1,998	2,014	1,963
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (grs/cm^3)	2,045	2,045	2,045	2,045	2,045	2,045
% DE HUMEDAD OPTIMA DE LABORATORIO	7,30%	7,30%	7,30%	7,30%	7,30%	7,30%
% DE COMPACTACION DEL TERRENO	97,6%	95,9%	95,5%	97,7%	98,5%	96,0%
% DE COMPACTACION ESPECI FICADO	95%	95%	95%	95%	95%	95%
VERIFICACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTENIDO DE HUMEDAD PASA 3/4"	7,10%	6,90%	7,20%	7,30%	7,00%	7,10%
CONTENIDO DE HUMEDAD RETENIDO 3/4"	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
Numero de resultados n	6					
Constante K	0,603					
Valor promedio de la muestra Vm	96,88%					
Desviación estandar de la muestra	1,20%					
Promedio Estimado del lote Vi(P)	96,23%					

Ing. Victor Alfonso Florez Duran
MP: 54202-251799 NTS
Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 1, Lituania, sector 1, PR7+580 - PR7+535. PR7+550	Slump	5 cm	Fecha	8/09/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300038

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+550	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+550				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	11/08/2023	11/08/2023				
Fecha Rotura	18/08/2023	8/09/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,418	13,396				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2531,01	2526,86				
Carga (KN)	276,10	392,10				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,6	22,2				
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,9	22,2				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2266,1	3218,2				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158,6	225,3				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,5%	107,3%				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 5				

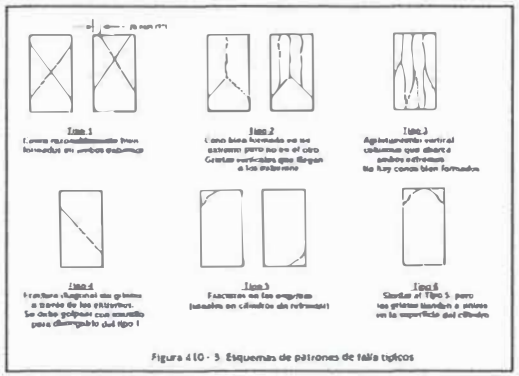


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 1, Lituania, sector 1, PR7+450 - PR7+480	Slump	5 cm	Fecha	29/09/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300039

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	22/09/2023
Fecha Rotura	29/09/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,987
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2449,71
Carga (KN)	273,20
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,5
Resistencia Real Promedio (MPa)	15,5
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2242,3
Resistencia Real (Kg/cm^2)	157,0
Porcentaje resistencia a la comprensión	74,7%
Tipo de falla	Tipo 2

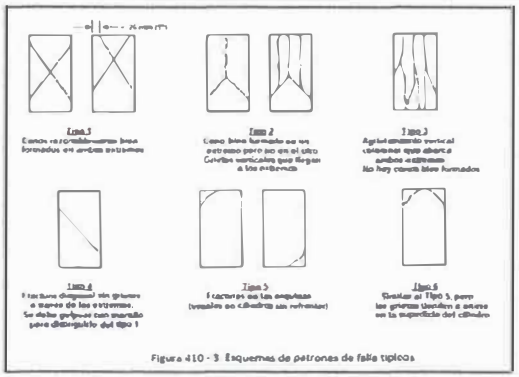


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 días	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 1, Lituania, sector 1, PR7+400 - PR7+450	Slump	5 cm	Fecha	26/09/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300040

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	19/09/2023
Fecha Rotura	26/09/2023
Diametro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	13,010
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2454,05
Carga (KN)	268,30
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,2
Resistencia Real Promedio (MPa)	15,2
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2202,1
Resistencia Real (Kg/cm^2)	154,1
Porcentaje resistencia a la comprensión	73,4%
Tipo de falla	Tipo 5

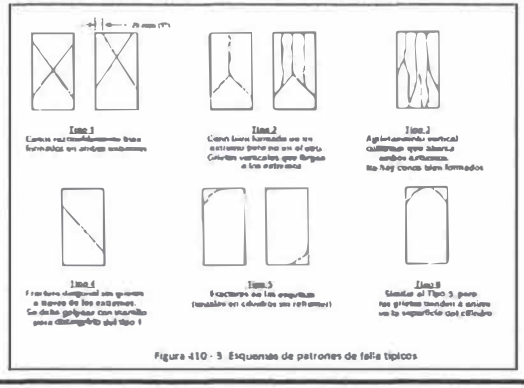


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 1, Lituania, sector 1, PR7+350 - PR7+400	Slump	5 cm	Fecha	28/09/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300041

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	31/08/2023	31/08/2023				
Fecha Rotura	7/09/2023	28/09/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	12,864	12,910				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2426,51	2435,19				
Carga (KN)	260,30	386,30				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	14,7	21,9				
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,3	21,9				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2136,4	3170,6				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	149,6	221,9				
Porcentaje resistencia a la comprensión	71,2%	105,7%				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 3				

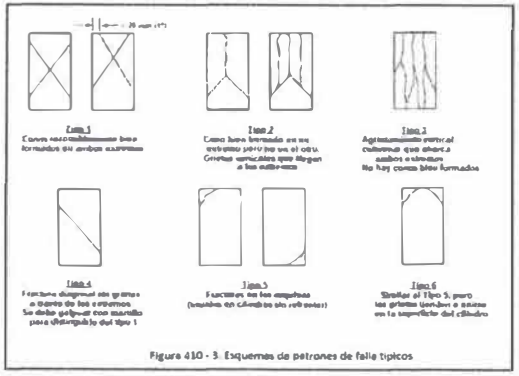


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO				Código: FR-LAB-24
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO				Versión: 03
	NORMA INV E-410-13				Fecha: Dciembre 10 de 2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 2, Lituania, sector 5, PR7+867 - PR7+926. PR7+900	Slump	5 cm	Fecha	21/08/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300031

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+900	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+900				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	24/07/2023	24/07/2023				
Fecha Rotura	31/07/2023	21/08/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,463	13,328				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2539,50	2514,04				
Carga (KN)	273,90	388,00				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,5	22,0				
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,7	22,0				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2248,1	3184,5				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	157,4	222,9				
Porcentaje resistencia a la comprensión	74,9%	106,2%				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 5				

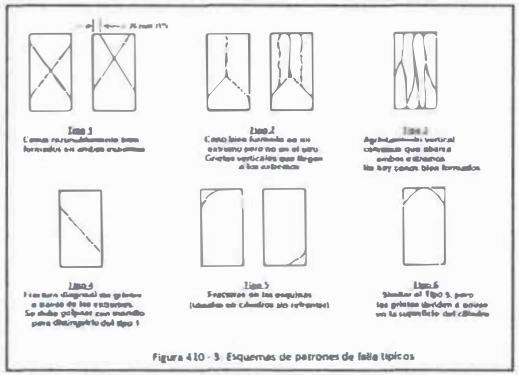


Figura 410 - 3: Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 días	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 2, Lituania, sector 4, PR7+830 - PR7+864. PR7+840	Slump	5 cm	Fecha	23/08/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300032

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+840	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+840				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	26/07/2023	26/07/2023				
Fecha Rotura	2/08/2023	23/08/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,463	12,986				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2539,50	2449,52				
Carga (KN)	274,10	386,40				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,5	21,9				
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,7	21,9				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2249,7	3171,4				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	157,5	222,0				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,0%	105,7%				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 5				

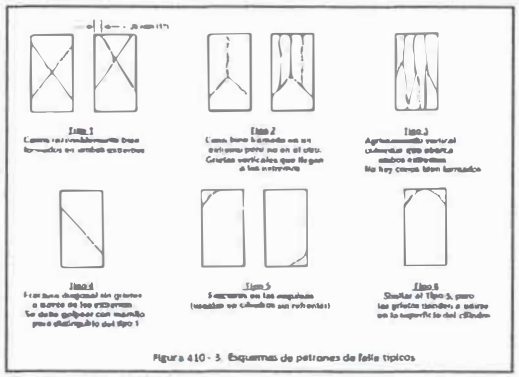


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 2, Lituania, sector 3, PR7+790 - PR7+830. PR7+810	Slump	5 cm	Fecha	31/08/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300033

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+810	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+810				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	3/08/2023	3/08/2023				
Fecha Rotura	10/08/2023	31/08/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,426	13,025				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2532,52	2456,88				
Carga (KN)	277,30	377,80				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,7	21,4				
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,5	21,4				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2276,0	3100,8				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	159,3	217,1				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,9%	103,4%				
Tipo de falla	Tipo 3	Tipo 2				

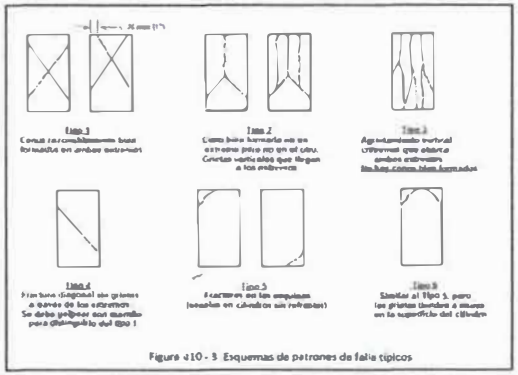


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 2, Lituania, sector 6, PR7+926 - PR7+983. PR7+970	Slump	5 cm	Fecha	1/09/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300034

Prueba	1	2
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+970	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+970
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25
Fecha Toma	4/08/2023	4/08/2023
Fecha Rotura	11/08/2023	1/09/2023
Diámetro (mm)	150,00	150,00
Altura (mm)	300,00	300,00
Peso (Kg)	13,408	12,962
Área (mm^2)	17671,46	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2529,13	2445,00
Carga (KN)	276,10	380,20
Edad (dias)	7	28
Resistencia Real (MPa)	15,6	21,5
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,6	21,5
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2266,1	3120,5
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158,6	218,4
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,5%	104,0%
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 2

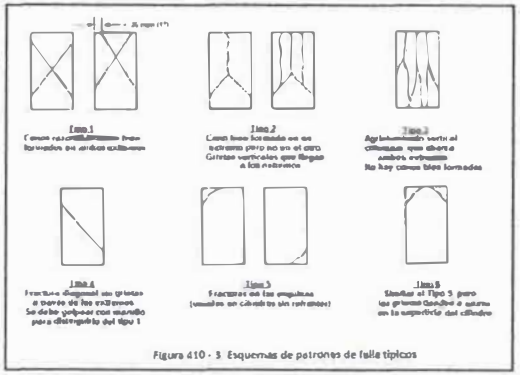


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO				Código: FR-LAB-24
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO				Versión: 03
	NORMA INV E-410-13				Fecha: Dciembre 10 de 2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 2, Lituania, sector 1, PR7+710 - PR7+750. PR7+740	Slump	5 cm	Fecha	1/09/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300035

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+740	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+740				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	4/08/2023	4/08/2023				
Fecha Rotura	11/08/2023	1/09/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,425	13,120				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2532,33	2474,80				
Carga (KN)	273,40	396,30				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,5	22,4				
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,9	22,4				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2244,0	3252,7				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	157,1	227,7				
Porcentaje resistencia a la comprensión	74,8%	108,4%				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 2				

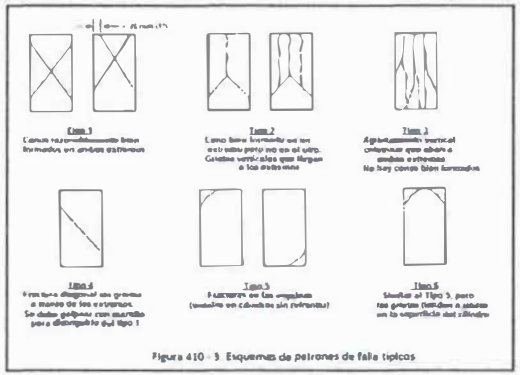


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 días	> 70%
14 días	> 80%
28 días	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

LABORATORIO DE MATERIALES

SEDE PRINCIPAL OCAÑA N.S Calle 20C N°14I-02 Urb Villas del Rosario - SEDE AGUACHICA CESAR Calle 11B N°30A-64 Barrio Villa Country

CEL: 3146684953

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S.	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Dciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 2, Lituania, sector 2, PR7+750 - PR7+790. PR7+770	Slump	5 cm	Fecha	11/09/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300037

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+740	Huellas, Bordillos, Cunetas PR7+740				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	14/08/2023	14/08/2023				
Fecha Rotura	21/08/2023	11/09/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,433	13,380				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2533,84	2523,84				
Carga (KN)	274,50	379,40				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,5	21,5				
Resistencia Real Promedio (MPa)	18,5	21,5				
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2253,0	3114,0				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	157,7	218,0				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,1%	103,8%				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 3				

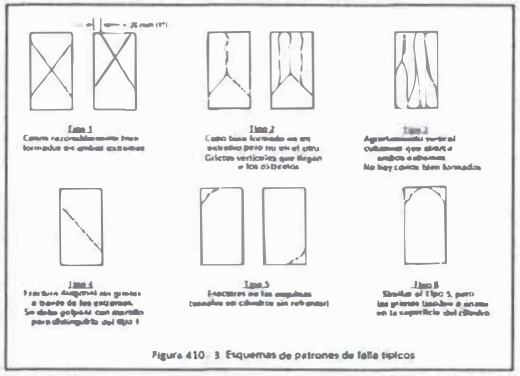


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-24
GEOCIVILES S.A.S	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 03
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Diciembre 10 de 2022

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	sector Campo Alegre, PR3+220 - PR3+270	**Slump**	5 cm	**Fecha**	27/09/2023
Estructura	Placa huella	**Fuente**	La Dorada Caldas	**Diseño**	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	**Descripción**	Triturado y Arena	**Número de registro**	INF202300045

Prueba	1					
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas					
Dosificación	1: 2: 2.25					
Fecha Toma	20/09/2023					
Fecha Rotura	27/09/2023					
Diámetro (mm)	150.00					
Altura (mm)	300.00					
Peso (Kg)	13.002					
Área (mm^2)	17671.46					
Volumen (mm^3)	5301437.60					
Densidad (Kg/m^3)	2452.54					
Carga (KN)	276.30					
Edad (días)	7					
Resistencia Real (MPa)	15.6					
Resistencia Real Promedio (MPa)	15.6					
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2267.8					
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158.7					
Porcentaje resistencia a la comprensión	75.6%					
Tipo de falla	Tipo 3					

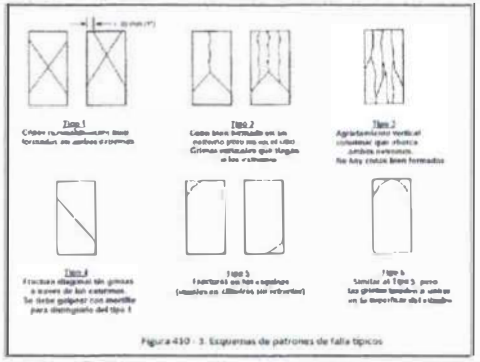


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	**Resistencia Requerida**
7 días	> 70%
14 días	> 80%
28 días	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

- **Ensayos de laboratorio realizados por la interventoría:**

Durante el periodo de reporte se remiten los soportes de los ensayos de laboratorio realizados por parte de la interventoría.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

LOCALIZACIÓN: MARQUETALIA

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 22-301

FECHA DE RECEPCION: 25/10/2023

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION:

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	24/08/2023					63	26/10/2023	231.30	23,586	257		210	4,172	10.8	19.8	91.61	2		2.0	LITUANIA TRAMO 1 - PLACA HUELLA CINTA DERECHA, CUNETA
	30/08/2023					57	26/10/2023	229.00	23,351	255		210	4,098	10.8	19.4	91.61	4		2.5	LITUANIA TRAMO 2 - PLACA HUELLA CINTA DERECHA
	20/07/2023					98	26/10/2023	539.10	54,972	578		210	4,172	11.0	19.5	95.03	3		2.0	LITUANIA TRAMO - PLACA HUELLA CINTA Y VIGA RIOSTRA
	06/07/2023					112	26/10/2023	338.10	34,476	376		210	4,092	10.8	19.2	91.61	3		2.0	LITUANIA TRAMO 4 - PLACA HUELLA CINTA IZQUIERDA

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

FECHA DE INICIO: 7/03/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.388.966.783,35

VALOR ACUMULADO: $ 2.388.966.783,35 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 238.896.678,30	20	10	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 477.793.356,60	20	10	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra mantenimiento	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	20	10	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 238.896.678,30	29	7	2023	29/02/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 477.793.356,60	29	7	2023	31	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 716.690.034,90	15	8	2023	31	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	20	10	2022	31	10	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/08/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP -003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, el contratista de obra continua con la ejecución de las actividades de obra logrando la ejecución total de 1.345 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista se presenta un porcentaje programado de (96,35%) que corresponde a ($2.301.888.923,37) vs un porcentaje ejecutado de (85,41%) que corresponde a ($2.040.335.675,00), lo que indica un atraso de (-10,95%) que corresponde a ($261.553.248,37), observando que el ritmo de obra para el periodo de reporte fue acorde al cronograma, sin embargo se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.

.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.388.966.783,35 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.388.966.783,35

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12	13
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$338.894.221	12,30%	12,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%		
	$338.894.221	12,30%	$491.587.206	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.609.106	$272.369.754	$10.733.191	$225.184.892	$293.942.998		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$84.090.230	$104.298.487	$252.232.532	$374.373.041	$491.587.206		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,58%		
Construccion placa huella en concreto	$2.025.127.958	86,50%	86,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%		
	$2.025.127.958	86,50%	$1.548.748.469	$ P	$0	$0	$0	$0	$66.023.489	$550.178.066	$164.280.742	$1.884.284.573	$75.396.002	$1.506.895.141	$2.066.357.500		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$130.649.400	$267.684.400	$516.681.733	$909.089.337	$1.222.479.786	$1.548.748.469		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	64,83%		
Elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,004%	0,10%	0,00%		
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.971.087	$96.230	$2.405.241	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$24.944.604	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$24.944.604	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.388.966.783,00																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.388.966.783,00**																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$484.154.577	-$360.288.218	$1.969.735.566	-$2.073.399.991	$1.648.260.351	$ 625.814.723,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$550.178.066	$189.889.848	$2.159.625.414	$86.225.423	$1.734.485.774	$ 2.360.300.497,65	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	18,56%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$221.125.230	$269.205.590	$540.341.649	$435.530.958	$ 443.482.847,94	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	85,41%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$351.774.630	$620.980.220	$1.161.321.869	$1.596.852.827	$ 2.040.335.674,70	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP -003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

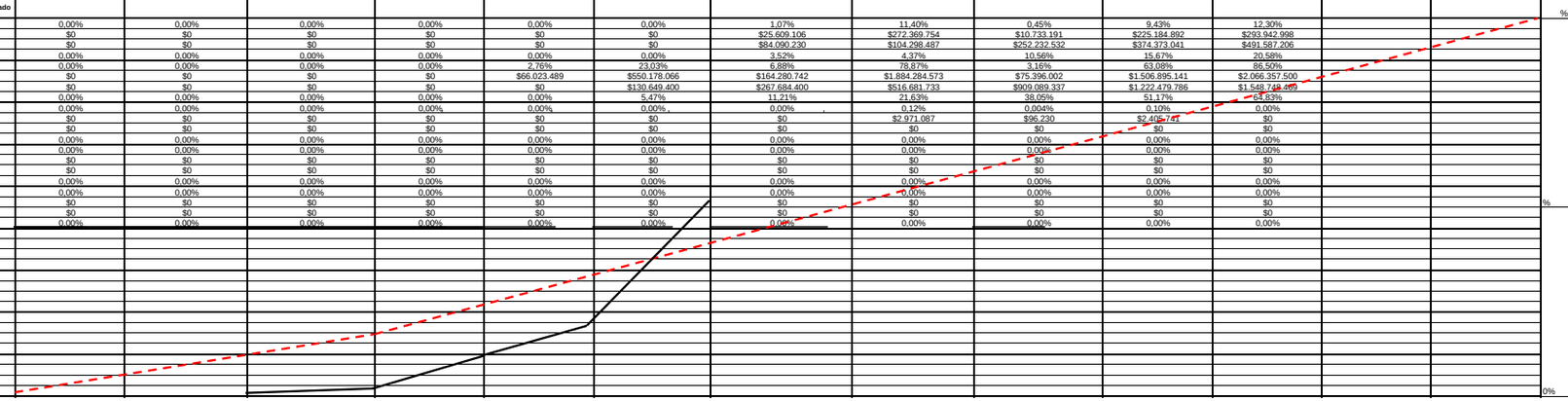
CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susoensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.388.966.783,35 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.388.966.783,35

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12	13
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$338.894.221	12,30%	12,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%		
	$338.894.221	12,30%	$491.587.206	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.609.106	$272.369.754	$10.733.191	$225.184.892	$293.942.998		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$84.090.230	$104.298.487	$252.232.532	$374.373.041	$491.587.206		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,58%		
Construccion placa huella en concreto	$2.025.127.958	86,50%	86,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%		
	$2.025.127.958	86,50%	$1.548.748.469	$ P	$0	$0	$0	$0	$66.023.489	$550.178.066	$164.280.742	$1.884.284.573	$75.396.002	$1.506.895.141	$2.066.357.500		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$130.649.400	$267.684.400	$516.681.733	$909.089.337	$1.222.479.786	$1.548.748.469		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	64,83%		
Elementos de bioseguridad	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,004%	0,10%	0,00%		
	$0,00	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.971.087	$96.230	$2.415.747	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$24.944.604	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$24.944.604	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
TOTAL OTROS ITEMS																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.388.966.783,00																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.388.966.783,00**																



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 66.023.488,99	$ 484.154.577,00	-$ 360.288.217,99	$ 1.969.735.565,68	-$ 2.073.399.991,03	$ 1.648.260.351,10	$ 625.814.723,90		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 66.023.488,99	$ 550.178.065,99	$ 189.889.848,00	$ 2.159.625.413,68	$ 86.225.422,65	$ 1.734.485.773,75	$ 2.360.300.497,65		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	18,56%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 130.649.399,98	$ 221.125.230,02	$ 269.205.589,91	$ 540.341.648,92	$ 435.530.957,94	$ 443.482.847,94		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	85,41%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 130.649.399,98	$ 351.774.630,00	$ 620.980.219,91	$ 1.161.321.868,83	$ 1.596.852.826,77	$ 2.040.335.674,70		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023. (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

FECHA 12 10 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 1833 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-003 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A - LP 003

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
LP-003-2022: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra LP.003
2. Blance del Contrato
3. Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Obra
4, Socialización y ubicación de Tramos a ejecutar con la adición y saldo del contrato

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra

El contrato de obra a según el último Informe semanal de Interventoría a corte del 12 de octubre de 2023 presenta el siguiente avance:
Construcción de Placa Huella: 1212 m Lineales divididos en los Tramo de La Parda 1, La Parda 2, Lituania 1, Lituania 2 y Tramo Campo Alegre - Alegrias. De los 1.701 m lineales proyectados a ejecutar
Capa de Sub-Base Granular conformada: 1605 m Lineales divididos en los Tramo de La Parda 1, La Parda 2 , Lituania 1, Lituania 2 y Tramo e Campo Alegre Alegrías
Se Han Ejecutado el remplazo de 13 Obras Transversales Completas. Es de aclarar que se tiene instalada la tubería de 14 Obras Transversales.
Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 1 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se observa un retraso mínimo en el avance semanal como acumulado. Ya el contratista se encuentra aumentando los frentes de trabajo de La Parda 4 Final para mejorar el rendimiento y anular el retraso presentado.

2. Blance del Contrato

Se revisa el Balance de Obra con el fin presentado por el contratista se organizar las cantidades de ejecutadas por tramo se observa que queda un saldo del presupuesto inicial del contrato adicional que se tiene un saldo restante de la reducción de la propuesta del contratista en el proceso licitatorio, con este saldo se proyecta aumentar la meta física del Placa Huella en 250 m lineales y la intervención de 5 Obras Transversales mas a la meta inicial de 12 Transversales.

3. Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Obra

Por parte del contratista se informa que acorde a la revisión del Balance se proyecta ir consolidando una solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre, adicional de una adición al contrato de obra del saldo que quedo de la reducción de la propuesta del contratista en el proceso licitatorio con el fin de que con los recursos que quedan de saldo del contrato de obra cumpliendo al meta física inicial se pueda aumentar dicha meta en 250 m lineales de placa huella y la intervención de 5 obras transversales adicionales.

Por parte de la interventoría se informa que la fecha de finalización vigente del contrato de interventoría es el 31 de octubre del 2023, que se comunicara al INVIAS para su revisión y aprobación la proyección de una prorroga al Contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2023, si dicha solicitud se aval se ve viable tramitar la prórroga y adición que proyecta el contratista, con elf in de poder invertir todos los recursos destinados para el convenio del que se deriva el contrato de obra mejorando el alcance de este.

4, Socialización y ubicación de Tramos a ejecutar con la adición y saldo del contrato

Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la metafísica inicial, adicional de ubicar previamente los tramo de 250 m de placa huella y de las 5 obras transversales a ejecutar adicional a la meta física, esto si se llegase a aprobar la solicitud de prorroga y adición que proyecta presentar el Contratista. La socialización conto con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratista. Se aclara que dichas obras se ubicaron en lo corredores propuesto en el convenio.

FECHA: 12 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Pedro Duarte	Ing. Residente de Obra	Consorcio L&A	
Diego Ortiz	Reo Legal	Consorcio L&A	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 24 10 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 1833 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-003 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A - LP 003

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
LP-003-2022: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra LP.003
2. Acta Parcial de Obra
3. Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Obra
4, Actividades de Obras Complementarias

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra

El contrato de obra a según el último Informe semanal de Interventoría a corte del 19 de octubre de 2023 presenta el siguiente avance:
Construcción de Placa Huella: 1259 m Lineales divididos en los Tramo de La Parda 1, La Parda 2, Lituania 1, Lituania 2 y Tramo Campo Alegre - Alegrías. De los 1.701 m lineales proyectados a ejecutar
Capa de Sub-Base Granular conformada: 1955 m Lineales divididos en los Tramo de La Parda 1, La Parda 2 , Lituania 1, Lituania 2, Tramo e Campo Alegre Alegrías, La Parda 3 Inicial y La Parda 4 Final. Se supera la metafísica inicial
Se Han Ejecutado el remplazo de 13 Obras Transversales Completas. Es de aclarar que se tiene instalada la tubería de 15 Obras Transversales. Superando la metafísica inicial
Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 1 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se observa un avance positivo semanal y en lo acumulado se observa que continua un retraso que disminuyo acorte a la semana pasada, esto por las fuertes precipitaciones que se presentan ya que por el alta pendiente en el tramo de Campo Alegre - Alegrías se ve afectada la capa de sub base conformada y se tiene que reconformar. Ya el contratista se encuentra aumentando los frentes de trabajo para mejorar el rendimiento y anular el retraso presentado. El contratista ya termino de intervenir 4 tramos de los 7 proyectados y dos de los tres restantes ya se están Interviniendo, acorde a la intervención de las obras transversales el contratista ya tiene instalada la tubería de las 15 obras transversales proyectadas, adicional de que ti tiene terminadas 13. El Contratista proyecta aumentar un frente de obra en la construcción de Placa Huella con el fin de anular el retraso presentado.

2. Acta Parcial de Obra

Se han tramitado pago e 4 actas parciales, el contratista se encuentra adelantando al elaboración del Acta Parcial No 5 para su posterior presentación a la interventoría

3. Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Obra

Se realiza revisión de los documentos de solicitud de adición del saldo que se redujo el contratista en la propuesta licitatoria y prorroga hasta el 31 de octubre del contrato de interventoría, realizando los ajustes pertinentes.
Por parte del contratista procederá a terminar de organizar y tramitar dicha solicitud ante a la interventoría para posteriormente entregar a la Entidad contratante para su revisión y aval. Teniendo en cuenta que se encuentra en tramite la solicitud de prorroga al contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre ante el INVIAS

4, Actividades de Obras Complementarias

Por parte de la interventoría se aclara que para el cobro del rubro de obras complementarias es necesarios realizar una preacta de las cantidades del cobro de este valor y que las obras que se tienen en cuenta en el cobro sean obras complementarias como descoles, obras adicionales a la meta inicial estipuladas.

Por parte del Contratista se da por enterado y procederá ajustar tanto en el Balance del contrato de obra

FECHA: 24 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de Prorroga No 2 y Adicion No 1 Contrato de Obra	25/10/2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Pedro Duarte	Ing. Residente de Obra	Consorcio L&A	
Diego Ortiz	Reo Legal	Consorcio L&A	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE OCTUBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	350 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

(Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 108.480.400,00	10.09%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%	$ 108.480.400,00	10.09%
Octubre	Sin factura	$ 183.579.039,00	17.07%	$108.782.660,00	10.11%
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$820.452.568,60	76.28%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 15/08/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejad en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP -003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO L&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 4 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se desarrollan ensayos de resistencia a la compresión cilindros de concreto en cumplimiento al seguimiento de calidad de obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
HS-035	HUMEDÓMETRO - SPEEDY	MOISTURE TESTER	TYPE DI/2	15/02/2023	22/02/2023	15/02/2024	
SK105058	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	MAQUISUELOS	MATRIX	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
70	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL	TAMIEQUIPOS	TM-11	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
C815	COMPARADOR MECÁNICO	FEDERAL	-	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
YS201035	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS201035	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
YS182452	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS182452	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se registran los equipos de medicion en cumpliemiento con el desarrollo del ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por la interventoría:**

Durante el periodo de reporte se remiten los soportes de los ensayos de laboratorio realizados por parte de la interventoría.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

LOCALIZACIÓN: MARQUETALIA

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 22-301

FECHA DE RECEPCION: 25/10/2023

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION:

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	24/08/2023					63	26/10/2023	231.30	23,586	257		210	4,172	10.8	19.8	91.61	2		2.0	LITUANIA TRAMO 1 - PLACA HUELLA CINTA DERECHA, CUNETA
	30/08/2023					57	26/10/2023	229.00	23,351	255		210	4,098	10.8	19.4	91.61	4		2.5	LITUANIA TRAMO 2 - PLACA HUELLA CINTA DERECHA
	20/07/2023					98	26/10/2023	539.10	54,972	578		210	4,172	11.0	19.5	95.03	3		2.0	LITUANIA TRAMO - PLACA HUELLA CINTA Y VIGA RIOSTRA
	06/07/2023					112	26/10/2023	338.10	34,476	376		210	4,092	10.8	19.2	91.61	3		2.0	LITUANIA TRAMO 4 - PLACA HUELLA CINTA IZQUIERDA

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

INFORME DE VERIFICACIÓN
Verification report

NÚMERO *Number*	**HS-035**
SOLICITANTE *Customer*	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE *Customer´s address*	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS
LUGAR DE VERIFICACIÓN *Verification place*	**LABORATORIO SERVINGTEST**
INSTRUMENTO *Instrument*	HUMEDÓMETRO - SPEEDY
FABRICANTE *Manufacture*	MOISTURE TESTER
MODELO *Model*	TYPE DI/2
NÚMERO DE SERIE *Serial number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO *Internal Code*	NO PORTA
FECHA DE VERIFICACIÓN *Verification date*	15-02-2023 *(dd-mm-aaaa)*
FECHA DE EMISIÓN *Emission date*	22-02-2023 *(dd-mm-aaaa)*
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS *Number of pages and document attached*	2



Tgl. OSCAR ANDRADE
REVISADO POR:
Checked by



ANDRÉS RUIZ
APROBADO POR:
Approbed by

1. INFORME DE LA PRUEBA

Objeto de prueba:	HUMEDÓMETRO - SPEEDY
Rango:	0 - 20 %
Tipo:	Análogo
Método verificación:	Las pruebas se realizaron por el método de COMPARACIÓN DIRECTA, utilizando como patrón kit de calibración para medidores de humedad Speedy RITHERM, trazados al laboratorio CALIBRATION SERVICE

INFORME DE VERIFICACIÓN
Verification report

HS-035

2. TOMA DE LECTURAS

Lectura Patrón	Lectura Inicial	1a. lectura	2a. lectura	3a. lectura	Promedio	% error (exactitud)	% error (Repetitividad)
2	*	2,1	2,0	2,0	*2,0*	*1,67*	*4,92*
4	*	4,0	4,0	4,0	*4,0*	*0,00*	*0,00*
6	*	6,0	6,0	6,0	*6,0*	*0,00*	*0,00*
8	*	8,0	8,0	8,0	*8,0*	*0,00*	*0,00*
10	*	10,1	10,1	10,1	*10,1*	*1,00*	*0,00*
12	*	12,1	12,1	12,1	*12,1*	*0,83*	*0,00*
14	*	14,0	14,0	14,0	*14,0*	*0,00*	*0,00*
16	*	16,1	16,1	16,1	*16,1*	*0,63*	*0,00*
18	*	18,0	18,0	18,0	*18,0*	*0,00*	*0,00*
20	*	20,0	20,0	20,0	*20,0*	*0,00*	*0,00*

3. TRAZABILIDAD

SERVINGTEST, asegura el mantenimiento de la trazabilidad al sistema internacional de unidades de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones.

4. OBSERVACIONES

El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la verificación. La compañía no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del equipo verificado.

FIN DEL INFORME

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-706**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	MAQUISUELOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / SK105058
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / MATRIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 100 a 1000 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	TRUMAX
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	CS192767
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	1000	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,1	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
100,000	10	99,5	99,1	99,8	-	-
200,000	20	201,8	199,6	198,6	-	-
300,000	30	302,9	299,5	301,9	-	-
400,000	40	402,6	399,6	404,6	-	-
500,000	50	504,3	501,5	507,5	-	-
600,000	60	604,9	602,5	607,4	-	-
700,000	70	709,8	707,2	708,5	-	-
800,000	80	813,2	810,9	808,1	-	-
900,000	90	915,1	912,4	910,6	-	-
1000,000	100	1.015,9	1.014,8	1.012,6	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,5	0,4	-0,3	-	-

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**100,0**	0,54	0,70	0,10	5,00E-02
20	**200,0**	0,00	1,60	0,05	5,00E-02
30	**300,0**	-0,48	1,13	0,03	5,00E-02
40	**400,0**	-0,56	1,24	0,03	5,00E-02
50	**500,0**	-0,88	1,19	0,02	5,00E-02
60	**600,0**	-0,82	0,81	0,02	5,00E-02
70	**700,0**	-1,20	0,37	0,01	5,00E-02
80	**800,0**	-1,32	0,63	0,01	5,00E-02
90	**900,0**	-1,39	0,49	0,01	5,00E-02
100	**1000,0**	-1,42	0,33	0,01	5,00E-02

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**100,0**	0,54	1,10	1,97
20	**200,0**	0,00	1,38	1,97
30	**300,0**	-0,48	1,21	1,97
40	**400,0**	-0,56	1,24	1,97
50	**500,0**	-0,88	1,22	1,97
60	**600,0**	-0,82	1,12	1,97
70	**700,0**	-1,20	1,04	1,97
80	**800,0**	-1,32	1,08	1,97
90	**900,0**	-1,39	1,06	1,97
100	**1000,0**	-1,42	1,04	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-706**
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	**M190501956**	**CFA-22-22249**	**ICCLAB LTDA**	**2022-06-16**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-707**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	MAQUISUELOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / SK105058
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / MATRIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 10 a 100 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

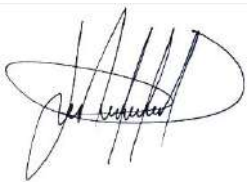
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	TRUMAX
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	CS192767
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	100	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,1	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
10,000	10	10,2	10,1	10,1	-	-
20,000	20	20,2	20,1	20,0	-	-
30,000	30	30,2	30,1	29,9	-	-
40,000	40	40,3	40,2	39,8	-	-
50,000	50	50,1	50,1	49,7	-	-
60,000	60	60,2	60,2	60,1	-	-
70,000	70	70,2	70,2	69,7	-	-
80,000	80	80,2	80,1	79,7	-	-
90,000	90	89,9	90,2	90,1	-	-
100,000	100	99,6	99,8	99,8	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,0	0,3	0,4	-	-

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**10,0**	-1,32	0,99	1,00	4,00E-01
20	**20,0**	-0,50	1,00	0,50	4,00E-01
30	**30,0**	-0,22	1,00	0,33	4,00E-01
40	**40,0**	-0,25	1,25	0,25	4,00E-01
50	**50,0**	0,07	0,80	0,20	4,00E-01
60	**60,0**	-0,28	0,17	0,17	4,00E-01
70	**70,0**	-0,05	0,71	0,14	4,00E-01
80	**80,0**	0,00	0,63	0,13	4,00E-01
90	**90,0**	-0,07	0,33	0,11	4,00E-01
100	**100,0**	0,27	0,20	0,10	4,00E-01

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**10,0**	-1,32	1,33	1,97
20	**20,0**	-0,50	1,20	1,97
30	**30,0**	-0,22	1,19	1,97
40	**40,0**	-0,25	1,27	1,97
50	**50,0**	0,07	1,15	1,97
60	**60,0**	-0,28	1,03	1,97
70	**70,0**	-0,05	1,13	1,97
80	**80,0**	0,00	1,09	1,97
90	**90,0**	-0,07	1,04	1,97
100	**100,0**	0,27	1,03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	**M190501956**	**CFA-22-22249**	**ICCLAB LTDA**	**2022-06-16**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-708**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TAMIEQUIPOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	070
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	TM-11
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 4,903 a 49,033 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	LEXUS
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	SK232494
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	49,033	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,0098067	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
4,903	10	4,865	4,886	4,895	-	-
9,807	20	9,755	9,786	9,801	-	-
14,710	30	14,649	14,670	14,702	-	-
19,613	40	19,664	19,695	19,605	-	-
24,517	50	24,476	24,505	24,510	-	-
29,420	60	29,410	29,441	29,412	-	-
34,323	70	34,030	34,315	34,319	-	-
39,227	80	39,274	39,258	39,220	-	-
44,130	90	44,196	44,151	44,126	-	-
49,033	100	48,731	49,001	49,030	-	-
CERO RESIDUAL:	0	-0,001	0,001	-0,002	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**4,9**	0,43	0,61	0,20	4,08E-03
20	**9,8**	0,27	0,47	0,10	4,08E-03
30	**14,7**	0,25	0,36	0,07	4,08E-03
40	**19,6**	-0,21	0,46	0,05	4,08E-03
50	**24,5**	0,08	0,14	0,04	4,08E-03
60	**29,4**	0,00	0,11	0,03	4,08E-03
70	**34,3**	0,30	0,84	0,03	4,08E-03
80	**39,2**	-0,06	0,14	0,02	4,08E-03
90	**44,1**	-0,06	0,16	0,02	4,08E-03
100	**49,0**	0,23	0,61	0,02	4,08E-03

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**4,9**	0,43	1,01	1,98
20	**9,8**	0,27	0,97	1,98
30	**14,7**	0,25	0,96	1,98
40	**19,6**	-0,21	0,97	1,98
50	**24,5**	0,08	0,94	1,98
60	**29,4**	0,00	0,94	1,98
70	**34,3**	0,30	1,08	1,97
80	**39,2**	-0,06	0,94	1,98
90	**44,1**	-0,06	0,94	1,98
100	**49,0**	0,23	1,01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-708**
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	M190501956	CFA-22-22249	ICCLAB LTDA	2022-06-16
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	**2103031535**	**CFA-22-16574**	**ICCLAB LTDA**	**2022-01-21**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-709**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - INCONFINADA
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	HUMBOLDT
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 0,294 a 2,942 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

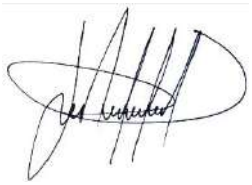
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	LEXUS
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	SK232130
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	2,942	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,0098067	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
0,294	10	0,295	0,293	0,294	-	-
0,588	20	0,598	0,592	0,591	-	-
0,883	30	0,885	0,886	0,885	-	-
1,177	40	1,167	1,162	1,169	-	-
1,471	50	1,475	1,476	1,474	-	-
1,765	60	1,780	1,779	1,778	-	-
2,059	70	2,060	2,071	2,072	-	-
2,354	80	2,342	2,364	2,367	-	-
2,648	90	2,673	2,657	2,661	-	-
2,942	100	2,976	2,945	2,957	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,003	-0,001	0,000	-	-

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**0,3**	0,00	0,68	3,34	1,02E-01
20	**0,6**	-0,95	1,18	1,67	1,02E-01
30	**0,9**	-0,26	0,11	1,11	1,02E-01
40	**1,2**	0,94	0,60	0,83	1,02E-01
50	**1,5**	-0,27	0,14	0,67	1,02E-01
60	**1,8**	-0,79	0,11	0,56	1,02E-01
70	**2,1**	-0,42	0,58	0,48	1,02E-01
80	**2,4**	-0,16	1,06	0,42	1,02E-01
90	**2,6**	-0,59	0,60	0,37	1,02E-01
100	**2,9**	-0,59	1,05	0,33	1,02E-01

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**0,3**	0,00	2,00	1,98
20	**0,6**	-0,95	1,27	1,97
30	**0,9**	-0,26	0,78	1,97
40	**1,2**	0,94	0,74	1,97
50	**1,5**	-0,27	0,59	1,97
60	**1,8**	-0,79	0,55	1,97
70	**2,1**	-0,42	0,63	1,97
80	**2,4**	-0,16	0,83	1,97
90	**2,6**	-0,59	0,60	1,97
100	**2,9**	-0,59	0,77	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	M190501956	CFA-22-22249	ICCLAB LTDA	2022-06-16
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	**B9052648**	**CFA-22-16573**	**ICCLAB LTDA**	**2022-01-21**

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	1	de	3
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13		

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2023-03-06
(aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: COMPARADOR MECÁNICO

FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: FEDERAL

NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: NO PORTA

MÓDELO DEL INSTRUMENTO: C815

CÓDIGO INTERNO: NO PORTA

INTERVALO DE CALIBRACIÓN: 0 A 1 in

SOLICITANTE: **FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**

DIRECCIÓN,CIUDAD: CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS

SITIO DE CALIBRACIÓN: **INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	2	de	3

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: COMPARACIÓN DIRECTA
NORMA TÉCNICA APLICABLE: CEM DI - 10
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: Tgl. OSCAR ANDRADE

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,7	21,9	21,8	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	72,8	72,1	72,5	%

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

POSICIÓN DEL EQUIPO PATRÓN (mm)	PROMEDIO ASCENDENTES (mm)	PROMEDIO DESCENDENTES (mm)	ERROR ASCENDENTES (mm)	ERROR DESCENDENTES (mm)	Uexp (mm)	k
0,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,016	1,97
1,000	1,01	1,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
2,000	2,01	2,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
3,000	3,00	3,00	0,00	0,00	0,016	1,97
4,000	4,02	4,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
5,000	5,02	5,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
10,000	10,00	10,00	0,00	0,00	0,016	1,97
15,000	15,01	15,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
20,000	20,02	20,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
22,000	22,02	22,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
25,000	25,03	25,03	-0,03	-0,03	0,016	1,97

Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	3	de	3

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE BLOQUES PATRÓN	160139	LML-1444-20	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES	2020-12-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento

3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-811**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS201035
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	FENIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30 kg
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,7	21,5	21,6	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,8	80,7	80,8	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30 kg

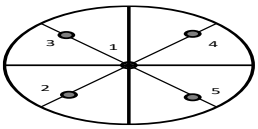
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,002 kg

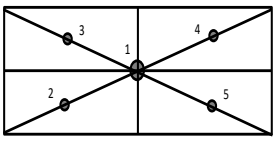
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,005 (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0,04 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10 kg Diferencia
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	3 de 5

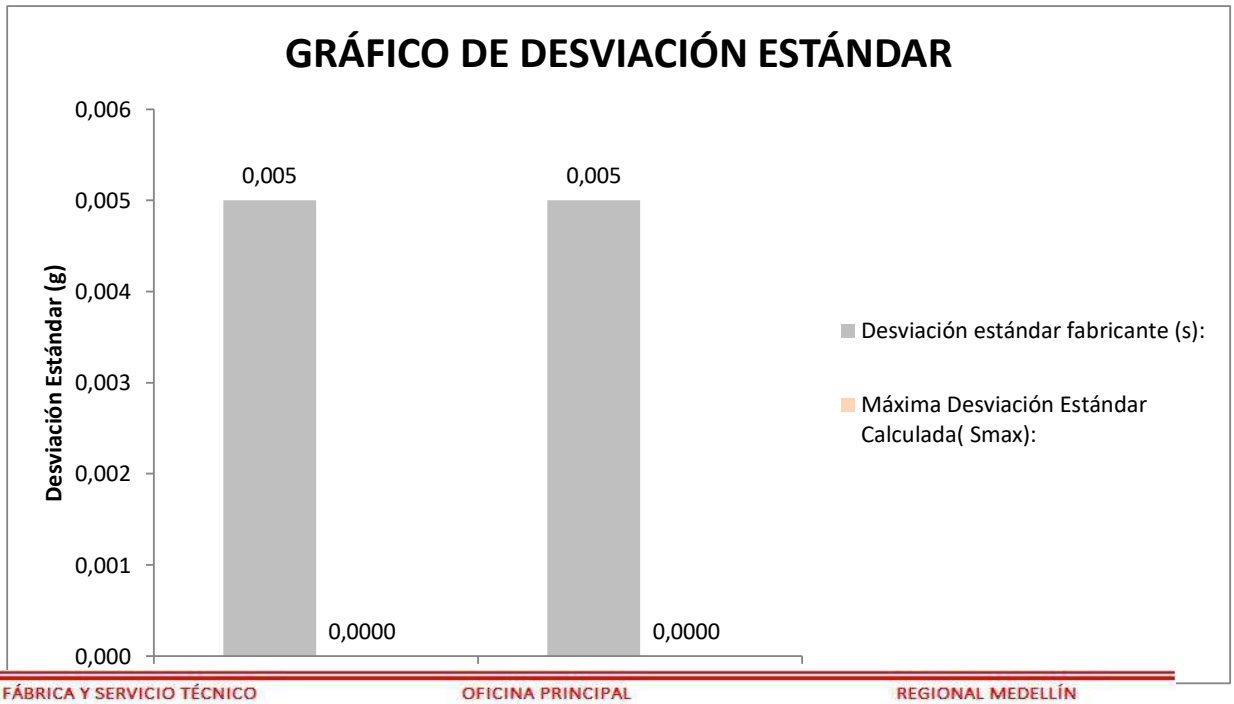
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15	kg
No.	Indicación		
1	15,000		
2	15,000		
3	15,000		
4	15,000		
5	15,000		
6	15,000		
7	15,000		
8	15,000		
9	15,000		
10	15,000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	20	kg
No.	Indicación		
1	20,000		
2	20,000		
3	20,000		
4	20,000		
5	20,000		
6	20,000		
7	20,000		
8	20,000		
9	20,000		
10	20,000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	**0,0000**

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

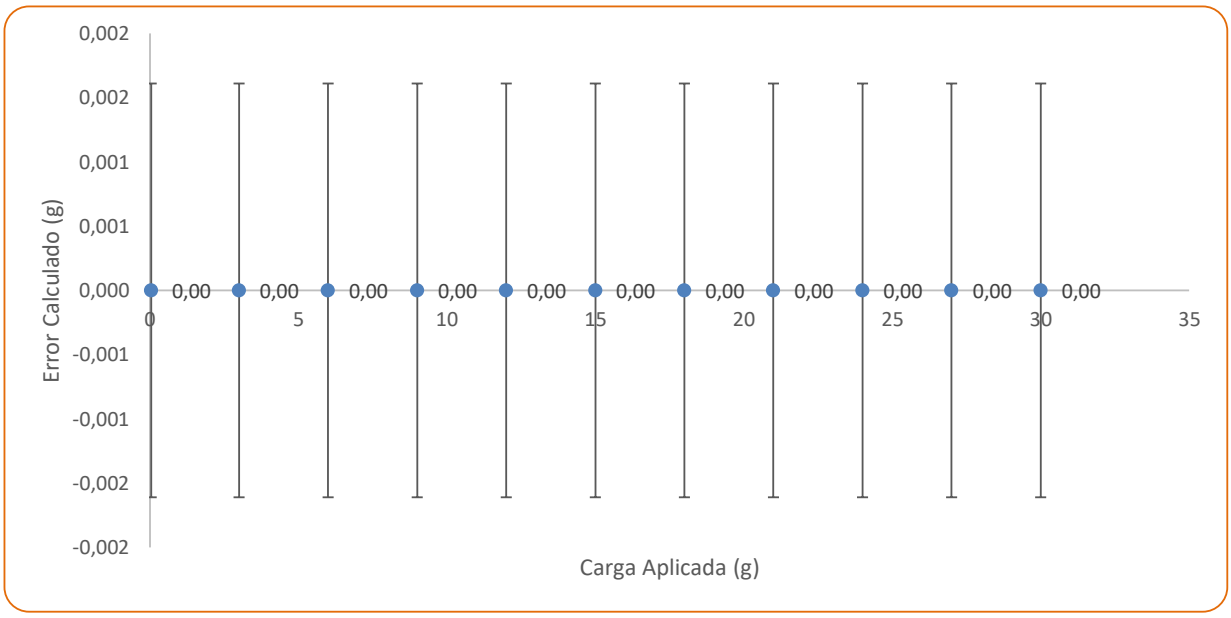
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,04	0,040	0,000	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,000	0,000	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,000	0,000	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,000	0,000	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,000	0,000	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,000	0,000	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,000	0,000	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,000	0,000	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,000	0,000	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,000	0,000	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,000	0,000	30,000	0,000	1,6E-03	1,97
0	0,000					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (kg)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)**	**Indicación Ascendente (kg)**	**Error de Indicación Ascendente (kg)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)**	**k**
0,0	0,04	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	2,996	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	5,996	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	8,996	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	11,996	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	14,996	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	17,996	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	20,996	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	23,996	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	26,996	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	29,996	30,000	0,000	1,6E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	**12356856**	**M210635**	**COLMETRO**	**2021-08-06**
PESA INDIVIDUAL 20 kg	**12356855**	**M210634**	**COLMETRO**	**2021-08-06**

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-812**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS221536
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	FENIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30 kg
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,5	21,8	21,7	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,5	91,2	85,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30 kg

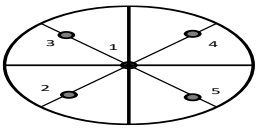
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,002 kg

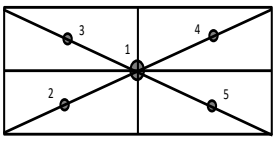
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,005 (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0,04 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10 kg Diferencia
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	3 de 5

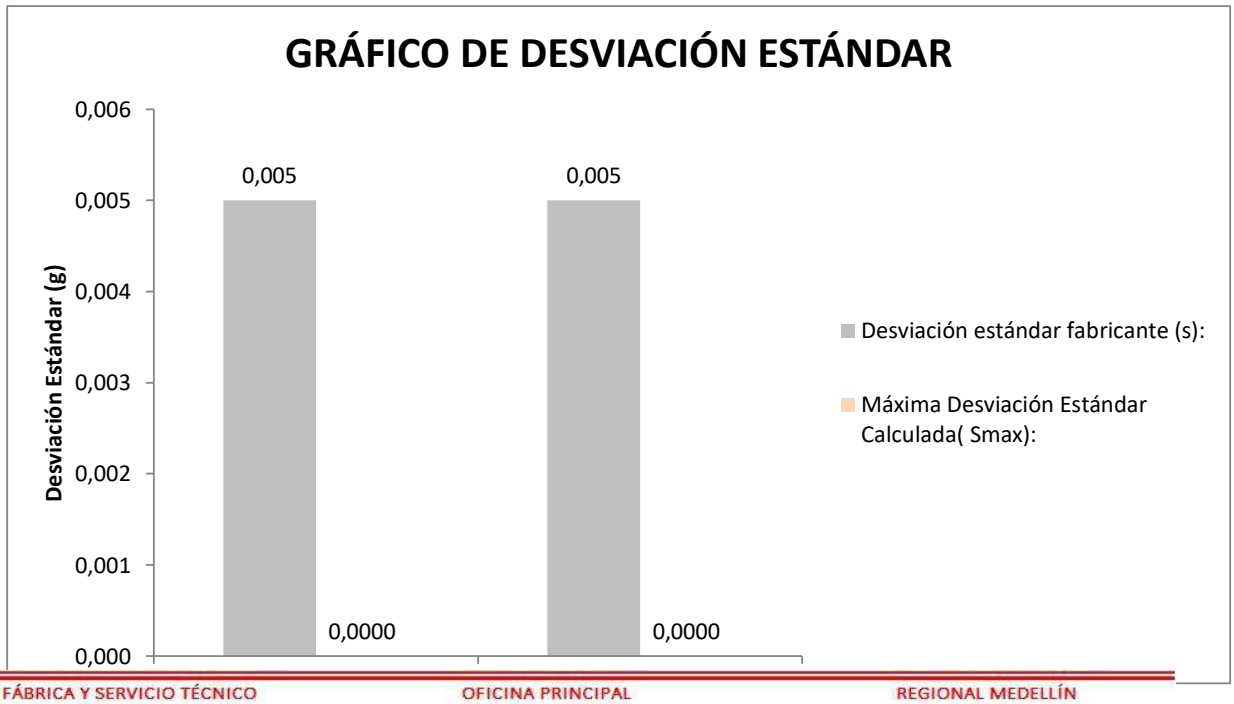
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15	kg
No.	Indicación		
1	15,000		
2	15,000		
3	15,000		
4	15,000		
5	15,000		
6	15,000		
7	15,000		
8	15,000		
9	15,000		
10	15,000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	20	kg
No.	Indicación		
1	20,000		
2	20,000		
3	20,000		
4	20,000		
5	20,000		
6	20,000		
7	20,000		
8	20,000		
9	20,000		
10	20,000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	**0,0000**

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

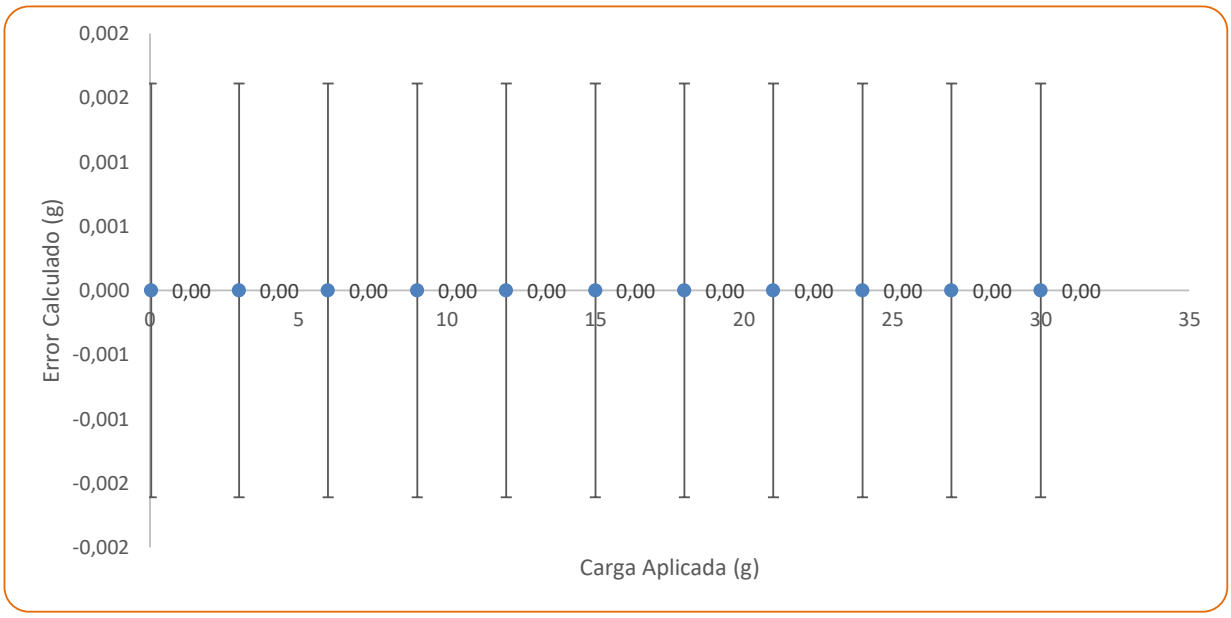
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,04	0,040	0,000	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,000	0,000	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,000	0,000	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,000	0,000	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,000	0,000	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,000	0,000	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,000	0,000	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,000	0,000	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,000	0,000	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,000	0,000	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,000	0,000	30,000	0,000	1,6E-03	1,97
0	0,000					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (kg)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)**	**Indicación Ascendente (kg)**	**Error de Indicación Ascendente (kg)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)**	**k**
0,0	0,04	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,002	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,002	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,002	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,002	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,002	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,002	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,002	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,002	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,002	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,002	30,000	0,000	1,6E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	**12356856**	**M210635**	**COLMETRO**	**2021-08-06**
PESA INDIVIDUAL 20 kg	**12356855**	**M210634**	**COLMETRO**	**2021-08-06**

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-813**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS182452
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	MIX-A
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	3000 g
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,4	22,0	21,7	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,8	77,7	79,3	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 3000 g

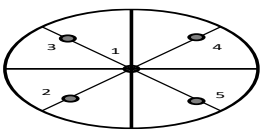
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,1 g

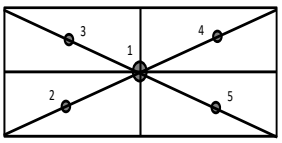
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 1 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 2 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	1000 g Diferencia
1	1000,0	0,0
2	999,9	0,1
3	999,9	0,1
4	1000,1	-0,1
5	1000,0	0,0
1	1000,0	0,0
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,1 g





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

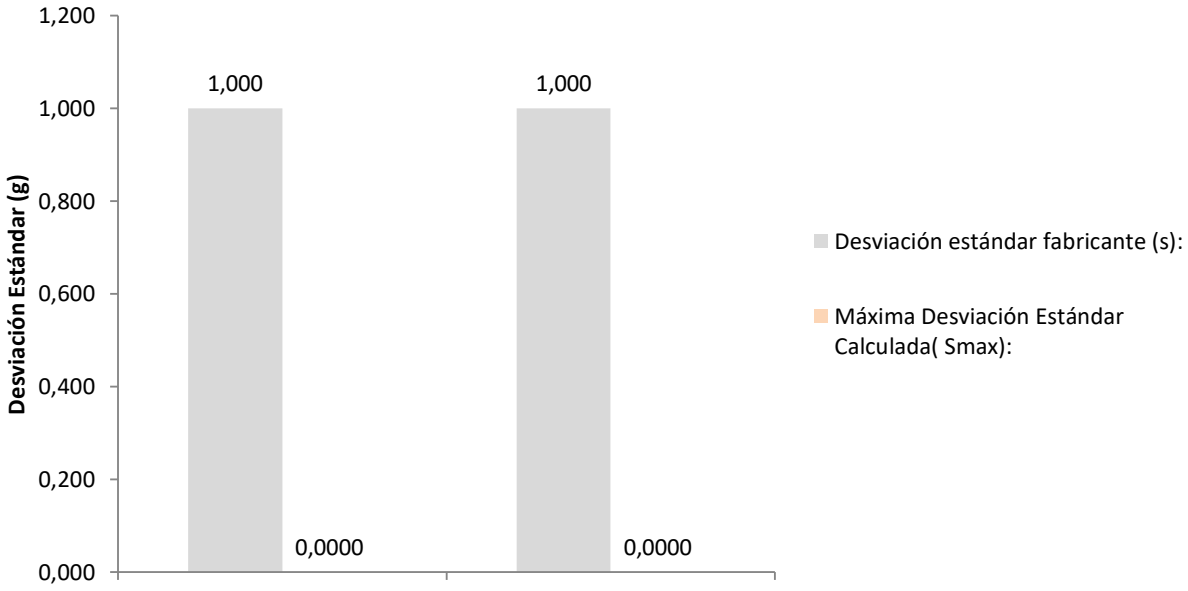
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	1500	g
No.	Indicación		
1	1500,0		
2	1500,0		
3	1500,0		
4	1500,0		
5	1500,0		
6	1500,0		
7	1500,0		
8	1500,0		
9	1500,0		
10	1500,0		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	2000	g
No.	Indicación		
1	2000,0		
2	2000,0		
3	2000,0		
4	2000,0		
5	2000,0		
6	2000,0		
7	2000,0		
8	2000,0		
9	2000,0		
10	2000,0		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR

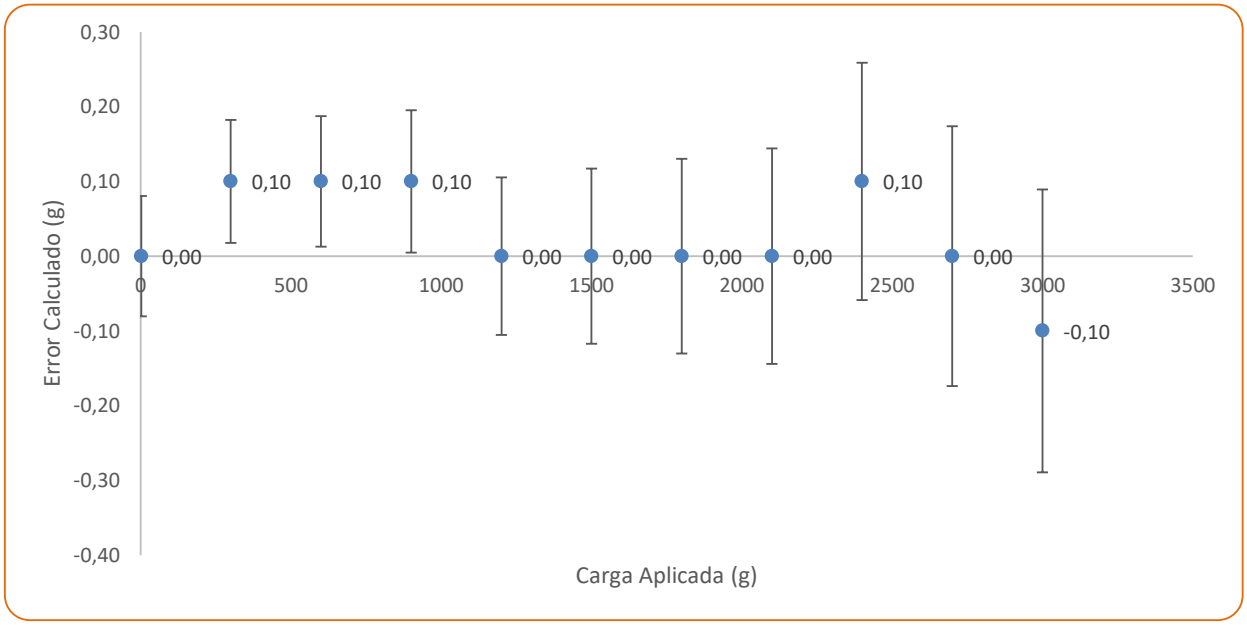


CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
2	2,0	0,0	2,0	0,0	8,1E-02	1,97
300	300,1	0,1	300,1	0,0	8,2E-02	1,97
600	600,1	0,1	600,1	0,0	8,7E-02	1,97
900	900,1	0,1	900,1	0,0	9,5E-02	1,97
1200	1200,0	0,0	1200,0	0,0	1,1E-01	1,97
1500	1500,0	0,0	1500,0	0,0	1,2E-01	1,97
1800	1800,0	0,0	1800,0	0,0	1,3E-01	1,97
2100	2100,0	0,0	2100,0	0,0	1,4E-01	1,97
2400	2400,1	0,1	2400,1	0,0	1,6E-01	1,97
2700	2700,0	0,0	2700,0	0,0	1,7E-01	1,98
3000	2999,9	-0,1	2999,9	0,0	1,9E-01	1,98
0	0,0					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
2,0	-	2,0	0,0	8,1E-02	1,97
300	-	300,1	0,1	8,2E-02	1,97
600	-	600,1	0,1	8,7E-02	1,97
900	-	900,1	0,1	9,5E-02	1,97
1200	-	1200,0	0,0	1,1E-01	1,97
1500	-	1500,0	0,0	1,2E-01	1,97
1800	-	1800,0	0,0	1,3E-01	1,97
2100	-	2100,0	0,0	1,4E-01	1,97
2400	-	2400,1	0,1	1,6E-01	1,97
2700	-	2700,0	0,0	1,7E-01	1,98
3000	-	2999,9	-0,1	1,9E-01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-814**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	AWS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	HX1707095
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	HX-502
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	500 g
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	22,1	21,8	22,0	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	78,3	77,4	77,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 500 g

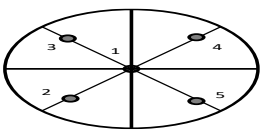
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,01 g

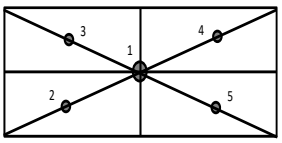
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,01 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 1 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	200 g Diferencia
1	199,99	0,00
2	199,99	0,00
3	199,99	0,00
4	199,99	0,00
5	199,99	0,00
1	199,99	0,00
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,00 g





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

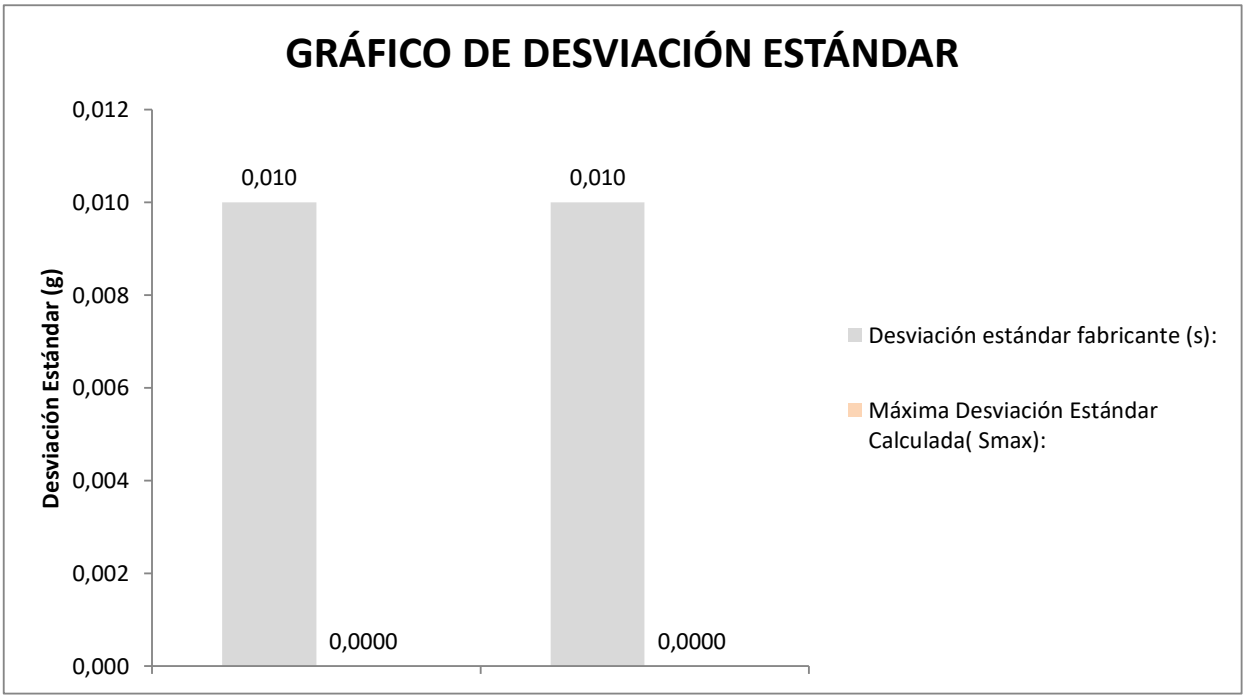
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	250	g
No.	Indicación		
1	249,99		
2	249,99		
3	249,99		
4	249,99		
5	249,99		
6	249,99		
7	249,99		
8	249,99		
9	249,99		
10	249,99		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	300	g
No.	Indicación		
1	300,00		
2	300,00		
3	300,00		
4	300,00		
5	300,00		
6	300,00		
7	300,00		
8	300,00		
9	300,00		
10	300,00		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR

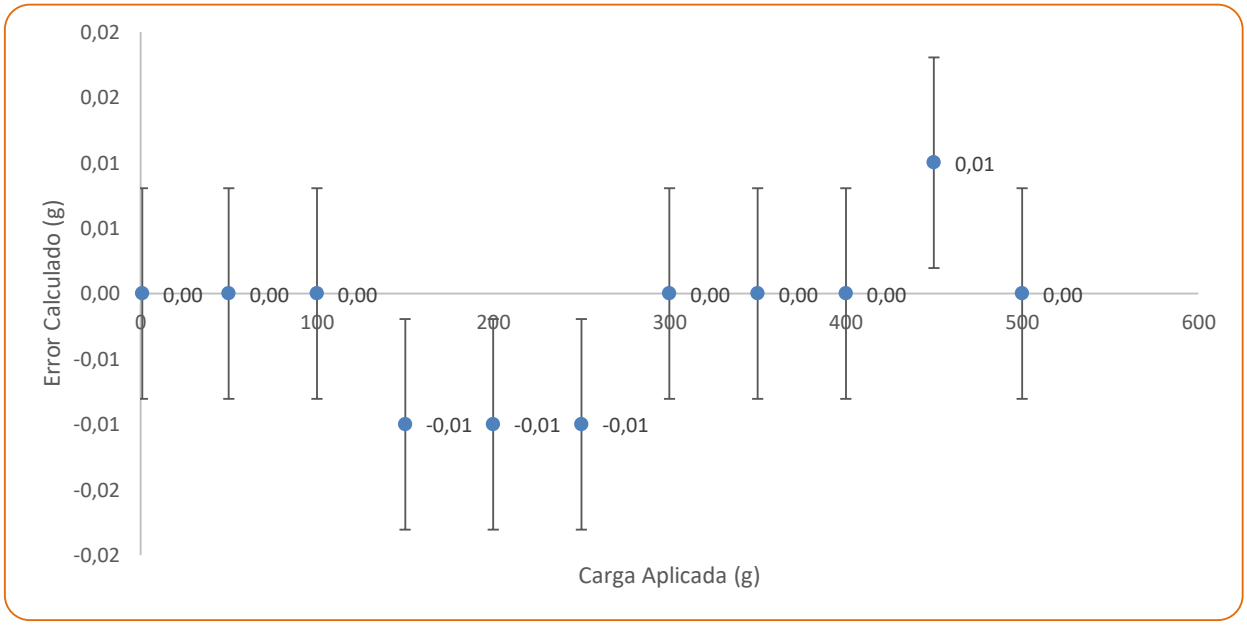


CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
1	1,00	0,00	1,00	0,00	8,1E-03	1,97
50	50,00	0,00	50,00	0,00	8,1E-03	1,97
100	100,00	0,00	100,00	0,00	8,1E-03	1,97
150	149,99	-0,01	149,99	0,00	8,1E-03	1,97
200	199,99	-0,01	199,99	0,00	8,1E-03	1,97
250	249,99	-0,01	249,99	0,00	8,1E-03	1,97
300	300,00	0,00	300,00	0,00	8,1E-03	1,97
350	350,00	0,00	350,00	0,00	8,1E-03	1,97
400	400,00	0,00	400,00	0,00	8,1E-03	1,97
450	450,01	0,01	450,01	0,00	8,1E-03	1,97
500	500,00	0,00	500,00	0,00	8,1E-03	1,97
0	0,00					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
1,0	-	1,00	0,00	8,1E-03	1,97
50	-	50,00	0,00	8,1E-03	1,97
100	-	100,00	0,00	8,1E-03	1,97
150	-	149,99	-0,01	8,1E-03	1,97
200	-	199,99	-0,01	8,1E-03	1,97
250	-	249,99	-0,01	8,1E-03	1,97
300	-	300,00	0,00	8,1E-03	1,97
350	-	350,00	0,00	8,1E-03	1,97
400	-	400,00	0,00	8,1E-03	1,97
450	-	450,01	0,01	8,1E-03	1,97
500	-	500,00	0,00	8,1E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	AQ 120295	M210152	COLMETRO	2021-02-17
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 1.345 km de placa huella frente a un programado de 1.63 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra completa un 100% en la construcción de alcantarillado.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:
    - CTV-090-2022 del 13 de enero de 2023
    - CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
    - CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
    - CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
    - CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
04/10/2023	CTV-1309-2022	Municipio de Marquetalia	Remisión acta parcial No.4
18/10/2023	CTV-1357-2022	Municipio de Marquetalia	Reiteración remisión soportes rendimientos financieros

Bogotá, 04 de octubre de 2023

CTV-1309-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MARQUETALIA
ATT: ARQ. MARCELA CIFUENTES PEREZ
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No.4 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir acta parcial No.4 acorde al contrato LP-003-2022 debidamente suscrita a fin de que se continue con el trámite pertinente para el pago.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Acta parcial No.3 (334 folios)

Bogotá, 18 de octubre de 2023

CTV-1357-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MARQUETALIA
FRANCISCO JAVIER VÉLEZ
Alcaldía municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION REMISION SOPORTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la remisión de los soportes pertinentes a la devolución de los rendimientos financieros de los meses junio, julio, agosto y septiembre de 2023, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte se adelanta actividades de instalación de placa huella.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Construcción de sección de huella ambos costados en el Tramo e Alegrías - Campo Alegre K2+670 hasta K2+910</td><td>Construcción de sección de huella ambos costados en el Tramo e Alegrías - Campo Alegre K2+670 hasta K2+910</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Construcción de sección de sobre Ancho en ciclópeo y cuneta Margen Izquierdo k3+150 al K3+169</td><td>Construcción de Estructura de Entrada Obras Transversal No 10 ubicada en el Tramo de Campo Alegre K3+020</td></tr>
</table>

	
Conformación de Rasante y conformación de capa de subbase granular en los Tramos Adicionales de La Parda Inicio del K0+000 al K0+200 y Tramo La Parda Final del k2+0980 al K2+130	Construcción de huellas en concreto de 3000 psi entre abscisas k3+064 al k3+119 Tramo de Campo Alegre - Alegrías
	
Construcción de sección de huella de la Placa Huella entre abscisas k2+990 al k3+064 en el Tramo de Campo Alegre -Alegrías	Construcción de sección de huella de la Placa Huella entre abscisas k2+978 al k2+990en el Tramo de Campo Alegre -Alegrías

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

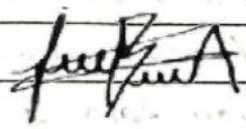
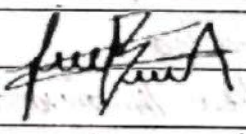
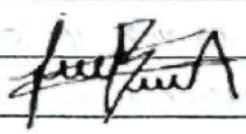
- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácoras correspondientes al mes de octubre de 2023.

15/08/2023 martes	Estado del tiempo: se presentan lluvias en la mañana Actividades Lituania 2: - se realizan cortes para alotación de placa huellas. - se realiza aseo y relleno de hombros de bordillos. Actividades Lituania 1: - preparación e instalación de concretos ciclopeos - figuración e instalación de acero para huellas - instalación de formaletas Actividades campo Alegre - instalacion de tubería para transversales - instalacion y compactación de rellenos
16/08/2023 miercoles	Estado del tiempo: se presentan lluvias moderadas Actividades Lituania 2 - se realizo jornada de aseo Actividades Lituania 1: - preparación e instalación de concreto para huellas - preparación e instalación de concreto para vigas - figuración e instalacion de acero para cunetas. Actividades Campo Alegre - excavación para alcole de transversales. - instalacion y compactacion de rellenos.

17/08/2023 jueves	Estado del tiempo: Dia nublado. Actividades Lituania 1 - preparación e instalación de concreto para cunetas - Figurado de Aceros - instalacion de formaletas Actividades campo Alegre - se continua con instalación y compactación de rellenos. - se realiza riplanteo de subrasante. . . . .
18/08/2023 viernes	Estado del tiempo: se presentan lluvias moderadas Actividades Lituania 1 - Preparación e instalación para media pegada. (concreto ciclopeo) - instalacion de formaletas - Figuración de aceros. Actividades Campo Alegre - Replanteo de subrasante y Excavación de paredes de la via para dar el ancho de placa huella. . . . .
19/08/2023 sabado	Estado del tiempo: Día despejado. Actividades Lituania 1: - instalación de acero para huellas - preparación e instalación de concreto para huellas - Excavacion para vigas Actividades campo Alegre - Excavaciones para Ancho de vía

20/08/2023 domingo	Estado del tiempo: dia nublado.
	No se realizan Actividades de obra, se toma como dia de descanso para el personal
	 (PEDC)
21/08/2023 lunes	Estado del tiempo: se presentan lluvias moderadas
	Actividades Lituania 1
	- instalación de acero para vigas y cunetas.
	- preparación e instalación de concreto para cunetas.
	- Figuración de acero.
	Actividades Campo Alegre
	- Excavación para dar el ancho de lavia
	 (PEDC)
22/08/2023 martes	Estado del tiempo: se presentan lluvias intensas.
	Actividades Lituania 1:
	- se presentan derrumbes en los bordes de la via, afectando las actividades de obra.
	- preparación e instalación de concreto para cunetas.
	- instalacion de formaletas
	- Figurado de Aceros
	Actividades campo alegre
	Las actividades de obra se ven interrumpidas por la lluvia
	 (PEDC)

23/08/2023 Miercoles	Estado del tiempo: Día nublado.
	Actividades Lituania 1:
	- Preparacion e instalación de concreto para piedra pegada.
	- Excavacion para vigas.
	- instalación y figuración de aceros.
	Actividades campo alegre.
	- excavación para la construcción de cajas y descoles de a/cantarillas.
	- Excavación y replanteo de la vía.
	.
	.
	.
	.
24/08/2023 Jueves	Estado del tiempo: se presentan fuertes lluvias
	Actividades Lituania 1:
	- se hace reconformación de subbase debido a las lluvias presentadas
	- se realiza limpieza de acero.
	- se configura nuevamente formaleta para huellas.
	Actividades campo Alegre:
	- las actividades de obra se ven interrumpidas por las fuertes lluvias.
	.
	.
	.
	.
25/08/2023 Viernes	Estado del tiempo: Día nublado.
	Actividades Lituania 1:
	- preparación e instalación de concreto para huellas y contras.
	- preparación e instalación de concreto para ciclopeos.
	- Figuración de aceros
	Actividades campo Alegre:
	- Excavaciones y conformación de la vía
	- Excavaciones para colocación de transversales

26/08/2023 sabado	Estado del tiempo: Dia soleado.
	Actividades Litonia 1:
	- Replanteo de subbase
	- excavación de vigas
	- instalación de formaletas.
	- instalación de aceros.
	Actividades Campo Alegre
	- Excavación y conformación de la vía
	- Excavación para cabezotes de transversales.
27/08/2023 Domingos	Estado del tiempo: Día despejado
	No se realizan actividades de obra, se toma como
	día de descanso semanal para el personal.
28/08/2023 Lunes	Estado del tiempo: Día soleado
	Actividades Litonia 1
	- Excavación para construccion de encole y descole transversales
	- Figurado e instalación de aceros
	- preparacion e instalación de concreto para huellas
	- Preparación e instalación de concreto para vigas

29/08/2023	Estado del tiempo : Dia soleado.
Martes	Actividades Lituania 1:
	- Preparación e instalación de concreto para cunetas
	- Preparación e instalación de concreto ciclopeo para centro huellas
	- Replanteo e instalacion de formaleta.
	- Figurado e instalación de acero
30/08/2023	Estado del tiempo : Dia Soleado
Miercoles	Actividades Lituania 1:
	- preparación e instalación de concreto para huellas
	- Replanteo y formaleteado de cunetas
	- sobreacarreo de materiales
	Actividades campo Alegre.
	- Figuración e instalación de acero para transversal
	- instalación de formaletas para transversal.
31/08/2023	Estado del tiempo : Dia nublado.
Jueves	- Actividades Lituania 1:
	- preparacion e instalación de concreto para centro. piedra.
	- instalación de acero para cunetas.
	- instalación de formaletas.
	Actividades campo Alegre
	- instalación de formaleta para transversal
	- excavaciones para transversal

1/09/2023	Estado del tiempo: Dia soleado.
Viernes	Actividades Litoania 1:
	- Preparación e instalación de concreto para cunetas
	- Figurado e instalación de acero
	- instalación de formaletas
	- Acarreo de materiales
	Actividades campo alegre
	- vaciado de concreto para transversal.
2/09/2023	Estado del tiempo: Dia soleado
Sabado	Actividades Litoania 1:
	- Preparación e instalación de concreto ciclopeo
	- preparación e instalación de concreto para cunetas y bordillo
	- Replanteóne instalación de formaletas.
	Actividades campo Alegre.
	- desencofrado de transversal.
3/09/2023	Estado del tiempo: Dia soleado.
Domingo	No se realizan actividades de obra, se toma el dia como descanso de la semana.

4/09/2023 Lunes	Estado del tiempo: se presentan lluvias moderadas Actividades Lituania 1: - Preparacion e instalación de concreto para huellas - Figurado e instalacion de acero - instalacion de formaletas Pedro
5/09/2023 Martes	estado del tiempo: dia soleado Actividades Lituania 1 - preparación e instalación de ciclopeo para centro piedra - preparacion e instalacion de concreto para cunetas - Figurado de acero - instalación de formaletas Pedro
6/09/2023 Miercoles	Estado del tiempo: dia soleado Actividades Lituania 1: - Preparación e instalación de ciclopeo para sobreanchos - instalacion de aceros - instalacion de concreto para huellas y vigas - sobre acarreo de materiales Pedro

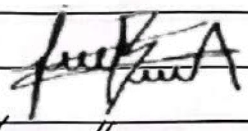
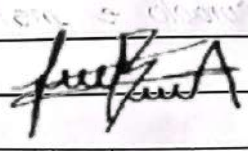
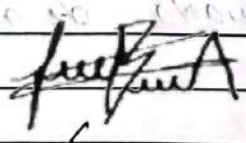
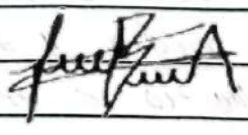
7/09/2023	Estado del tiempo: Día nublado
Jueves	Actividades Litoania 1:
	- Figuración e instalación de acero
	- instalacion de formaletas
	- Replanteo para cunetas.
	- Dilatacion y corte de bordillos
	Pedro
8/09/2023	Estado del tiempo: día nublado
Viernes	Actividade Litoania 1:
	- preparación e instalación de concreto para cunetas
	- preparación e instalacion de concreto para bordillos.
	- Figurado de acero
	- instalación de formaletas
	PEDO
9/09/2023	Estado del tiempo: se presentan lluvias
Sabado	Actividades pedro 1:
	- Preparación e instalacion de concreto ciclopeo
	- preparacion e instalacion de concreto para bordillos
	- Sobre acarreo de materiales
	PEDO
10/09/2023	Estado del tiempo: día nublado
Domingo	No se realizan actividades de obra, se toma el día
	como descanso para la semana
	PEDO

11/09/2023	estado del tiempo: dia soleado
Lunes	Actividades Lituania 1:
	- Figurado e instalación de concreto para cunetas
	- instalación de concreto para bordillos
	- Figurado de aceros
	Actividades campo Alegre
	- excavaciones para dar ancho a la vía
12/09/2023	estado del tiempo: dia soleado
Martes	actividades Lituania 1
	- instalacion de concretos ciclopeos
	- Replanteo e instalacion de formaletas
	- instalación de aceros
	- lleno de hombros para bordillos.
	Actividades campo alegre
	- instalacion y compactacion de subbase
	-
13/09/2023	estado del tiempo: dia soleado
Miercoles	Actividades Lituania 1:
	- instalación de concretos para huellas
	- Figrado de aceros para cunetas
	- instalacion de formaletas
	Actividades campo Alegre
	- instalación y compactación de subbase.

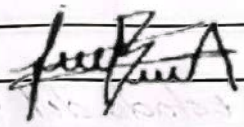
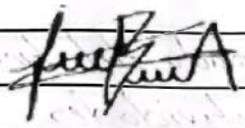
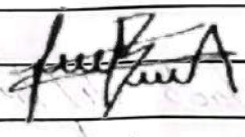
14/09/2023	Estado del tiempo: Se presentan lluvias
Jueves	Actividades Lituania 1:
	- Preparación e instalación de concreto para cunetas
	- preparacion e instalación de concreto para bordillos
	- instalación de formaletas
	Actividades Campo Alegre:
	- se ve interrumpida la instalación de subbase por las lluvias.
	PEDC
15/09/2023	Estado del tiempo: Dia soleado
Viernes	Actividades Lituania 1:
	- instalación de concreto ciclopeo para cuneta piedra.
	- lleno de hombros de bordillos
	Actividades campo alegre
	- instalación y compactación de subbase.
	PEDC
16/09/2023	Estado del tiempo: Dia soleado
Sabado	- instalacion de concreto ciclopeo para sobre anchos (Lituania)
	- fundado de acero
	- corte de juntas
	Actividades campo Alegre
	- sobre acarreo y acopio de Agregados.
	- Traslado de formaletas
	- Acopio de Aceros
	PEDC

17/09/2023 Domingo	Estado del tiempo: Dia soleado No se realizan actividades de obra, se toma como dia de descanso.
18/09/2023 Lunes	Estado del tiempo: Dia soleado Actividades campo Alegre - Replanteo e instalación de formaleta para huellas - Figurado de acero para huellas - Figurado de acero para alcantarillas (transversales) - instalación de acero
19/09/2023 Martes	Estado del tiempo: Dia soleado Actividades campo alegre: - Preparacion e instalacion de concreto para huellas - preparación e instalación de concreto para vigas. - Formaleteado para transversal - Replanteo para cunetas
20/09/2023 Miercoles	Estado del tiempo: Dia nublado Actividades Campo Alegre - Figurado e instalación de acero para cunetas - instalación de formaleta para cunetas - Preparacion e instalación de concreto para transversal

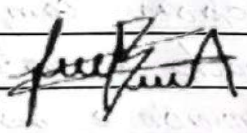
Powered by CamScanner

21/09/2023 Jueves	Estado del tiempo: dia nublado
	Actividades campo alegre:
	- preparación e instalación de concreto para cunetas
	- preparacion e instalacion de concreto para bordillos.
	- Replanteo de cuatro huellas.
	 (PROC)
22/09/2023 Viernes	Estado del tiempo: se presentan lluvias
	Actividades campo alegre:
	- preparación e instalacion de concreto ciclopeo para cuatro
	- preparación e instalación de concreto ciclopeo para sobrecimientos
	- Figuración de acero
	- instalación para formaletas huellas.
	 (PROC)
23/09/2023 Sabado	Estado del tiempo: dia despejado
	Actividades campo alegre:
	- preparacion e instalacion de concreto para huellas.
	- sobre acarreo de materiales
	- preparación e instalacion de concreto para vigas.
	- instalacion de acero
	 (PROC)
24/09/2023 Domingo	Estado del tiempo: se presentan lluvias
	no se registran actividades de obra, se toma como
	dia de descanso
	 (PROC)

Powered by CamScanner

25/09/2023	Estado del tiempo: se presentan lluvias
Lunes	Actividades campo alegre:
	- sobre acarreo de materiales
	- Replanteo para cunetas
	- Figurado de Acero para huellas y Vigas
	
	Proc
26/09/2023	Estado del tiempo: se presentan lluvias
Martes	Actividades campo alegre
	- preparacion e instalacion de concreto para sellas
	- Replanteo de sobreancho e instalacion de formaleta para cunetos.
	- Figurado e instalación de acero
	
	Proc
27/09/2023	Estado del tiempo: dia despejado
Miercoles	Actividades Campo alegre:
	- preparación e instalación de concreto para cunetas
	- sobre acarreo de materiales
	- Replanteo para cuntro piedra.
	- Figurado de aceros
	
	Proc
28/09/2023	Estado del tiempo: se presentan lluvias
Jueves	Actividades Campo Alegre:
	- preparacion e instalacion de concreto ciclopeo para centro piedra y sobre anchos
	- Replanteo e instalacion de formaletas

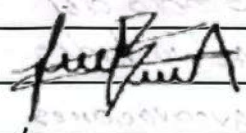
Powered by CamScanner

	- instalación de aceros.
	- preparación e instalación de concreto para alcantarillas
	
	PEDO
29/09/2023 Viernes	Estado del tiempo: Día despejado
	Actividades campo Alegre:
	- preparación e instalación de concreto ciclopeo para sobre anchos
	- Figurado e instalación de aceros.
	- instalación de formaleta para transversal
	
	PEDO
30/09/2023 sabado	Estado del tiempo: Dia despejado
	Actividades campo Alegre:
	- sobre acarreo de materiales
	- preparación e instalación de concreto
	- Replanteo e instalación de formaletas
	
	PEDO
1/10/2023 Domingo	Estado del tiempo: se presentan lluvias
	No se registran actividades de obra, se toma como dia de descanso de la semana
	
	PEDO

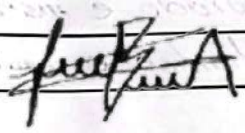
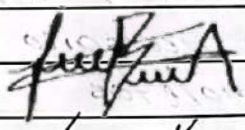
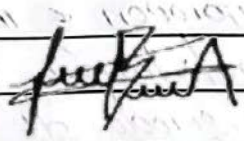
Powered by CamScanner

2/10/2025	Estado del tiempo: Dia nublado
Lunes	Actividades campo Alegre:
	- Preparación e instalación de concreto para huellas
	- Figurado e instalación de acero para huellas
	- instalación de acero para vigas
	- instalación y preparación de concreto para vigas.
	PRDC
3/10/2025	Estado del tiempo: se presentan lluvias
Martes	Actividades campo Alegre
	- preparacion e instalacion de concreto para centro piedra
	- preparacion e instalación de concreto para huellas
	- replanteo e instalación de formaleta para cunetas
	PRDC
4/10/2025	Estado del tiempo: se presentan lluvias
Miercoles	Actividades campo Alegre
	- Figurado e instalación de acero para Bordillos
	- preparación e instalación de concreto para cunetas y bordillos
	- sobre Acarreo de materiales
	PRDC

Powered by CamScanner

5/10/2023 Jueves	Estado del tiempo: se presentan lluvias Actividades campo Alegre - preparación e instalación de concreto ciclopeo para centro huellas y sobreanchos. - Figurado e instalación de acero para huellas - replanteo e instalación de formaletas  PEDC
6/10/2023 Viernes	Estado del tiempo: se presentan lluvias Actividades campo Alegre - las lluvias presentadas incluyeron unas actividades de retiro y limpieza de materiales arrastrados - es necesario limpia aceros y reacomodar formaletas  PEDC
7/10/2023 Sabado	Estado del tiempo: DIA nublado Actividades campo alegre: - preparación e instalación de concreto para transversal - preparacion e instalación de concreto ciclopeo - instalación y replanteo de formaletas - Figurado de aceros  PEDC

Powered by CamScanner

8/10/2023 Domingo	Estado del tiempo: Dia nublado No se realizan actividades de obra, se toma como dia de descanso para el personal  PRDC
9/10/2023 Lunes	Estado del tiempo: Dia despejado Actividades campo Alegre - Excavaciones para vigas - replanteo e instalación de formaletas - Figuración e instalación de acero  PRDC
10/10/2023 Martes	Estado del tiempo: se presentan lluvias Actividades campo Alegre - sobre Acarreo de materiales - Encofrado de transversal - Preparación e instalación de concreto para transversal - preparacion e instalación de concreto para bellas  PRDC
11/10/2023 Miercoles	Estado del tiempo: Dia despejado Actividades Campo Alegre - preparacion e instalación de concreto ciclopeo para centro huellas y sobrecanchas. - preparacion e instalación de concreto para cunetas y bordill  PRDC

Powered by CamScanner

12/10/2025 Jueves	Estado del tiempo: día despejado Actividades campo Alegre - sobre acarreo de materiales - preparación e instalación de concreto ciclopeo - Figuración e instalación de acero - instalación de formaletas Actividades Parada 5: - Visita al sitio de obra para identificación de discoles y transversales a construir.
	
	PEDC
13/10/2025 Viernes	Estado del tiempo: día nublado Actividades campo Alegre - preparacion e instalación de concreto para huellas y vigas. - Replanteo para cunetas. - Figuración de aceros. Actividades Parada 3 - sobre Acarreo de materiales (subbase)
	
14/10/2025 Sabado	Estado del tiempo: se presentan lluvias (PEDC) Actividades Campo Alegre - instalación de aceros para cunetas - preparación e instalación de concreto para cunetas - Replanteo para cuneta pluvial. Actividades Parada 5 - Excavaciones para dar ancho a la vía - conformación e instalacion de subbase - ingreso de material
	 PEDC

Powered by CamScanner

	15/10/2025 Estado del tiempo: Día despejado
Domingo	No se registran actividades de obra, ya que se toma como día de descanso

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-002-2022

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	10/12/2022
PRORROGA NO.4 :	30 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2023
PLAZO ACUMULADO:	9,5 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.797.239.389,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.797.239.389,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,525
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0	1,592
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	0	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.781.110.763,00	$ -	1.781.110.763,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 15.638.136,00	$ -	15.638.136,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 490.490,00	490.490,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.796.748.899,00	$ 490.490,00	1.797.239.389,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.797.239.389,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista termina la placa huella L= 18.6 mt en el tramo La Castilla



verificacion por parte de la supervisora de Invias en el tramo Loma Hermosa L= 138 mt

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 12, para el periodo comprendido del 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-MP-002-2022 en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 10 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 con el municipio de Pacora, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la ejecución de las actividades de obra por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PACORA 2022.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

Sector No.1 Castilla longitud (525) km ancho de placa (5) mts
Sector No.2 La Palma longitud (300) km ancho de placa (5) mts
Sector No.3 Los Morros
Tramo No.1 Longitud (130) km ancho de placa (5) mts une con una placa huella existente
Tramo No.2 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Tramo No.3 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Sector No.4 Loma Hermosa longitud (170) km ancho de placa entre 4 y 5 mts
Para un total de (1525) km lineales de placa huella





SECTOR :	CASTILLA	LONGITUD :	525 metros
TRAMOS :	1	ANCHO PLACA :	5 metros



PUNTO INICIAL GPS 1240: 0 metros	PUNTO GPS 1241: 250 metros	PUNTO GPS 1242: 400 metros
		

Imagen No.2 tramo Castilla

SECTOR :	LA PALMA	LONGITUD :	300 metros
TRAMOS :	1	ANCHO PLACA :	5 metros



PUNTO GPS 1243 : 70 metros	PUNTO GPS 1244: 250 metros	PUNTO GPS 1245: 300 metros
		

Imagen No.3 tramo La Palma

SECTOR :	LOS MORROS	LONGITUD :	530 metros
TRAMOS :	4	ANCHO PLACA :	5 metros

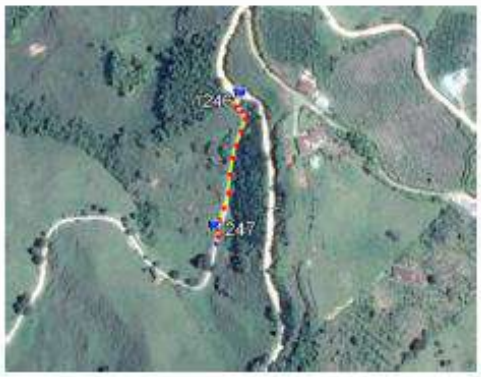
TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1246: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1247: 130 metros
		
OBSERVACIONES: Son 130 metros. A los 130 metros une con placa huella existente.		

Imagen No.4 tramo los Morros

SECTOR :	LOMA HERMOSA	LONGITUD :	170 metros
TRAMOS :	2	ANCHO PLACA :	4 y 5 metros

TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1254: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1256: 170 metros
		
OBSERVACIONES: Son 170 metros. Se encuentra una Y vial; Ancho de placa de 4 metros.		

Imagen No.5 tramo Loma Hermosa

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial del contrato

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	PACORA
Fecha visita	25/11/2022
Contacto	Andres Duque Osorio
Entidad	Municipio de Pacora
Contratista	Unión temporal mejoramiento vía terciaria Pacora 2022
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-MP-002-2022 cuyo objeto es: " REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL en el marco del convenio 1965 de 2021" de acuerdo a los estudios previos del proceso licitatorio corresponde con: "(…) Aproximadamente serán 1525 metros de placa huella, no obstante, las cantidades finales serán las que resulten de la ejecución y pago sobre unidad de medida y valor unitario, hasta agotar el tope presupuestal, los cuales inicialmente se consideran en la siguiente forma:

- Castilla con 525 metros
- La Palma 300 con metros

- Los Morros con 530 metros
- Loma Hermosa con 170 metros

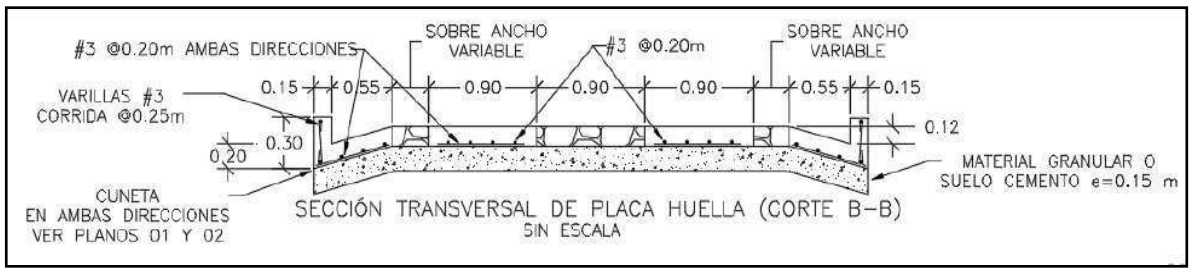
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

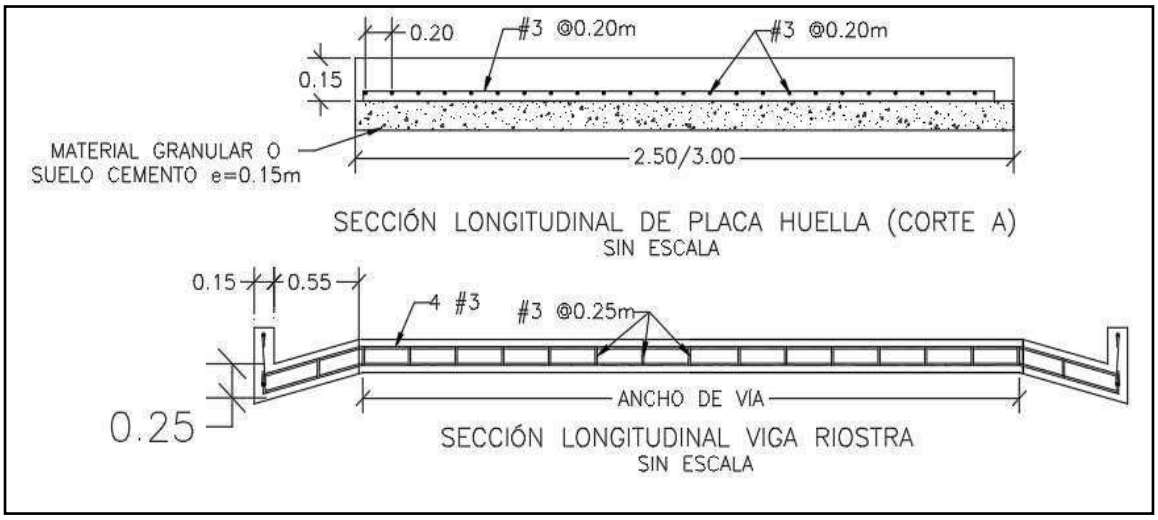
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

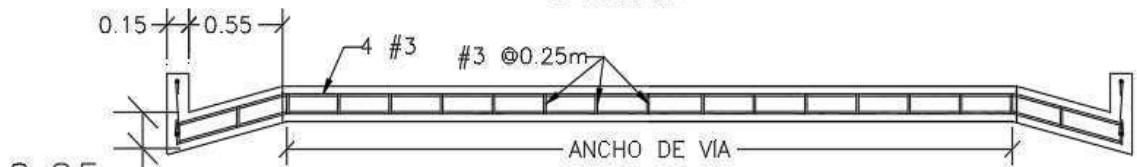


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

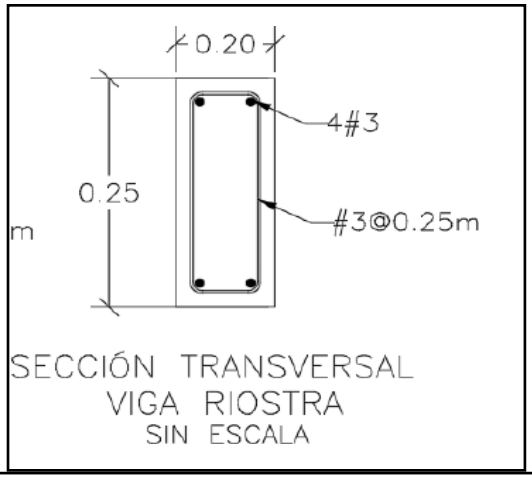


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

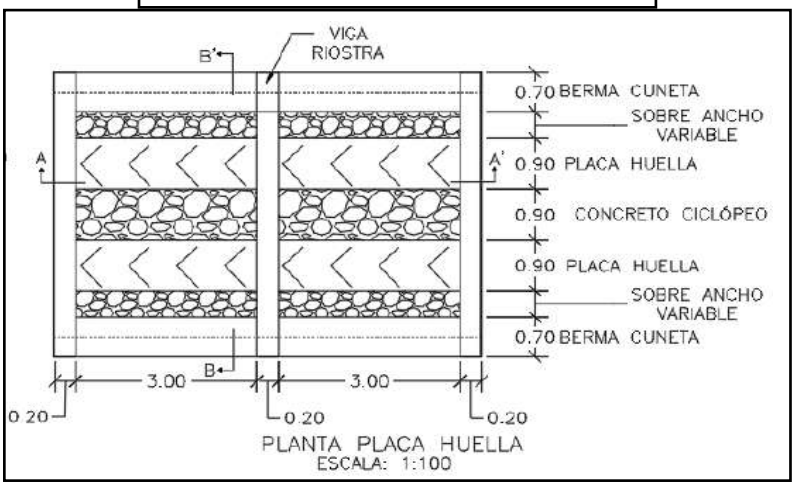
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



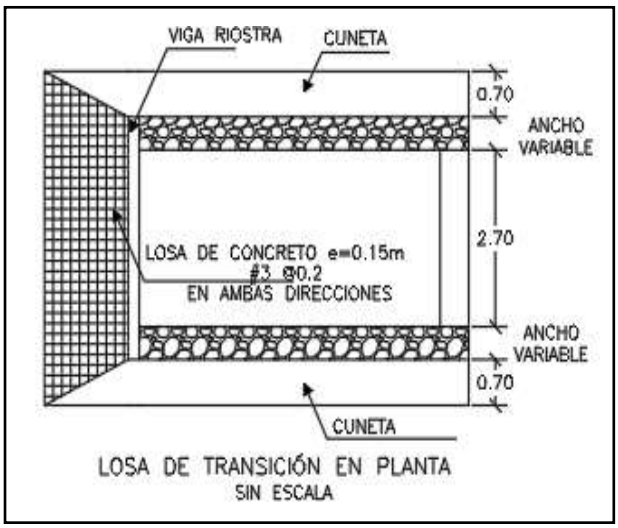
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

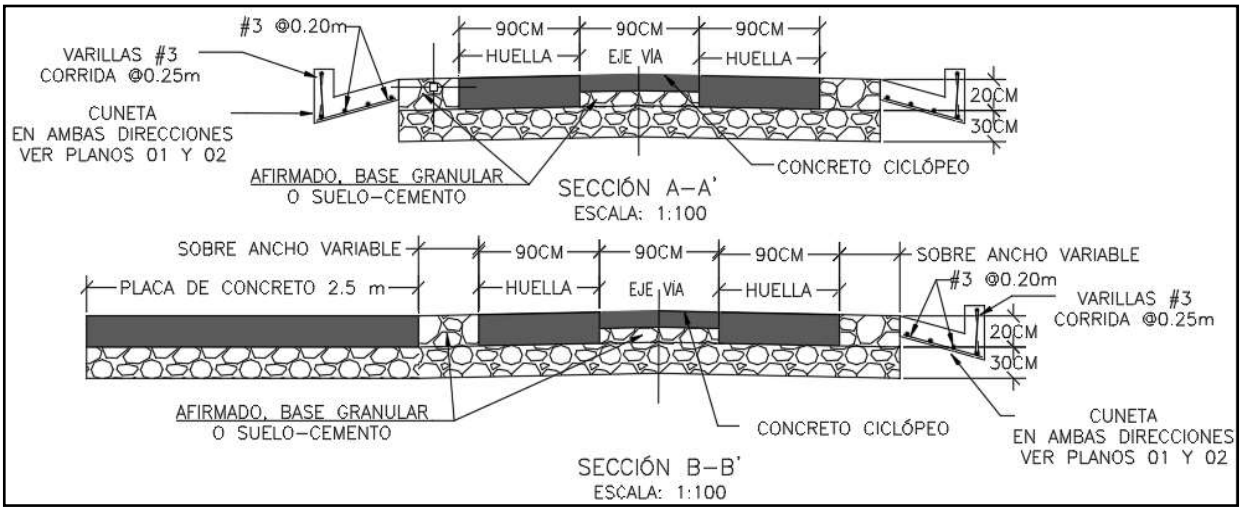


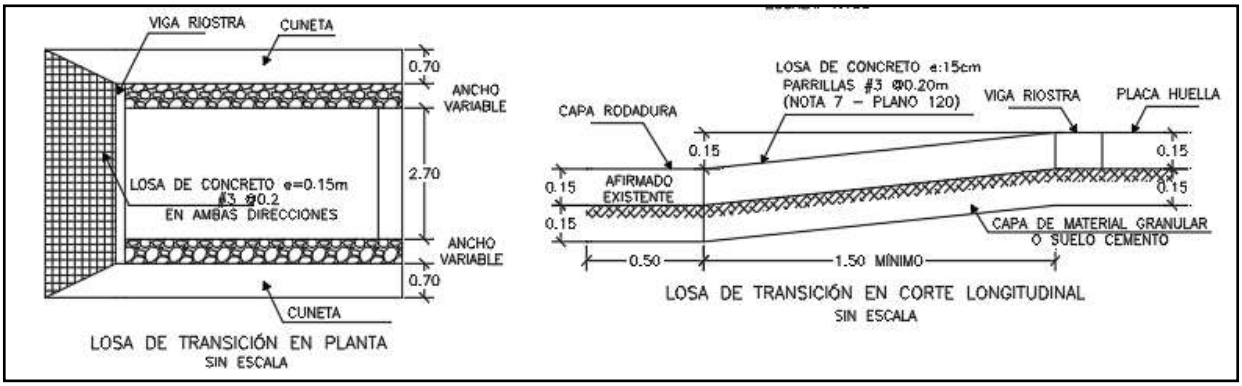
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

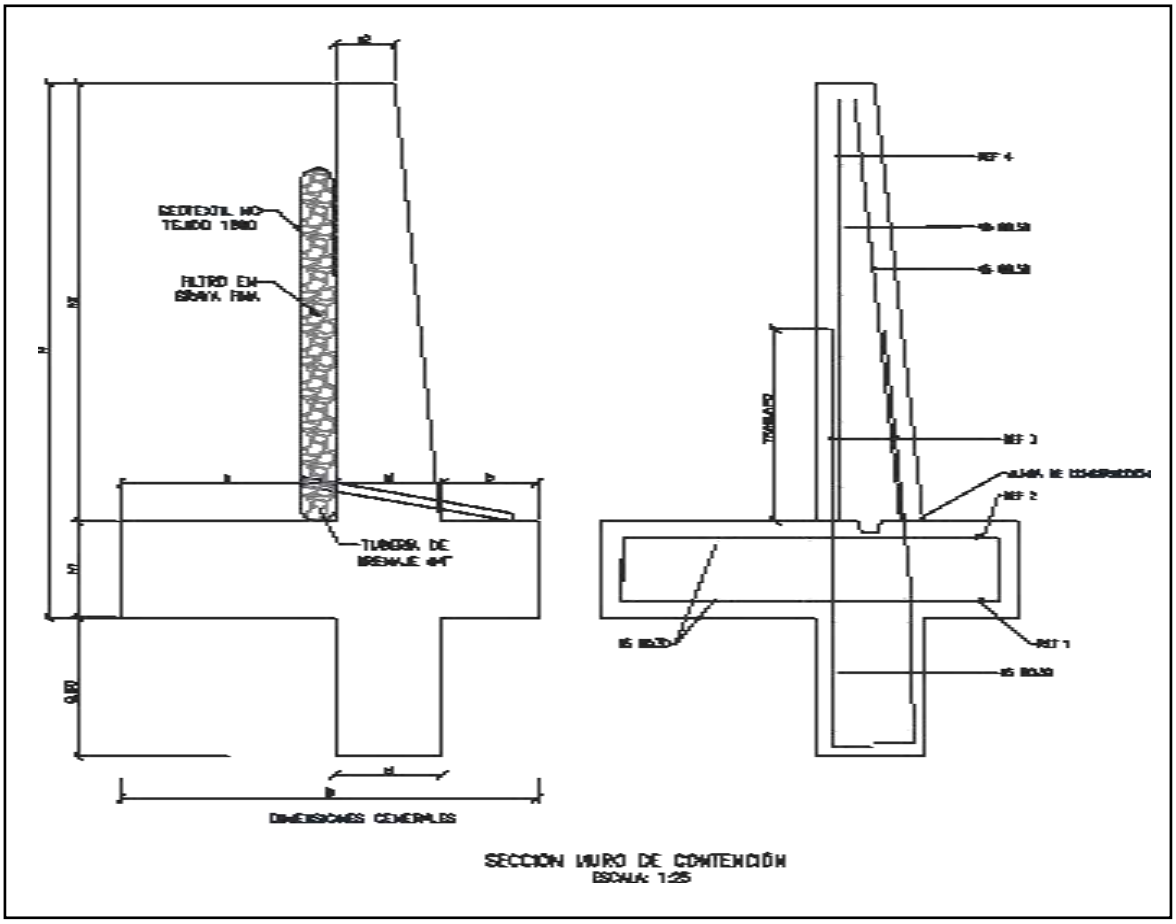
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

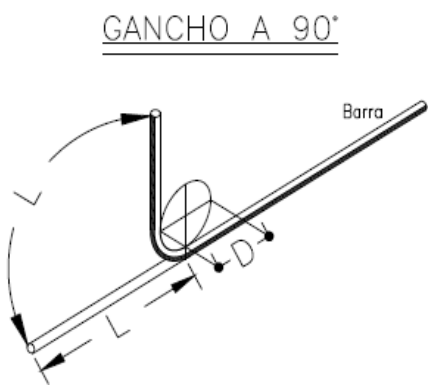
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

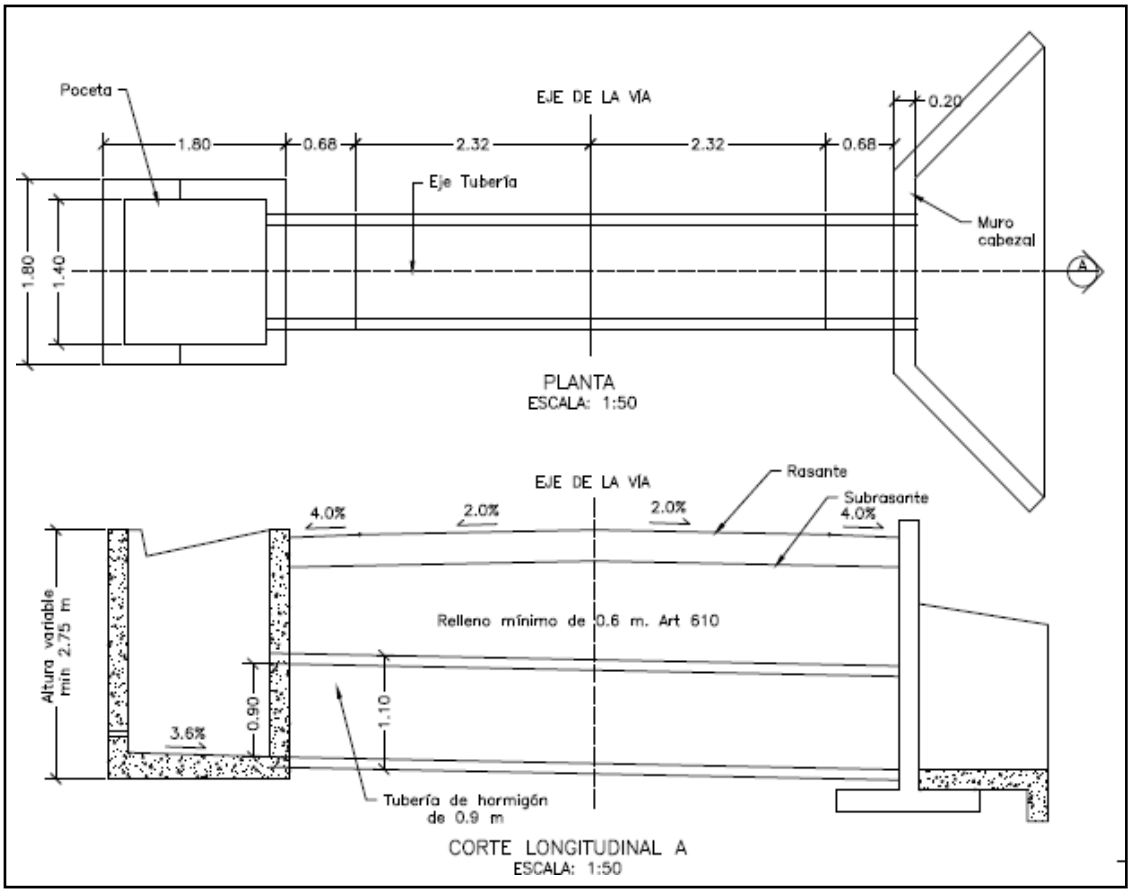
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

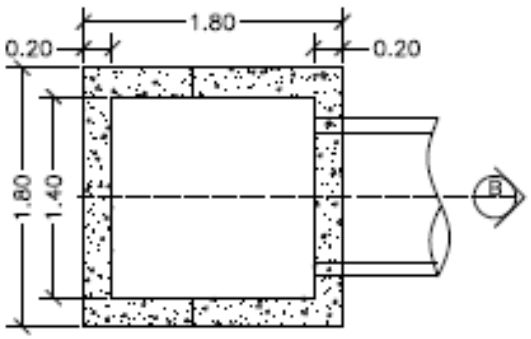
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

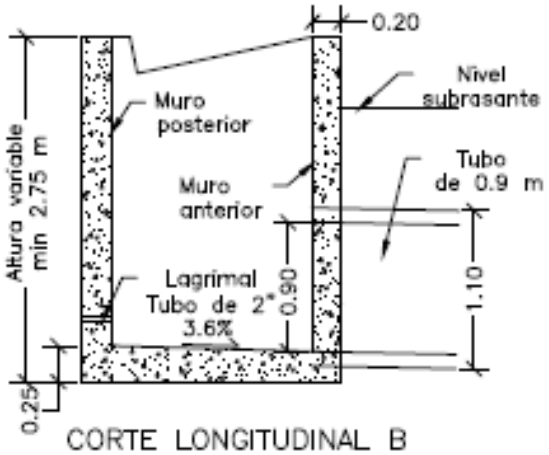
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

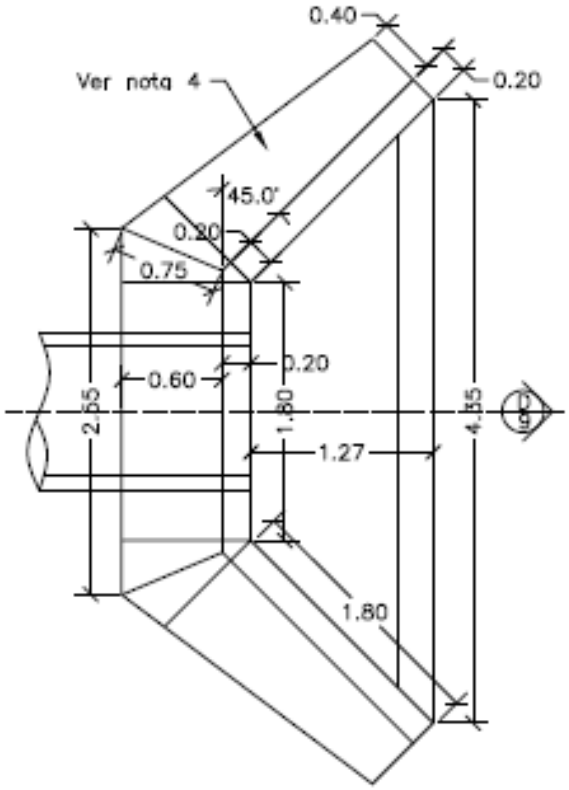




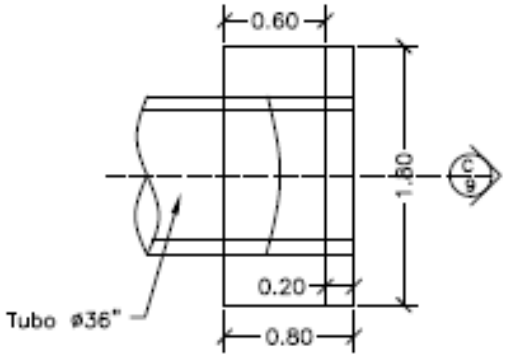
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

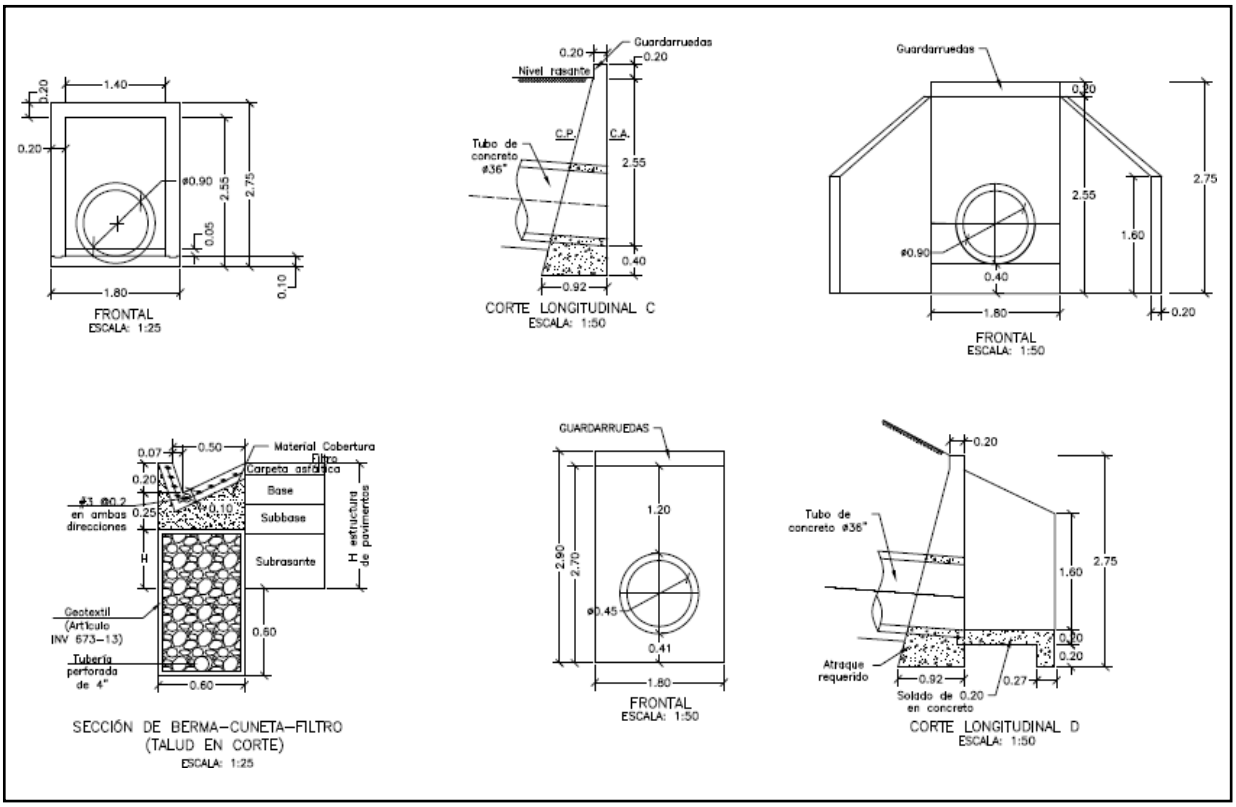


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

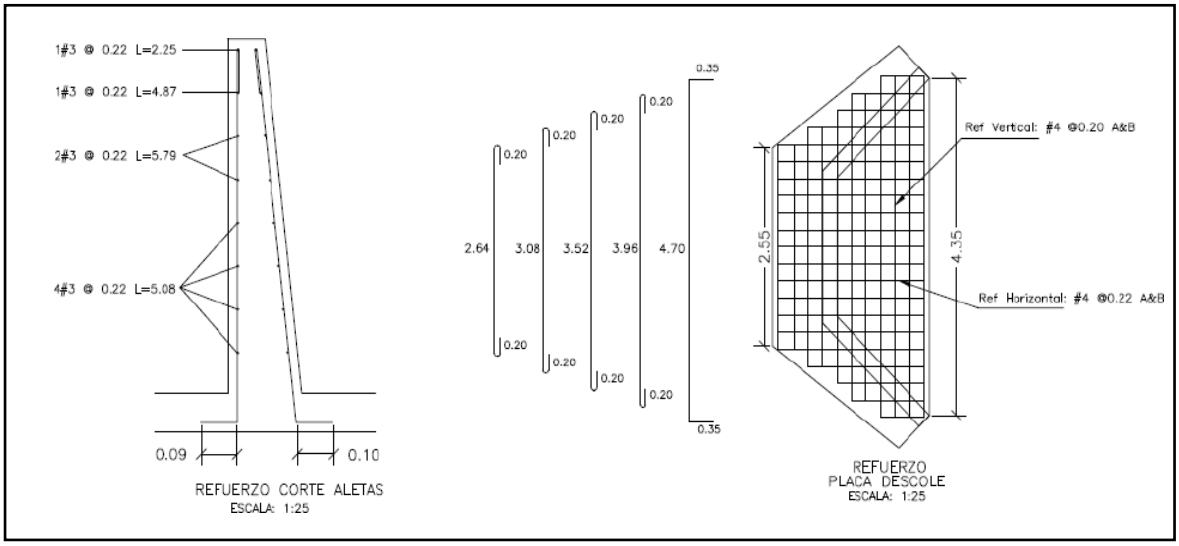


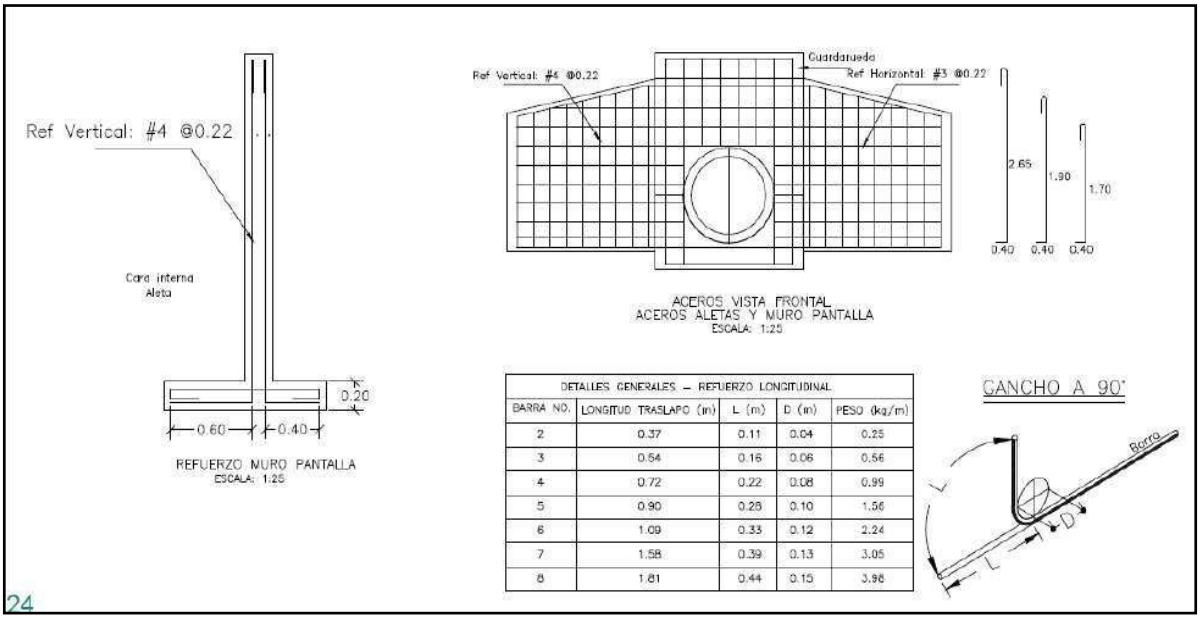
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





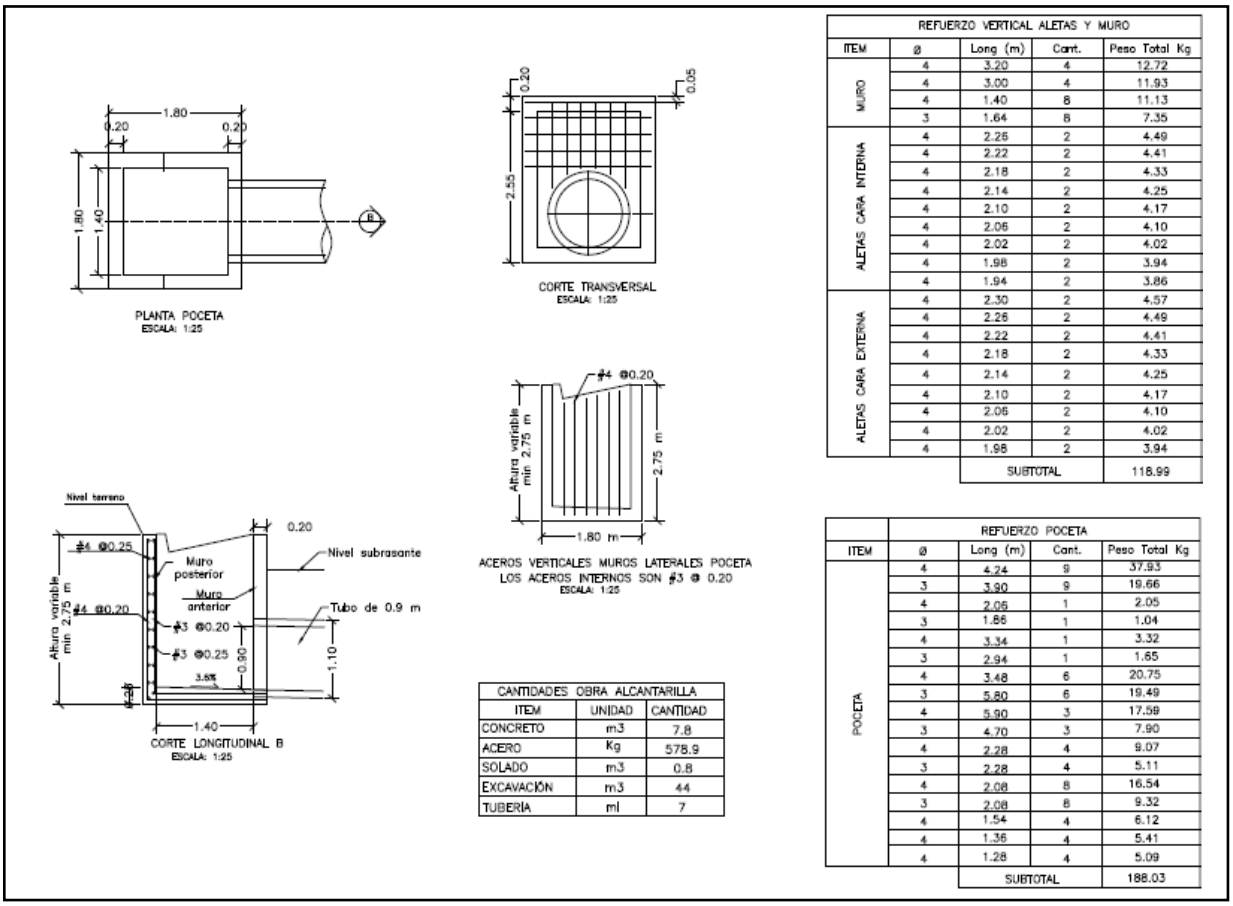
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-MP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-MP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.797.239.389,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.797.239.389,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 9 DE MAYO DE 2023 (4.3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2023 (75 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2023 (37 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PACORA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de octubre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Informe semanal No.47 del periodo del 29/09/2023 al 05/10/2023
Informe semanal No.48 del periodo del 06/10/2023 al 12/10/2023
Informe semanal No.49 del periodo del 13/10/2023 al 19/10/2023
Informe semanal No.50 del periodo del 20/10/2023 al 26/10/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 47 del 29/9/2023 al 5/10/2023 Último Informe Semanal SI X
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,797,239,389.00
PRORROGA No.1	4.3 meses		
PRORROGA No.2	75 dias		
PRORROGA No.3	37 dias		
PRORROGA No.4	30 dias		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/9/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,799,998,483	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,799,998,483	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	
ACTA No2	$ 433,396,946.00	
ACTA No3	$ 463,556,580.00	
ACTA No4	$ 239,390,648.00	
ACTA No5	$ 351,518,274.00	
ACTA No6		
TOTAL	$ 1,688,568,649.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63,681,305.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remite observaciones al documento PAGA presentado por parte del contratista mediante el oficio CTV-651-2022 del 17 de mayo de 2023

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

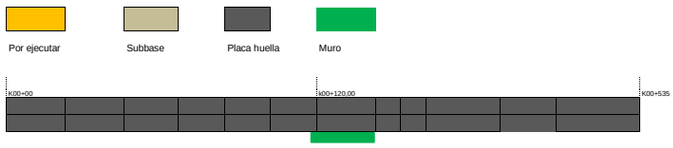
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

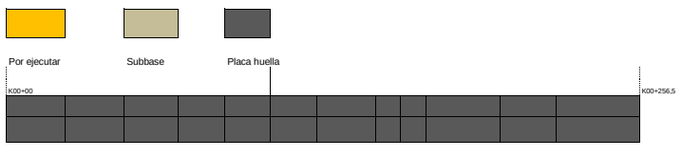
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

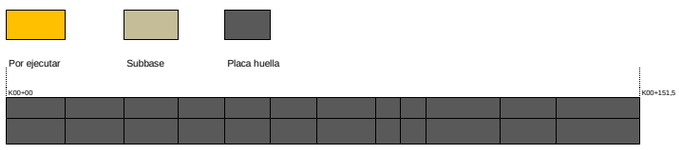
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LOS MORROS 3



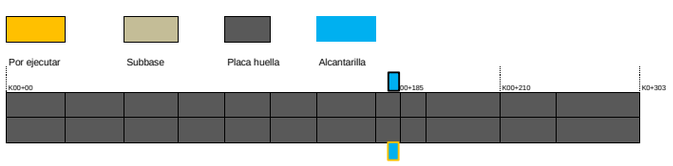
TRAMO LOS MORROS 2



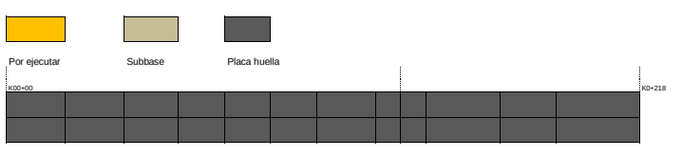
TRAMO LOS MORROS 1



TRAMO LA PALMAS



TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: *JAIME LEON GARCIA*
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 49 del 13/10/2023 al 19/10/2023 Último Informe Semanal SI X (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON
CONTRATO No. LP-MP-002-2022 VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1 4.3 meses
PRORROGA No.2 75 dias
PRORROGA No.3 37 dias
PRORROGA No.4 30 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.799.998.483	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.799.998.483	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	
ACTA No2	$ 433.396.946,00	
ACTA No3	$ 463.556.580,00	
ACTA No4	$ 239.390.648,00	
ACTA No5	$ 351.518.274,00	
ACTA No6		
TOTAL	$ 1.688.568.649,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599.438.509,60	% 55,730
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 599.438.509,60	% 55,730
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63.681.305,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog			2,20			2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO: SI		NO	X
	Aguadas - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remite observaciones al documento PAGA presentado por parte del contratista mediante el oficio CTV-651-2022 del 17 de mayo de 2023

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

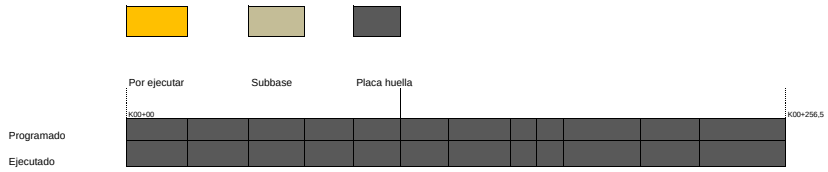
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

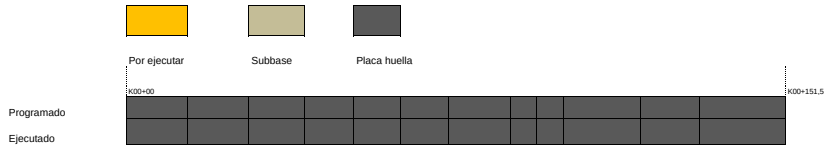
TRAMO LA CASTILLA



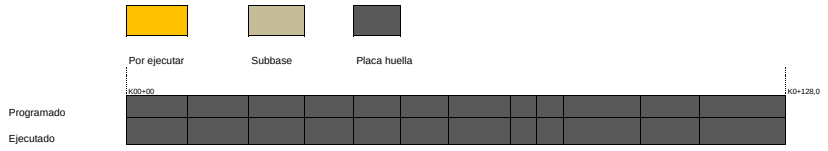
TRAMO LOS MORROS 3



TRAMO LOS MORROS 2



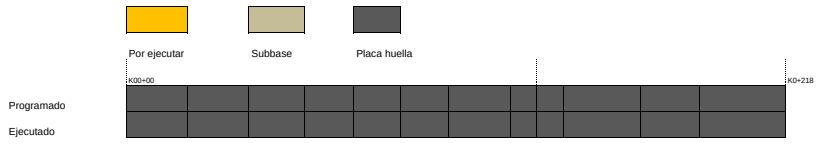
TRAMO LOS MORROS 1



TRAMO LA PALMAS



TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31/102023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 50 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,797,239,389.00
PRORROGA No.1	4.3 meses		
PRORROGA No.2	75 días		
PRORROGA No.3	37 días		
PRORROGA No.4	30 días		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/9/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,799,998.483	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,799,998.483	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000.000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000.000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 901,714,312.00	50.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,387,844,309.44	77.22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	
ACTA No2	$ 433,396,946.00	
ACTA No3	$ 463,556,580.00	
ACTA No4	$ 239,390,648.00	
ACTA No5	$ 351,518,274.00	
ACTA No6		
TOTAL	$ 1,688,568,649.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 635,654,374.60	% 59.097
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 635,654,374.60	% 59.097
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63,681,305.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

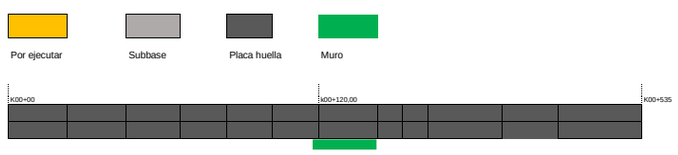
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

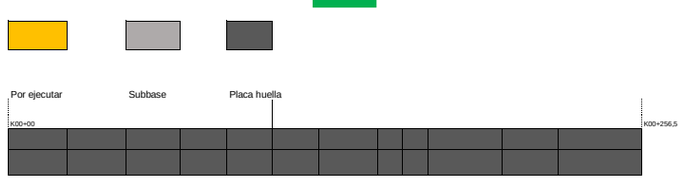
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

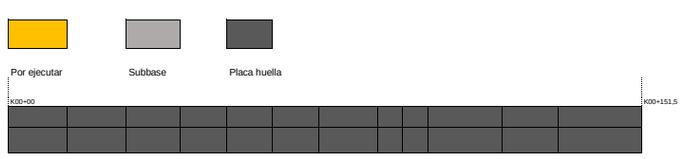
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LOS MORROS 3



TRAMO LOS MORROS 2



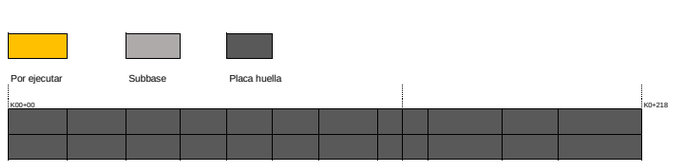
TRAMO LOS MORROS 1



TRAMO LA PALMAS



TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Segunda reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1366-2022, con fecha 23/10/2023
-Segunda reiteracion observaciones PAGA, mediante comunicado CTV-1366-2022, con fecha 23/10/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20221246	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.797.239.389	$ 42.197.715
			TOTAL			$ 1.797.239.389	$ 42.197.715

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.755.041.674,39**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Diciembre	$ 168.660.673	$ 32.045.528	$ 200.706.201	$ -	$ 200.706.201	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.596.533.188	$ 1.596.533.188	-			
2	Parcial	Febrero	$ 364.199.114	$ 69.197.832	$ 433.396.946	$ -	$ 433.396.946	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.163.136.242	$ 1.163.136.242	-			
3	Parcial	Abril	$ 389.543.345	$ 74.013.235	$ 463.556.580	$ -	$ 463.556.580	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 699.579.662	$ 699.579.662	-			
4	Parcial	Junio	$ 201.168.612	$ 38.222.036	$ 239.390.648	$ -	$ 239.390.648	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 460.189.014	$ 460.189.014	-			
5	Parcial	Julio	$ 351.253.193	$ 66.738.107	$ 417.991.300	$ -	$ 417.991.300	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 42.197.715	$ 42.197.715	-			
TOTALES			**$ 1.474.824.936**	**$ 280.216.738**	**$ 1.755.041.674**	**$ -**	**$ 1.755.041.674**	**$ -**	**20221246 del 12 de octubre de 2022**	**$ 42.197.715**	**$ 42.197.715**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.474.824.936	$ 280.216.738	**$ 1.755.041.674**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.474.824.936	$ 280.216.738	**$ 1.755.041.674**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jesus Alberto Zapa Perez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	9	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 10/12/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	11/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	14	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	10	12	2022	13	3	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	10	12	2022	14	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	30/05/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	10	12	2022	30	9	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	10	12	2022	30	9	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-MP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/223 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.797.239.389,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.797.239.389,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	%
				% Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado											
				% Ejecutado											
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085	
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%	
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%	
				$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$0	$0	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.266	$1.544.200.067	
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$0	$0	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067	
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%	
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$89.998.483	$89.998.483	
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%	
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$0	$0	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524	
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136	%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490	
	$490.490	0,03%	$490.490	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604	
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**8,77%**	**22,94%**	**18,36%**	**22,93%**	**17,45%**	**-12,18%**	**13,08%**	**8,65%**	**-0,84%**	**0,84%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 412.293.263,00**	**$ 329.834.609,00**	**$412.257.276**	**$313.655.068**	**-$218.992.443**	**$235.076.823**	**$155.481.656**	**-$15.096.811**	**$15.096.811**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,77%**	**31,71%**	**50,07%**	**73,00%**	**90,45%**	**78,27%**	**91,35%**	**100,00%**	**99,16%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 569.926.399,00**	**$ 899.761.008,00**	**$1.312.018.284**	**$1.625.673.353**	**$1.406.680.910**	**$1.641.757.733**	**$1.797.239.389**	**$1.782.142.578**	**$1.797.239.389**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**12,34%**	**10,86%**	**16,22%**	**3,78%**	**17,16%**	**11,27%**	**7,81%**	**6,58%**	**7,38%**	**6,59%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 195.148.264,00**	**$ 291.531.208,00**	**$67.908.749**	**$308.420.971**	**$202.551.985**	**$140.431.171**	**$118.263.050**	**$132.649.095**	**$118.515.700**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**12,34%**	**23,20%**	**39,42%**	**43,20%**	**60,36%**	**71,63%**	**79,44%**	**86,02%**	**93,41%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 416.967.459,00**	**$ 708.498.667,00**	**$776.407.416**	**$1.084.828.387**	**$1.287.380.373**	**$1.427.811.544**	**$1.546.074.594**	**$1.678.723.689**	**$1.797.239.389**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/223 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.797.239.389,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.797.239.389,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085	
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%	
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%	
				$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$1.310.007.791	$1.557.142.884	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.256	$1.544.200.067	
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$776.407.416	$1.084.828.387	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067	
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%	
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$49.084.639	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$89.998.483	$89.998.483	
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%	
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$2.010.494	$2.377.627	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524	
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136	%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490	
	$490.490	0,03%	$490.490	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604	
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**8,77%**	**22,94%**	**18,36%**	**22,93%**	**17,45%**	**-12,18%**	**13,08%**	**8,65%**	**-0,84%**	**0,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 412.293.263,00**	**$ 329.834.609,00**	**$412.257.276**	**$313.655.068**	**-$218.992.443**	**$235.076.823**	**$155.481.656**	**-$15.096.811**	**$15.096.811**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,77%**	**31,71%**	**50,07%**	**73,00%**	**90,45%**	**78,27%**	**91,35%**	**100,00%**	**99,16%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 569.926.399,00**	**$ 899.761.008,00**	**$ 1.312.018.284,45**	**$ 1.625.673.352,83**	**$ 1.406.680.910,17**	**$ 1.641.757.733,49**	**$ 1.797.239.389,00**	**$ 1.782.142.578,13**	**$ 1.797.239.389,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**12,34%**	**10,86%**	**16,22%**	**3,78%**	**17,16%**	**11,27%**	**7,81%**	**6,58%**	**7,38%**	**6,59%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 195.148.264,00**	**$ 291.531.208,00**	**$ 67.908.749,05**	**$ 308.420.971,42**	**$ 202.551.985,47**	**$ 140.431.171,07**	**$ 118.263.050,11**	**$ 132.649.095,28**	**$ 118.515.699,61**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**12,34%**	**23,20%**	**39,42%**	**43,20%**	**60,36%**	**71,63%**	**79,44%**	**86,02%**	**93,41%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 416.967.459,00**	**$ 708.498.667,00**	**$ 776.407.416,05**	**$ 1.084.828.387,47**	**$ 1.287.380.372,93**	**$ 1.427.811.544,00**	**$ 1.546.074.594,11**	**$ 1.678.723.689,39**	**$ 1.797.239.389,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ - / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Argarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE OCTUBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	350 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

(Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 108.480.400,00	10.09%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%	$ 108.480.400,00	10.09%
Octubre	Sin factura	$ 183.579.039,00	17.07%	$108.782.660,00	10.11%
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$820.452.568,60	76.28%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 25/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1161-2022, CTV-1281-2022, CTV-1366-2022 y CTV-1446-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 y No. 4 del contrato de obra LP-MP 002 DE 2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejad en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
09/10/2023	CTV-1314-2022	Municipio de Pacora	Solicitud de bitácoras de obra (agosto y septiembre)
12/10/2023	CTV-1338-2022	Municipio de Pacora	Remisión informes semanales
23/10/2023	CTV-1366-2022	Municipio de Pacora	Segunda reiteración solicitud de actualización informacion SECOP
23/10/2023	CTV-1378-2022	UT. Mejoramiento Via Terciaria Pacora	Segunda reiteración - remisión observaciones PAGA
27/10/2023	CTV-1384-2022	UT. Mejoramiento Via Terciaria Pacora	Solicitud documentación requerida para liquidacion

Bogotá, 09 de octubre de 2023

CTV-1314-2022

Señores:
UT. MEJOREMIENTO VIA TERCIARIA PÀCORA
LINA SOFRIA FIGUEROA CAVADIA
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE BITÁCORAS DE OBRA (AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA RURAL NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar escáner del libro de bitácora de obra correspondiente a los meses agosto y septiembre de 2023, en virtud de lo indicado en la Clausula 10. Obligaciones específicas del contratista" (…) Llevar bitácora de obra y registro fotográfico debidamente actualizados y con anotación de todas las novedades que se presenten durante la ejecución. Deberá en cada informe aportar un registro fotográfico de diferentes imágenes que reflejen las condiciones en que se ha desarrollado el proyecto."

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 12 de octubre de 2023

CTV-1338-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PACORA
ANDRES DUQUE OSORIO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN INFORMES SEMANALES DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir los informes semanales correspondientes a las semanas 35-46, del contrato de obra referenciado en el asunto, donde se especifican las actividades ejecutadas por el contratista y el seguimiento realizado por esta interventoría.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. UT MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PACORA

Bogotá, 23 de octubre de 2023

CTV-1366-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PACORA
ANDRÉS DUQUE OSORIO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SEGUNDA REITERACION SOLICITUD DE ACTUALIZACION INFORMACION SECOP DEL PROCESO ACORDE AL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". CONVENIO No. 1965 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1161-2022 y CTV-1281-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el SECOP, ya que revisando la última actualización corresponde al 25-08-2023 y no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas correspondientes a la prorroga No. 3 y prorroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 23 de octubre de 2023

CTV-1378-2022

Señores:
UT. MEJOREMIENTO VIA TERCIARIA PÀCORA
LINA SOFRIA FIGUEROA CAVADIA
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SEGUNDA REITERACION-REMISION OBSERVACIONES PAGA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA RURAL NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite reiterar comunicado CTV-651-2022 y CTV-1138-2022, en el cual se remiten observaciones identificadas en lo que respecta al PAGA remitido con la finalidad de que sean atendidas para lo que esta interventoría se permite otorgar un plazo perentorio de (2) días calendario a partir del recibo de esta comunicación.:

CRITERIO	OBSERVACIONES
1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad	
1.1 LINEA BASE	
MEDIO ABIÓTICO	
- Geotécnico -	No se incluye. Ver Guia de manejo ambietal de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.1.3 El indicador que se busca establecer para este componente corresponde con los factores de seguridad o probabilidades de falla de las áreas intervenidas mediante movimientos de tierras (cortes y/o rellenos).

- Suelos y usos del suelo	No se incluye. Ver Guia de manejo ambietal de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.1.5 EStablecer: - Cambio del uso del suelo. - Afecación a la calidad del suelo por cambios fisicoquímicos. - Cambio y pérdida de suelo y/o cobertura vegetal.
MEDIO BIÓTICO	
- Componente Flora	No se incluye. Ver Guia de manejo ambietal de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.2.1 Incluir fuentes de información secundaria.
- Componente Fauna	Ver Guia de manejo ambietal de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.2.2 Incluir fuentes de información secundaria.
1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	
* Conformación del grupo de gestión ambiental (DAGA-1.1-01)	Cumple
* Capacitación ambiental al personal de obra (DAGA-1.2-02)	Cumple
* Cumplimiento de requerimientos legales (DAGA-1.3-03)	Cumple
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	Falta incluir medidas relacionadas con transporte. En el indicador de numero de fuentes requeridas se refiere a las empresas a las que se va a comprar el material? O en realidad lo que se busca medir es el volumen de material requerido?
* Señalización frentes de obras y sitios temporales (PAC-2.3-06)	Cumple
* Manejo y disposición final de material de excavación o sobrantes (PAGA-2.4-07)	No se incluye pues precisa que no hay demoliciones, justificar si no se genera ningun tipoo de residuso de demolición, excavacion o de materiales de construcción.

* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales (PAC-2.5-08)	Falta aclarar que se hará con los residuos no aprovechables y no es claro el manejo de residuos peligrosos, aclarar. Frente al primer indicador, en el proyecto no se contará con sitios de disposición final de residuos, sino con canecas que posteriormente tendran diferentes manejos de aprovechamiento o entrega a terceros para disposición, por lo tanto, se recomienda revisar.
* Manejo de aguas superficiales (PGH-3.1-09)	Cumple. No tiene indicadores
* Manejo de aguas residuales domésticos y no domésticas (PGH-3.2-10)	Cumple
Protección a la fauna (PBSE-4,3-13)	Cumple
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos (PMIT-5.3-17)	Cumple
2. FORMATOS A ENTREGAR	
2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).	Cumple
Anexos:	
a) Plano de localización del proyecto.	No se adjunta
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.	Justificación técnica y jurídicas por las cuales no es necesario algún permiso.
c) Registro fotográfico inicial.	No se adjunta
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.	Pendiente permiso para agua de consumo humano
e) Polígono del proyecto	No se adjunta
f) Documento PAGA.	Las observaciones contenidas en este oficio de revisión.
g) Los demás que apliquen.	

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión	Cumple
a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI- MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.	No se adjunta

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 27 de octubre de 2023

CTV-1384-2022

Señores:
UT. MEJOREMIENTO VIA TERCIARIA PÀCORA
LINA SOFRIA FIGUEROA CAVADIA
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA RURAL NACIONAL"**

Por medio del presente, esta interventoria se permite solicitar información requerida para la liquidación del contrato relacionado en el asunto, por lo anterior anexo listado:

- Acta final de entrega de obra debidamente diligenciada y firmada por contratista, interventoría y supervisión.
- Informes finales del contratista de obra (informes sociales, ambiental, tecnico)
- Ensayos de laboratorio
- Planos récord
- Paz y salvo por pagos de seguridad social del personal, nomina, proveedores, y personería.
- Seguridad social del contratista
- Paz y salvo del SENA, CONFA (FIC)
- Cierre de actas de vecindad (Si aplica)
- Garantía de estabilidad de la obra actualizada
- Informes de gestión social y de seguridad y salud en el trabajo.
- Libro de bitácora

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 196 2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO/V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2022
PRORROGA NO. 2 3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 22/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.798.946.889,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.798.946.889,00
ANTICPO CONCEDIDO: $ -
ANTICPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	2,36
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	km	0.106	1,251
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	0	2,28
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.780.536.602,00	$ -	$ 1.780.536.602,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 17.815.869,00	$ -	$ 17.815.869,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.798.352.471,00	$ 594.218,00	$ 1.798.946.689,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 101.109.502,00	$ -	$ 101.109.502,00	$ 1.791.468.971,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 101.109.502,00	$ -	$ 101.109.502,00	$ 1.791.468.971,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.793.626.258,15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.791.468.971,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99,88%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Daño por parte de los usuarios en la sección recién construida de ciclópeo central en el tramo 4 Playa Rica entre abscisas k14+990 al k15+031



Construcción de sección de cuenta Margen derecho en el Tramo 3 Casa Blanca de el k9+239 al k9+241

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informa mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 12, para el periodo comprendido del 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra 196-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Norcasia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

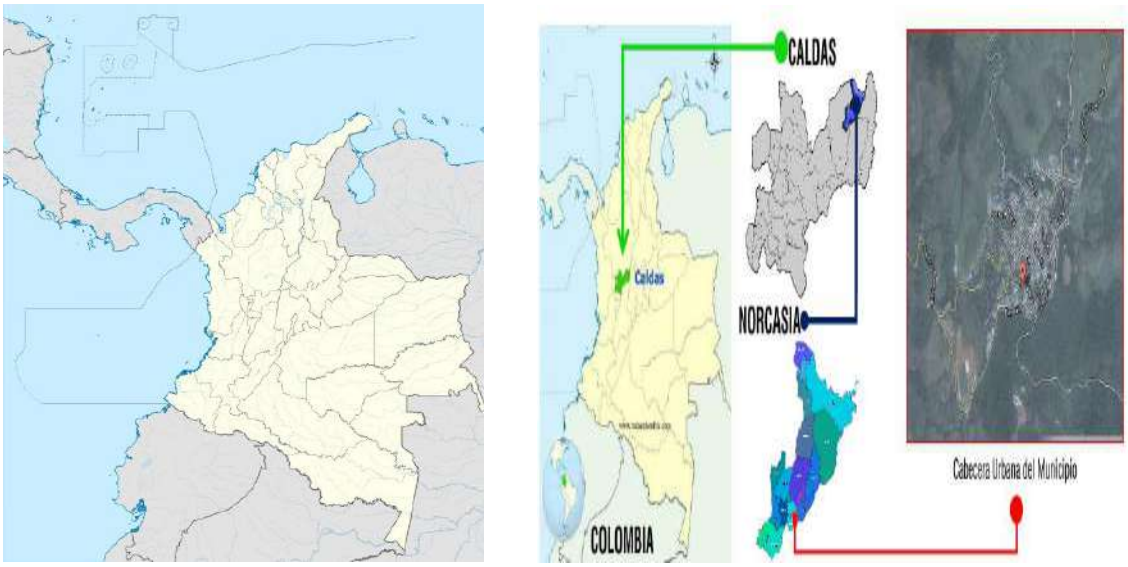
Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:
Tramo: Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque



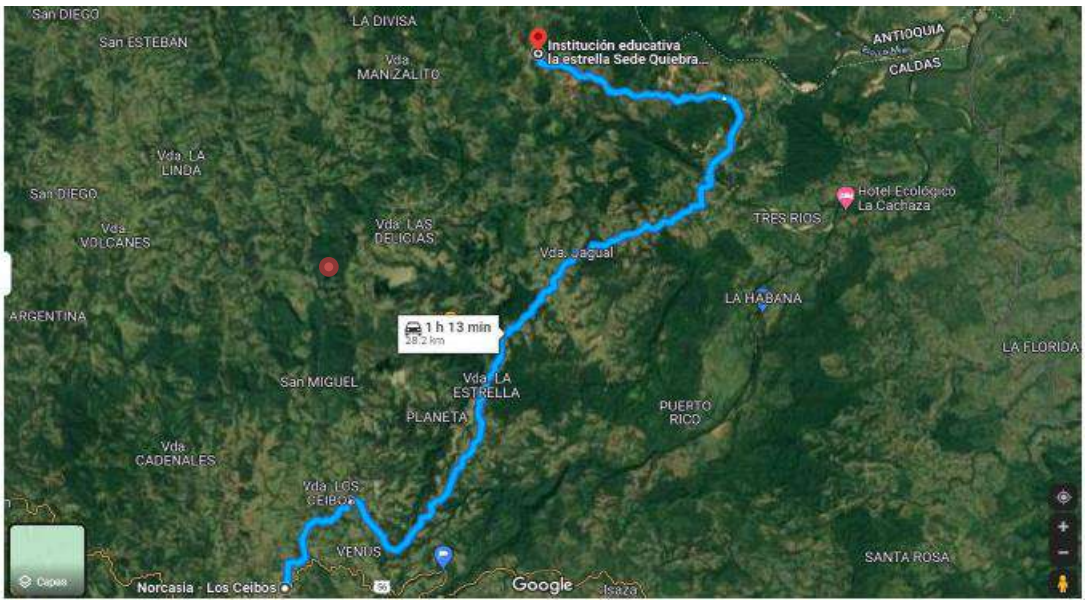


Imagen No.1 tramo Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se adelanta recorrido inicial a fin de identificar la zona a intervenir e individualizar las características de estas.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	200 m	**Observaciones**	K7+900 Inicio Placa Huella K7+520 Ver la opción de construcción de Obra Transversal al finalizar placa huella en la conexión con vía en el M I - Este tramo solo tiene una transversal. K3+100 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Los Ceibos	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	160 m	**Observaciones**	K6+240 Inicio Placa Huella Realizar Obra Transversal al Iniciar el Tramo de la Placa Huella k6+240, Hablar con el propietario del predios del descole por paso de ganado K6+400 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	180 m	**Observaciones**	k7+500 Inicio Placa Huella, frente a vivienda Remplazo de Obra Transversal en el K7+590 K2+090 Fin del tramo paso arriba de vivienda, Analizar la posibilidad de extender en 40 m la Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 2	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	90 m	**Observaciones**	K10+490 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho Realizar Obra Transversal en el k10+580, con descole a ambos costados existente K10+580 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	290 m	**Observaciones**	K11+460 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho, se tiene como opción obra transversal al inicial Placa Huella huella. K11+750 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	240 m	**Observaciones**	K12+890 Inicio Placa Huella , tener en cuenta 100m antes del inicio de la placa huella construcción de obra transversal, antes de iniciar el mejoramiento que existe con Mapia K13+010 Construcción de Obra Transversal.(Opción de trasladar al primer tramo al finalizar en el cruce de las vías. K13+130 Fin de Placa Huella y construcción de Obra Transversal. En este tramo tener en cuenta que es una sección la cual ya se encuentra mejorada con material de Mapia. analizar si es de intervenir mover al Transversal al Primer tramo y Long de Placa Huella para los otros tramos. Hay un punto dañado pero con un viaje de Mapia se arregla
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		









Obra Transversal	CONSTRUCCION DE BATEA				
Obra Transversal	1 Und	**Longitud Batea**	5 m	**Observaciones**	Construcción de Batea para paso de cauce natural mejorar encauce en el encoles.
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	8 m		



Tramo	7	**Longitud Placa Huella**	Red Primer. 113 m Red Según. 160 m m	**Observaciones**	K13+610 Inicio Placa Huella , Primer Recorrido K13+590 Inicio Placa Huella , Segundo Recorrido En construcción de Obra Transversal K13+720 Fin Placa Huella , Primer Recorrido K13+750 Fin Placa Huella , Segundo Recorrido Se aumenta 50 m mas de placa huella, trasladando esta longitud del tramo 6 de mejoramiento con Mapia, termina en obra transversal existente
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		

	PROGRAMA COLOMBIA RURAL				
CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	8	**Longitud Placa Huella**	120 m	**Observaciones**	K19+400 Inicio Placa Huella empalme con puente
Obra Transversal	0 Und				K19+500 Fin Placa Huella, empalme de placa huella existente
Sector	Empalme Puente	**Ancho Prom.**	4.5 m		K19+570 Sección de 20 m de placa huella para empalmar dos tramos existentes





2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.196-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS" de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) km, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIMIENTO PERIÓDICO (2360) km"

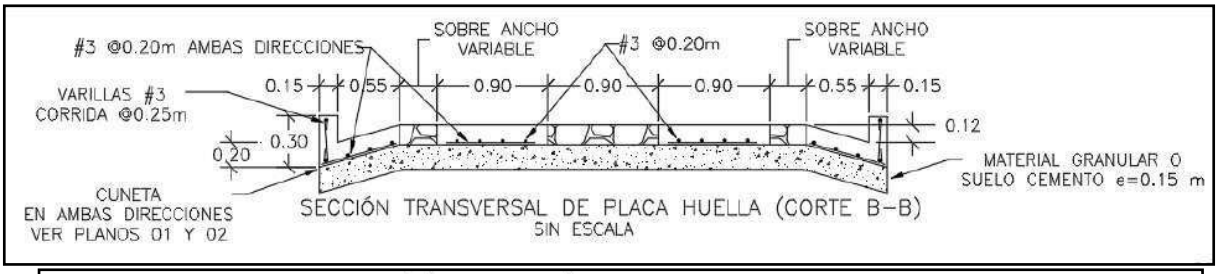
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

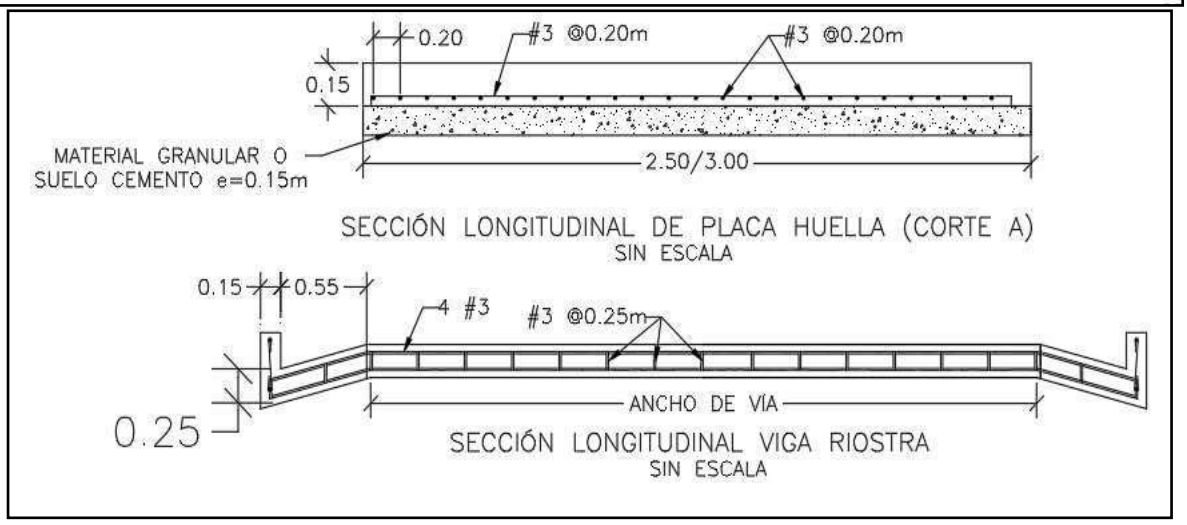
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

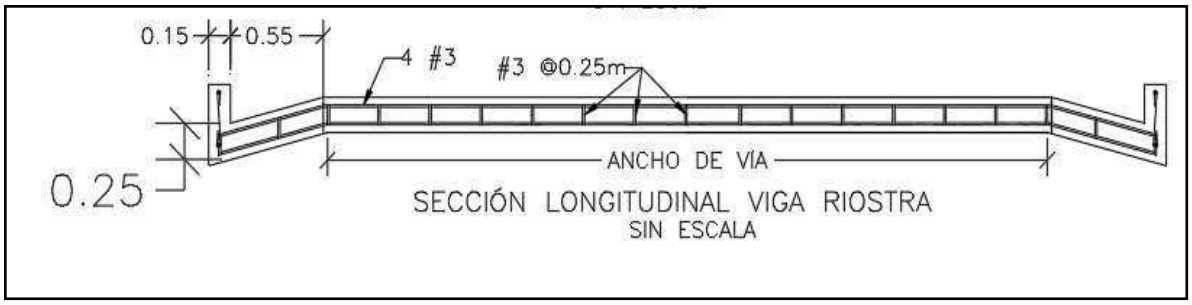
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

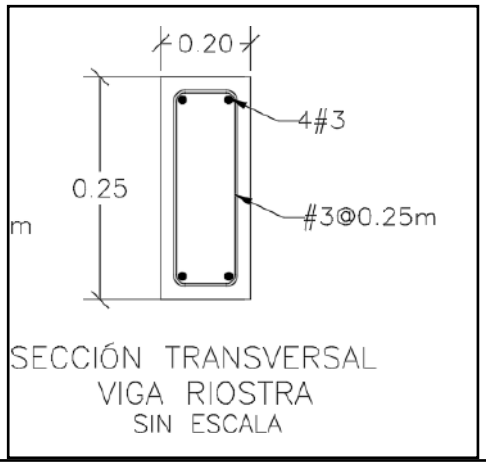
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

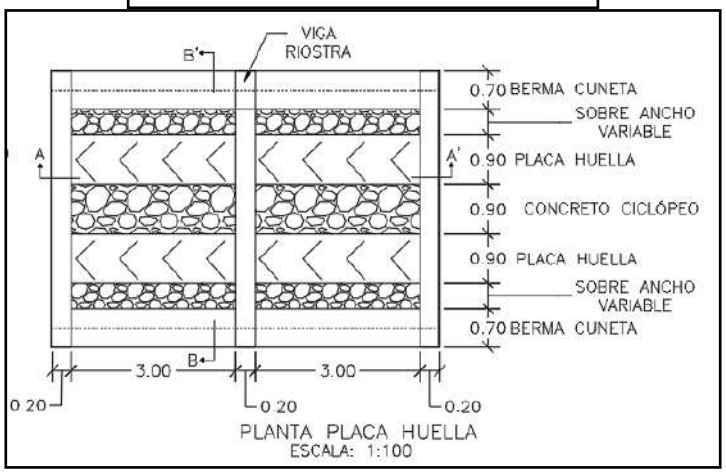




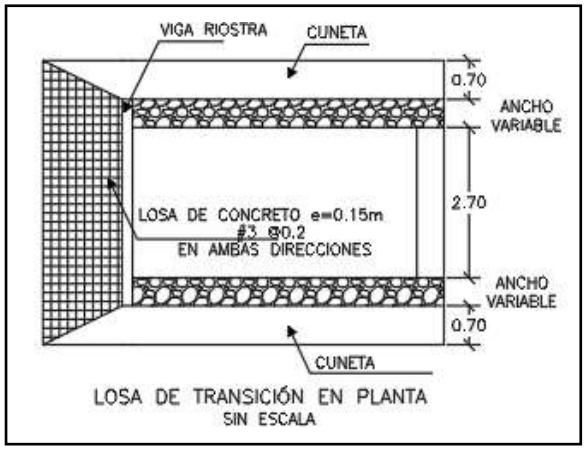




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

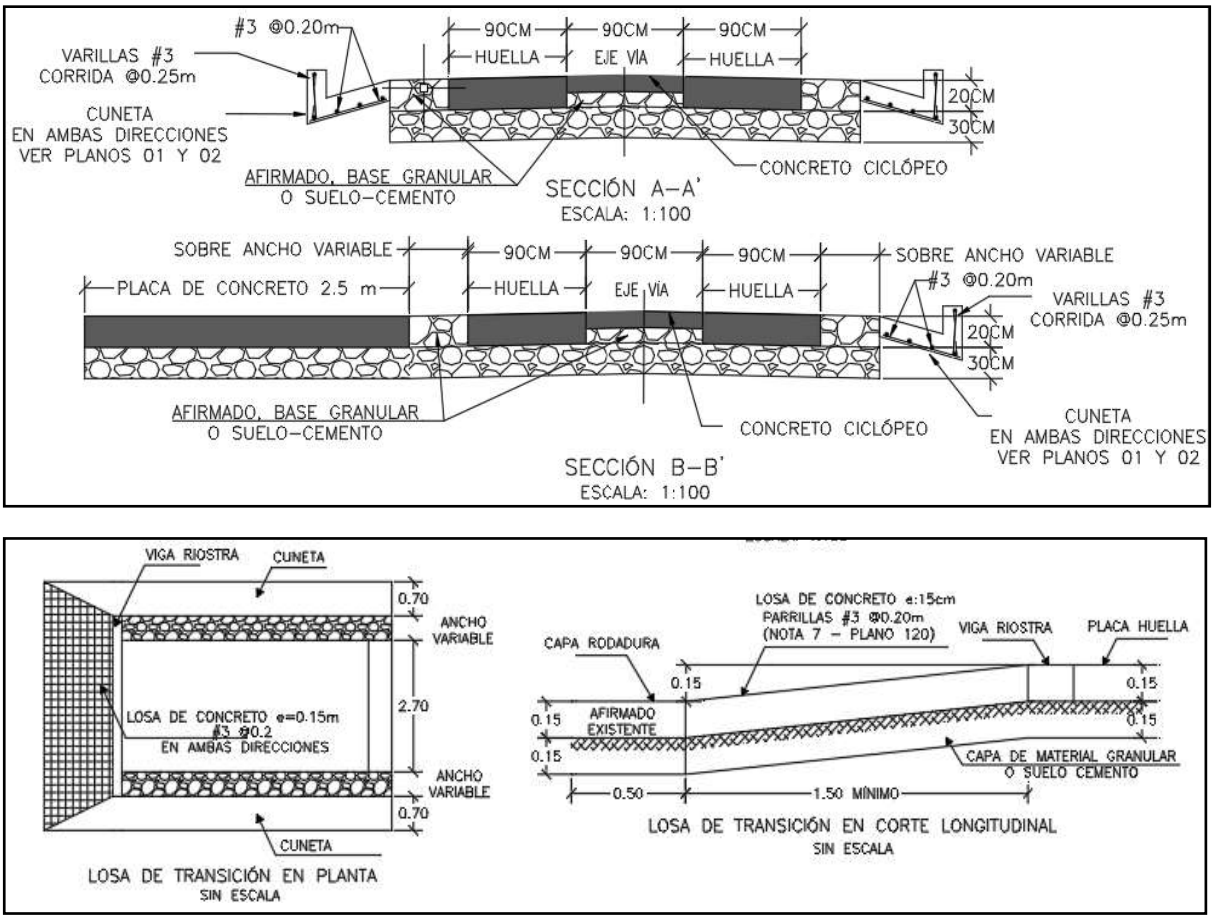


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la

distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

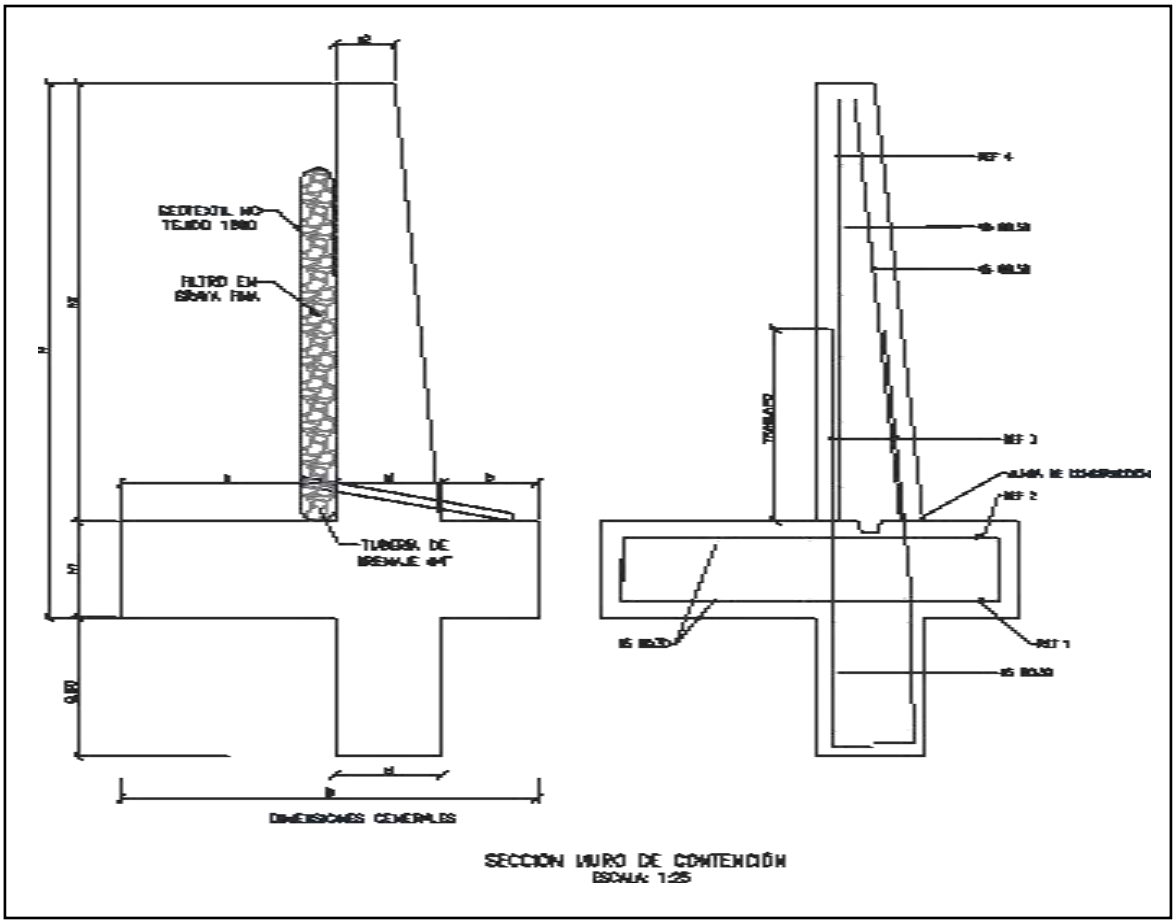
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

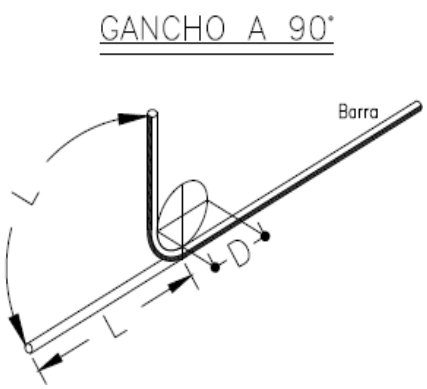
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

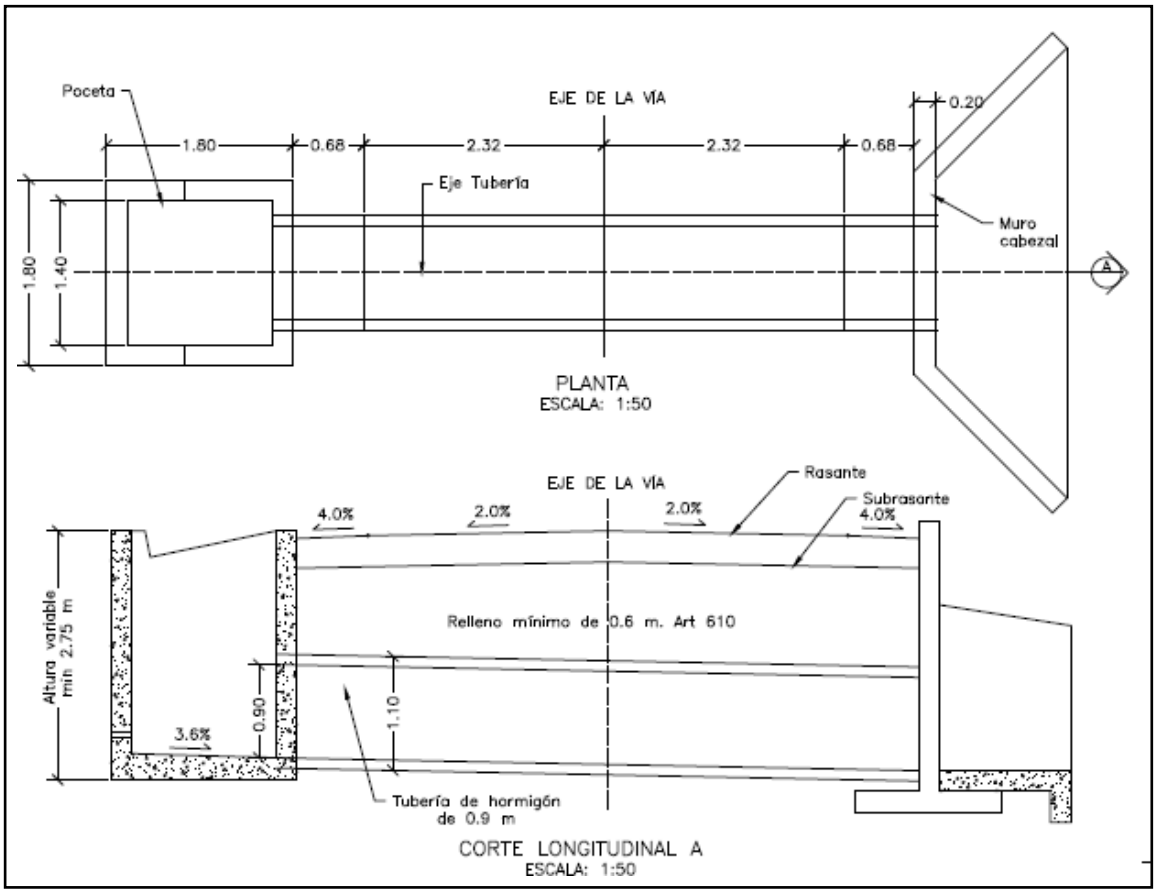
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

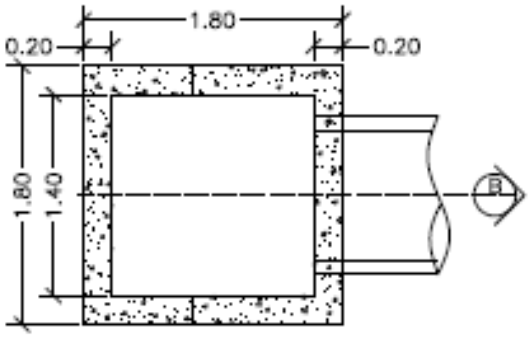
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

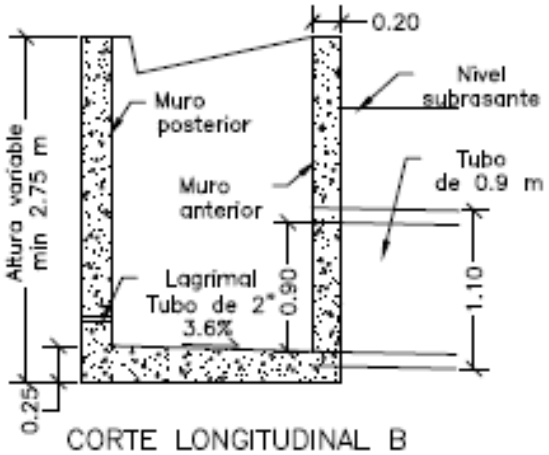
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

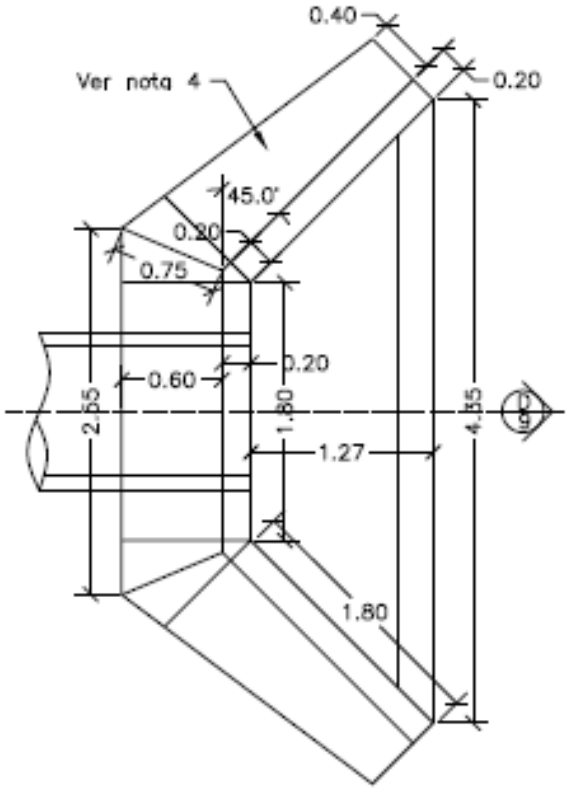




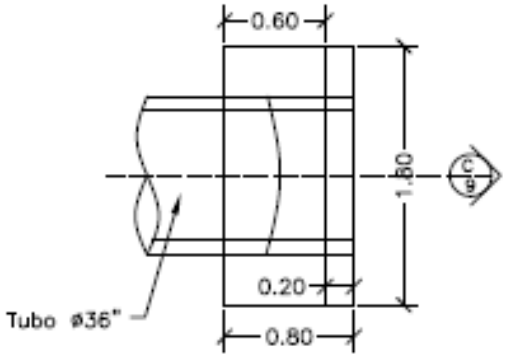
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

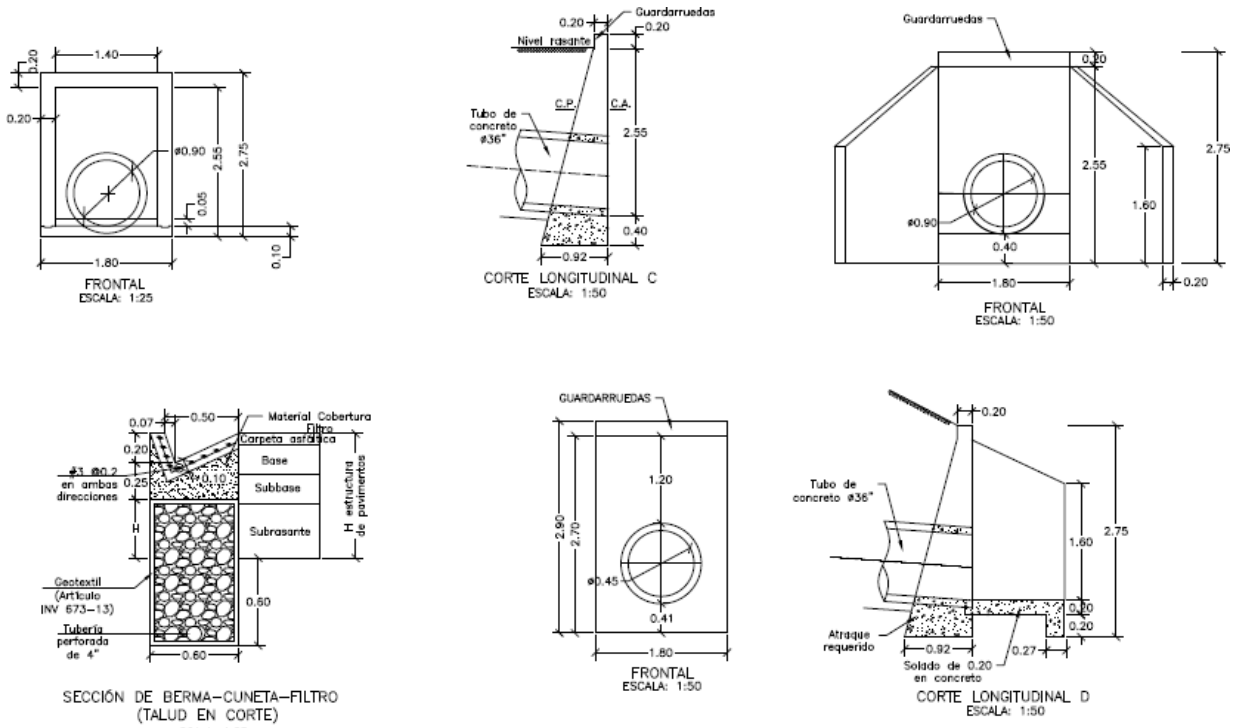


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

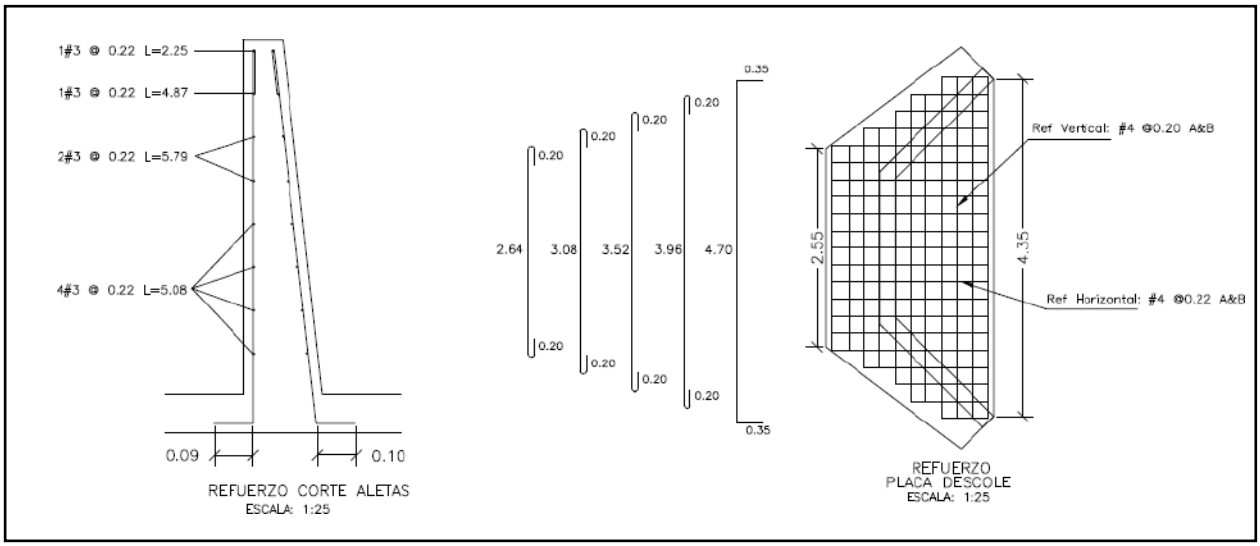


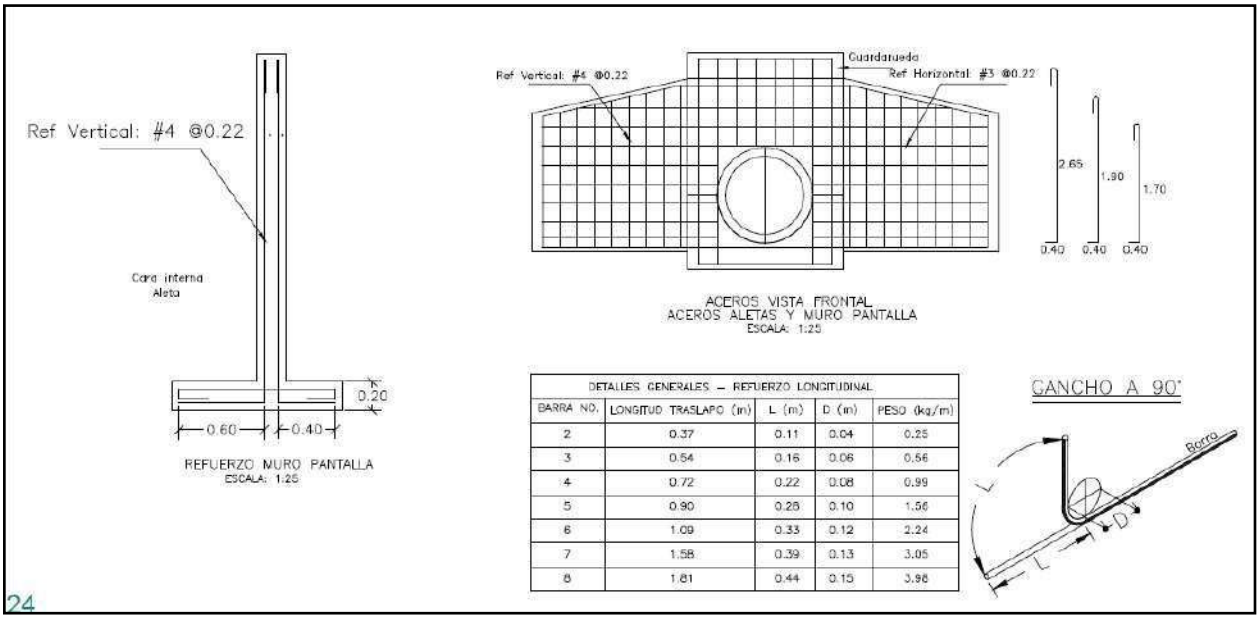
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





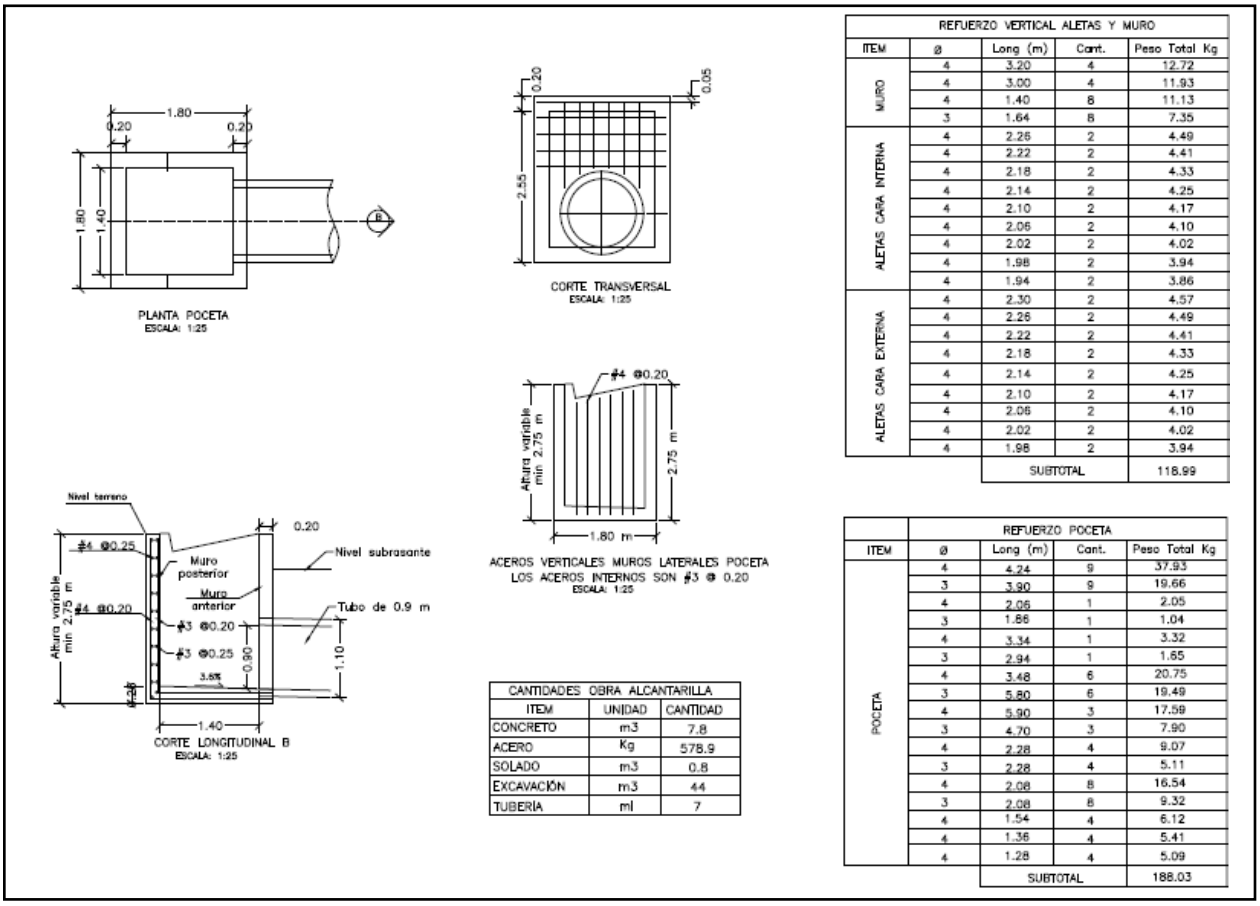
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	196-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 196-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
NIT:	901.628.362-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.798.946.689,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.798.946.689,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICACIÓN NO.1	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 22 DE JULIO DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	21 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 1.25 km de placa huella, un 100% en la construcción de alcantarillado y un total de 2.28 km en la ejecución del mantenimiento periódico, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-0.12%) con una inversión programada de (99.70%) que corresponde a ($1.793.626.258,15) vs una inversión ejecutada de ($1.791.468.971,00) que corresponde con el (99.58%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

Mediante la semana 47 (29/09/2023) a la semana 50 (26/10/2023) se realiza un avance financiero de $60.080.689,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 47	Semana No. 50	Ejecución	Ubicación
Tramo Finca Playa Rica Placa huella	0.08 Km	0.110 Km	0.030 Km	K15+001 Hasta K15+031
Tramo Casa Blanca - Escuela Placa huella	0.171 Km	0.190 Km	0.019 Km	K19+222 Hasta K9+241
Tramo La Florida Placa huella	0.200 Km	0.244 Km	0.144 Km	K6+049,65 Hasta K6+193,65
		Total	0.193 Km	

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de octubre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.47 del periodo del 29/09/2023 al 05/10/2023
Informe semanal No.48 del periodo del 06/10/2023 al 12/10/2023
Informe semanal No.49 del periodo del 13/10/2023 al 19/10/2023
Informe semanal No.50 del periodo del 20/10/2023 al 26/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 50 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO1V

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.108.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.888 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/4/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,27) meses HASTA EL 31/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,187,358,879	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 611,587,810	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,793,626,258.15	99.704%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,791,468,971.00	99.585%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,157,287.15)	0.12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,793,626,258.15	99.704%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,791,468,971.00	99.585%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,157,287.15)	0.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4,874,463.41	0.271%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,429,420.00	0.08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460,475,373.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
El contratista continua presentando un avance negativo en la ejecución de las actividades de Obra vs a lo programado, esto en gran parte por la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que general daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificultado el adecuado avance de las obras.
El Contratista realizar solicitud de prorroga del contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023, por parte de la Interventoría se avalo hasta el 31 de Octubre fecha de terminación contractual del contrato de Interventoría. Es de aclara que por parte de la Interventoría se encuentra en tramites de solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 821,141,102.60	% 76.341
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 821,141,102.60	% 76.341
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50	% 2.544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023

PERIODO FACTURADO: del 01/05/2023 al 30/09/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el período de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000% — Avance o Atraso Físico % -2.000%
Meta Física Ejecutada % 98.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Prog	0.169	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.272
Ejec	0.170	0.244	0.190	0.110	0.230	0.134	0.131	0.042	1.251
Prog		2.28							2.28
Ejec		2.28							2.28
Prog									
Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con adividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de caga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo sarializacion con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por partedel Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

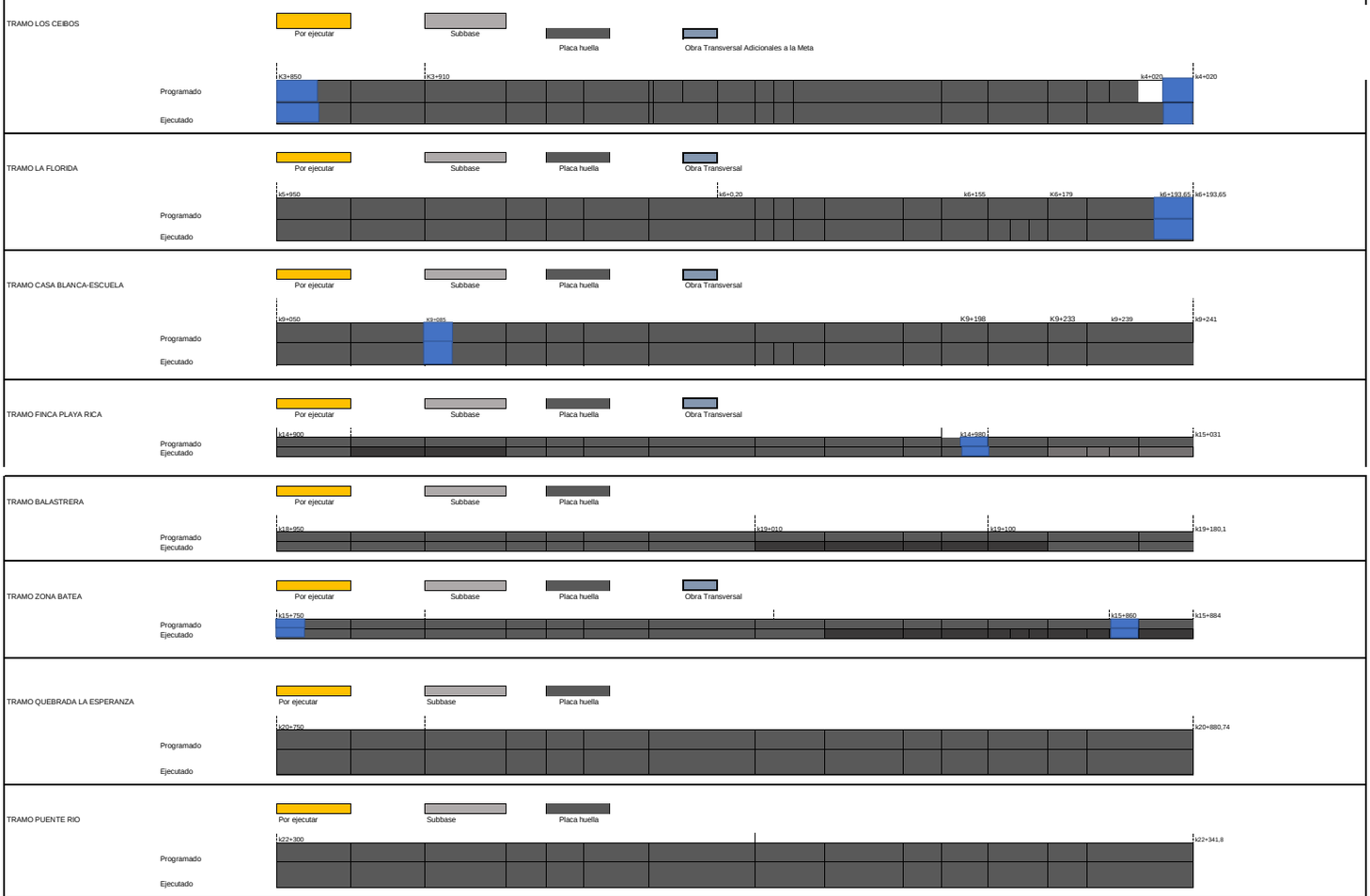
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se terminan las Actividades Constructivas del Tramo dos La Florida acorte a la meta inicial, se adecua sub rasante y capa de sub base para continuar la construcción de 24m lineales adicionales de Placa Huella del K6+179 al K6+189,8
Se terminan las Actividades Constructivas en el Tramo 3 Casa Blanca se trabaja a medio Carril MI. del K9+239 al K9+241
Se realiza reconformación de capa de sub base granular que se a visto afectada por las precipitaciones presentadas en la madrugada
El Contratista Presentó solicitud de prorroga del contrato con el fin de terminar las actividades de obra de descoles y prolongación de la placa huella adicional a la meta física contratada, hasta el 15 de Noviembre de 2023, por parte de la Interventoría se avalo hasta el 31 de Octubre fecha de terminación contractual del contrato de Interventoría. Es de aclara que por parte de la Interventoría se encuentra en tramites de solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023
Continua el acercamiento con los propietarios de los predios donde descolan las transversales construidas con el fin de poder socializar las obras a realizar en los descoles para el manejo de los caudales entregado ay que menos afecten los predios. Con el fin de adelantar la los cierres de la Gestión Social
El contratista se encuentra adelantando actividades de recolección de información para temas de cierre ambiental y social
El Contratista proyecta la próxima semana terminar la intervención del Tramo 4 Playa Rica ultimo tramo por intervenir completando la construcción de Placa Huella en el Carril Derecho
El Contratista informa que a tenido problemas con los usuarios de la vía en la construcción de la sección de Placa Huella Carril derecho, en el Tramo 4 Playa Rica k14+990 al k15+031 . Ya que los usuarios no respetan los cierres a medio carril y pasan por la secciones de placa huella recién fundidas dañándolas, así mismo dañan la formaleta instalada. Por parte d ella Comunidad proceden a solicitar interrumpir las actividades constructivas de Placa Huella hasta después de elecciones el próximo 29 de octubre de 2023.
El Contratista procede a trabajar en las adecuaciones del descole de la obra transversal No 4 ubicada en el K9+085 en el Tramo 3 de Casa Blanca

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar La Actividades Constructivas del carril izquierdo en el Tramo 4 Playa Rica k14+990 al k15+031
Retomar Actividades Constructivas en el Tramo 2 La Florida, la construcción de 24m lineales adicionales de Placa Huella del K6+179 al K6+193,65
Continuar con las actividades de socialización, replanteo y ubicación de obras para los descoles de las obras transversales construidas
Iniciar Actividades de corte y sello en los Tramos de La Balastrera y Zona La Batea
Continuar con las actividades de cierre de la gestión Ambiental y Social
Iniciar construcción de las obras en los decoles de las obras transversales No 3 k6+193,65 y No 4 K9+085

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Daño por parte de los usuarios en la sección recién construida de ciclópeo central en el tramo 4 Playa Rica entre abscisas k14+990 al k15+031



Fundida de franja de ciclópeo central en el tramo 4 Playa Rica entre abscisas k14+990 al k15+031



Construcción de sección de cuenta Margen derecho en el Tramo 3 Casa Blanca de el k9+239 al k9+241

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud de prorroga N°3, mediante comunicado CTV-1365-2022, con fecha 20/10/2023
-Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1376-2022, con fecha 23/10/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 052021186SANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 47 del 29/9/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
INTEGRANTES:	ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8
CONTRATO No.	196-2022
FECHA DE INICIO:	22/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
MODIFICACIÓN NO.1	hasta el 22/04/2023
PRORROGA NO.2	(03) meses hasta hasta el 21/07/2023
PRORROGA NO.3	tres (3) meses hasta 21/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21/10/2023
VALOR INICIAL:	$ 1.798.946.689,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.798.946.689,00
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 187
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	1074
FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
PRORROGA 1	3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023
VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.187.358.879	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 611.587.810	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vioencia corresponde al valor total eiecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.746.837.159,68	97,103%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.731.388.282,00	96,24%
AVANCE O ATRASO DE LA OBRA:	$ (15.448.877,68)	-0,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	% -
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.746.837.159,68	97,103%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.731.388.282,00	96,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (15.448.877,68)	-0,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.361.446,92	1,854%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.028.813,00	2,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460.475.373,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
El contratista continua presentando un retraso bajo en la ejecución de las actividades de Obra esto respecto a que el rendimiento se ha visto afectado debido a que los usuarios del corredor vial no respetan los cierres de las secciones de Placa Huella recién Construidas y proceden a transitar sobre ella. Lo que conlleva a realizar la actividad de demolición y reconstrucción de las losas falladas en los tramos ya construidos; adicional de que se a visto en la necesidad en 7 de los 8 tramos realizar trabajos a medio carril. requiriendo de personal de otros frentes. Adicional se observa que durante el avance semanal fue superior al avance programado.
En comparación a la semana pasada se a disminuido el retraso presentado, debido a que el contratista a tomado acciones con el fin de anular dicho retraso presentado.
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio. Se Han Tramitado 3 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599.438.509,60	% 55,730
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 599.438.509,60	% 55,730
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63.681.365,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Obsevaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,000%
Meta Física Ejecutada % 91,00%
Avance o Atraso Físico % -7,000%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia -------	Vigencia (n)
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	ZONA BATEA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog		1.00	1	1	2				5.00
Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Prog	0.14	0.24	0.19	0.13	0.23	0.13	0.13	0.04	1.25
Ejec	0.17	0.200	0.17	0.08	0.23	0.13	0.13	0.04	1.159
Prog		2.28							2.28
Ejec		2.28							2.28
Prog									
Ejec									

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997. Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023. resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005- 2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

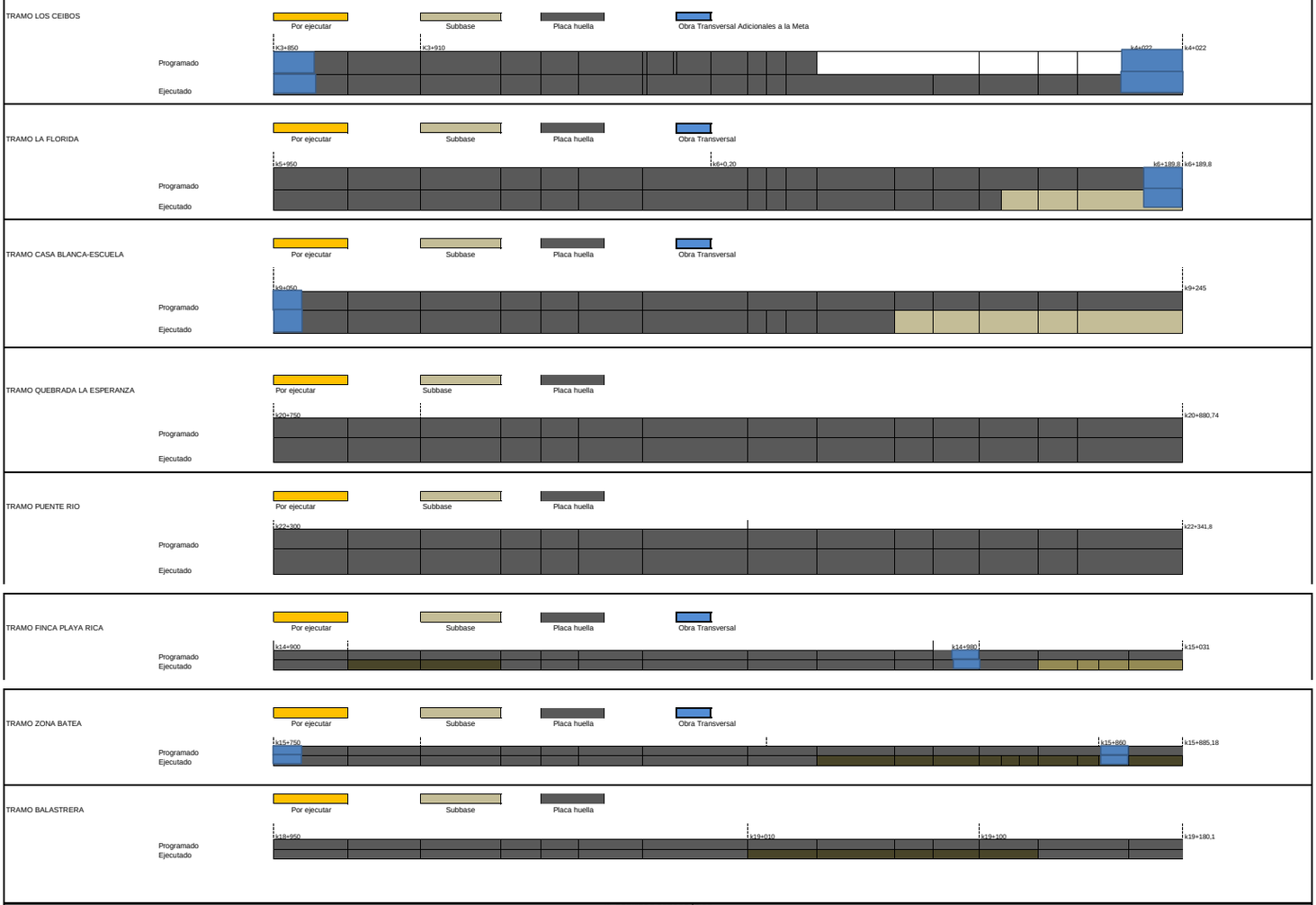
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continúan las Actividades Constructivas en el Tramo 2 La Florida se trabaja a medio Carril MI.
Continúan las Actividades Constructivas en el Tramo 3 Casa Blanca se trabaja a medio Carril MI.
Se realiza reconformación de capa de sub base granular que se a visto afectada por las precipitaciones presentadas en la madrugada
Por parte del Contratista se proyecta continuar sus trabajos de construcción de Placa Huella en dos frentes de Trabajo ya que solo falta terminar la construcción en el Tramo 2, Tramo 3 y 4 .
Continua el acercamiento con los propietarios de los predios donde descolan las transversales construidas con el fin de poder socializar las obras a realizar en los descoles para el manejo de los caudales entregado ay que menos afecten los predios. Con el fin de adelantar la los cierres de la Gestión Social
El contratista se encuentra adelantando actividades de recolección de información para temas de cierre ambiental y social
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades constructiva de sección de Placa Huella en el Tramo La Florida carril MI y del carril izquierdo en el Tramo 3 Casa Blanca
Iniciar actividades de socialización, replanteo y ubicación de obras para los descoles de las obras transversales construidas
Iniciar Actividades de corte y sello en los Tramos de La Balastrera y Zona La Batea
Continuar con las actividades de cierre de la gestión Ambiental y Social
Realizar comité de seguimiento de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de cuenta Magen izquierdo en el Tramo 3 de Casa Blanca K9+050 hasta K9+100



Construcción de Sobre Ancho en Ciclópeo en el tramo 2 La florida K5+950 hasta K6+020



Construcción de huella MI en el Tramo 3 Casa Blanca

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Reiteracion solicitud documentoacion PAGA, mediante comunicado CTV-1302-2022, con fecha 03 de octubre de 4 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 052021186S ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 48 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO JV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 , JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8
CONTRATO No. 196-2022 | VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/04/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 | $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 | VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
PRORROGA 1 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.187.358.879	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 611.587.810	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.780.198.606,60	98,958%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.786.346.957,00	99,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.148.350,40	0,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.780.198.606,60	98,958%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.786.346.957,00	99,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 6.148.350,40	0,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 592.349.338,48	32,928%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.958.675,00	3,06%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460.475.373,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
El contratista continua presentando un avance positivo en la ejecución de las actividades de Obra. Adicional se observa que durante el avance semanal fue superior al avance programado. En comparación a la semana pasada se anulo el retraso presentado, debido a que el contratista a tomo acciones con el fin de anular dicho retraso presentado.
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio. Se Han Tramitado 3 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 611.510.464,60	% 56,852
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 611.510.464,60	% 56,852
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 47793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,000%
Meta Física Ejecutada % 96,00%
Avance o Atraso Físico % -3,000%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	ZONA BATEA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog		1,00	1	1	2				5,00
					Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
* Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,16	0,24	0,19	0,13	0,23	0,13	0,13	0,04	1,26
					Ejec	0,17	0,230	0,18	0,10	0,23	0,13	0,13	0,04	1,218
* Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
					Ejec		2,28							2,28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2_1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

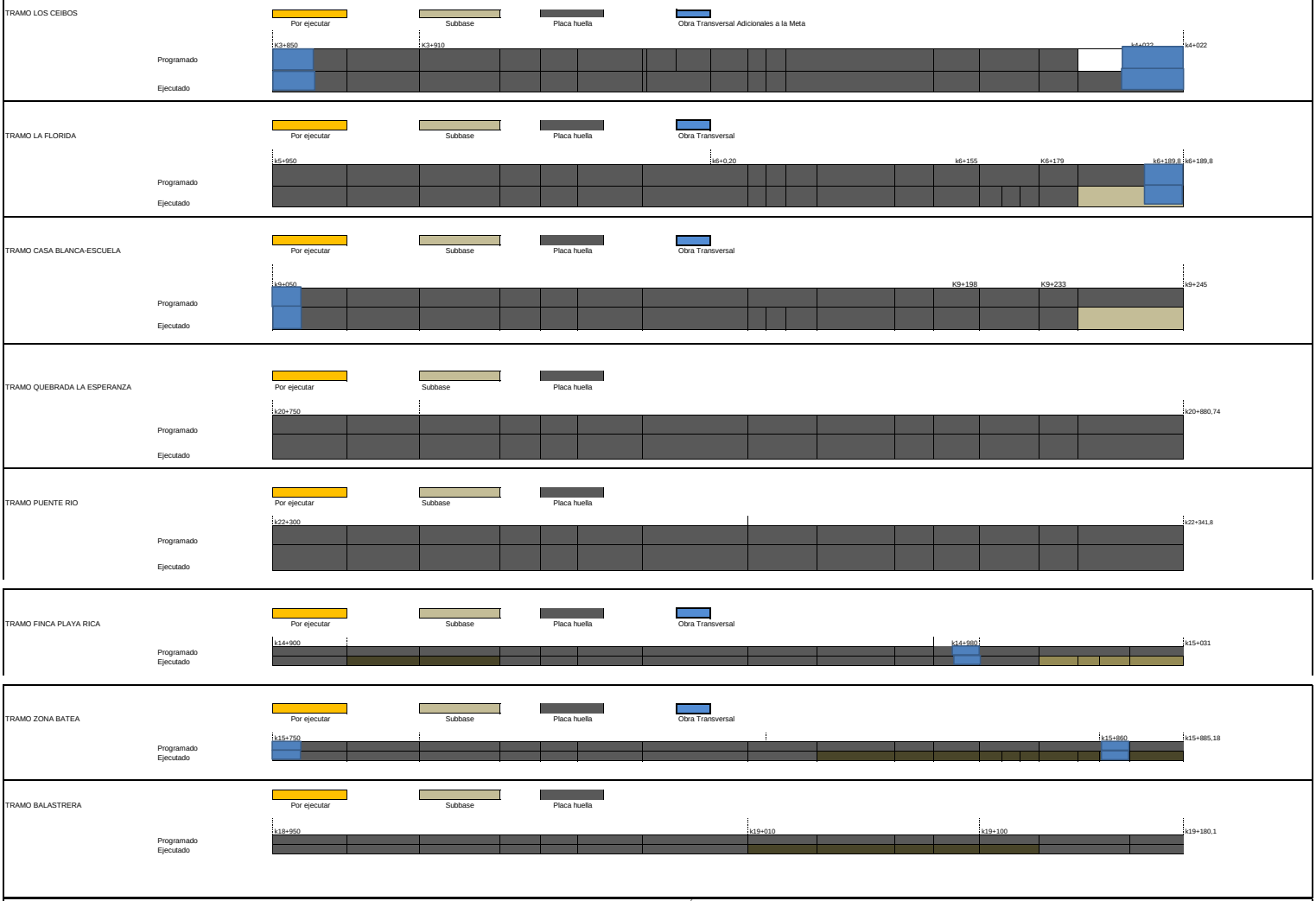
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continúan las Actividades Constructivas en el Tramo 2 La Florida se trabaja a medio Carril MI . del K6+155 al K6+179
Continúan las Actividades Constructivas en el Tramo 3 Casa Blanca se trabaja a medio Carril MI. del K9+198 al K9+233
Se realiza reconformación de capa de sub base granular que se a visto afectada por las precipitaciones presentadas en la madrugada
Por parte del Contratista se proyecta continuar sus trabajos de construcción de Placa Huella en dos frentes de Trabajo ya que solo falta terminar la construcción en el Tramo 2, Tramo 3 y 4 .
Continua el acercamiento con los propietarios de los predios donde descolan las transversales construidas con el fin de poder socializar las obras a realizar en los descoles para el manejo de los caudales entregado ay que menos afecten los predios. Con el fin de adelantar la los cierres de la Gestión Social
El contratista se encuentra adelantando actividades de recolección de información para temas de cierre ambiental y social
El Contratista Proyecta realizar solicitud de prorroga del contrato con el in de terminar las actividades de obra, solo se dará prorroga hasta el 31 de octubre de 2023 fecha de terminación del contrato de Interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar las actividades constructiva de sección de Placa Huella en el Tramo La Florida carril MI
Terminar La Actividades Constructivas del carril izquierdo en el Tramo 3 Casa Blanca
Retomar Actividades Constructivas en el Tramo 4 Playa Rica, ultimo tramo por intervenir y completar su construcción.
Iniciar actividades de socialización, replanteo y ubicación de obras para los descoles de las obras transversales construidas
Iniciar Actividades de corte y sello en los Tramos de La Balastrera y Zona La Batea
Continuar con las actividades de cierre de la gestión Ambiental y Social
Realizar comité de seguimiento de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Franja Centras en Ciclópeo en el Tramo 2 La Florida del k6+160 al k6+170



Instalación de Acero de Refuerzo de Huella MI en el Tramo 3 Casa Blanca del k9+200 al k9+215



Instalación de Acero de Refuerzo para construcción de Huella MI en el Tramo 2 La Florida del K6+165 al K6+172

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Segunda reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1327-2022, con fecha 10/10/2022
Remision informes semanales, mediante comunicado CTV-1336-2022, con fecha 12/10/2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 49 del 13/10/2023 al 19/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV
INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.188.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8
CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/04/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.935.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
PRORROGA 1 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.187.358.879	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 611.587.810	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.788.751.794,74	99,433%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.790.039.551,00	99,505%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.287.756,26	0,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.788.751.794,74	99,433%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.790.039.551,00	99,505%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.287.756,26	0,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ (16.013.234.211,86)	-890,145%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.982.594,00	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460.475.373,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
El contratista continua presentando un avance positivo en la ejecución de las actividades de Obra. Pese a que el avance semanal fue inferior al avance programado.
El Contratista realizar solicitud de prorroga del contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023, por parte de la Interventoria se avalo hasta el 31 de Octubre fecha de terminación contractual del contrato de Interventoría. Es de aclara que por parte de la Interventoria se encuentra en tramites de solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no cumplen el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio. Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 623.582.419,60	% 57,974
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 623.582.419,60	% 57,974
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 98,000%
Avance o Atraso Físico % 2,000%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
	Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A
*	Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A
*	Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A
*					

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
Prog	0,168	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,270
Ejec	0,170	0,244	0,190	0,110	0,230	0,134	0,131	0,042	1,251
Prog		2,28							2,28
Ejec		2,28							2,28
Prog									
Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-830-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1133-2022 del 28 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1180-2022 del 01 de septiembre de 2023
- Oficio CTV-1302-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1327-2022 del 10 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1376-2022 del 23 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

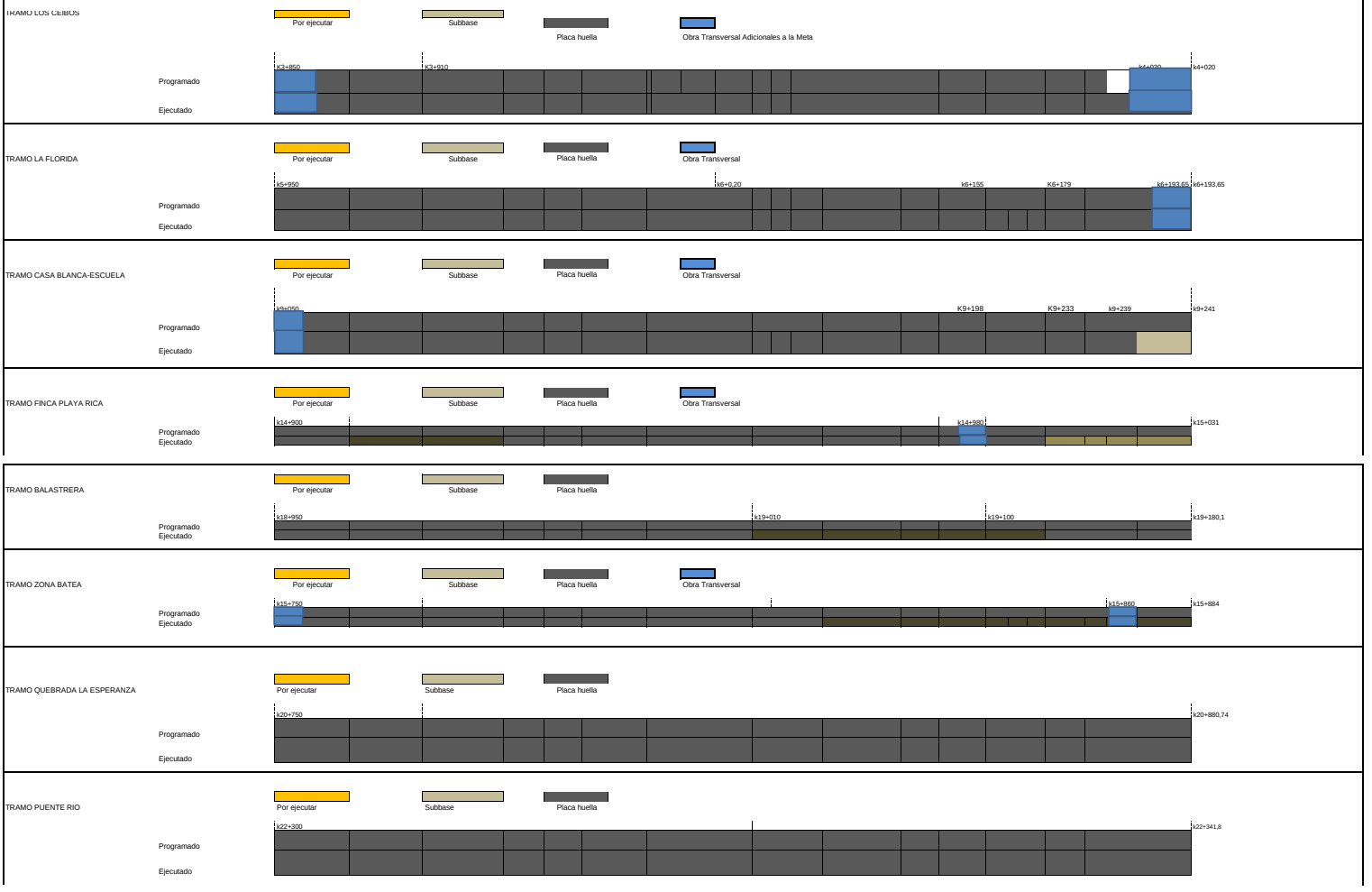
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se terminan las Actividades Constructivas del Tramo dos La Florida acorte a la meta inicial, continúa la construcción de 24m lineales adicionales de Placa Huella del K6+179 al K6+193,65
Continúan las Actividades Constructivas en el Tramo 3 Casa Blanca se trabaja a medio Carril MI. del K9+233 al K9+239
Se realiza reconformación de capa de sub base granular que se a visto afectada por las precipitaciones presentadas en la madrugada
El Contratista Presenta solicitud de prorroga del contrato con el fin de terminar las actividades de obra de descoles y prolongación de la placa huella adicional a la meta física contratada, hasta el 15 de Noviembre de 2023, por parte de la Interventoría se avalo hasta el 31 de Octubre fecha de terminación contractual del contrato de Interventoría. Es de aclara que por parte de la Interventoría se encuentra en tramites de solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023
Continua el acercamiento con los propietarios de los predios donde descolan las transversales construidas con el fin de poder socializar las obras a realizar en los descoles para el manejo de los caudales entregado ay que menos afecten los predios. Con el fin de adelantar la los cierres de la Gestión Social
Se realiza adecuación de descole en la Obra Transversal No 3 ubicada en el Tramo de Casa Blanca K9+050
El contratista se encuentra adelantando actividades de recolección de información para temas de cierre ambiental y social
El Contratista proyecta la próxima semana terminar la intervención de los Tramo 3 Casa Blanca también iniciar Intervención del Tramo 4 Playa Rica ultimo tramo pro intervenir y de completar la construcción de Placa Huella en el Carril Derecho
Se realiza remediación de obras ejecutadas de Placa Huella con el inda e ir actualizando el Balance del Contrato de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar La Actividades Constructivas del carril izquierdo en el Tramo 3 Casa Blanca
Retomar Actividades Constructivas en el Tramo 4 Playa Rica, ultimo tramo por intervenir y completar su construcción.
Continuar con las actividades de socialización, replanteo y ubicación de obras para los descoles de las obras transversales construidas
Iniciar Actividades de corte y sello en los Tramos de La Balastrera y Zona La Batea
Continuar con las actividades de cierre de la gestión Ambiental y Social
Continuar con la sección de placa huella adicional a la meta física inicial, que se proyecto prolongando el Tramo 2 La Florida en su inicio.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de acero de refuerzo de sección de cuenta en el Tramo 5 de Casa Blanca del k9+233 al k9+240



Construcción de sección de cuenta y bordillo MD en el Tramo 2 La Florida del k6+179 al k6+189,8



adecuación de descole en la Obra Transversal No 3 ubicada en el Tramo de Casa Blanca K9+050

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO No. 1962-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA (1)	Caterpillar 420	5000 kilos	Norcasia- Caldas		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETAS (1)	International 2008	10 Toneladas	Norcasia- Caldas		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		A	A	A	R	R	A		A	A
CONCRETADORAS GASOLINA (1)	GLOBALMET	Bulto y 1/2	Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	R	A	A	A			A	A	A	R	R		A	A	A	A	A	A		A	A
CONCRETADORA DIESEL (1)	WARRIOR	Bulto y 1/2	Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
VIBRADORES DE CONCRETO (1)	Honda 5.5 hp		Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
MOTONIVELADORA	Caterpillar 120 GC	104 KW	Norcasia- Caldas		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
PLACA VIBRADORA (RANA)	Honda	60x45 cm	Norcasia- Caldas		A	I	I	I	I	I		I	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A
BOCAT	CASE SR 200B	0.8 M3	Norcasia- Caldas		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
SIERRA CIRCULAR	DeWalt	1400 w	Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
VIBRADOR ELECTRICO	Makita VR100		Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
PULIDORA PEQUEÑA (1)	DeWalt		Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
TALADRO (1)	DeWalt	2,200 W	Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
CANGURO COMPACTADOR	Honda 4hp	40x85 mm	Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
TALADRO DEMOLEDOR	DeWalt		Norcasia- Caldas		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
BENITIN COMPACTADOR	Globalmeq FYL 600	13HP	Norcasia- Caldas		A	A	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			A	A	A	A	A		I	I	I	I	I	I		A	A
CORTADORA	HUSQVARNA	13 HP	Norcasia- Caldas		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
PLANTA ELECTRICA (1)	Bauker	1100 W	Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
RODILLO COMPACTAR VIBRATORIO	SINIOMACH		Norcasia- Caldas		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
TRONZADORA (1)	DeWalt	2.200 W	Norcasia- Caldas		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	19	19	19	19	19	19	0	19	19	19	19	19	19	0	0	19	19	19	19	19	0	19	19	19	19	19	19	0	19	19
			TOTAL ACTIVO	0	12	11	10	10	10	10	0	10	11	11	11	11	11	0	0	11	11	11	11	11	0	11	12	12	11	11	12	0	13	13
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	7	8	9	9	9	9	0	9	8	7	8	8	8	0	0	8	8	8	7	7	0	8	7	7	7	7	7	0	6	6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	475	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	278	58,53%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	5	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	192	40,42%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): La retroexcavadora de presenta daños, actualmente se encuentra en el taller en reparación, esperamos a partir de la proxima semana se encuentre nuevamente operativa.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN DE CALDAS (CONFAMILIARES)

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Ferley Cardona Hernández	9.835.139	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Protección	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	Simón Edison Cardona Tabárez	10.188.718	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 154.667,00	$ 10.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 6.200	Colfondos	27954101	$ 24.800	$ 6.200	$ -	$ -	
3	Yimer Andrés Díaz Gutiérrez	1.031.122.656	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Asmet Salud	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	Nelson Fernando Cardona Toro	16.161.813	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	Claudino Henao Gutierrez	1.047.433.024	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Sanitas	27954101	$ 46.400	Protección	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	Yonatan Javier Triana	1.072.747.374	Ayudante Práctico	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 906.684,00	$ 63.200,00	V (6,960%)	Asmet Salud	27954101	$ 36.300	Porvenir	27954101	$ 145.100	$ 36.300	$ -	$ -	
7	Yeison Cortés	1.128.627.666	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	Luis Fernando Villamil Rodriguez	1.026.555.457	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Protección	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	Victor Hugo Rodriguez Garay	91.159.399	Residente de Obra Operativo	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.800.000,00	$ 125.300,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 72.000	Porvenir	27954101	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
10	Davier Fernando Florez Ibarra	4.572.984	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Asmet Salud	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	Emanuelle Sánchez Herrera	1.128.628.365	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	Juan Carlos Barahona Rodriguez	7.185.084	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Protección	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	Leider Joanny Tangarife Campiño	1.192.749.058	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
14	Jhon William Manrique Rodriguez	1.128.625.069	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	Henry de Jesús Bedoya Pérez	1.128.624.832	Ayudante Práctico	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 859.200,00	$ 59.900,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 34.400	Porvenir	27954101	$ 137.500	$ 34.400	$ -	$ -	
16	Jesús Alberto García Hernández	1.128.626.112	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Sura	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
17	Brayan Esneyder Herran Alvarado	1.121.931.650	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 46.400	Porvenir	27954101	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
18	Miguel Ángel García Hincapié	1.010.212.687	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 663.800,00	$ 46.300,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 26.600	Protección	27954101	$ 106.300	$ 26.600	$ -	$ -	
19	Wilfer Esteban Corzo Paniagua	1.073.327.552	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 502.667,00	$ 35.000,00	V (6,960%)	Nueva EPS	27954101	$ 20.200	Porvenir	27954101	$ 80.500	$ 20.200	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha sep-23 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

NIT 901.628.362-2

CERTIFICACION

PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

LASUSCRITA CONTADORA Y EL REPRESENTANTE LEGAL

HACEN CONSTAR QUE

El **CONSORCIO NORCASIA ECOJV**, identificado con Nit. 901.628.362-6, como persona jurídica realiza el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales de sus empleados, basado en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012, y ratificado con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 donde exonera a los aportantes del pago al régimen contributivo de salud y parafiscales (Sena e ICBF), correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salariosmínimos mensuales legales vigentes.

A la fecha se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

La presente certificación se expide al (11) día del mes de septiembre del año 2023, en Manizales Caldas.

YUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ R.
Contadora
C.C. 1.053.782.304 de MANIZALES
T.P 204594-T

JORGE YOANNI OROZCO MARIN
Representante Legal
CC75.003.385

RESUMEN PLANILLA GENERADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901628362	6	CONSORCIO NORCASIA ECOJV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CL 69 24 62 BRR PALERMO	3206716439	NORCASIA2410@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-10	27954101	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.209.600	25.900	

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
19 de 19	27954101	2023-10-13	Sin pagar

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

| | | |

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1962-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	862	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS		NACIONAL	Principal	$ 1.798.946.689	$ 208.687.773
TOTAL						$ 1.798.946.689	$ 208.687.773

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.590.258.916,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 610.826.477	$ 116.057.031	$ 726.883.508	$ -	$ 726.883.508	0	826-1/09/2022	$ 1.072.063.181	$ 1.072.063.181	-			
2	Parcial	Junio	$ 386.954.095	$ 73.521.278	$ 460.475.373	$ -	$ 460.475.373	0	826-1/09/2022	$ 611.587.808	$ 611.587.808	-			
3	Parcial	Septiembre	$ 338.571.458	$ 64.328.577	$ 402.900.035	$ -	$ 402.900.035	0	826-1/09/2022	$ 208.687.773	$ 208.687.773	-			
TOTALES			**$ 1.336.352.030**	**$ 253.906.886**	**$ 1.590.258.916**	**$ -**	**$ 1.590.258.916**	**$ -**	**826-1/09/2022**	**$ 611.587.808**	**$ 611.587.808**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1962-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.336.352.030	$ 253.906.886	**$ 1.590.258.916**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.336.352.030	$ 253.906.886	**$ 1.590.258.916**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONVENIO No. 1962-2021 **MUNICIPIO:** NORCASIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	22	20	19	22	21	24	20	16	19	18	19	16	16	20	24	18	16	18	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	560
Lluvias moderadas	2	2	2	2	2	2	0	2	4	2	4	1	4	4	2	0	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	93
Lluvias intensas	2	0	2	3	0	1	0	2	4	3	2	4	4	4	2	0	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	91
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Paula Andrea Duque Tangarife
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 17202-277250 CLD

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIASREALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	1/09/2023	Ensayo granulometrico INV E-123 2013	INV E-123 2013	SBG Fuente Gayco	1	Se observa un ajuste sobre el limite superior de la curva, pero dentro de las toleracias permitidas	Se ajusta al limite superior INVIAS	Si	Ensayo realizado por la interventoria
2	5/09/2023	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133 de 2013	SBG Fuente Gayco	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el equivalente de arena minimo es el 25%	58%	Si	Ensayo realizado por la interventoria
3	13/09/2023	Ensayo sanidad de agregado grueso y fino	INV E-220	SBG Fuente Gayco	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que la perdida en ensayo de solidez en sulfatos para SBG TIPO C el maximo % es 12% En sulfato de sodio	Fino: 10,72 Grueso: 7,86	Si	Ensayo realizado por la interventoria
4	5/09/2023	Limites de consistencia Limite liquido	INV E 125-13	SBG Fuente Gayco	4	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite liquido maximo es 25%	Limite liquido: N.L	Si	Ensayo realizado por la interventoria
5	5/09/2023	Limites de consistencia Limite plastico	INV E 126-13	SBG Fuente Gayco	5	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite de plasticidad maximo es 6%	Limite plastico: N.P	Si	Ensayo realizado por la interventoria
6	8/09/2023	Ensayo CBR	INV E-148-07	SBG Fuente Gayco	6	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el porcentaje asociado al valor minimo para SBG Tipo C debe ser minimo de 30%	CBR: 36,5 %	Si	Ensayo realizado por la interventoria
7	6/09/2023	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E-211	SBG Fuente Gayco	7	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el que el contenido de arcilla y particulas deleznables no debe ser maximo al 2%	Fino: 0,4% Grueso: 0,3%	Si	Ensayo realizado por la interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 196-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIASREALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por la interventoría:**

Durante el periodo de reporte se remiten los soportes de los ensayos de laboratorio realizados por parte de la interventoría.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**	CODIGO:	
		VERSION:	
	INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **1**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

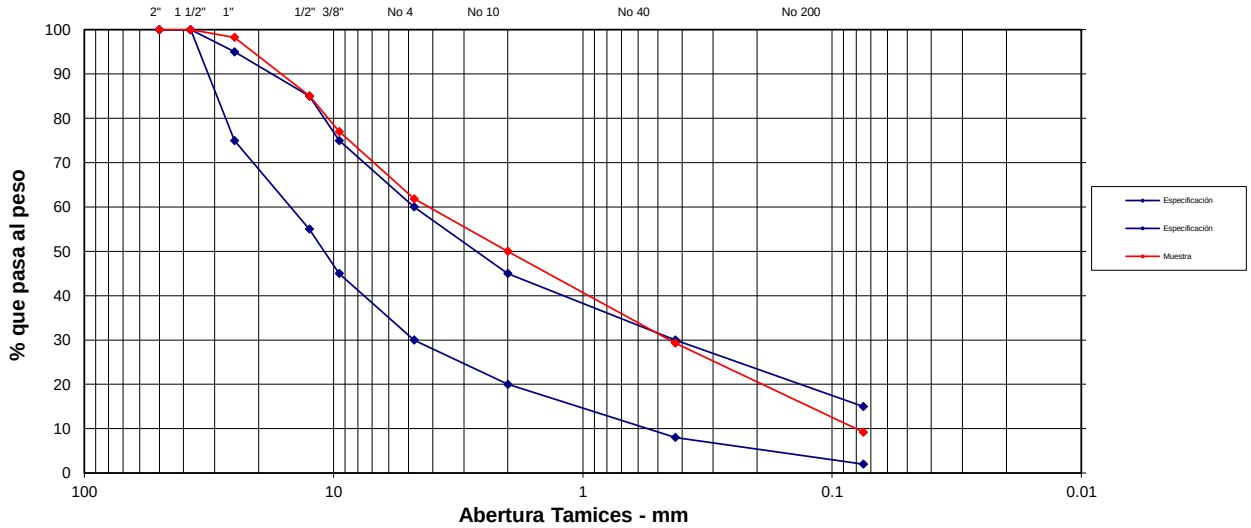
FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 1/09/2023

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197 **DIRECCION:** CR 35 No 71-138 Barranquilla

Pagina *1 de 1*

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO				INVIAS ART 320-13	
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa	Inferior	Superior
2-1/2"	62.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
2"	50	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1-1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1"	25	38.4	1.8	1.8	98	75	95
1/2"	12.5	288.9	13.2	14.9	85	55	85
3/8"	9.5	176.5	8.1	23.0	77	45	75
No.4	4.75	331.6	15.1	38.1	62	30	60
No.10	2.00	259.4	11.8	50.0	50	20	45
No.40	0.425	453.6	20.7	70.7	29	8	30
No.200	0.075	439.3	20.1	90.8	9.2	2	15
Fondo		202.3	9.2	100.0			

Peso inicial (g) : 2 190.0 Peso final (g): 1 987.7



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA		
	DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS		
	INV E-133:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**2**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 5/09/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA

PRUEBA	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
PROBETA No.	*A*	*B*	*C*		
LECTURA DE ARENA = A,(mm)	*67*	*69*	*65*		
LECTURA DE ARCILLA = B, (mm)	*116*	*118*	*114*		
*EQUIVALENTE DE ARENA, C = A/B*100, (%)*	*57.8*	*58.5*	*57.0*		
PROMEDIO , (%)	*58.0*				

ESPECIFICACIONES - MINIMAS 2013

MEZCLAS ASFALTICAS	*50%*
BASE GRANULAR	*30%*
SUB BASE GRANULAR	*25%*
CONCRETOS	*60%*

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO SANIDAD DE AGREGADO GRUESO Y FINO		
	INV E-220:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**3**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 13/09/2023

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

SULFATO DE: SODIO **No DE CICLOS:** 5

DIA Y HORA DE INMERSION: 4:00pm - 07/09/2023 **TERMINACION DE ENSAYO:** 13/09/2023

Pagina 1 de 1

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	RETENIDO GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
2"	1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"	1"					
1"	3/4"	3/4"					
3/4"	1/2"	1/2"	31.0	671.2	633.6	5.6	1.74
1/2"	3/8"	3/8"	25.1	330.5	298.4	9.7	2.44
3/8"	No. 4	No. 4	43.9	300.0	274.8	8.4	3.69
TOTAL			**100.0**	**1301.7**	**1206.8**	**23.71**	**7.86**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = **7.86**

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL RETENIDO (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
3/8"	No.4	No. 4	27.3	100.0	92.9	7.10	1.94
No. 4	No. 8	No. 8	16.8	100.0	91.8	8.20	1.37
No. 8	No. 16	No. 16	10.1	100.1	92.9	7.19	0.72
No. 16	No. 30	No. 30	12.2	100.0	89.2	10.80	1.32
No. 30	No. 50	No. 50	23.5	100.0	82.3	17.70	4.16
No. 50	No. 100	No. 100	10.2	100.0	88.2	11.80	1.20
TOTAL			**100.0**	**600.1**	**537.3**	**62.79**	**10.72**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = **10.72**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO		
	INV E-125 Y E-126:2013	PAGINA:	1
		No. Ensayo:	**4**

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	**O.S.**	X	**No.**	22-238
LOCALIZACION:	NORCASIA - CALDAS	**FECHA RECEPCION:**	31/08/2023	**FECHA EJECUCION:**	5/09/2023
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO	**CLIENTE:**	CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197		
		DIRECCION:	CR 35 No 71-138 Barranquilla		

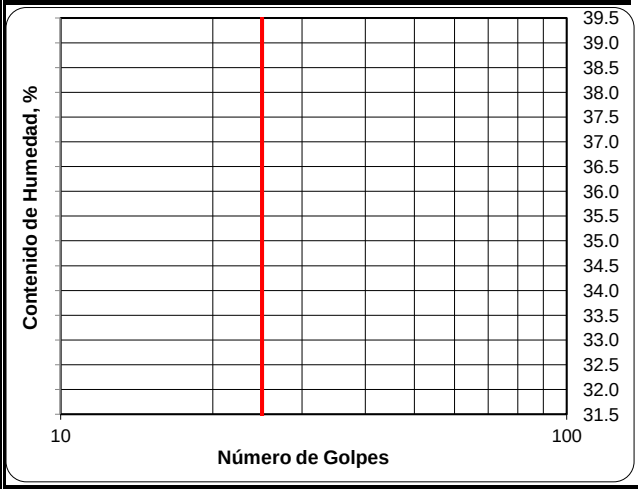
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO - I.N.V. E-125:13

No. golpes			
Recipiente No		**N.L.L**	
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO - INV E-126:13

Recipiente No		**N.L.P**	
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			



GRADACIÓN - INV E-123:13

P1 (g)=	***2190.0***	*P2 (g)=*	*1987.7*
TAMIZ	*PESO RET (g)*	*% RETEN.*	*% PASA*
2 1/2"			
2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1 1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1"	*38.4*	*1.8 %*	*98.2%*
1/2"	*288.9*	*13.2 %*	*85.1%*
3/8"	*176.5*	*8.1 %*	*77.0%*
4	*331.6*	*15.1 %*	*61.9%*
10	*259.4*	*11.8 %*	*50.0%*
40	*453.6*	*20.7 %*	*29.3%*
200	*439.3*	*20.1 %*	*9.2%*
P200	*202.3*	*9.2 %*	*0.0%*

RESULTADOS

Limite liquido	N.L.L
Limite plástico	*N.L.P*
Índice de plasticidad	*N.I.P*
Índice de grupo	
A.A.S.H.T.O.	A-1-a
U.S.C.	SP SM

OBSERVACIONES

LL = Metodo A; LP = Metodo manual

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO MODIFICADO DE	VERSION:	
	COMPACTACION	EMISION:	
	INV E-142:13	PAGINA:	

Ensayo No. ***5***

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

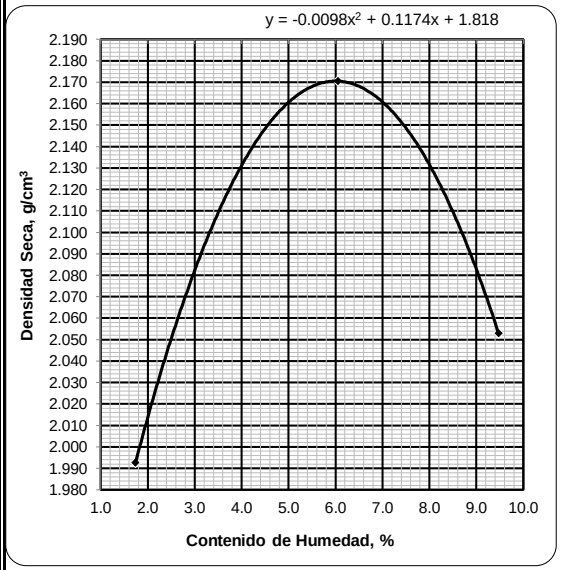
FECHA RECEPCION : 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 6/09/2023

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

DESCRIPCION : SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

PUNTO No.	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
Agua añadida (cm³)	*0*	*260*	*540*		
Peso cilindro + suelo húmedo (g.)	*10,460*	*11,044*	*10,928*		
Peso cilindro (g.)	*6,148*	*6,148*	*6,148*		
Peso suelo húmeda (g.)	*4,312*	*4,896*	*4,780*		
Volumen del cilindro (cm³)	*2,127*	*2,127*	*2,127*		
Densidad húmeda (g/cm³)	*2.027*	*2.302*	*2.247*		
Lata No.	*15*	*15*	*15*		
Peso lata (g.)	*184.9*	*184.9*	*184.9*		
Peso lata + muestra húmed (g.)	*933.7*	*856.0*	*917.5*		
Peso lata + muestra seca (g.)	*920.9*	*817.7*	*854.1*		
Peso agua (g.)	*12.8*	*38.3*	*63.4*		
Peso muestra seca (g.)	*736.0*	*632.8*	*669.2*		
Humedad (%)	*1.7*	*6.1*	*9.5*		
DENSIDAD SECA (g/cm³)	***1.993***	***2.170***	***2.053***		



Observaciones :

Metodo:	*C*	
% Reten. Tam. 3/4":	*3.5*	
Peso martillo (lb):	*10*	
Humedad optima:	*6.0*	%
Densidad máx	*2.170*	*g/cm³*

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.	CODIGO:	
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RELACION DE SOPORTE	VERSION:	
	DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I	EMISION:	
	INV E-148:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	*6*

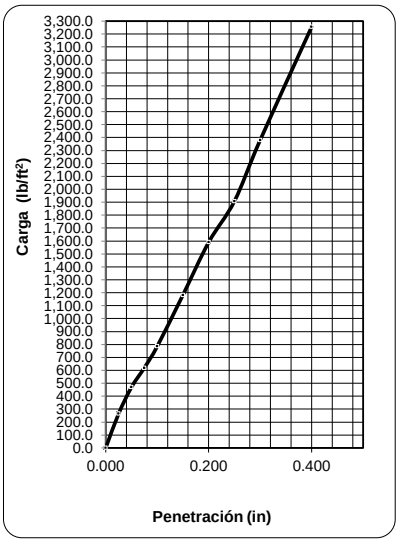
PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA **O.S.** X **No.** 22-238

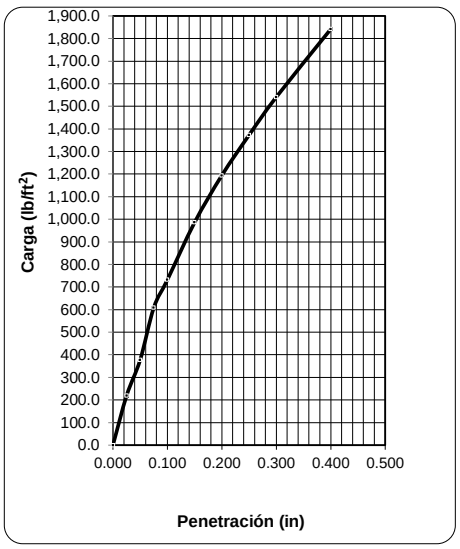
LOCALIZACION : NORCASIA - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 8/09/2023

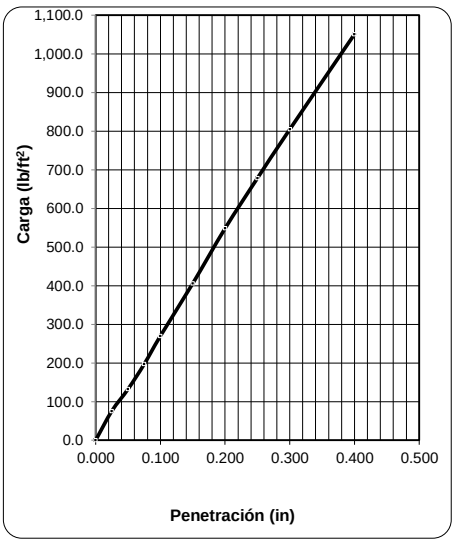
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

Molde No.	1			2			3		
No. Golpes	56			25			10		
Dias inmersión	2			2			2		
Expansión(in)	0			0			0		
PENETRACION(in)	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**
0.000	0	0.0		0	0.0		0	0.0	
0.025	360	264.6		298	219.0		103	75.7	
0.050	639	469.6		514	377.7		180	132.3	
0.075	843	619.5		828	608.5		268	196.9	
0.100	1,068	784.8	78.5	996	731.9	73.2	367	269.7	27.0
0.150	1,610	1,183.1		1,342	986.2		552	405.7	
0.200	2,164	1,590.3	106.0	1,625	1,194.2	79.6	746	548.2	36.5
0.250	2,596	1,907.7		1,868	1,372.7		923	678.3	
0.300	3,239	2,380.3		2,097	1,541.0		1,095	804.7	
0.400	4,430	3,255.5		2,506	1,841.6		1,430	1,050.9	
0.500									
Hum. Penetracion, %	6.3			6.5			6.8		







C B R a 0,1" = Carga Unitaria leida a 0,1" x 100 / 1000 ***'C B R Corregido a 0,1" =*** **78.5** **73.2** **27.0**

C B R a 0,2" = Carga Unitaria leida a 0,2" x 100 / 1500 ***'C B R Corregido a 0,2" =*** **106.0** **79.6** **36.5**

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO CBR- METODO I	VERSION:	
	PREPARACION MUESTRA EN LABORATORIO	EMISION:	
	INV E-148:07	PAGINA:	1

Ensayo No. ***6***

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 08/09/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

ENSAYO DE COMPACTACION

Numero de golpes por capa		56	25	10
Molde No.		1	2	3
Peso molde + muestra compactada	(g)	10486.0	11542.0	11616.0
Peso Molde	(g)	5726.0	7008.0	7234.0
Peso Muestra compactada	(g)	4760.0	4534.0	4382.0
Volumen del molde	(cm^3)	2105.0	2105.0	2105.0
Densidad humeda	(g/cm^3)	2.26	2.15	2.1
Humedad	(%)	6.1	6.1	6.1
Densidad Seca	(g/cm^3)	2.131	2.030	1.962

HUMEDAD DE COMPACTACION

Capsula No.		15	15	15
Peso capsula + suelo humedo	(g)	912.3	912.3	912.3
Peso capsula + suelo seco	(g)	870.5	870.5	870.5
Peso Agua	(g)	41.8	41.8	41.8
Peso capsula	(g)	184.9	184.9	184.9
Peso suelo seco	(g)	685.6	685.6	685.6
Humedad	(%)	6.1	6.1	6.1

PRUEBA DE EXPANSION

Lectura inicial en el dial	(0,001 in)	0.000	0.000	0.000
Lectura 2° dia en el dial	(0,001 in)	0.001	0.003	0.005
Lectura 3° dia en el dial	(0,001 in)	0.002	0.004	0.007
Lectura 4° dia en el dial	(0,001 in)	0.002	0.004	0.007
Expansión total	(0,001 in)	0.002	0.004	0.007
Expansión total =Ex total (pg)/4,58x100	(%)	0.0	0.1	0.1

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Teléfonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**	CODIGO:	
	GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I	VERSION:	
		EMISION:	
	INV E-148:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	***6***

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. x **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

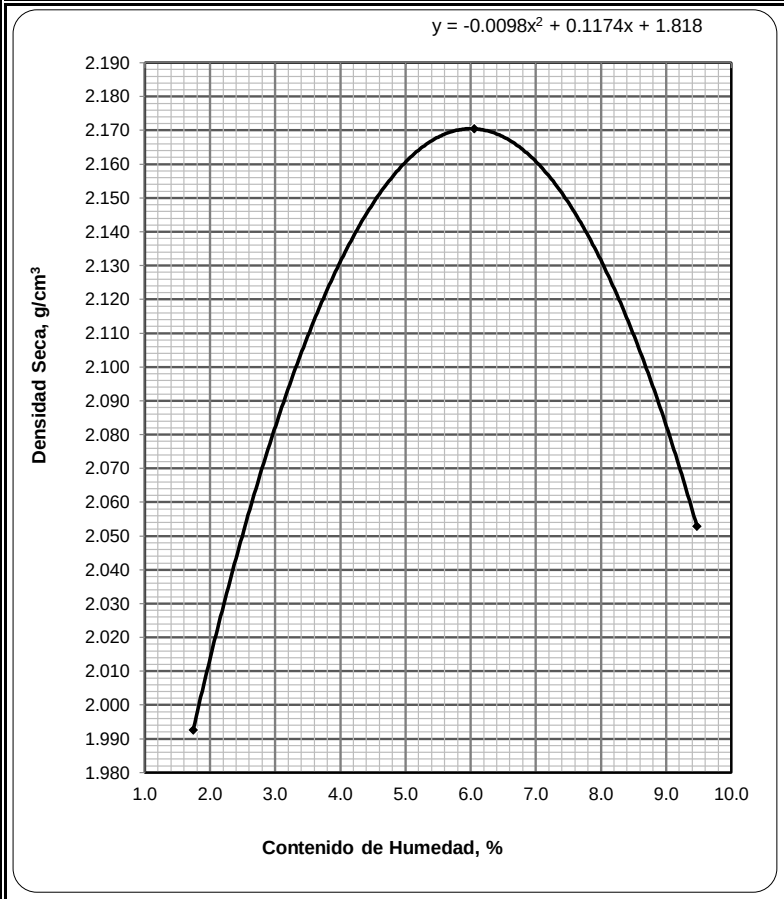
FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION** 8/09/2023

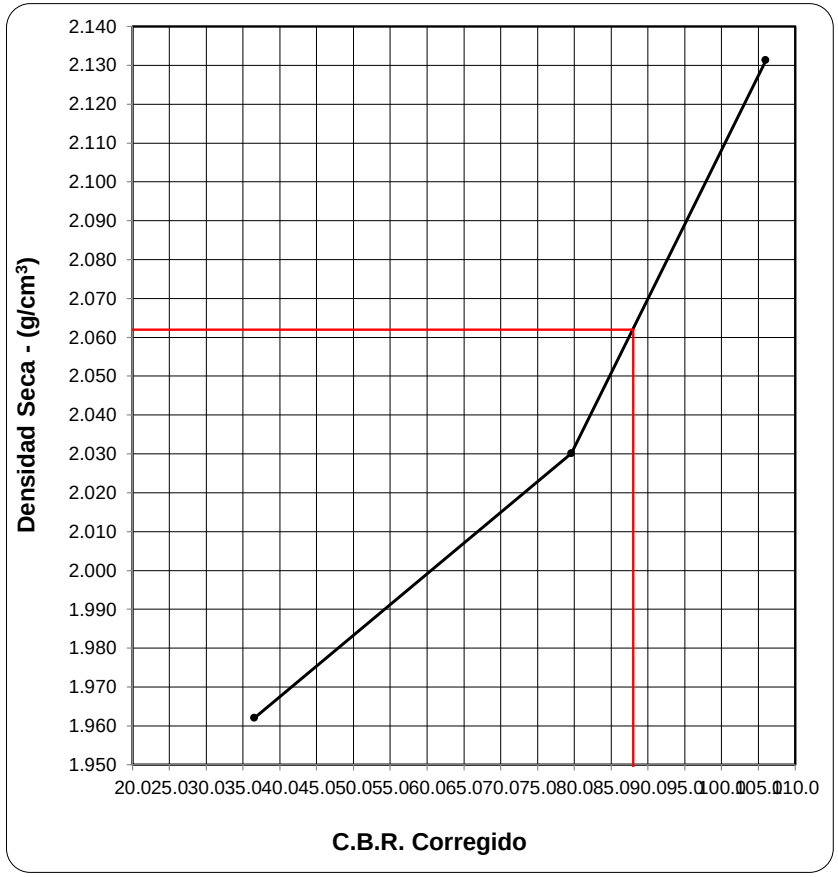
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: **CR 35 No 71-138 Barranquilla**

CBR DE LABORATORIO AL **95%** **PROCTOR MODIFICADO =** **88%**





F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

Ingenieros Civiles S.A.S.

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES

INV E-211:2013 | PAGINA: 1

Ensayo No. **7**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 6/09/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES - TAPD - (INV E -211)

TAMIZ ("/No)	MASA INCIAL, g	TAMIZ LAVADO ("/No)	MASA FINAL, g	TA&PD, %
1-1/2" - 3/4"		No 4		
3/4" - 3/8"	2005.2	No 4	1999.1	0.3%
3/8" - No 4	1006.8	No 8	999.8	0.7%
No 4 - No 16	31.3	No 20	31.2	0.3%
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO, %				**0.4%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO, %				**0.3%**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros – Manizales Telefonos: 313 659 0811 – 314 643 3055

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	1	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	1	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	1	9	2022	1	1	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	24	4	2023	24	4	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	1	9	2022	1	1	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400-74-994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	22	12	2022	22/02/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	22/02/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	22	12	2022	22	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	22	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	22	7	2023	22	10	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400 74 994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/08/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

FECHA: 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1962-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

FECHA DE INICIO: 22/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ___X___ APROBADO: SI NO ___X___ VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: ------ ---X---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: ------ ---X---------

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___X___ APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _N/A _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---------- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 1962-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

FECHA DE INICIO: 22/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el modificatorio No. 1 del contrato de obra No. 196-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) La entidad cancelará al contratista pagos parciales del valor del contrato y sus adiciones de acuerdo con el avance de obra, previa verificación y disponibilidad de los Recursos del Convenio y cumplimiento de los requerimientos de pago, de los cuales se hará la retención del 10% correspondiente para el ultimo pago" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 1.25 km de placa huella, un 100% en la construcción de alcantarillado y un total de 2.28 km en la ejecución del mantenimiento periódico, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-0.12%) con una inversión programada de (99.70%) que corresponde a ($1.793.626.258,15) vs una inversión ejecutada de ($1.791.468.971,00) que corresponde con el (99.58%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.798.946.689,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.798.946.689,00

PLAZO ACUMULADO: 10 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12	13	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%			
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.370.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%			
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%			
	$1.548.982.466	86,10%	$1.462.547.906	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.408.499	$1.548.982.466			
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.906			
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,30%			
Construcción de batea	$14.617.498	0,80%	0,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%			
	$14.617.498	0,80%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	5,00%	5,00%	5,00%			
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%			
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%			
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
obras complementarias	$17.815.869	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$17.815.869	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$594.218	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,71%**	**22,09%**	**28,74%**	**28,62%**	**-25,06%**	**14,39%**	**-66,06%**	**91,39%**	**-7,22%**	**7,65%**	**3,71%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 397.359.052,93**	**$ 517.040.781,96**	**$514.900.902**	**-$450.827.074**	**$258.865.966**	**-$1.188.449.466**	**$1.644.126.873**	**-$129.966.456**	**$137.679.725**	**$ 66.797.357,26**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,71%**	**22,80%**	**51,54%**	**80,16%**	**55,10%**	**69,49%**	**3,43%**	**94,82%**	**87,60%**	**95,25%**	**98,96%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 410.104.461,53**	**$ 927.145.243,49**	**$1.442.046.146**	**$991.219.072**	**$1.250.085.038**	**$61.635.571**	**$1.705.762.445**	**$1.575.795.989**	**$1.713.475.713**	**$ 1.780.273.070,42**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**5,41%**	**11,03%**	**14,38%**	**14,81%**	**19,46%**	**12,87%**	**12,56%**	**5,62%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 61.796.174,29**	**$97.442.061**	**$198.349.286**	**$258.748.571**	**$266.507.348**	**$350.164.969**	**$231.458.655**	**$225.892.405**	**$ 101.109.502,02**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**8,85%**	**19,88%**	**34,26%**	**49,08%**	**68,54%**	**81,41%**	**93,96%**	**99,58%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 61.796.174,29**	**$159.238.235**	**$357.587.522**	**$616.336.092**	**$882.843.440**	**$1.233.008.409**	**$1.464.467.064**	**$1.690.359.469**	**$ 1.791.468.971,42**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.798.946.689,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.798.946.689,00

PLAZO ACUMULADO: 10 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12	13	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%			
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.370.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%			
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%			
	$1.548.982.466	86,10%	$1.462.547.906	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.486.499	$1.548.982.466			
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.906			
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,30%			
Construcción de batea	$14.617.498	0,80%	0,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%			
	$14.617.498	0,80%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	5,00%	5,00%	5,00%			
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%			
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%			
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
obras complementarias	$17.815.869	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$17.815.869	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$594.218	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,42																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,42**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRA	$ Valor	$ Valor
CURVA		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,71%	22,09%	28,74%	28,62%	-25,06%	14,39%	-66,06%	91,39%	-7,22%	7,65%	3,71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 397.359.052,93	$ 517.040.781,96	$ 514.900.902,16	-$ 450.827.073,83	$ 258.865.965,86	-$ 1.188.449.466,23	$ 1.644.126.873,09	-$ 129.966.455,93	$ 137.679.724,55	$ 66.797.357,26	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,71%	22,80%	51,54%	80,16%	55,10%	69,49%	3,43%	94,82%	87,60%	95,25%	98,96%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 410.104.461,53	$ 927.145.243,49	$ 1.442.046.145,65	$ 991.219.071,82	$ 1.250.085.037,68	$ 61.635.571,45	$ 1.705.762.444,54	$ 1.575.795.988,61	$ 1.713.475.713,16	$ 1.780.273.070,42	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,44%	5,41%	11,03%	14,38%	14,81%	19,46%	12,87%	12,56%	5,62%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 97.442.061,21	$ 198.349.286,13	$ 258.748.570,64	$ 266.507.347,94	$ 350.164.968,79	$ 231.458.655,00	$ 225.892.405,39	$ 101.109.502,02	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	19,88%	34,26%	49,08%	68,54%	81,41%	93,96%	99,58%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 159.238.235,50	$ 357.587.521,63	$ 616.336.092,27	$ 882.843.440,21	$ 1.233.008.409,00	$ 1.464.467.064,00	$ 1.690.359.469,39	$ 1.791.468.971,42	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B´)	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

FECHA 11 10 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE NORCASIA CON INVIAS No: 1932 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NORCASIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 196 DEL 1-SEP-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra
2. Suspensión de actividades de obra en el Tramo de Playa Rica
3. Cierre completo actividades constructivas tramo los ceibos
4, Problema presentado con los usuarios de la via

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra

El contrato de obra a según el último Informe semanal de Interventoría a corte del 05 de octubre de 2023 presenta el siguiente avance:
Construcción de Placa Huella: 1198 m Lineales divididos en los Tramos: Tramo 8 Puente Frio, Tramo 7 Quebrada la Esperanza, Tramo 6 La Balastrera, Tramo 5 Zona La Batea, Tramo 4 Playa Rica, Tramo 3 Casa Blanca en ejecución, Tramo 2 La Florida en ejecución y Los Ceibos
Capa de Sub-Base Granular conformada: 1273 m Lineales divididos en los Tramos: Tramo 8 Puente Frio, Tramo 7 Quebrada la Esperanza, Tramo 6 La Balastrera, Tramo 5 Zona La Batea, Tramo 4 Playa Rica, Tramo 3 Casa Blanca, Tramo 2 La Florida y Tramo 1 Los Ceibos
Ya se ejecutó la intervención de los 7 remplazos de las obras transversales ubicadas, sobre pasando la metafísica inicial en 2 Intervenciones.
El contratista continúa presentando un retraso bajo en la ejecución de las actividades de Obra esto respecto a que el rendimiento se ha visto afectado debido a que los usuarios del corredor vial no respetan los cierres de las secciones de Placa Huella recién Construidas y proceden a transitar sobre ella. Lo que conlleva a realizar la actividad de demolición y reconstrucción de las losas falladas en los tramos ya construidos; adicional de que se a visto en la necesidad en 7 de los 8 tramos realizar trabajos a medio carril. requiriendo de personal de otros frentes. Adicional se observa que durante el avance del último semanal fue superior al avance programado. En comparación a la semana anterior se ha disminuido el retraso presentado, debido a que el contratista a tomado acciones con el fin de anular dicho retraso presentado.

2. Acta Parcial de Obra

Se tramito ante la entidad contratante el Acta Parcial de Obra No 3, por parte del Contratista se encuentra organizando la información de cobro del Acta Parcial de Obra No 4, para su posterior entrega a la interventoría

3. Solicitud de Prorroga

Se presenta por parte del contratista solicitud de prorroga al contrato de obra hasta el 15 de noviembre de 2023, esto con el fin de poder culminar las actividades constructivas acorde a cumplir la meta física proyectada de 1273 metros de placa huella divididos en 8 tramos, adicional de ejecutar la construcción de obras de manejo hidráulico en los descoles de las estructuras de salidas de las obras transversales Intervenidas, acorde a los acercamientos sociales con los propietarios de los predios donde se ubican.

Se aclara por parte de la interventoría se informa que la fecha de finalización vigente de su contrato es el 31 de octubre de 2023, que se encuentra en tramite ante el INVIAS la solicitud de prorroga del contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2023, si se aval dicha solicitud de prorroga se dará aval a la solicitud de prorroga hasta el 15 de noviembre.

4, Problemas con los usuarios del corredor vial

Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizó socialización con la comunidad y el Municipio y se dio DECRETO 042-2023 del 30 de septiembre de no tránsito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

FECHA 11 10 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de prorroga hasta el 15 de noviembre de 2023	15/10/2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

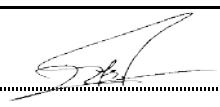
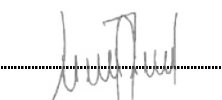
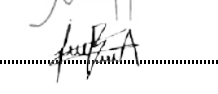
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yoanni Orozco	Representante Legal - Contratista	Consorcio Norcasia ECOJV	
Julian Zuluaga	Ing. Director de Obra	Consorcio Norcasia ECOJV	
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 26 10 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE NORCASIA CON INVIAS No: 1932 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NORCASIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 196 DEL 1-SEP-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Solicitud de prorroga hasta el 15 de noviembre de 2023- 15-10-2023, se cumplio

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra
2. Suspensión de actividades de obra en el Tramo de Playa Rica
3. Cierre completo actividades constructivas tramo los ceibos
4, Problema presentado con los usuarios de la via

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra

El contrato de obra a según el último Informe semanal de Interventoría a corte del 26 de octubre de 2023 presenta el siguiente avance:
Construcción de Placa Huella: 1257 m Lineales divididos en los Tramos: Tramo 8 Puente Frio, Tramo 7 Quebrada la Esperanza, Tramo 6 La Balastrera, Tramo 5 Zona La Batea, Tramo 4 Playa Rica, Tramo 3 Casa Blanca en ejecución, Tramo 2 La Florida en ejecución y Los Ceibos
Capa de Sub-Base Granular conformada: 1273 m Lineales divididos en los Tramos: Tramo 8 Puente Frio, Tramo 7 Quebrada la Esperanza, Tramo 6 La Balastrera, Tramo 5 Zona La Batea, Tramo 4 Playa Rica, Tramo 3 Casa Blanca, Tramo 2 La Florida y Tramo 1 Los Ceibos
Ya se ejecutó la intervención de los 7 remplazos de las obras transversales ubicadas, sobre pasando la metafísica inicial en 2 Intervenciones.
Teniendo en cuenta esta reprogramación el Contratista presenta un avance positivo frente al programado en lo acumulado pese a que los usuarios del corredor vial no respetan los cierres de las secciones de Placa Huella recién Construidas y proceden a transitar sobre ella. Lo que conlleva a realizar la actividad de demolición y reconstrucción de las losas falladas en los tramos ya construidos; adicional de que se a visto en la necesidad en 7 de los 8 tramos realizar trabajos a medio carril.

2. Balance de Obra

Se revisa Balance del contrato de Obra y se observa que con la inversión de e todos los recursos se da cumplimiento a la metafísica de placa huella con sobre ancho donde el terreno lo permitió, adicional de superar la metafísica de intervención de obras transversales en 2 Unidades. A esto vale sumar las obras a construir de manejo hidráulico en los descoles de las obras transversales intervenidas acorde a los compromisos adquiridos por parte de la gestión social con los propietarios de los predios donde se ubican

3. Solicitud de Prorroga

Se dio prorroga al contrato de Obra hasta el 15 de noviembre de 2023, por parte de la Entidad contratante, teniendo en cuenta que la la solicitud de prorroga del contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2023, se encuentra en tramites finales de aprobación en el INVIAS

4, Problemas con los usuarios del corredor vial

Se continúa presentando los problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos, así como franjas en concreto ciclópeo, esto pese a que se realizó socialización con la comunidad y el Municipio y se dio DECRETO 042-2023 del 30 de septiembre de no tránsito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

5, Actividades de Obras Complementarias

Por parte de la interventoría se aclara que para el cobro del rubro de obras complementarias es necesarios realizar una preacta de las cantidades del cobro de este valor y que las obras que se tienen en cuenta en el cobro sean obras complementarias como descoles, obras adicionales a la meta inicial estipuladas.

Por parte del Contratista se da por enterado y procederá ajustar tanto en el Balance como en el Acta parcial 4 la información de cobro del rubro de obras

FECHA 26 10 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yoanni Orozco	Representante Legal - Contratista	Consorcio Norcasia ECOJV	
Julian Zuluaga	Ing. Director de Obra	Consorcio Norcasia ECOJV	
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE OCTUBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	350 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

(Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 108.480.400,00	10.09%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%	$ 108.480.400,00	10.09%
Octubre	Sin factura	$ 183.579.039,00	17.07%	$108.782.660,00	10.11%
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$820.452.568,60	76.28%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 15/08/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejad en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1962-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INTERVENTOR: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

FECHA DE INICIO: 22/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 7 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 7

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se desarrollan ensayos a subbase granular fuente Gayco en cumplimiento al seguimiento de calidad de obra. Mediante los ensayos Ensayo granulometrico INV E-123 2013, Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos INV E-133 de 2013, Ensayo sanidad de agregado grueso y fino, Limites de consistencia Limite liquido INV E 125-13, Limites de consistencia Limite plastico INV E 126-13, Ensayo CBR INV E-148-07, Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
HS-035	HUMEDÓMETRO - SPEEDY	MOISTURE TESTER	TYPE DI/2	15/02/2023	22/02/2023	15/02/2024	
SK105058	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	MAQUISUELOS	MATRIX	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
70	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL	TAMIEQUIPOS	TM-11	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
C815	COMPARADOR MECÁNICO	FEDERAL	-	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
YS201035	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS201035	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
YS182452	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS182452	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se registran los equipos de medicion en cumpliemiento con el desarrollo del ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por la interventoría:**

Durante el periodo de reporte se remiten los soportes de los ensayos de laboratorio realizados por parte de la interventoría.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**	CODIGO:	
		VERSION:	
	INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **1**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

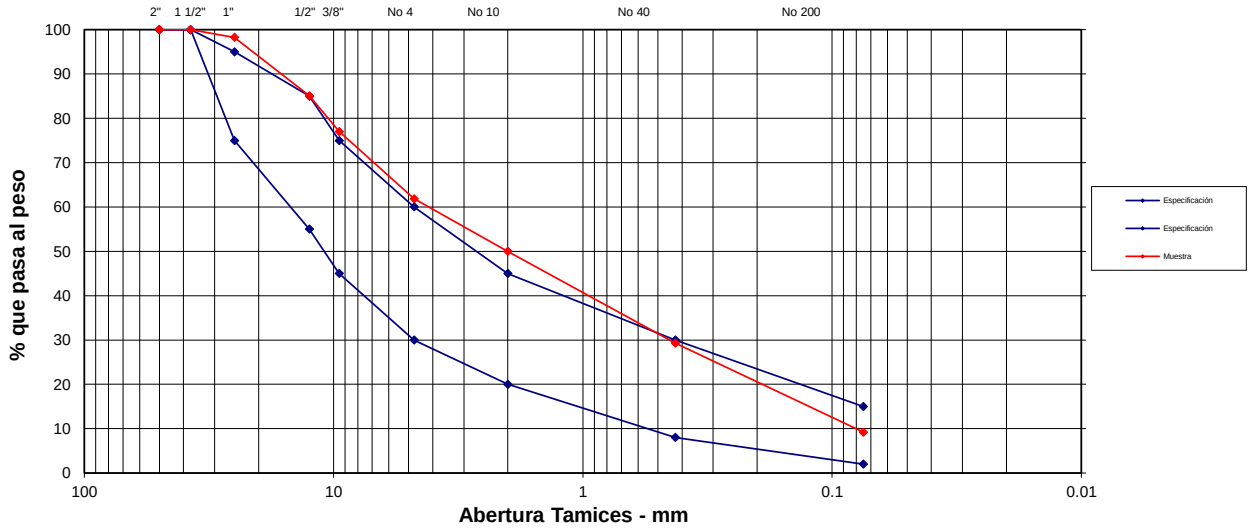
FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 1/09/2023

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197 **DIRECCION:** CR 35 No 71-138 Barranquilla

Pagina *1 de 1*

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO				INVIAS ART 320-13	
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa	Inferior	Superior
2-1/2"	62.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
2"	50	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1-1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1"	25	38.4	1.8	1.8	98	75	95
1/2"	12.5	288.9	13.2	14.9	85	55	85
3/8"	9.5	176.5	8.1	23.0	77	45	75
No.4	4.75	331.6	15.1	38.1	62	30	60
No.10	2.00	259.4	11.8	50.0	50	20	45
No.40	0.425	453.6	20.7	70.7	29	8	30
No.200	0.075	439.3	20.1	90.8	9.2	2	15
Fondo		202.3	9.2	100.0			

Peso inicial (g) : 2 190.0 Peso final (g): 1 987.7



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA		
	DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS		
	INV E-133:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**2**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 5/09/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA

PRUEBA	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
PROBETA No.	*A*	*B*	*C*		
LECTURA DE ARENA = A,(mm)	*67*	*69*	*65*		
LECTURA DE ARCILLA = B, (mm)	*116*	*118*	*114*		
*EQUIVALENTE DE ARENA, C = A/B*100, (%)*	*57.8*	*58.5*	*57.0*		
PROMEDIO , (%)	*58.0*				

ESPECIFICACIONES - MINIMAS 2013

MEZCLAS ASFALTICAS	*50%*
BASE GRANULAR	*30%*
SUB BASE GRANULAR	*25%*
CONCRETOS	*60%*

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO SANIDAD DE AGREGADO GRUESO Y FINO		
	INV E-220:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**3**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 13/09/2023

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

SULFATO DE: SODIO **No DE CICLOS:** 5

DIA Y HORA DE INMERSION: 4:00pm - 07/09/2023 **TERMINACION DE ENSAYO:** 13/09/2023

Pagina 1 de 1

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	RETENIDO GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
2"	1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"	1"					
1"	3/4"	3/4"					
3/4"	1/2"	1/2"	31.0	671.2	633.6	5.6	1.74
1/2"	3/8"	3/8"	25.1	330.5	298.4	9.7	2.44
3/8"	No. 4	No. 4	43.9	300.0	274.8	8.4	3.69
TOTAL			**100.0**	**1301.7**	**1206.8**	**23.71**	**7.86**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = **7.86**

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL RETENIDO (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
3/8"	No.4	No. 4	27.3	100.0	92.9	7.10	1.94
No. 4	No. 8	No. 8	16.8	100.0	91.8	8.20	1.37
No. 8	No. 16	No. 16	10.1	100.1	92.9	7.19	0.72
No. 16	No. 30	No. 30	12.2	100.0	89.2	10.80	1.32
No. 30	No. 50	No. 50	23.5	100.0	82.3	17.70	4.16
No. 50	No. 100	No. 100	10.2	100.0	88.2	11.80	1.20
TOTAL			**100.0**	**600.1**	**537.3**	**62.79**	**10.72**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = **10.72**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO		
	INV E-125 Y E-126:2013	PAGINA:	1
		No. Ensayo:	**4**

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	**O.S.**	X	**No.**	22-238
LOCALIZACION:	NORCASIA - CALDAS	**FECHA RECEPCION:**	31/08/2023	**FECHA EJECUCION:**	5/09/2023
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO	**CLIENTE:**	CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197		
		DIRECCION:	CR 35 No 71-138 Barranquilla		

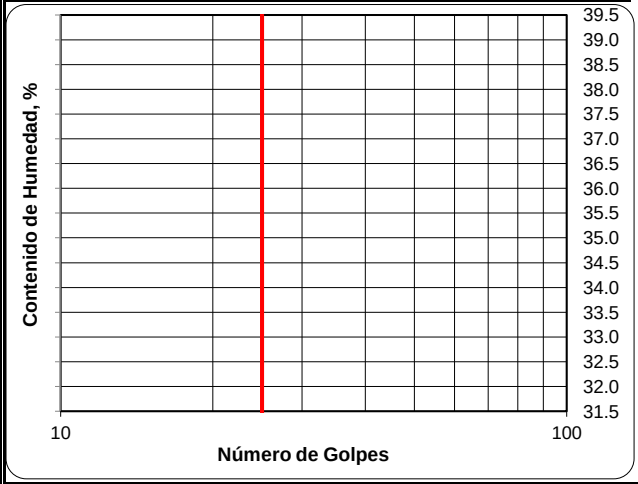
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO - I.N.V. E-125:13

No. golpes			
Recipiente No		**N.L.L**	
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO - INV E-126:13

Recipiente No		**N.L.P**	
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			



GRADACIÓN - INV E-123:13

P1 (g)=	***2190.0***	*P2 (g)=*	*1987.7*
TAMIZ	*PESO RET (g)*	*% RETEN.*	*% PASA*
2 1/2"			
2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1 1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1"	*38.4*	*1.8 %*	*98.2%*
1/2"	*288.9*	*13.2 %*	*85.1%*
3/8"	*176.5*	*8.1 %*	*77.0%*
4	*331.6*	*15.1 %*	*61.9%*
10	*259.4*	*11.8 %*	*50.0%*
40	*453.6*	*20.7 %*	*29.3%*
200	*439.3*	*20.1 %*	*9.2%*
P200	*202.3*	*9.2 %*	*0.0%*

RESULTADOS

Limite liquido	N.L.L
Limite plástico	*N.L.P*
Índice de plasticidad	*N.I.P*
Índice de grupo	
A.A.S.H.T.O.	A-1-a
U.S.C.	SP SM

OBSERVACIONES

LL = Metodo A; LP = Metodo manual

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO MODIFICADO DE	VERSION:	
	COMPACTACION	EMISION:	
	INV E-142:13	PAGINA:	

Ensayo No. ***5***

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

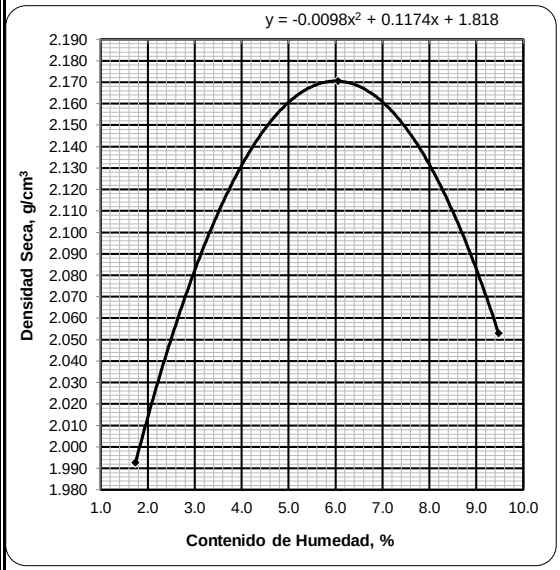
FECHA RECEPCION : 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 6/09/2023

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DESCRIPCION : SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

PUNTO No.	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
Agua añadida (cm ^{3})	*0*	*260*	*540*		
Peso cilindro + suelo húmedo (g.)	*10,460*	*11,044*	*10,928*		
Peso cilindro (g.)	*6,148*	*6,148*	*6,148*		
Peso suelo húmeda (g.)	*4,312*	*4,896*	*4,780*		
Volumen del cilindro (cm ^{3})	*2,127*	*2,127*	*2,127*		
Densidad húmeda (g/cm ^{3})	*2.027*	*2.302*	*2.247*		
Lata No.	*15*	*15*	*15*		
Peso lata (g.)	*184.9*	*184.9*	*184.9*		
Peso lata + muestra húmed (g.)	*933.7*	*856.0*	*917.5*		
Peso lata + muestra seca (g.)	*920.9*	*817.7*	*854.1*		
Peso agua (g.)	*12.8*	*38.3*	*63.4*		
Peso muestra seca (g.)	*736.0*	*632.8*	*669.2*		
Humedad (%)	*1.7*	*6.1*	*9.5*		
DENSIDAD SECA (g/cm ^{3})	***1.993***	***2.170***	***2.053***		



Observaciones :

Metodo:	*C*	
% Reten. Tam. 3/4":	*3.5*	
Peso martillo (lb):	*10*	
Humedad optima:	*6.0*	%
Densidad máx	*2.170*	*g/cm ^{3}*

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.	CODIGO:	
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RELACION DE SOPORTE	VERSION:	
	DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I	EMISION:	
	INV E-148:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	*6*

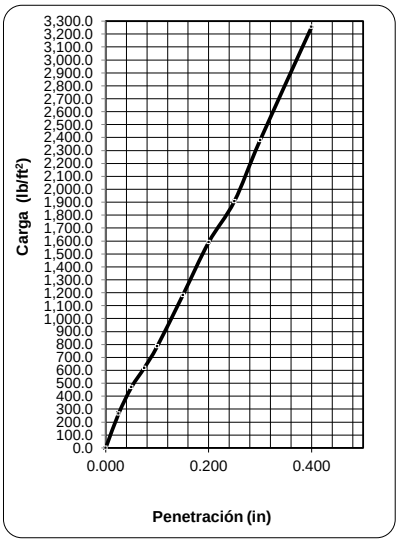
PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA **O.S.** X **No.** 22-238

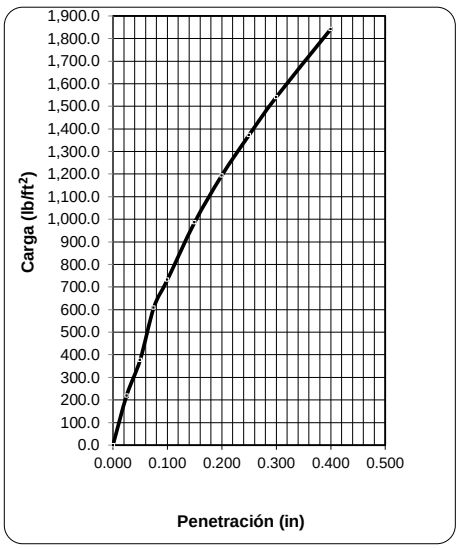
LOCALIZACION : NORCASIA - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 8/09/2023

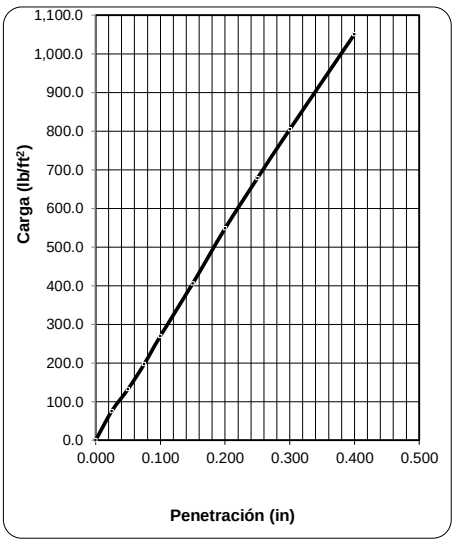
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

Molde No.	1			2			3		
No. Golpes	56			25			10		
Dias inmersión	2			2			2		
Expansión(in)	0			0			0		
PENETRACION(in)	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**	**Lectura(kg)**	**Esfuerzo(psi)**	**CBR(%)**
0.000	0	0.0		0	0.0		0	0.0	
0.025	360	264.6		298	219.0		103	75.7	
0.050	639	469.6		514	377.7		180	132.3	
0.075	843	619.5		828	608.5		268	196.9	
0.100	1,068	784.8	78.5	996	731.9	73.2	367	269.7	27.0
0.150	1,610	1,183.1		1,342	986.2		552	405.7	
0.200	2,164	1,590.3	106.0	1,625	1,194.2	79.6	746	548.2	36.5
0.250	2,596	1,907.7		1,868	1,372.7		923	678.3	
0.300	3,239	2,380.3		2,097	1,541.0		1,095	804.7	
0.400	4,430	3,255.5		2,506	1,841.6		1,430	1,050.9	
0.500									
Hum. Penetracion, %	6.3			6.5			6.8		







C B R a 0,1" = Carga Unitaria leida a 0,1" x 100 / 1000 ***'C B R Corregido a 0,1" =*** **78.5** **73.2** **27.0**

C B R a 0,2" = Carga Unitaria leida a 0,2" x 100 / 1500 ***'C B R Corregido a 0,2" =*** **106.0** **79.6** **36.5**

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO CBR- METODO I	VERSION:	
	PREPARACION MUESTRA EN LABORATORIO	EMISION:	
	INV E-148:07	PAGINA:	1

Ensayo No. ***6***

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 08/09/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

ENSAYO DE COMPACTACION

Numero de golpes por capa		56	25	10
Molde No.		1	2	3
Peso molde + muestra compactada	(g)	10486.0	11542.0	11616.0
Peso Molde	(g)	5726.0	7008.0	7234.0
Peso Muestra compactada	(g)	4760.0	4534.0	4382.0
Volumen del molde	(cm^3)	2105.0	2105.0	2105.0
Densidad humeda	(g/cm^3)	2.26	2.15	2.1
Humedad	(%)	6.1	6.1	6.1
Densidad Seca	(g/cm^3)	2.131	2.030	1.962

HUMEDAD DE COMPACTACION

Capsula No.		15	15	15
Peso capsula + suelo humedo	(g)	912.3	912.3	912.3
Peso capsula + suelo seco	(g)	870.5	870.5	870.5
Peso Agua	(g)	41.8	41.8	41.8
Peso capsula	(g)	184.9	184.9	184.9
Peso suelo seco	(g)	685.6	685.6	685.6
Humedad	(%)	6.1	6.1	6.1

PRUEBA DE EXPANSION

Lectura inicial en el dial	(0,001 in)	0.000	0.000	0.000
Lectura 2° dia en el dial	(0,001 in)	0.001	0.003	0.005
Lectura 3° dia en el dial	(0,001 in)	0.002	0.004	0.007
Lectura 4° dia en el dial	(0,001 in)	0.002	0.004	0.007
Expansión total	(0,001 in)	0.002	0.004	0.007
Expansión total =Ex total (pg)/4,58x100	(%)	0.0	0.1	0.1

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**	CODIGO:	
	GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I	VERSION:	
		EMISION:	
	INV E-148:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	***6***

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. x **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

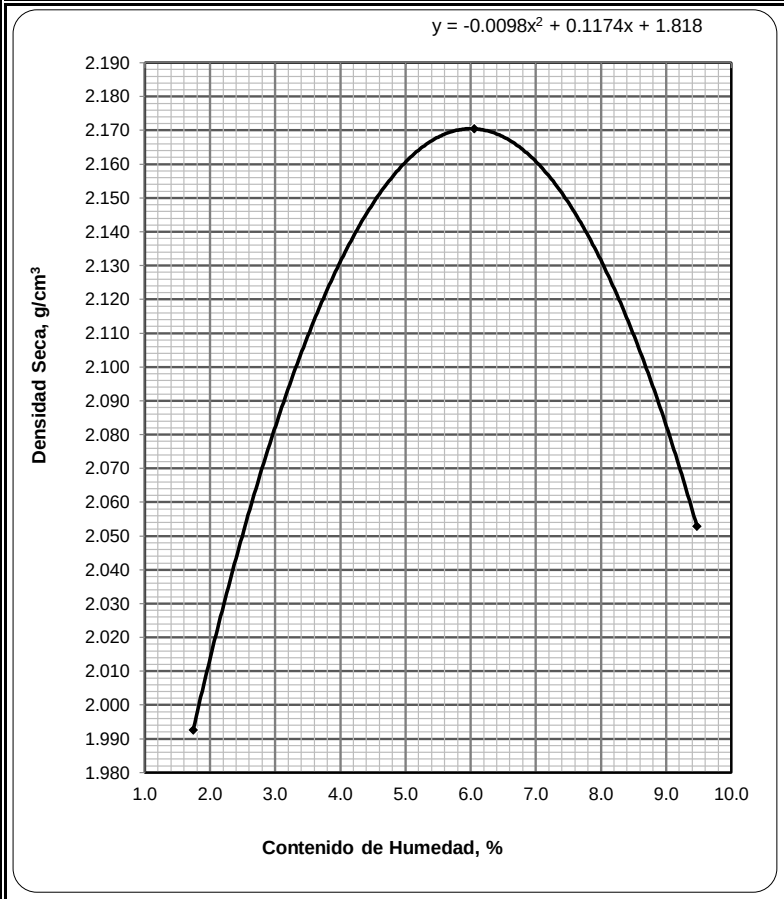
FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION** 8/09/2023

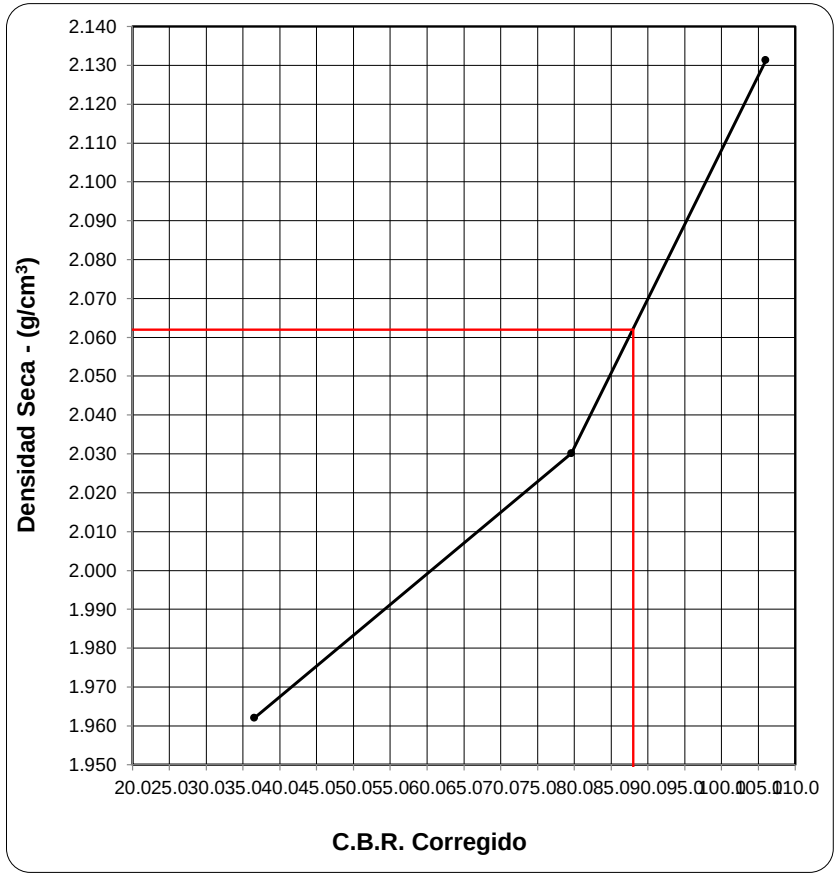
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: **CR 35 No 71-138 Barranquilla**

CBR DE LABORATORIO AL **95%** **PROCTOR MODIFICADO =** **88%**





F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

Ingenieros Civiles S.A.S.

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES

INV E-211:2013 | PAGINA: 1

Ensayo No. **7**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-238

LOCALIZACION: NORCASIA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 31/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 6/09/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR FUENTE GAYCO

CLIENTE: CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

DIRECCION: CR 35 No 71-138 Barranquilla

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES - TAPD - (INV E -211)

TAMIZ ("/No)	MASA INCIAL, g	TAMIZ LAVADO ("/No)	MASA FINAL, g	TA&PD, %
1-1/2" - 3/4"		No 4		
3/4" - 3/8"	2005.2	No 4	1999.1	0.3%
3/8" - No 4	1006.8	No 8	999.8	0.7%
No 4 - No 16	31.3	No 20	31.2	0.3%
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO, %				**0.4%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO, %				**0.3%**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros – Manizales Telefonos: 313 659 0811 – 314 643 3055

INFORME DE VERIFICACIÓN
Verification report

NÚMERO *Number*	**HS-035**
SOLICITANTE *Customer*	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE *Customer´s address*	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS
LUGAR DE VERIFICACIÓN *Verification place*	**LABORATORIO SERVINGTEST**
INSTRUMENTO *Instrument*	HUMEDÓMETRO - SPEEDY
FABRICANTE *Manufacture*	MOISTURE TESTER
MODELO *Model*	TYPE DI/2
NÚMERO DE SERIE *Serial number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO *Internal Code*	NO PORTA
FECHA DE VERIFICACIÓN *Verification date*	15-02-2023 *(dd-mm-aaaa)*
FECHA DE EMISIÓN *Emission date*	22-02-2023 *(dd-mm-aaaa)*
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS *Number of pages and document attached*	2



Tgl. OSCAR ANDRADE
REVISADO POR:
Checked by



ANDRÉS RUIZ
APROBADO POR:
Approbed by

1. INFORME DE LA PRUEBA

Objeto de prueba:	HUMEDÓMETRO - SPEEDY
Rango:	0 - 20 %
Tipo:	Análogo
Método verificación:	Las pruebas se realizaron por el método de COMPARACIÓN DIRECTA, utilizando como patrón kit de calibración para medidores de humedad Speedy RITHERM, trazados al laboratorio CALIBRATION SERVICE

INFORME DE VERIFICACIÓN
Verification report

HS-035

2. TOMA DE LECTURAS

Lectura Patrón	Lectura Inicial	1a. lectura	2a. lectura	3a. lectura	Promedio	% error (exactitud)	% error (Repetitividad)
2	*	2,1	2,0	2,0	*2,0*	*1,67*	*4,92*
4	*	4,0	4,0	4,0	*4,0*	*0,00*	*0,00*
6	*	6,0	6,0	6,0	*6,0*	*0,00*	*0,00*
8	*	8,0	8,0	8,0	*8,0*	*0,00*	*0,00*
10	*	10,1	10,1	10,1	*10,1*	*1,00*	*0,00*
12	*	12,1	12,1	12,1	*12,1*	*0,83*	*0,00*
14	*	14,0	14,0	14,0	*14,0*	*0,00*	*0,00*
16	*	16,1	16,1	16,1	*16,1*	*0,63*	*0,00*
18	*	18,0	18,0	18,0	*18,0*	*0,00*	*0,00*
20	*	20,0	20,0	20,0	*20,0*	*0,00*	*0,00*

3. TRAZABILIDAD

SERVINGTEST, asegura el mantenimiento de la trazabilidad al sistema internacional de unidades de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones.

4. OBSERVACIONES

El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la verificación. La compañía no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del equipo verificado.

FIN DEL INFORME

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-706**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	MAQUISUELOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / SK105058
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / MATRIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 100 a 1000 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	TRUMAX
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	CS192767
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	1000	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,1	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
100,000	10	99,5	99,1	99,8	-	-
200,000	20	201,8	199,6	198,6	-	-
300,000	30	302,9	299,5	301,9	-	-
400,000	40	402,6	399,6	404,6	-	-
500,000	50	504,3	501,5	507,5	-	-
600,000	60	604,9	602,5	607,4	-	-
700,000	70	709,8	707,2	708,5	-	-
800,000	80	813,2	810,9	808,1	-	-
900,000	90	915,1	912,4	910,6	-	-
1000,000	100	1.015,9	1.014,8	1.012,6	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,5	0,4	-0,3	-	-

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**100,0**	0,54	0,70	0,10	5,00E-02
20	**200,0**	0,00	1,60	0,05	5,00E-02
30	**300,0**	-0,48	1,13	0,03	5,00E-02
40	**400,0**	-0,56	1,24	0,03	5,00E-02
50	**500,0**	-0,88	1,19	0,02	5,00E-02
60	**600,0**	-0,82	0,81	0,02	5,00E-02
70	**700,0**	-1,20	0,37	0,01	5,00E-02
80	**800,0**	-1,32	0,63	0,01	5,00E-02
90	**900,0**	-1,39	0,49	0,01	5,00E-02
100	**1000,0**	-1,42	0,33	0,01	5,00E-02

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**100,0**	0,54	1,10	1,97
20	**200,0**	0,00	1,38	1,97
30	**300,0**	-0,48	1,21	1,97
40	**400,0**	-0,56	1,24	1,97
50	**500,0**	-0,88	1,22	1,97
60	**600,0**	-0,82	1,12	1,97
70	**700,0**	-1,20	1,04	1,97
80	**800,0**	-1,32	1,08	1,97
90	**900,0**	-1,39	1,06	1,97
100	**1000,0**	-1,42	1,04	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	**M190501956**	**CFA-22-22249**	**ICCLAB LTDA**	**2022-06-16**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-707**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	MAQUISUELOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / SK105058
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / MATRIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 10 a 100 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

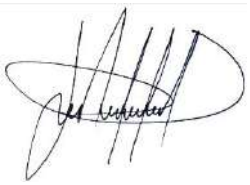
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	TRUMAX
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	CS192767
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	100	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,1	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
10,000	10	10,2	10,1	10,1	-	-
20,000	20	20,2	20,1	20,0	-	-
30,000	30	30,2	30,1	29,9	-	-
40,000	40	40,3	40,2	39,8	-	-
50,000	50	50,1	50,1	49,7	-	-
60,000	60	60,2	60,2	60,1	-	-
70,000	70	70,2	70,2	69,7	-	-
80,000	80	80,2	80,1	79,7	-	-
90,000	90	89,9	90,2	90,1	-	-
100,000	100	99,6	99,8	99,8	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,0	0,3	0,4	-	-

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**10,0**	-1,32	0,99	1,00	4,00E-01
20	**20,0**	-0,50	1,00	0,50	4,00E-01
30	**30,0**	-0,22	1,00	0,33	4,00E-01
40	**40,0**	-0,25	1,25	0,25	4,00E-01
50	**50,0**	0,07	0,80	0,20	4,00E-01
60	**60,0**	-0,28	0,17	0,17	4,00E-01
70	**70,0**	-0,05	0,71	0,14	4,00E-01
80	**80,0**	0,00	0,63	0,13	4,00E-01
90	**90,0**	-0,07	0,33	0,11	4,00E-01
100	**100,0**	0,27	0,20	0,10	4,00E-01

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**10,0**	-1,32	1,33	1,97
20	**20,0**	-0,50	1,20	1,97
30	**30,0**	-0,22	1,19	1,97
40	**40,0**	-0,25	1,27	1,97
50	**50,0**	0,07	1,15	1,97
60	**60,0**	-0,28	1,03	1,97
70	**70,0**	-0,05	1,13	1,97
80	**80,0**	0,00	1,09	1,97
90	**90,0**	-0,07	1,04	1,97
100	**100,0**	0,27	1,03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	**M190501956**	**CFA-22-22249**	**ICCLAB LTDA**	**2022-06-16**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-708**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TAMIEQUIPOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	070
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	TM-11
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 4,903 a 49,033 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

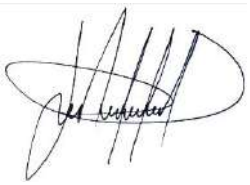
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	LEXUS
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	SK232494
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	49,033	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,0098067	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
4,903	10	4,865	4,886	4,895	-	-
9,807	20	9,755	9,786	9,801	-	-
14,710	30	14,649	14,670	14,702	-	-
19,613	40	19,664	19,695	19,605	-	-
24,517	50	24,476	24,505	24,510	-	-
29,420	60	29,410	29,441	29,412	-	-
34,323	70	34,030	34,315	34,319	-	-
39,227	80	39,274	39,258	39,220	-	-
44,130	90	44,196	44,151	44,126	-	-
49,033	100	48,731	49,001	49,030	-	-
CERO RESIDUAL:	0	-0,001	0,001	-0,002	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**4,9**	0,43	0,61	0,20	4,08E-03
20	**9,8**	0,27	0,47	0,10	4,08E-03
30	**14,7**	0,25	0,36	0,07	4,08E-03
40	**19,6**	-0,21	0,46	0,05	4,08E-03
50	**24,5**	0,08	0,14	0,04	4,08E-03
60	**29,4**	0,00	0,11	0,03	4,08E-03
70	**34,3**	0,30	0,84	0,03	4,08E-03
80	**39,2**	-0,06	0,14	0,02	4,08E-03
90	**44,1**	-0,06	0,16	0,02	4,08E-03
100	**49,0**	0,23	0,61	0,02	4,08E-03

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**4,9**	0,43	1,01	1,98
20	**9,8**	0,27	0,97	1,98
30	**14,7**	0,25	0,96	1,98
40	**19,6**	-0,21	0,97	1,98
50	**24,5**	0,08	0,94	1,98
60	**29,4**	0,00	0,94	1,98
70	**34,3**	0,30	1,08	1,97
80	**39,2**	-0,06	0,94	1,98
90	**44,1**	-0,06	0,94	1,98
100	**49,0**	0,23	1,01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	M190501956	CFA-22-22249	ICCLAB LTDA	2022-06-16
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	**2103031535**	**CFA-22-16574**	**ICCLAB LTDA**	**2022-01-21**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-709**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - INCONFINADA
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	HUMBOLDT
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 0,294 a 2,942 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

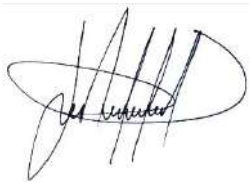
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	LEXUS
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	SK232130
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	2,942	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,0098067	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
0,294	10	0,295	0,293	0,294	-	-
0,588	20	0,598	0,592	0,591	-	-
0,883	30	0,885	0,886	0,885	-	-
1,177	40	1,167	1,162	1,169	-	-
1,471	50	1,475	1,476	1,474	-	-
1,765	60	1,780	1,779	1,778	-	-
2,059	70	2,060	2,071	2,072	-	-
2,354	80	2,342	2,364	2,367	-	-
2,648	90	2,673	2,657	2,661	-	-
2,942	100	2,976	2,945	2,957	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,003	-0,001	0,000	-	-

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**0,3**	0,00	0,68	3,34	1,02E-01
20	**0,6**	-0,95	1,18	1,67	1,02E-01
30	**0,9**	-0,26	0,11	1,11	1,02E-01
40	**1,2**	0,94	0,60	0,83	1,02E-01
50	**1,5**	-0,27	0,14	0,67	1,02E-01
60	**1,8**	-0,79	0,11	0,56	1,02E-01
70	**2,1**	-0,42	0,58	0,48	1,02E-01
80	**2,4**	-0,16	1,06	0,42	1,02E-01
90	**2,6**	-0,59	0,60	0,37	1,02E-01
100	**2,9**	-0,59	1,05	0,33	1,02E-01

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**0,3**	0,00	2,00	1,98
20	**0,6**	-0,95	1,27	1,97
30	**0,9**	-0,26	0,78	1,97
40	**1,2**	0,94	0,74	1,97
50	**1,5**	-0,27	0,59	1,97
60	**1,8**	-0,79	0,55	1,97
70	**2,1**	-0,42	0,63	1,97
80	**2,4**	-0,16	0,83	1,97
90	**2,6**	-0,59	0,60	1,97
100	**2,9**	-0,59	0,77	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	M190501956	CFA-22-22249	ICCLAB LTDA	2022-06-16
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	**B9052648**	**CFA-22-16573**	**ICCLAB LTDA**	**2022-01-21**

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	1	de	3
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13		

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2023-03-06
(aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: COMPARADOR MECÁNICO

FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: FEDERAL

NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: NO PORTA

MÓDELO DEL INSTRUMENTO: C815

CÓDIGO INTERNO: NO PORTA

INTERVALO DE CALIBRACIÓN: 0 A 1 in

SOLICITANTE: **FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**

DIRECCIÓN,CIUDAD: CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS

SITIO DE CALIBRACIÓN: **INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	2	de	3

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: COMPARACIÓN DIRECTA
NORMA TÉCNICA APLICABLE: CEM DI - 10
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: Tgl. OSCAR ANDRADE

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,7	21,9	21,8	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	72,8	72,1	72,5	%

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

POSICIÓN DEL EQUIPO PATRÓN (mm)	PROMEDIO ASCENDENTES (mm)	PROMEDIO DESCENDENTES (mm)	ERROR ASCENDENTES (mm)	ERROR DESCENDENTES (mm)	Uexp (mm)	k
0,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,016	1,97
1,000	1,01	1,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
2,000	2,01	2,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
3,000	3,00	3,00	0,00	0,00	0,016	1,97
4,000	4,02	4,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
5,000	5,02	5,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
10,000	10,00	10,00	0,00	0,00	0,016	1,97
15,000	15,01	15,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
20,000	20,02	20,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
22,000	22,02	22,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
25,000	25,03	25,03	-0,03	-0,03	0,016	1,97

Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	3	de	3

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE BLOQUES PATRÓN	160139	LML-1444-20	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES	2020-12-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento

3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-811**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS201035
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	FENIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30 kg
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,7	21,5	21,6	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,8	80,7	80,8	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30 kg

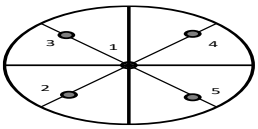
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,002 kg

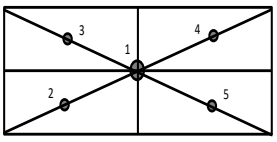
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,005 (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0,04 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10 kg Diferencia
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	3 de 5

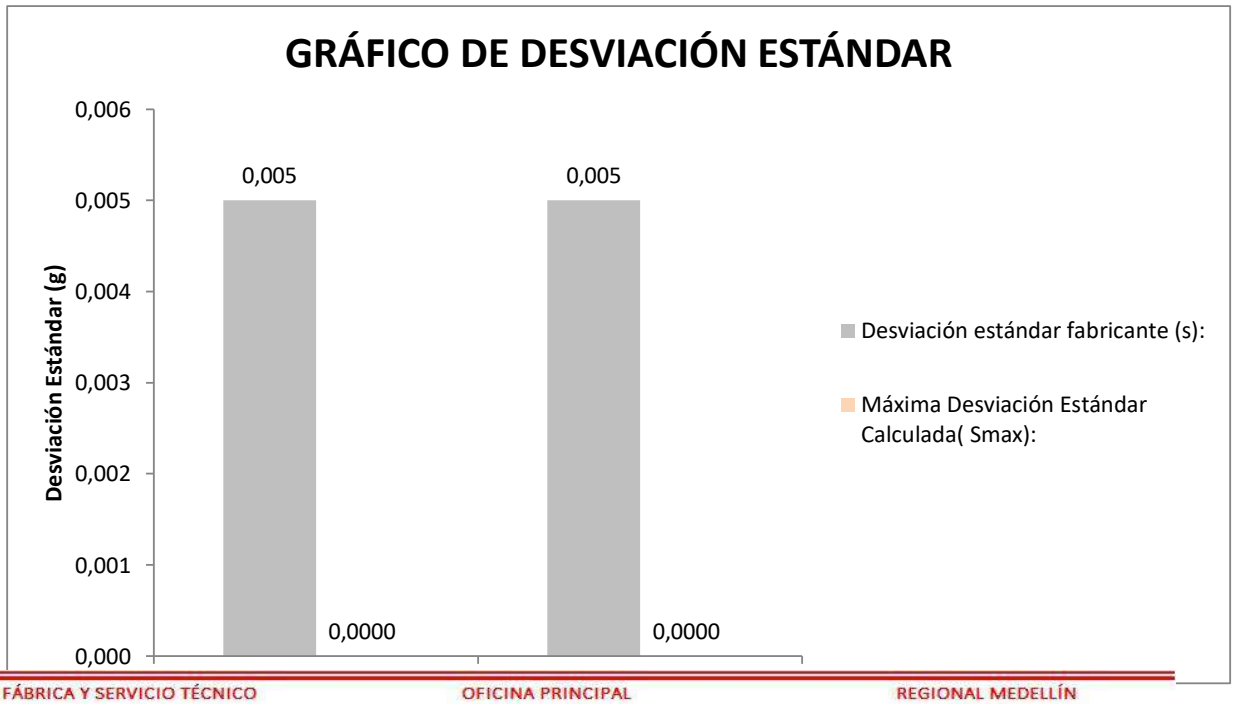
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15	kg
No.	Indicación		
1	15,000		
2	15,000		
3	15,000		
4	15,000		
5	15,000		
6	15,000		
7	15,000		
8	15,000		
9	15,000		
10	15,000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	20	kg
No.	Indicación		
1	20,000		
2	20,000		
3	20,000		
4	20,000		
5	20,000		
6	20,000		
7	20,000		
8	20,000		
9	20,000		
10	20,000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	**0,0000**

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

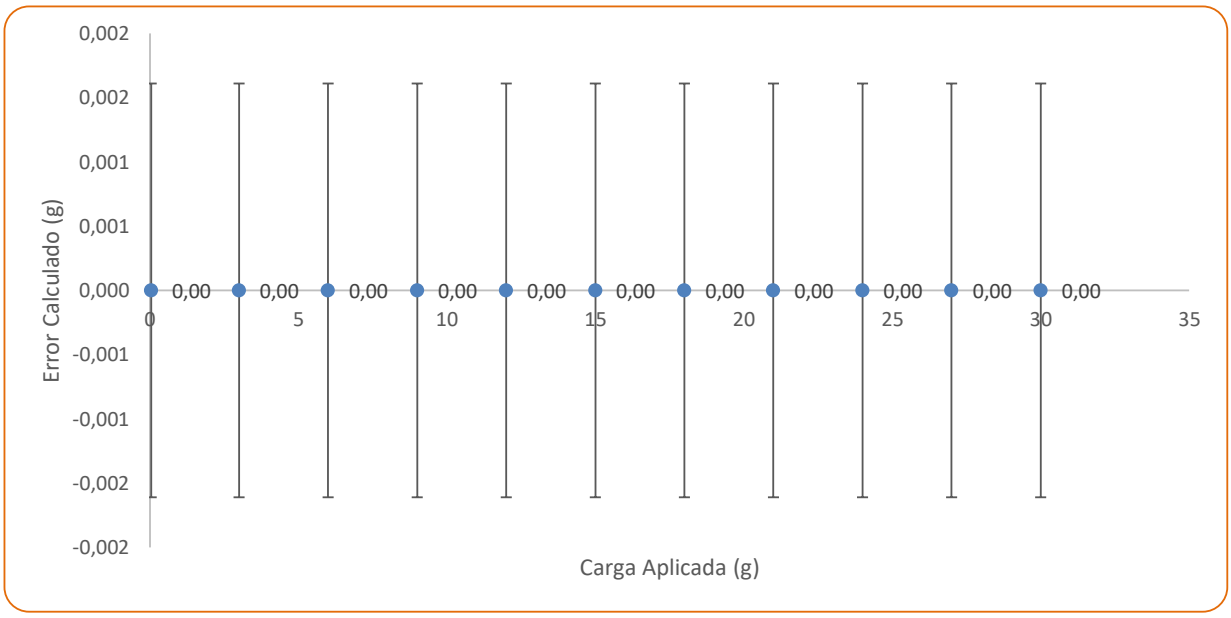
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,04	0,040	0,000	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,000	0,000	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,000	0,000	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,000	0,000	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,000	0,000	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,000	0,000	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,000	0,000	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,000	0,000	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,000	0,000	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,000	0,000	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,000	0,000	30,000	0,000	1,6E-03	1,97
0	0,000					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (kg)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)**	**Indicación Ascendente (kg)**	**Error de Indicación Ascendente (kg)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)**	**k**
0,0	0,04	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	2,996	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	5,996	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	8,996	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	11,996	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	14,996	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	17,996	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	20,996	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	23,996	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	26,996	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	29,996	30,000	0,000	1,6E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	**12356856**	**M210635**	**COLMETRO**	**2021-08-06**
PESA INDIVIDUAL 20 kg	**12356855**	**M210634**	**COLMETRO**	**2021-08-06**

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-812**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS221536
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	FENIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30 kg
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,5	21,8	21,7	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,5	91,2	85,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30 kg

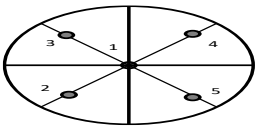
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,002 kg

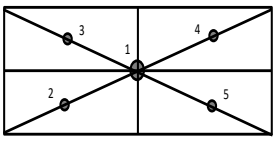
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,005 (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0,04 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10 kg Diferencia
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	3 de 5

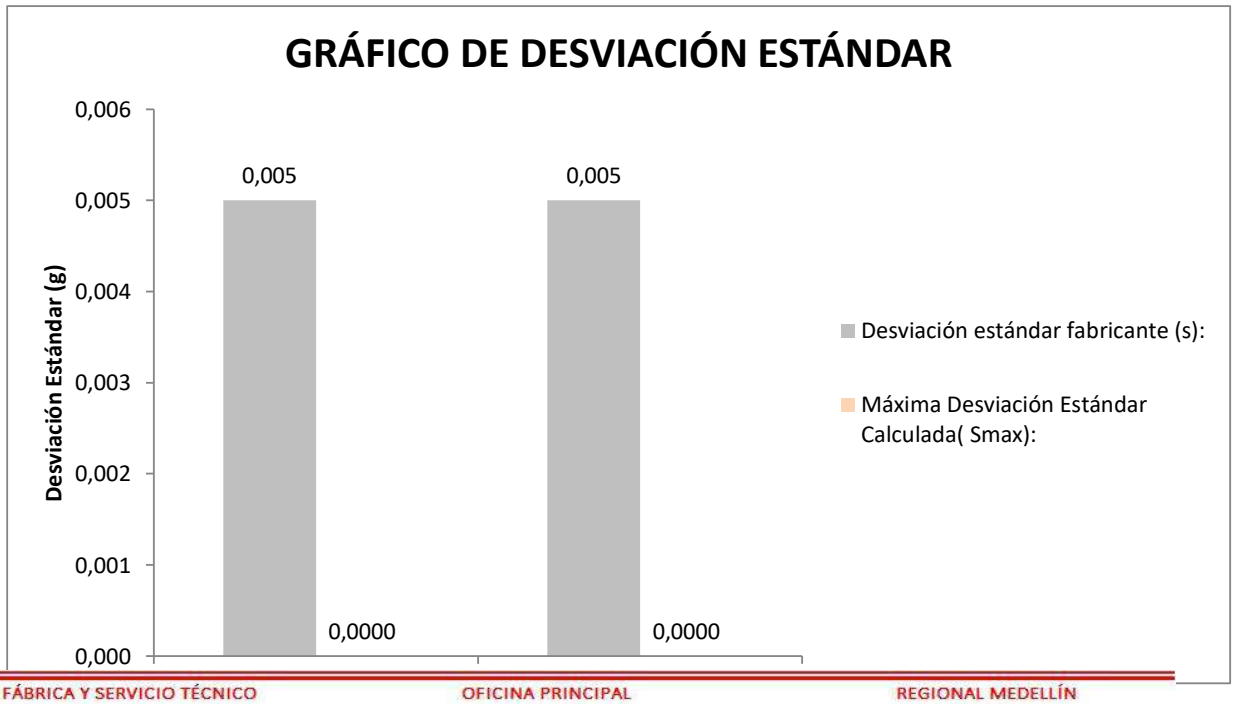
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15	kg
No.	Indicación		
1	15,000		
2	15,000		
3	15,000		
4	15,000		
5	15,000		
6	15,000		
7	15,000		
8	15,000		
9	15,000		
10	15,000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	20	kg
No.	Indicación		
1	20,000		
2	20,000		
3	20,000		
4	20,000		
5	20,000		
6	20,000		
7	20,000		
8	20,000		
9	20,000		
10	20,000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	**0,0000**

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

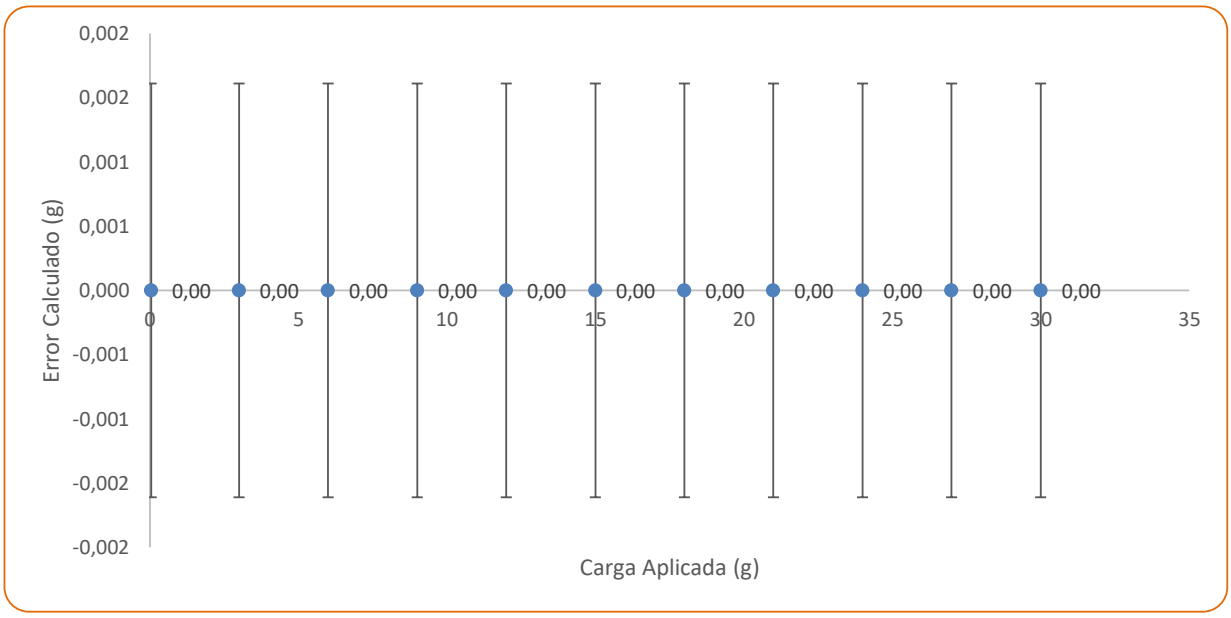
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,04	0,040	0,000	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,000	0,000	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,000	0,000	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,000	0,000	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,000	0,000	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,000	0,000	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,000	0,000	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,000	0,000	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,000	0,000	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,000	0,000	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,000	0,000	30,000	0,000	1,6E-03	1,97
0	0,000					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (kg)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)**	**Indicación Ascendente (kg)**	**Error de Indicación Ascendente (kg)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)**	**k**
0,0	0,04	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,002	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,002	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,002	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,002	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,002	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,002	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,002	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,002	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,002	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,002	30,000	0,000	1,6E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	**12356856**	**M210635**	**COLMETRO**	**2021-08-06**
PESA INDIVIDUAL 20 kg	**12356855**	**M210634**	**COLMETRO**	**2021-08-06**

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-813**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS182452
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	MIX-A
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	3000 g
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,4	22,0	21,7	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,8	77,7	79,3	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 3000 g

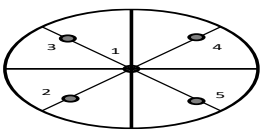
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,1 g

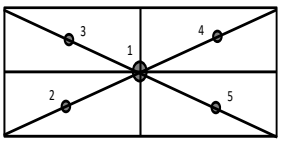
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 1 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 2 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	1000 g Diferencia
1	1000,0	0,0
2	999,9	0,1
3	999,9	0,1
4	1000,1	-0,1
5	1000,0	0,0
1	1000,0	0,0
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,1 g





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

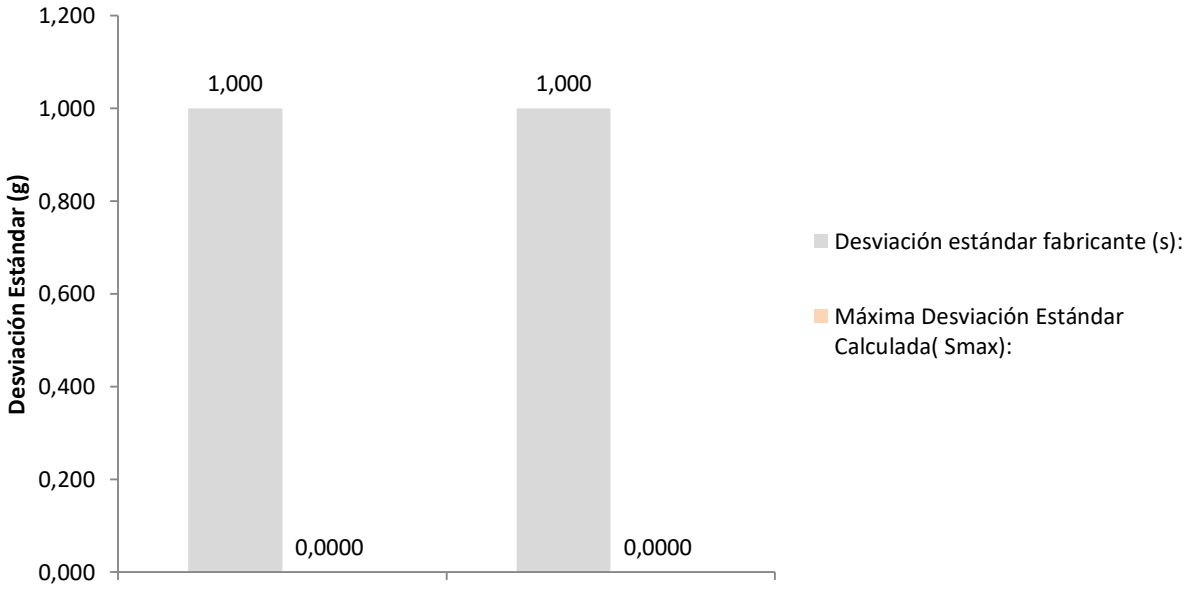
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	1500	g
No.	Indicación		
1	1500,0		
2	1500,0		
3	1500,0		
4	1500,0		
5	1500,0		
6	1500,0		
7	1500,0		
8	1500,0		
9	1500,0		
10	1500,0		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	2000	g
No.	Indicación		
1	2000,0		
2	2000,0		
3	2000,0		
4	2000,0		
5	2000,0		
6	2000,0		
7	2000,0		
8	2000,0		
9	2000,0		
10	2000,0		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR

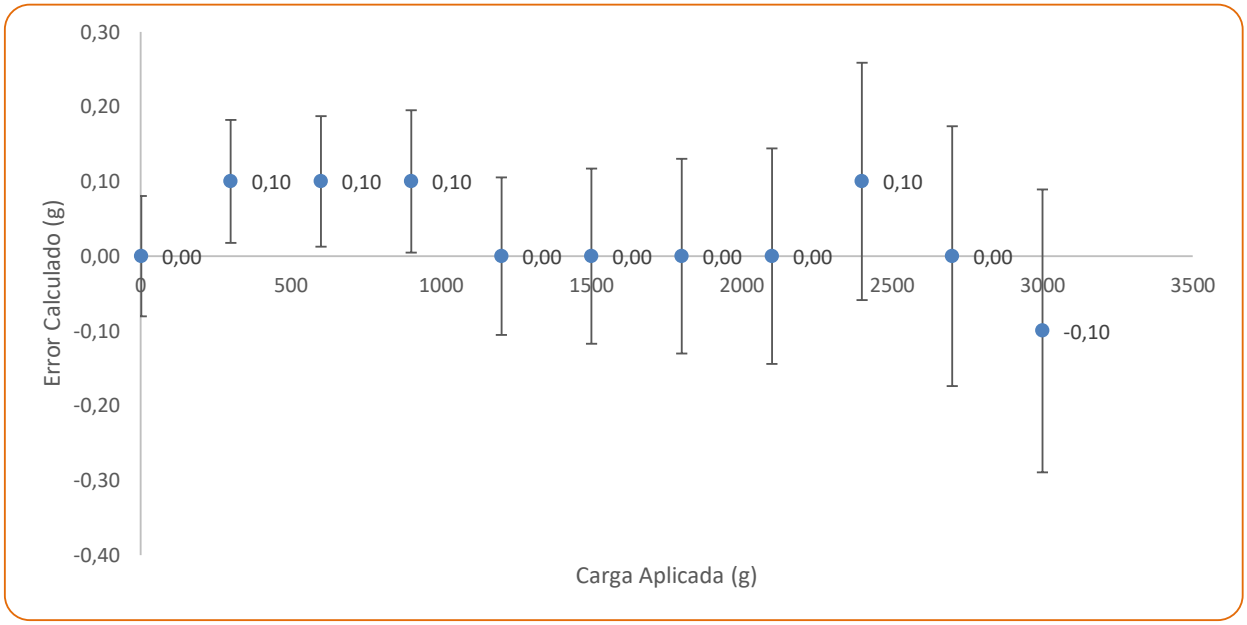


CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
2	2,0	0,0	2,0	0,0	8,1E-02	1,97
300	300,1	0,1	300,1	0,0	8,2E-02	1,97
600	600,1	0,1	600,1	0,0	8,7E-02	1,97
900	900,1	0,1	900,1	0,0	9,5E-02	1,97
1200	1200,0	0,0	1200,0	0,0	1,1E-01	1,97
1500	1500,0	0,0	1500,0	0,0	1,2E-01	1,97
1800	1800,0	0,0	1800,0	0,0	1,3E-01	1,97
2100	2100,0	0,0	2100,0	0,0	1,4E-01	1,97
2400	2400,1	0,1	2400,1	0,0	1,6E-01	1,97
2700	2700,0	0,0	2700,0	0,0	1,7E-01	1,98
3000	2999,9	-0,1	2999,9	0,0	1,9E-01	1,98
0	0,0					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
2,0	-	2,0	0,0	8,1E-02	1,97
300	-	300,1	0,1	8,2E-02	1,97
600	-	600,1	0,1	8,7E-02	1,97
900	-	900,1	0,1	9,5E-02	1,97
1200	-	1200,0	0,0	1,1E-01	1,97
1500	-	1500,0	0,0	1,2E-01	1,97
1800	-	1800,0	0,0	1,3E-01	1,97
2100	-	2100,0	0,0	1,4E-01	1,97
2400	-	2400,1	0,1	1,6E-01	1,97
2700	-	2700,0	0,0	1,7E-01	1,98
3000	-	2999,9	-0,1	1,9E-01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-814**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	AWS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	HX1707095
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	HX-502
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	500 g
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	22,1	21,8	22,0	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	78,3	77,4	77,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 500 g

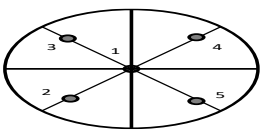
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,01 g

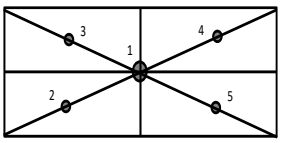
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,01 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 1 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	200 g Diferencia
1	199,99	0,00
2	199,99	0,00
3	199,99	0,00
4	199,99	0,00
5	199,99	0,00
1	199,99	0,00
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,00 g





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	3 de 5

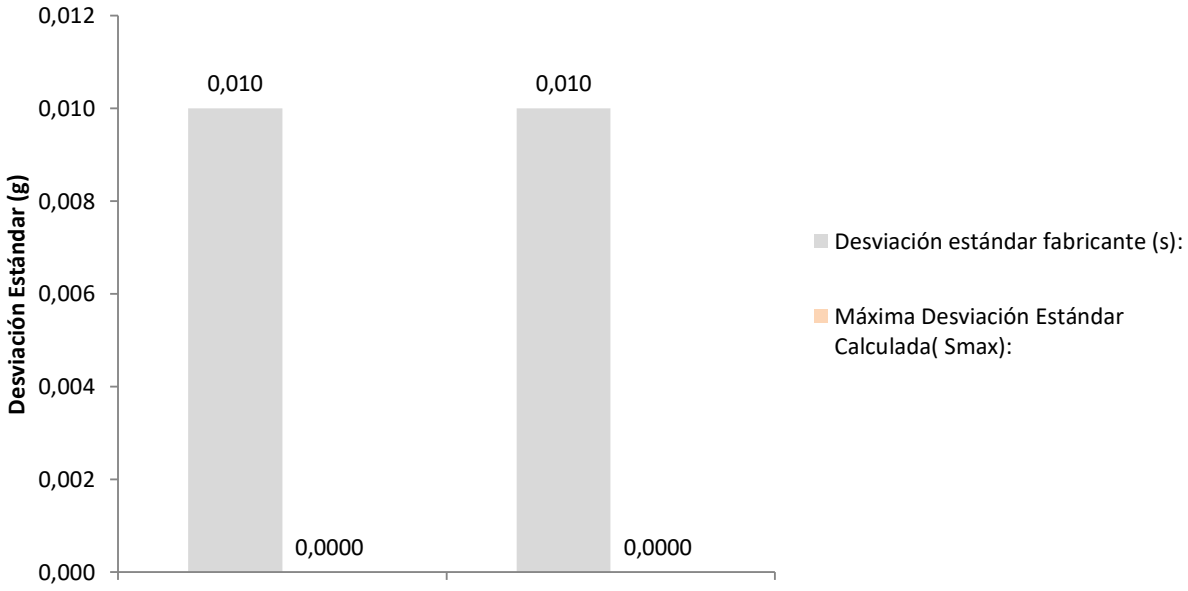
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	250	g
No.	Indicación		
1	249,99		
2	249,99		
3	249,99		
4	249,99		
5	249,99		
6	249,99		
7	249,99		
8	249,99		
9	249,99		
10	249,99		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	300	g
No.	Indicación		
1	300,00		
2	300,00		
3	300,00		
4	300,00		
5	300,00		
6	300,00		
7	300,00		
8	300,00		
9	300,00		
10	300,00		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

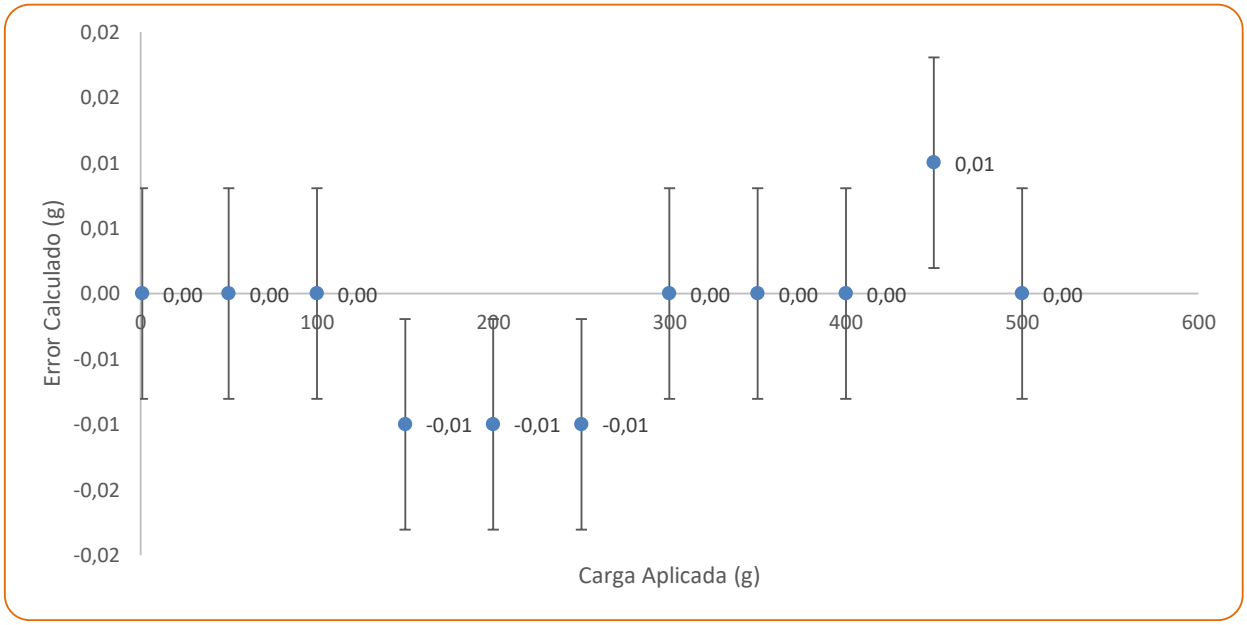
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
1	1,00	0,00	1,00	0,00	8,1E-03	1,97
50	50,00	0,00	50,00	0,00	8,1E-03	1,97
100	100,00	0,00	100,00	0,00	8,1E-03	1,97
150	149,99	-0,01	149,99	0,00	8,1E-03	1,97
200	199,99	-0,01	199,99	0,00	8,1E-03	1,97
250	249,99	-0,01	249,99	0,00	8,1E-03	1,97
300	300,00	0,00	300,00	0,00	8,1E-03	1,97
350	350,00	0,00	350,00	0,00	8,1E-03	1,97
400	400,00	0,00	400,00	0,00	8,1E-03	1,97
450	450,01	0,01	450,01	0,00	8,1E-03	1,97
500	500,00	0,00	500,00	0,00	8,1E-03	1,97
0	0,00					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
1,0	-	1,00	0,00	8,1E-03	1,97
50	-	50,00	0,00	8,1E-03	1,97
100	-	100,00	0,00	8,1E-03	1,97
150	-	149,99	-0,01	8,1E-03	1,97
200	-	199,99	-0,01	8,1E-03	1,97
250	-	249,99	-0,01	8,1E-03	1,97
300	-	300,00	0,00	8,1E-03	1,97
350	-	350,00	0,00	8,1E-03	1,97
400	-	400,00	0,00	8,1E-03	1,97
450	-	450,01	0,01	8,1E-03	1,97
500	-	500,00	0,00	8,1E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	AQ 120295	M210152	COLMETRO	2021-02-17
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (0.12%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 1.25 km de placa huella frente a un programado de 1.27 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra completa un 100% en la construcción de alcantarillado.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 2.28 km en la ejecución del mantenimiento periódico frente a un programado de 2.28 km.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
10/10/2023	CTV-1327-2022	Consorcio Norcasia ECOJV	Segunda reiteración solicitud información PAGA
12/10/2023	CTV-1336-2022	Municipio de Norcasia	Remisión informes semanales
20/10/2023	CTV-1365-2022	Municipio de Norcasia	Solicitud de prorroga N.º 3
23/10/2023	CTV-1376-2022	Consorcio Norcasia ECOJV	Tercera reiteración solicitud información PAGA

Bogotá, 10 de octubre de 2023

CTV-1327-2022

Señores:
CONSORCIO NORCASIA ECOJV
JORGE YOVANI OROZCO MARIN
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SEGUNDA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. LP-MP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA – QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1133-2022 y CTV-1302-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 12 de octubre de 2023

CTV-1336-2022

Señores:
MUNICIPIO DE NORCASIA
YONATAN MANRIQUE GARZÓN
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION INFORMES SEMANALES DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA – QUIEMBRE DE ROQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir los informes semanales correspondientes a las semanas 35-46, del contrato de obra referenciado en el asunto, donde se especifican las actividades ejecutadas por el contratista y el seguimiento realizado por esta interventoría.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Bogotá, 20 de octubre de 2023

CTV-1365-2022

Señores:
MUNICIPIO DE NORCASIA
YONATAN MANRIQUE GARZÓN
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA N.º 3, CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA – QUIEMBRE DE ROQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoria se permite dar respuesta a solicitud de prorroga No. 3 entregada por parte del contratista CONSORCIO NORCASIA ECOJV, al Municipio de Norcasia con copia a esta interventoría en la cual solicita prorroga por un periodo de 23 días hasta el 15 de noviembre de 2023. Por parte de esta Interventoría se da aval a dicha solicitud hasta el 31 de octubre de 2023, fecha vigente de terminación del contrato de interventoría.

Esto aclarando que a la fecha se encuentra en trámite la solicitud de prórroga del contrato de interventoría 1074 de 2022 ante el INVIAS y una vez aprobada por el instituto se pues dar aval de prorroga hasta el 15 de noviembre de 2023. Esto con el fin de dar cumplimiento de que en el tiempo de ejecución del contrato de Obra se cuente con la interventoría pertinente para el seguimiento y control de la ejecución de los trabajos de obra y desarrollo del contrato.

Agradecemos la atención al presente

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Bogotá, 23 de octubre de 2023

CTV-1376-2022

Señores:
CONSORCIO NORCASIA ECOJV
JORGE YOVANI OROZCO MARIN
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. LP-MP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA – QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1133-2022, CTV-1302-2022 y CTV-1327-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte se adelanta actividades de instalación de placa huella.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Construcción de cuenta margen izquierdo en el Tramo 3 de Casa Blanca K9+050 hasta K9+100	Construcción de huella MI en el Tramo 3 Casa Blanca
	
Construcción de Franja Centras en Ciclópeo en el Tramo 2 La Florida del k6+160 al k6+170	Instalación de Acero de Refuerzo para construcción de Huella MI en el Tramo 2 La Florida del K6+165 al K6+172

	
Instalación de acero de refuerzo de sección de cuenta en el Tramo 5 de Casa Blanca del k9+233 al k9+240	adecuación de descole en la Obra Transversal No 3 ubicada en el Tramo de Casa Blanca K9+050
	
Daño por parte de los usuarios en la sección recién construida de ciclópeo central en el tramo 4 Playa Rica entre abscisas k14+990 al k15+031	Construcción de sección de cuenta Margen derecho en el Tramo 3 Casa Blanca del k9+239 al k9+241

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de octubre de 2023.

Lunes 02 Octubre 2023

Clima Soleado

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (12) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, concretadora (1), Rana (1), minicargador

TRAMO LA FLORIDA

Se llevo acabo actividad de conformacion de terreno con equipo rana compactadora, se instalo formaleta y se realizó el vaciado de concretos ciclópeos de ocho (8) enrocados de 90 cm.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realizo la instalacion de acero para cintas, cunetas y bordillos.

Martes 03 Octubre 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (12) Ayudantes

Herramientas: Herramienta menor, (2) Vibradores de concreto, (2) Concretadoras, (1) Planta, Minicargador.

TRAMO LA FLORIDA

Se continúa con el vaciado de concretos ciclópeos de veinte (20) enrocados de 90 cm.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realiza el vaciado de concretos ciclópeos de tres cajones de 90 cm Ademas del vaciado de cinco (5) cunetas con sus bordillos y dos (2) cintas o placas de riel. Se vibra y cura el concreto

Miércoles 04 Octubre 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (2) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (2) Vibradores de concreto, (2) Concretadoras, (1) Planta, (1) Tronzadora.

TRAMO LA FLORIDA

Se realizó corte de acero, instalacion de formaleta para cunetas e instalación y amarre de acero. Ademas se vaciaron concretos en ocho (8) cajones de cinta o placas de riel. Se vibró y curo el concreto

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se continúa con el vaciado de concretos ciclópeos de cinco cajones de 90 cm y ocho (8) de 60 cm. Además se vaciaron dos (2) cunetas con sus respectivos bordillos. Se vibró y curó el concreto

Jueves 05 Octubre de 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (12) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Vibrador de concreto, (1) Concretadora, (1) Planta, (1) Tranzadora.

TRAMO LA FLORIDA

Se continúa con el corte de acero, además se realizó el vaciado de concreto de seis (6) cunetas con sus bordillos, cuatro (4) placas de riel. Se vibró y curó el concreto.

TRAMO CASA BLANCA

Se llevó a cabo corte de acero, se realizó encofrado para cintas o placas de riel al igual que la instalación de acero y su amarre.

Viernes 06 Octubre de 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (12) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (2) Vibradores de concreto, (1) Concretadora.

TRAMO LA FLORIDA

Se realizó el vaciado de concretos para enrocados de cuatro (4) cajones de 90 cm. También se

vació concreto de cuatro (4) placas o cintas de riel y seis (6) cunetas con sus respectivos bordillos. Se vibró concreto y aplicó antisol.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

En el tramo se llevó a cabo el encofrado para cunetas e instalación de acero en estas. Además se realizó el vaciado de diez (10) cintas o placas de riel, se vibró concreto y aplicó antisol.

Sábado 07 Octubre 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (11) Ayudantes

Herramientas y equipos: (1) Vibrador de concreto, herramienta menor, (1) Concretadora

TRAMO LA FLORIDA

En el tramo se llevó a cabo el vaciado de concreto ciclópeo de cuatro (4) enrocado de 45 cm, Además se vació rampa salida placa huella, se vibró concreto y aplicó antisol.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realizo encofrados para cunetas y bordillos, además se instaló acero y su respectivo amarre.
Se instaló acero para placa ingreso casa y placa salida placa huella.

Lunes 09 Octubre de 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (11) Ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (2) Concretadora, (2) Vibradores de concreto.

TRAMO LA FLORIDA

Se adelantaron vaciados de concretos ciclópeo de ocho (8) cajones de 45cm y concretos para cuatro (4) cunetas con sus respectivos bordillos. Se vibró concreto y aplicó antisol.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realizaron vaciados de concretos entre ellos cinco (5) cunetas con sus respectivos bordillos, vaciado de concreto de nueve (9) enrocados de 90cm y vaciado de rampa ingreso a casa con medidas 1.50 x 1.50. Se vibró y curó concreto.

Martes 10 Octubre de 2023

Clima: Fuertes lluvias hasta las 11 am

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (11) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Concretadora, (1) Vibrador de concreto,

TRAMO LA FLORIDA

No se adelantaron actividades en el tramo debido a las fuertes lluvias.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se continuó con vaciados de concretos ciclópeos de ocho (8) enrocados de 60 cm. Además se vació concreto de cuatro (4) cunetas con sus respectivos bordillos y rampa de salida placa huella

Miércoles 11 Octubre 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (11) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Planta Electrica, (1) Concretadora, (1) Tronzadora.

TRAMO LA CASA BLANCA ESCUELA

Se realizó el encofrado para cintas en total once (11) cajone de 0.90m, además se realizó la instalación y amarrado de acero en cintas o placas de riel.

TRAMO LA FLORIDA

Se adelantaron actividades de enconfrado para cintas, además del vaciado de concreto ciclópeo de ocho (8) enrocados de 90cm y cuatro (4) enrocados de 45 cm.

Jueves 12 Octubre 2023

Clima: Soleado

Personal (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (12) Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor, (2) Concretadoras, (2) Vibradores de concreto, (1) Trompadora, (1) Planta.

TRAMO LA FLORIDA

Se continuó con la instalación cortey amarre de acero. Además se realizó el vaciado de concreto de diez (10) cintas o placas de riel Se vibró concreto y aplicó antisol.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se adelantaron actividades de vaciado de concreto de once (11) cintas o placas de riel, se vibró concreto y aplicó antisol.

Viernes 13 Octubre 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing Residente, 1 (SST), (3) Oficiales, (12) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, rana compactadora, (2) Concretaderas, (1) Vibrador de concreto.

TRAMO LA FLORIDA

Se armo acero para cintas o placas de riel, además del vaciado de concreto de nueve (9) Placas o cinta, se vibro y curó concreto

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se llevó a cabo la conformación de terreno para cuneto, además del vaciado de concreto de enrocados de 90cm en total one (11) enrocados

Sábado 14 Octubre 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (12) Ayudantes,

Herramientas y Equipos: Herramiento menor

TRAMO LA FLORIDA

Se realizó la instalación de formaleta y acero para cunetas y bordillos.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Instalación formaleta para enrocados de 60cm

Lunes 16 Octubre 2023

Clima: Soleado

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, 12) Oficiales, (6) Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor

TRAMO LA FLORIDA

Se realizaron actividades de instalación de formaleta en cunetas y bordillos, instalación de acero en cunetas, bordillos y vigas riostras. Además se armaron vigas riostras y se trasladó material de río tipo piedra en canetillo para los enrocados (se trabajó medio día).

Martes 17 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (10) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Planta, (2) Vibradores de concreto, (2) Concretadoras.

TRAMO LA FLORIDA

Se realizó el vaciado de concreto de doce (12) cunetas y sus respectivas bordillos. Se vibró concreto.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realizó la instalación de formaleta para cunetas y bordillos, también se instaló el acero en los mismos. Además se realizó el vaciado de concretos ciclópeos de doce (12) enrocados de 60 cm.

Miercoles 18 Octubre 2023

Clima: Lluvios intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (10) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Planta, (2) Vibradores de concreto, (1) Tronzadora, (2) Concreteadoras, (1) Rana

TRAMO LA FLORIDA

Se realizó el vaciado de concretos de la siguiente manera: Concretos ciclopeos para siete (7) enrocado de 45cm y seis (6) enrocados de 90cm. Además del vaciado de ocho (8) cunetas con sus respectivos bordillos y una (1) cinta o placa de rel. Se vibró concreto.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se instaló acero en cunetas, se realizó el vaciado de cuatro (4) cunetas con sus respectivos bordillos.

Jueves 19 Octubre 2023

Clima: Lluvios intermitentes.

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (7) Ayudantes

TRAMO LA FLORIDA

Se realizó el vaciado de concretos ciclópeos de ocho (8) enrocados de 60 cm

4

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se llevó a cabo la instalación de formaleta para cintas e instalación de vigas riostras. Además se realizó corte de acero.

Viernes 20 Octubre 2023

Clima: N/Aplica.

Personal: No Aplica

Actividades: No se trabajó ya que se presentaron lluvias todo el día.

Sabado 21 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (7) Ayudante

Herramientas y Equipo: Herramienta menor.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se llevó a cabo instalación de formaleta para cunetas y bordillos.

Lunes 23 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (7) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Concretadora

TRAMO LA FLORIDA

Se vaciaron concretos ciclopeos de veintidos (22) enrocados con unos anchos promedios entre 0.90 m y 1.10 m.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se instaló formaleta y acero para cunetas y bordillos.

Martes 24 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (7) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor

ACTIVIDADES

Se realizó movimiento de equipos de tramo La Florida a Tramo Playa Rica

6

Miercoles 25 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (5) Ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, Rana compactadora

TRAMO PLAYA RICA

Se realizó conformación de terreno y se dio inicio a la instalación de formaleta para cintas o placas de riel.

Jueves 26 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes.

Personal. No Aplico

Herramientas y Equipos: No Aplica

ACTIVIDADES

No se trabajó este día por la imposibilidad de hacer intervenciones debido al aumento vehicular para preparativos de la elecciones regionales

Viernes 27 Octubre 2023

Clima: lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (1) Oficial, (5) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Concretadora, (1) Vibrador de concreto.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realizó vaciado de concreto de tres (3) cintas o placas de riel, se vibró concreto y aplicó antisol. Además se vaciaron once (11) enrocados.

Sábado 28 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (1) Oficial, (3) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Concretadora, (1) Vibrador de concreto

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realizó el vaciado de concreto en dieciocho (18) cunetas con sus respectivos bordillos. Se vibró concreto.

Lunes 30 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes.

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (8) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Planta, (1) Tronzadora, (1) Concretadora

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realizó el vaciado de concretos ciclópeos de dieciocho (18) enrocados con anchos promedios entre 0.50m y 0.90m.

TRAMO PLAYA RICA

Se llevó a cabo el lleno de cunetas para facilitar el tránsito de los vehículos, se dio inicio a la instalación de formaleta para cintas o placas de riel. Además se realizó corte de acero.

Martes 31 Octubre 2023

Clima: Lluvias intermitentes.

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (3) Oficiales, (8) Ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Planta, (1) Concretadora, (1) Vibrador de concreto.

TRAMO CASA BLANCA ESCUELA

Se realizó actividad de orden y aseo en el tramo con el fin de realizar el retiro de los residuos de la obra y se llenaron parte posterior de bordillos

TRAMO FINCA PLAYA RICA

Se instaló acero en cintas y vigas riostras. Se dio inicio al vaciado de concreto en nueve (9) cintas o placas de riel. Se vibró concreto.

Miércoles 01 Noviembre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal.- (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Concretadora, (1) Planta eléctrica, (1) vibrador de concreto.

TRAMO PLAYA RICA

Se continuó con instalación de formaleta y acero. Además se realizó el vaciado de concreto de ocho (8) cintas o placas de riel. Se vibró concreto

Jueves 02 Noviembre 2023

Clima: Lluvias Intermitentes

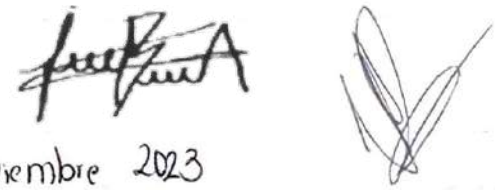
Personal. (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (4) Ayudantes

Herramientas y equipos: Herramienta menor, (1) Planta, (1) Concretadora (1) Vibrador de concreto,

TRAMO PLAYA RICA

Se llevó a cabo actividad de corte de acero y

vaciado de concretos de cuatro (4) placas o cintas, además de vaciado de cinco (5) enrocados con anchos promedio de 0.90 m. Se vibró concreto.



Viernes 3 de Noviembre 2023

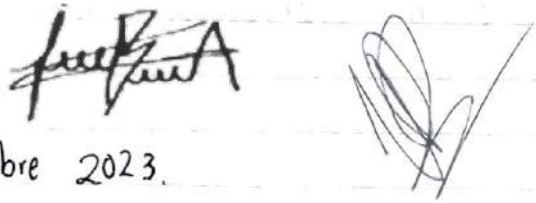
Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes.

Herramienta y Equipos: Herramienta menor, (1) Concretadora, (1) Rana.

TRAMO PLAYA RICA

Se realizó conformación terreno para cuneta y bordillo con equipo tipo rana, se instaló formaleta para enrocados y se vació concreto ciclópeo para cinco (5) enrocados con anchos entre 0.90 y 1.80 m.



Sábado 4 de noviembre 2023.

Clima: Lluvias Intermitentes

Personal (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor, (1) Planta, (1) Concretadora, (1) Vibrador de concreto.

TRAMO PLAYA RICA

Se continuó con el vaciado de concretos ciclópeo de seis (6) cajones con anchos promedio 1.80 m. Además

se instalo acero en rampa se acceso a placa huella y se vacio concreto. Se vibro concreto

Lunes 6 de Noviembre 2023

Clima: No Aplica.

Personal: No Aplica.

Actividades: No se laboro dia festivo.

Martes 7 de Noviembre 2023

Clima: Lluvias Intermitentes.

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudante.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Concretadora, (1) Rana,

TRAMO PLAYA RICA

Se realizó la aplicación de afirmado para nivelación de terreno con equipo tipo rana. Ademas se realizó el vaciado de concretos ciclópeos de dieciseis (16) enrocados con ancho de 0.90 m.

Miercoles 08 de Noviembre 2023

Clima: Lluvias Intermitentes

Personal: (1) Ing Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Concretadora.

TRAMO PLAYA RICA

Se realizó el vaciado de concretos ciclópeos de once (11) enrocados así: cinco (5) enrocados centrales de 0.90m y seis (6) enrocados laterales de ancho promedio 1.30 m.

Jueves 09 de Noviembre 2023

Clima: Lluvias Intermitentes

Herramientas y Equipo: Herramienta menor, concretadora, vibrado concreto, planta

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes.

TRAMO PUNTA RICA

Se llevó a cabo la instalación de formaleta para bordillos, además se instaló acero para cunetas y bordillos.
Se dió inicio al vaciado de concretos de once (11) cunetas y sus bordillos. Se vibró concreto.

Viernes 10 de Noviembre 2023

Clima: Lluvias Intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, concretadora, vibrador de concreto, planta.

TRAMO PLAYA RICA

Se instaló acero en cunetas y bordillos. Se realizó el vaciado de concretos de nueve (9) cunetas con sus respectivas bordillos dando por finalizado el tramo. Se vibró concreto.

Sábado 11 de Noviembre

Clima: Lluvias Intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Planta, (1) Pulidora

TRAMO LA FLORIDA

Instalación de acero y formaleta de cuatro (4) placas, cunetas, bordillos y placa ingreso a placa huella. Se dió inicio a cortes en los tramos.

Lunes 13 Noviembre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, (1) Planta, (1) Concretadora, (1) Vibrador concreto.

TRAMO LA FLORIDA

Se llevó a cabo el vaciado de concretos de placas o cintas, en total (4) cuatro, así como cunetas y bordillos. Además se vaciaron los concretos ciclópeos y placa ingreso a la placa huella. Se vibró concreto, se dió por terminado el tramo.

Martes 14 Noviembre 2023

Clima: Lluvias intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, concretadora, planta, pulidora.

TRAMO LOS LEIBOS

Vaciado de concretos ciclópeos de descoles de las transversales 1 y 2. Se continúa con el corte para sello de juntas. y se da inicio a lleno de hombros en los tramos intervenidos y actividades de orden y aseo.

Miercoles 15 Noviembre 2023

Clima: Lluvias Intermitentes

Personal: (1) Ing. Residente, (1) SST, (2) Oficiales, (5) Ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor, planta, pulidora.

TODOS LOS TRAMOS
Se da por finalizadas las actividades del contrato de obra No. 196-2022. (Cortes y sellos - Orden y Aseo).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	22/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRORROGA NO.4	2 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2023
PLAZO ACUMULADO:	10 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.113.621.661,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.124.995.343,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,85
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	1
	Construcción de alcantarilla	Un	2
	Mantenimiento Periódico	km	0,18

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0	0,850
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	0	1
	Construcción de alcantarilla	Un	0	2
	Mantenimiento Periódico	km	0	0,39

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.268.441,00	$ -	$ 1.113.268.441,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.132.684,00	$ -	$ 11.132.684,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.401.125,00	$ 594.218,00	$ 1.124.995.343,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 12, para el periodo comprendido del 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-001-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Manzanares, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

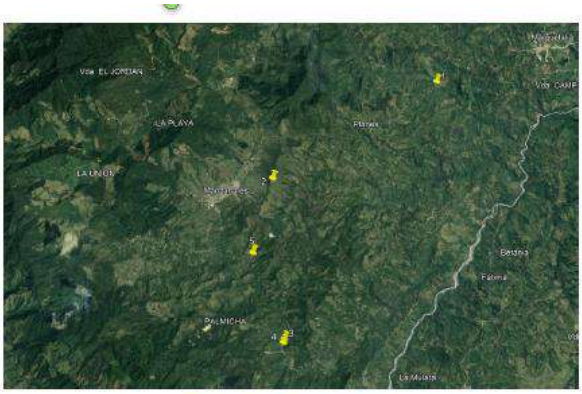


Figura 1.1. Localización de las vía

SECTOR	LATITUD	LONGITUD
Belchites	5°13'58.36"N	75°8'47.75"O
Santo Domingo	5°12'21.64"N	75°8'15.62"O
Llanadas – Palmichal	5°12'25.16"N	75°8'14.38"O
Las Mercedes	5°15'20.08"N	75°4'22.54"O
San José	5°17'4.67"N	75°5'20.45"O





2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Manzanares en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial donde se constató el estado inicial del contrato así

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No. LP-001-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) km, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Un"

Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:

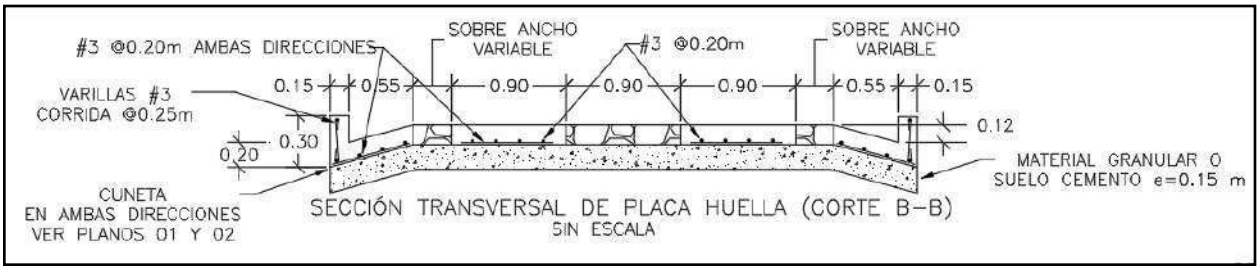
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

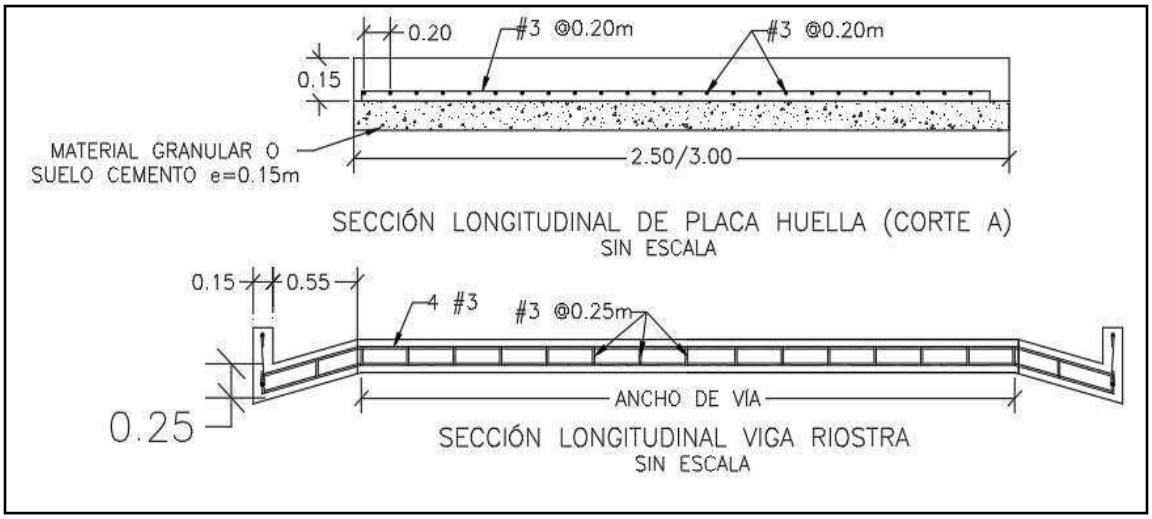
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".

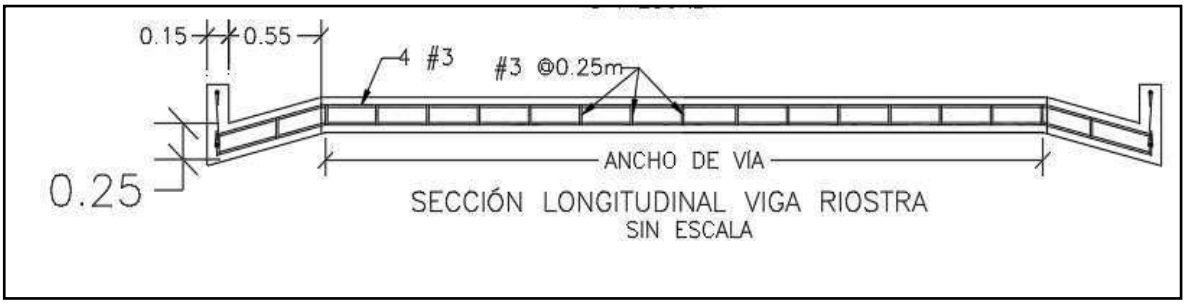
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

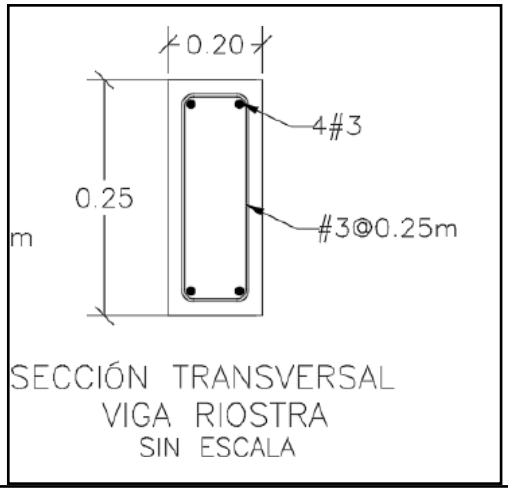
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

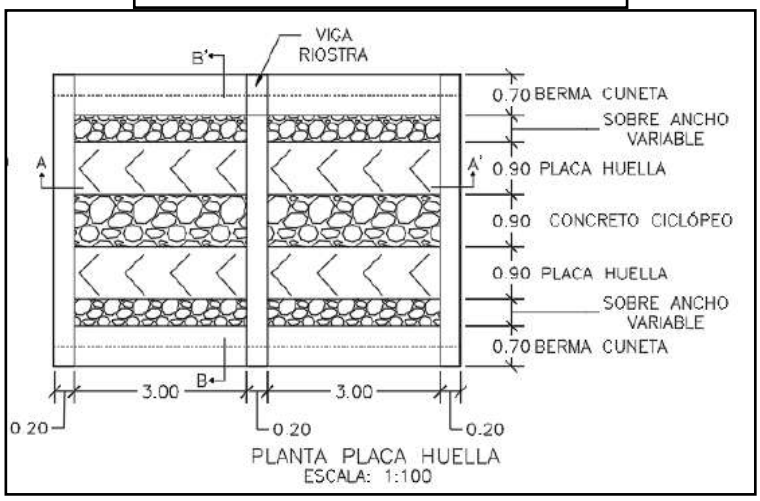




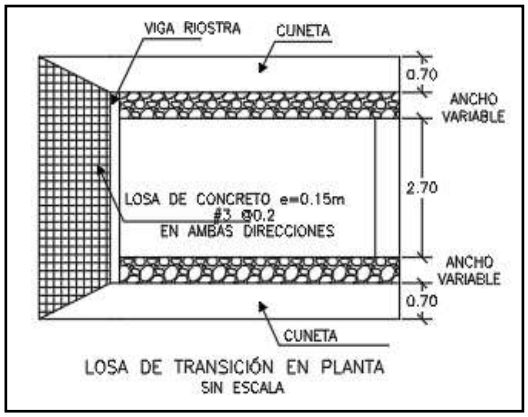




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

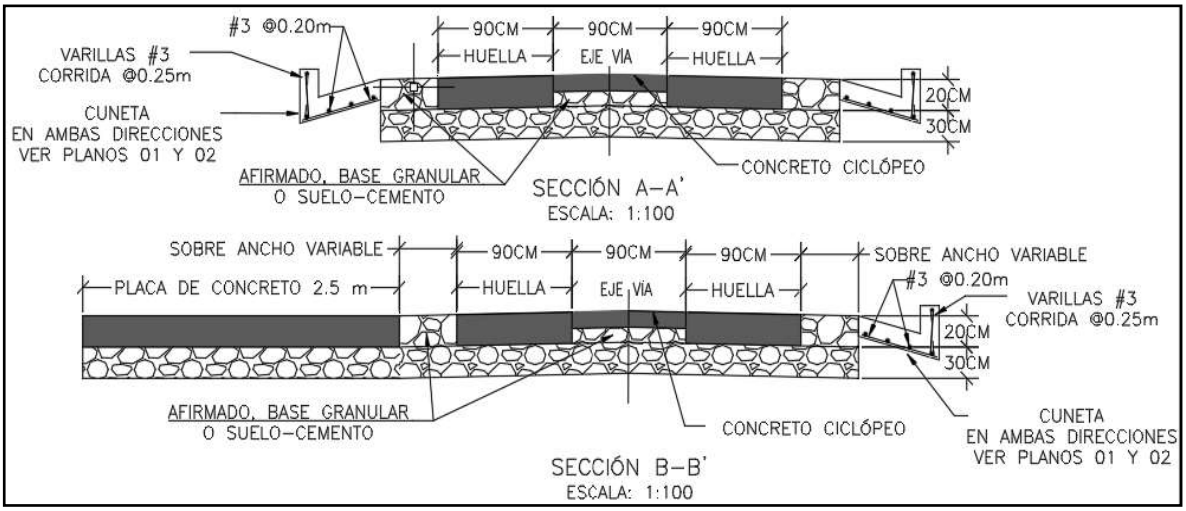


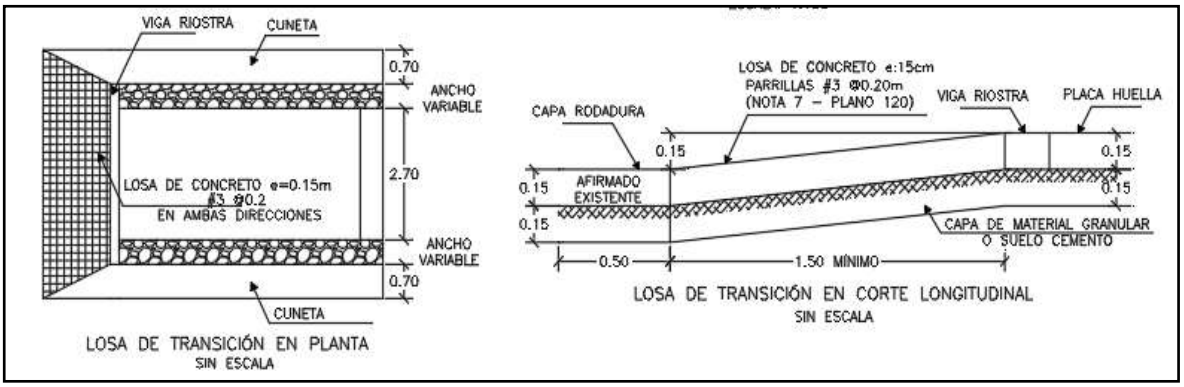
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

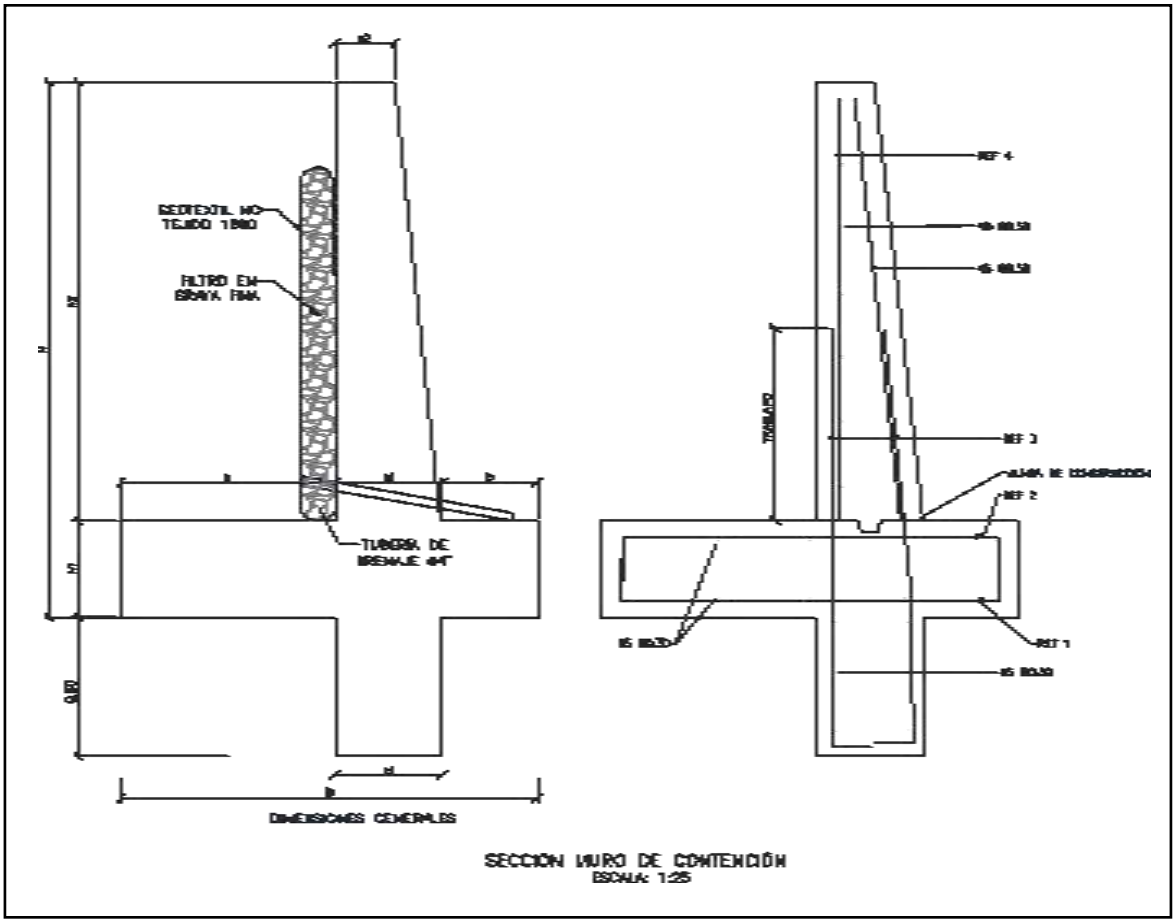
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

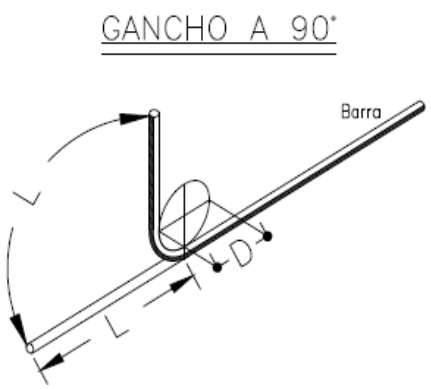
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

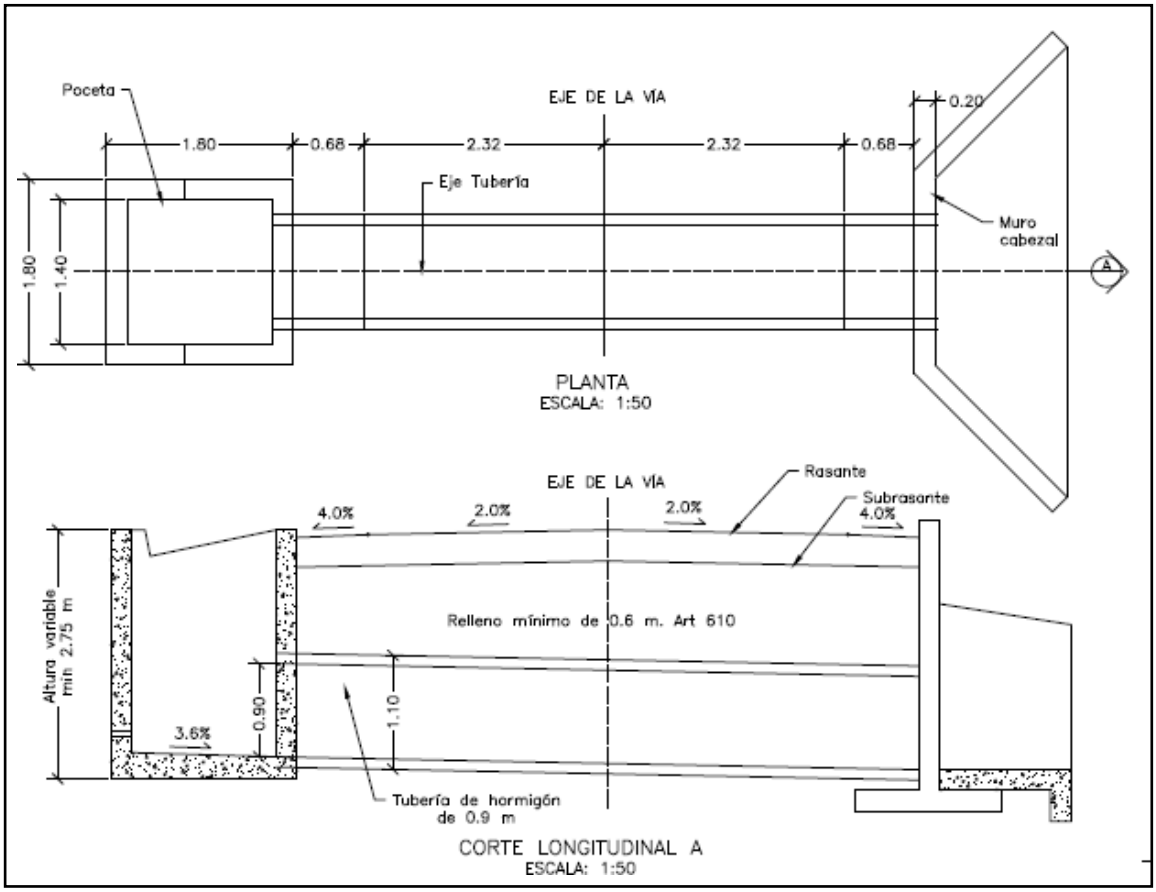
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

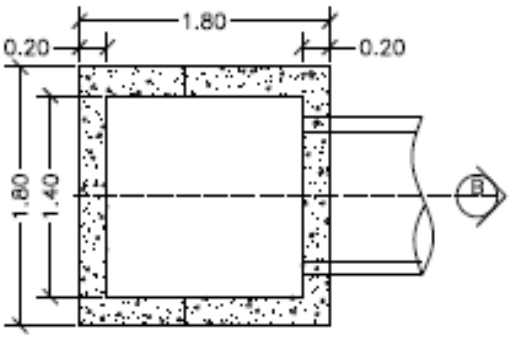
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

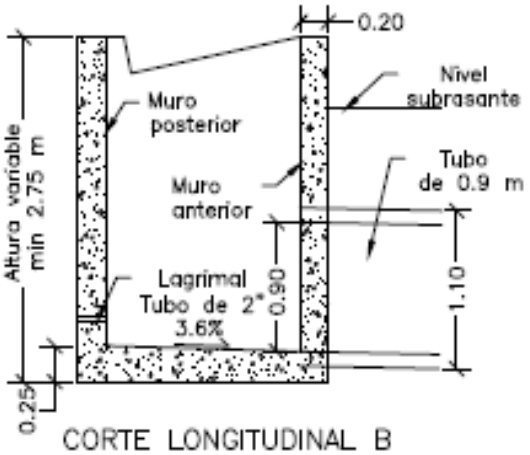
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

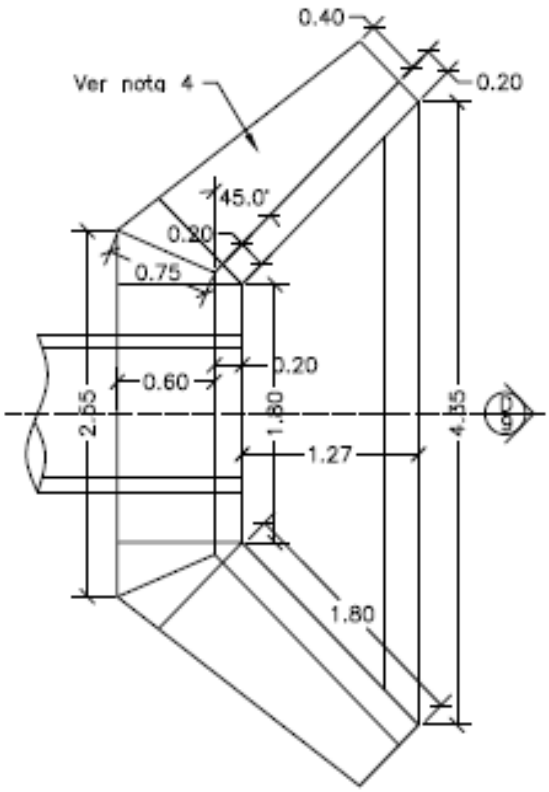




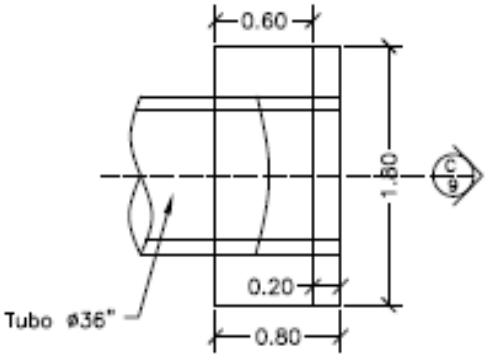
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

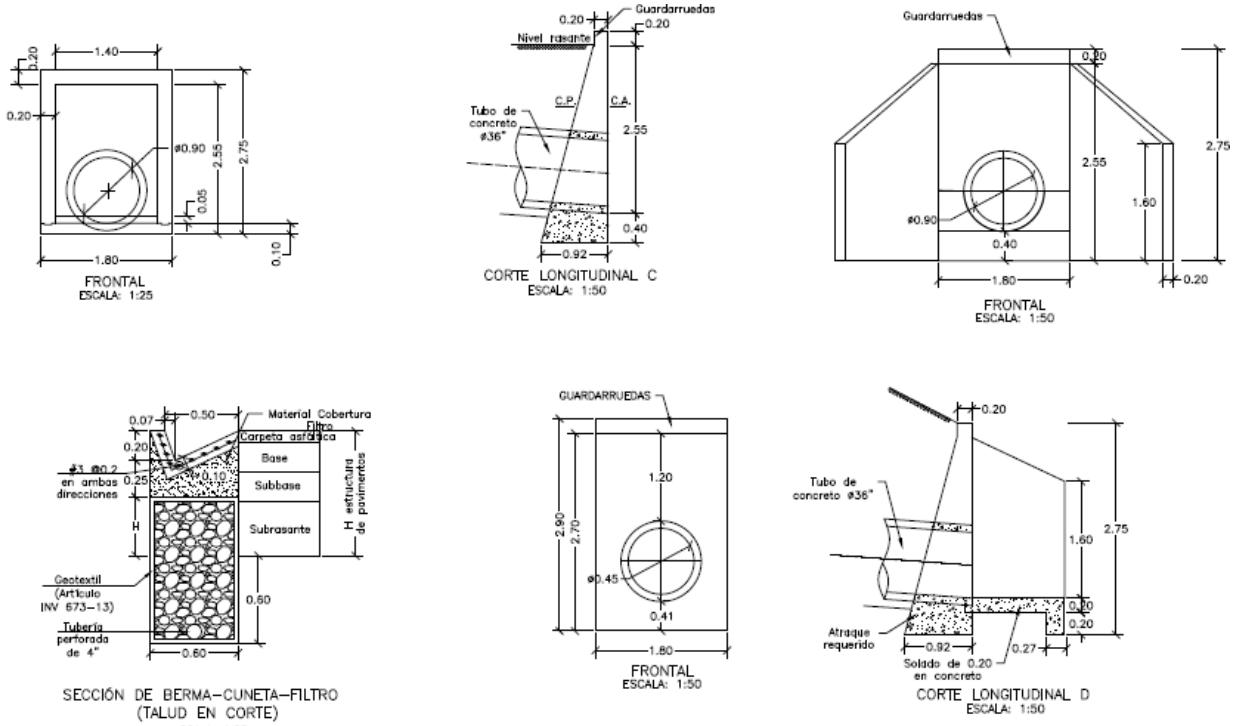


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

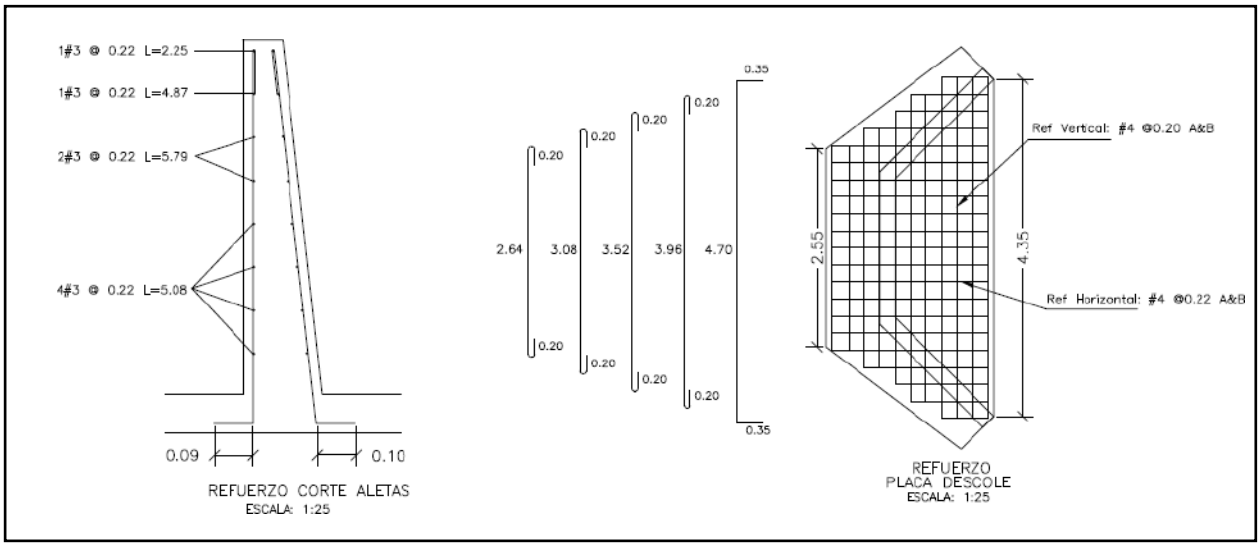


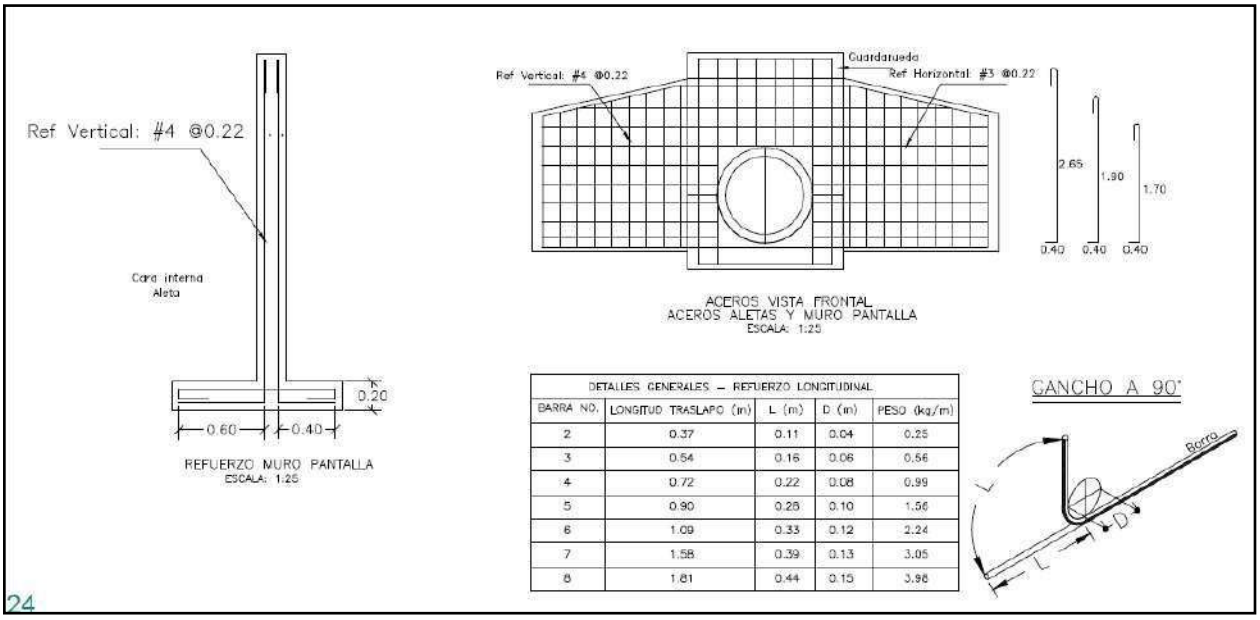
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





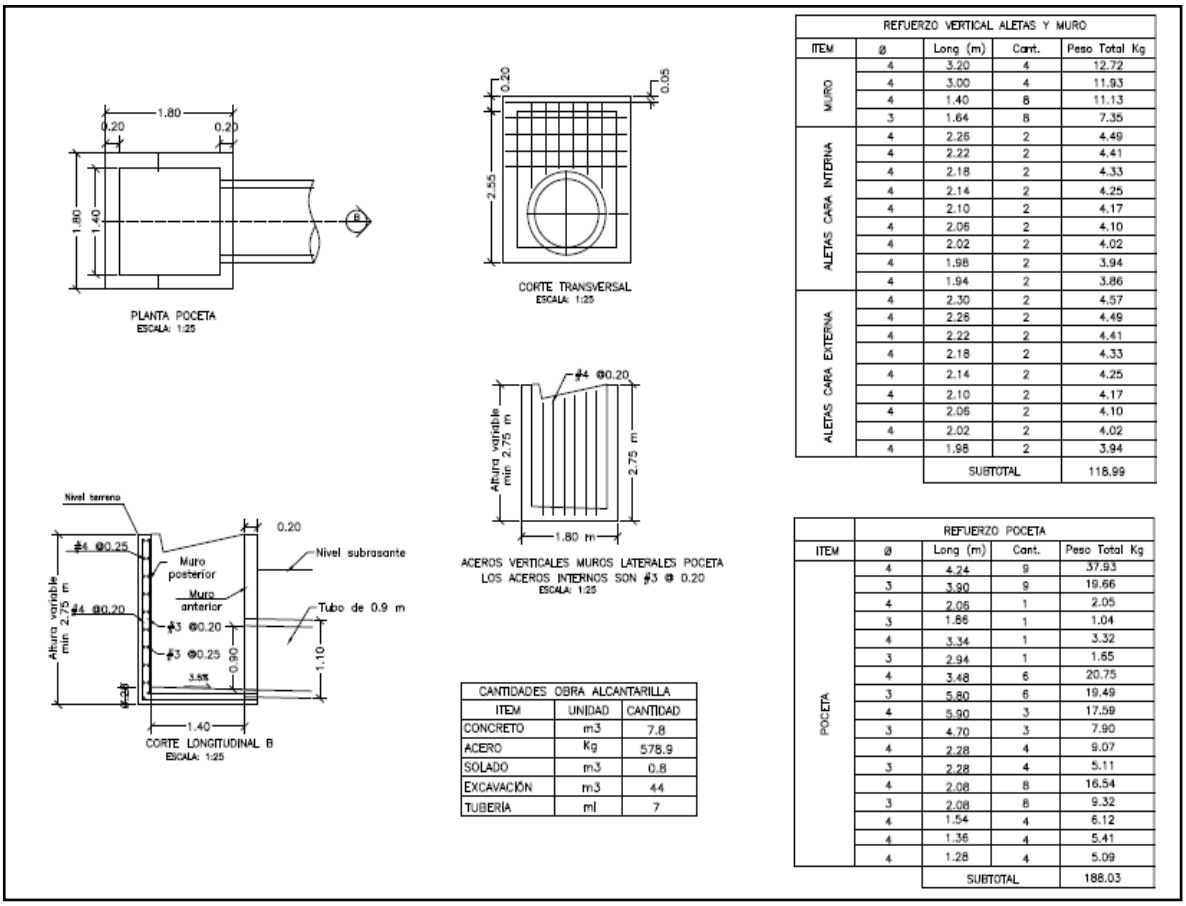
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-001-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-001-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
NIT:	901.620.870-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.113.621.661,00
ADICIONES:	$ 11.373.682,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.995.343,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023 (108 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023 (59 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (44 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
Fecha de terminación actualizada	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de octubre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.47 del periodo del 29/09/2023 al 05/10/2023
Informe semanal No.48 del periodo del 06/10/2023 al 12/10/2023
Informe semanal No.49 del periodo del 13/10/2023 al 19/10/2023
Informe semanal No.50 del periodo del 20/10/2023 al 26/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 47 del 29/9/2023 al 30/9/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,124,995,343.00
PRORROGA NO.1	HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023		
PRORROGA NO.2	HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023		
PRORROGA NO.3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/9/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,995,343	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 904,957,434	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 220,037,909	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,995,343.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,995,343.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63,681,305.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI		NO NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

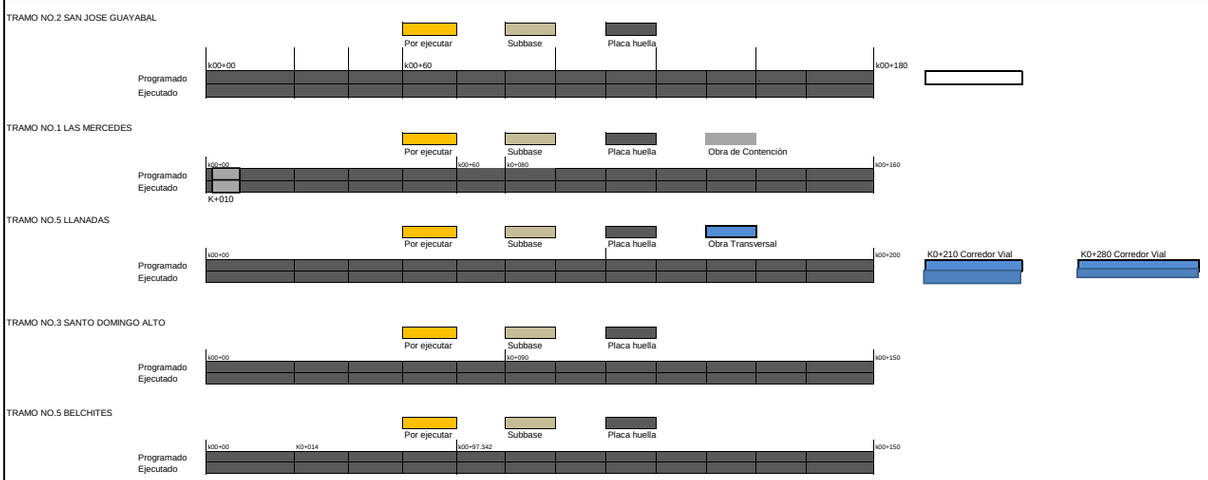
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Debido a las precipitaciones presentadas se vio en la necesidad de reconformar capa de sub base granular afectada en Los Tramo de Belchites, principalmente en la sección de las cunetas.
Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Continua la actividad de remedición entre Interventoría y Contratista para ir adelantando tema de liquidación del contrato de Obra
Continúan los trabajos de cierre social por parte del Contratista
Se terminan las adecuación y trabajos de realces de los Guardarruedas de la obra transversal donde inicia el Tramo de Placa Huella de Belchites, según lo acordado con la comunidad.
Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta parcial No 5 de obra con un avance acumulado del 95 % dejando el 5 % del cobro para la liquidación del contrato; para su posterior presentación a la Interventoría
Se termina actividad de corte y sello de junta de dilatación en los tramos de Placa Huellas construidos
Se adelantan actividades de la gestión ambiental para adelantar cierre del área.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el avance en los tramites y recolección de información acorde al proceso de liquidación del Contrato de Obra
Entregar Acta Parcial No 5 V0 a la Interventoría para su posterior revisión

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de prolongación de cuneta en el Margen derecho, Tramo de Belchites



Construcción de Cuneta Margen Derecho Tramo de Belchites k00+00 hasta k00+150



Construcción de Cuneta en ambos costados - Tramo de Belchites k00+00 hasta k00+150

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1301-2022, con fecha 03 de octubre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEÓN GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 49 del 13/10/2023 al 19/10/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00

PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00
PRORROGA 1	3 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.995.343	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 904.957.434	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 220.037.909	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599.438.509,60	% 55,730
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 599.438.509,60	% 55,730
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63.681.365,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO		
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

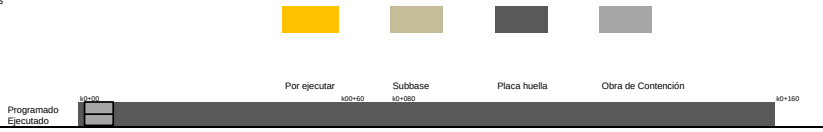
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

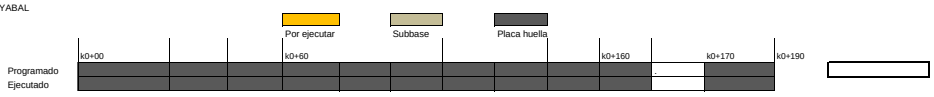
Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

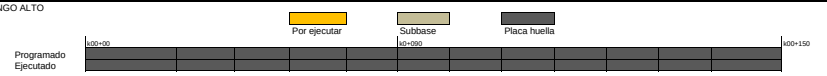
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



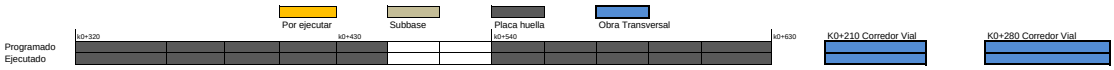
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	824	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.113.621.661	$ 208.664.227
2023	466	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Adicion	$ 11.373.682	$ 11.373.682
				TOTAL		$ 1.124.995.343	$ 220.037.909

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 904.957.434**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 198.940.654	$ 37.798.724	$ 236.739.378	$ -	$ 236.739.378	$ -	824 12/08/2022	$ 876.882.283	$ 876.882.283	-			
2	Parcial	Marzo	$ 167.702.443	$ 31.863.464	$ 199.565.907	$ -	$ 199.565.907	$ -	824 12/08/2022	$ 677.316.376	$ 677.316.376	-			
3	Parcial	Mayo	$ 246.450.573	$ 46.825.609	$ 293.276.182	$ -	$ 293.276.182	$ -	824 12/08/2022	$ 384.040.194	$ 384.040.194	-			
4	Parcial	Junio	$ 147.374.762	$ 28.001.205	$ 175.375.967	$ -	$ 175.375.967	$ -	824 12/08/2022	$ 208.664.227	$ 208.664.227	-			
TOTALES			**$ 760.468.432**	**$ 144.489.002**	**$ 904.957.434**	**$ -**	**$ 904.957.434**	**$ -**	**824 12/08/2022**	**$ 208.664.227**	**$ 208.664.227**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 760.468.432	$ 144.489.002	**$ 904.957.434**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 760.468.432	$ 144.489.002	**$ 904.957.434**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julian Andres González González
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS DE ORIENTE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.113.621.661,00
ADICION: $ 11.373.682,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.124.995.343,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 111.362.166,10	19/12/2022	18/08/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 222.724.332,20	19/12/2022	18/4/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 334.086.498,30	18/4/2028	18/4/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528003112

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	18/4/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528003111 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.499.534,30	29	7	2023	30/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.068,60	29	7	2023	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.498.602,90	30	9	2023	30	9	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528007241

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	12	8	2022	30	9	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528007242 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-001-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversiones**

  Se presenta el formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al programa de inversiones

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **1.113.621.661,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **1.124.995.343,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887	4,65%	4,65%	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,34%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.383.632	$0	$27.094.057	$27.370.775	$52.263.431	
	$26.330.887	4,65%	$52.263.431	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.801.817	$52.267.992	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,69%	4,69%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061	89,10%	89,10%	% P	7,10%	43,84%	54,17%	85,20%	51,28%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$837.614.452	$1.267.276	$1.016.115.507	$937.984.690	$1.002.421.847	
	$1.027.563.061	89,10%	$1.002.421.847	$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$612.972.153	$831.083.065	$894.617.968	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,60%	39,81%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030	4,93%	4,93%	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,04%	4,06%	5,00%	0,01%	5,00%	5,00%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.670.343	$69.431	$55.670.343	$56.238.917	$55.501.600	
	$56.247.030	4,93%	$55.501.600	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.068.451	$55.502.600	$56.068.451	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,98%	4,98%	4,98%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.646.315	$3.900,5	$3.127.463	$2.774.111,3	$3.127.463	
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
	$11.132.684	0,99%	$11.132.684	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
	$594.218	0,05%	$594.218	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**7,66%**	**41,19%**	**10,54%**	**32,42%**	**-36,26%**	**26,82%**	**-82,25%**	**98,84%**	**-7,06%**	**8,18%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 456.036.748,50**	**$ 117.663.462,54**	**$361.155.185**	**-$403.816.501**	**$298.681.789**	**-$915.987.688**	**$1.100.680.317**	**-$79.463.238**	**$91.979.366**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**7,66%**	**48,85%**	**59,39%**	**91,81%**	**55,55%**	**82,37%**	**0,12%**	**98,96%**	**91,83%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 543.630.805,50**	**$ 661.294.268,04**	**$1.022.449.453**	**$618.632.953**	**$917.314.742**	**$1.327.053**	**$1.102.007.370**	**$1.033.015.977**	**$1.124.995.343**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**13,22%**	**8,48%**	**7,90%**	**10,21%**	**15,23%**	**28,51%**	**6,46%**	**5,33%**	**4,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 99.453.924,26**	**$88.020.979**	**$113.694.854**	**$169.634.199**	**$317.478.270**	**$71.937.137**	**$59.962.567**	**$53.614.885**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**13,22%**	**21,70%**	**29,60%**	**39,81%**	**55,04%**	**83,55%**	**90,01%**	**95,24%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 241.622.121,35**	**$329.643.100**	**$443.337.954**	**$612.972.153**	**$930.450.423**	**$1.002.387.560**	**$1.071.380.458**	**$1.124.995.343**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-001-2022

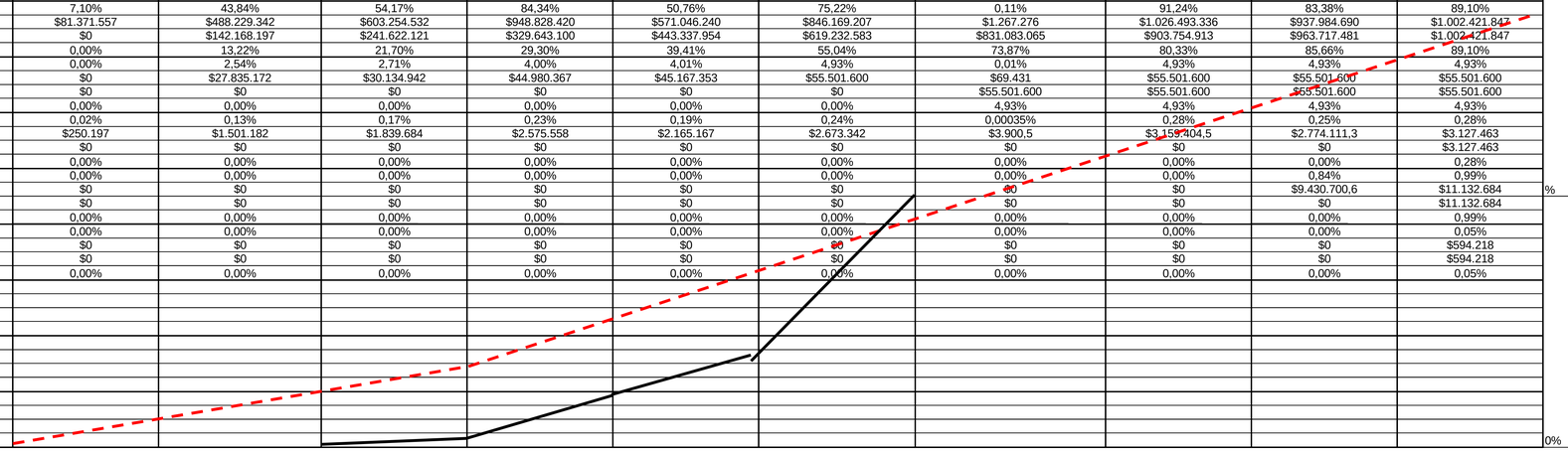
OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.113.621.661,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.995.343,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887	4,65%	4,65%	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,32%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.602.028	$0	$27.370.775	$27.370.775	$52.263.431	
	$26.330.887	4,65%	$52.263.431	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.207.278	$52.207.278	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,64%	4,64%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061	89,10%	89,10%	% P	7,10%	43,84%	54,17%	84,34%	50,76%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$846.169.207	$1.267.276	$1.026.493.336	$937.984.690	$1.002.421.847	
	$1.027.563.061	89,10%	$1.002.421.847	$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$619.232.583	$831.083.065	$903.754.913	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030	4,93%	4,93%	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,00%	4,01%	4,93%	0,01%	4,93%	4,93%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.501.600	$69.431	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
	$56.247.030	4,93%	$55.501.600	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,93%	4,93%	4,93%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.673.342	$3.900,5	$3.159.404,5	$2.774.111,3	$3.127.463	
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
	$11.132.684	0,99%	$11.132.684	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
	$594.218	0,05%	$594.218	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**7,66%**	**41,19%**	**10,54%**	**31,49%**	**-35,89%**	**27,32%**	**-82,19%**	**98,77%**	**-7,06%**	**8,18%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 456.036.748,50**	**$ 117.663.462,54**	**$ 361.155.185,34**	**-$ 403.816.500,54**	**$ 307.313.223,92**	**-$ 924.605.569,76**	**$ 1.111.184.508,09**	**-$ 79.463.237,94**	**$ 91.979.366,07**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**7,66%**	**48,85%**	**59,39%**	**90,88%**	**54,99%**	**82,31%**	**0,12%**	**98,89%**	**91,83%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 543.630.805,50**	**$ 661.294.268,04**	**$ 1.022.449.453,38**	**$ 618.632.952,84**	**$ 925.946.176,75**	**$ 1.340.606,99**	**$ 1.112.525.115,08**	**$ 1.033.015.976,93**	**$ 1.124.995.343,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**13,22%**	**8,48%**	**7,60%**	**10,11%**	**15,64%**	**28,41%**	**6,46%**	**5,33%**	**4,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 99.453.924,26**	**$ 88.020.978,61**	**$ 113.694.854,50**	**$ 175.894.628,58**	**$ 319.559.359,90**	**$ 72.671.848,03**	**$ 59.962.567,44**	**$ 53.614.884,79**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**13,22%**	**21,70%**	**29,30%**	**39,41%**	**55,04%**	**83,45%**	**89,91%**	**95,24%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 241.622.121,35**	**$ 329.643.099,96**	**$ 443.337.954,46**	**$ 619.232.583,04**	**$ 938.791.942,94**	**$ 1.011.463.790,98**	**$ 1.071.380.458,21**	**$ 1.124.995.343,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE OCTUBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	350 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

(Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 108.480.400,00	10.09%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%	$ 108.480.400,00	10.09%
Octubre	Sin factura	$ 183.579.039,00	17.07%	$108.782.660,00	10.11%
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$820.452.568,60	76.28%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 7/09/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejad en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
03/10/2023	CTV-1301-2022	Consorcio huellas del oriente	Reiteración solicitud información PAGA
10/10/2023	CTV-1326-2022	Consorcio huellas del oriente	Segunda reiteración solicitud información PAGA
12/10/2023	CTV-1339-2022	Municipio de manzanares	Remisión informes semanales
23/10/2023	CTV-1375-2022	Consorcio huellas del oriente	Tercera reiteración solicitud información PAGA
27/10/2023	CTV-1385-2022	Consorcio huellas del oriente	Solicitud documentación requerida para liquidación

Bogotá, 03 de octubre de 2023

CTV-1301-2022

Señores:
CONSORCIO HUELLAS DEL ORIENTE
JUAN ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. LP-MP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 10 de octubre de 2023

CTV-1326-2022

Señores:
CONSORCIO HUELLAS DEL ORIENTE
JUAN ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SEGUNDA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. LP-MP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1301-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 12 de octubre de 2023

CTV-1339-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MANZANARES
GERARDO AUGUSTO OSORIO DUQUE
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN INFORMES SEMANALES DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir los informes semanales correspondientes a las semanas 35-46, del contrato de obra referenciado en el asunto, donde se especifican las actividades ejecutadas por el contratista y el seguimiento realizado por esta interventoría.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO HUELLA ORIENTE 2022

Bogotá, 23 de octubre de 2023

CTV-1375-2022

Señores:
CONSORCIO HUELLAS DEL ORIENTE
JUAN ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. LP-MP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1301-2022 y CTV-1326-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 27 de octubre de 2023

CTV-1385-2022

Señores:
CONSORCIO HUELLAS DEL ORIENTE
JUAN ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA A No. LP-MP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoria se permite solicitar información requerida para la liquidación del contrato relacionado en el asunto, por lo anterior anexo listado:

- Minuta del Contrato
- Cantidades ejecutadas por tramos y obra ejecutadas
- Acta de Inicio
- Prorrogas
- Adiciones
- Modificatorios
- Polizas iniciales y de las modificaciones realizadas
- Factor de Calidad
- RO Y CDP
- Doc. Contractuales - Resolución Adj. - Anexo Tec- Pliego de Condiciones - Estudios Previos
- Hojas de Vida
- Doc. Maquinaria y equipo
- APU
- Programación inicial y reprogramaciones
- AREA SST - Formatos personal, maquinaria y clima - Inf mensuales SST y Planilla de pago de seguridad social - certificación pago seguridad social
- Doc. CONVENIO: RP - Minuta y modificaciones convenio - presupuesto y APUS para el contrato derivado del convenio
- Actas Parciales de Obra Firmadas Int y Paquetes Completo con todas las firmas

- Ensayos de Laboratorios: Toma Densidades - Fallo de Cilindros - Caracterización Materiales - Diseño de Mezcla
- Informe Actividades de consultoría
- Informé actividades de Mantenimiento Periódico
- Balance Final del Contrato por tramo y/o obras
- Acta de Fijación de tramos con coordenadas montado en Google Earth firmada por el Contratista Interventoria Entidad Contratante y Veedores
- Bitácora de Obra Escaneada y en Original
- Actas de Comité de Obra
- Acta de Visita Previa y recibo final
- Informe final y de cierre de la Fiducia. Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado, Informes de inversión y buen manejo del anticipo. El Interventor debe presentar en su Informe final los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo del contrato de obra y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.
- Documento de devolución de rendimientos financieros fiducia
- Certificación expedida por el Representante Legal y Contador sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Informe fotográfico del proyecto (antes y después). Indicando el día, mes, año, PR, estado inicial y final de las obras ejecutadas. Desde el mismo punto dos de cada obra y/o tramo intervenido
- Relacion y soportes trazabilidad desembolso del anticipo
- Planos Récord en físico y dos ejemplares en medio magnético con esquemas de diseños de obras ejecutadas en las estructuras de entrada y salida de las obras transversales, ante cualquier cambio informe de los especialistas pertinentes aclarando los cambios realizados a corde a lo estipulado en la Cartilla de Colombia Territorial c aprobados por la interventoría debidamente firmados por los directores de obra e Interventoría y sus correspondientes especialistas
- Cantidades y Actividades con registro fotográfico en cada tramo de placa huella y/o obras trasversales.
- Pre-acta con cantidades ejecutadas, registro fotográfico esquemas de obras complementarias ejecutadas a corde a los montos estipulados en el contrato de obra
- Información sobre la sede principal del Contratista: Dirección - Número de Teléfonos - Nit - Email - Rut
- Documentos completos de Propuesta licitatoria contratada
- Informes mensuales de ejecución
- Descripción de los trabajos: procesos constructivos, dedicación del personal, equipos y materiales utilizados, cantidades de obra ejecutada, relación de metas físicas ejecutadas y no ejecutadas discriminadas por tramos (si aplica), ensayos realizados.

- Diseños: descripción, secciones típicas, condiciones del subsuelo, situaciones técnicas encontradas, procedimientos aplicados, aclaraciones técnicas por cada de diseño, exclusiones de metas físicas.
- Relación de metas físicas ejecutadas debidamente abscisadas y localizadas.
- Certificación de la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración sobre la compatibilidad entre el modelo de datos utilizado para la elaboración de los Planos Récord y el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Entidad.
- Relación de las Fuentes de materiales utilizadas y disponibilidad de materiales para conservación o mejoramientos posteriores, indicando los volúmenes de materiales extraídos de las fuentes y los Actos Administrativos que autorizaron su utilización.
- Análisis financiero y costos de obra
- personal profesional utilizado en desarrollo del contrato con sus respectivos oficios de aprobación de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de obra. Que cumplan con lo estipulado en el Anexo Técnico
- Acta de recibo a satisfacción de los dueños de los predios donde se ubican las obras transversales intervenidas
- Acta de socialización final y entrega a la comunidad debe venir firmada por los veedores
- Registro fotográfico y fílmico, que muestre el estado inicial, avance de la ejecución y la terminación de las obras, incluyendo las fechas de los registros.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: 25/05/2023
PRORROGA NO.3 90 días
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.710.784.474,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.710.784.474,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	1,489
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	1,377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0,026	0,289
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	0	1,5

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.693.307.259,00	$ -	$ 1.693.307.259,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.933.073,00	$ -	$ 16.933.073,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.710.240.332,00	$ 544.142,00	$ 1.710.784.474,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 59.553.934,00	$ -	$ 59.553.934,00	$ 300.235.991,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 59.553.934,00	$ -	$ 59.553.934,00	$ 300.235.991,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.648.908.550,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 300.235.991,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 18,21%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 14
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 14

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y flejado de acero, para construcción de placa huellas en alto vergel y para la construcción de las estructuras de encole y descole de la transversal repuesta en este sector



se trabajo en la instalación de acero de refuerzo para bordillos y se funden, 16,7 metros de bordillo del PR7+933,3 al PR7+950 , 18,8 metros de enrocado central del PR 7+915,2 al PR7+934 y placa huellas del PR7+920 al PR7+934,8

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 05202111865 ANT

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 12, para el periodo comprendido del 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 1952 de 2021, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 25 de mayo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1952-2021 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Anserma; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

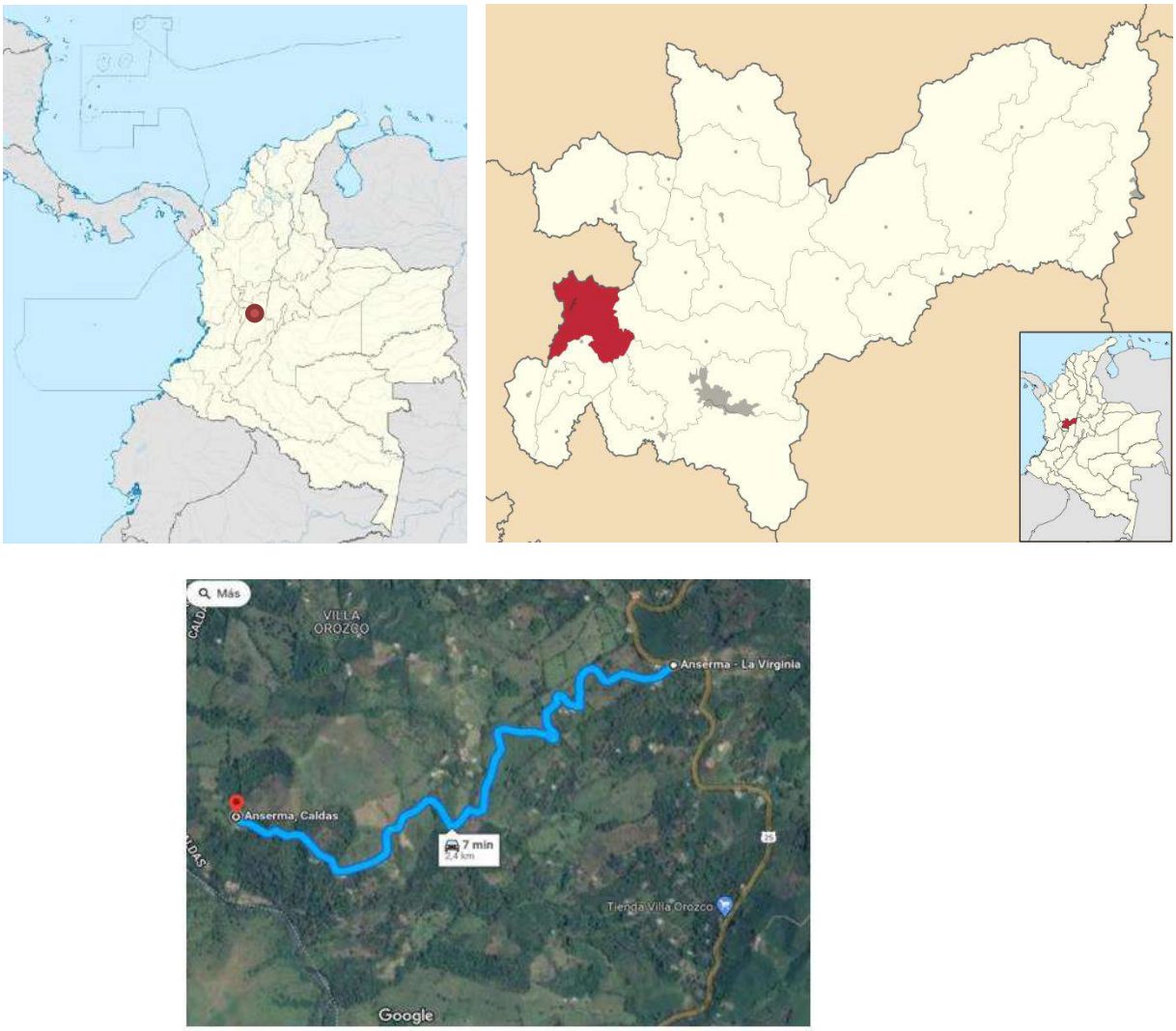


Imagen No.1 Tramo I Vereda Arboleda / el Jazmín – La molienda

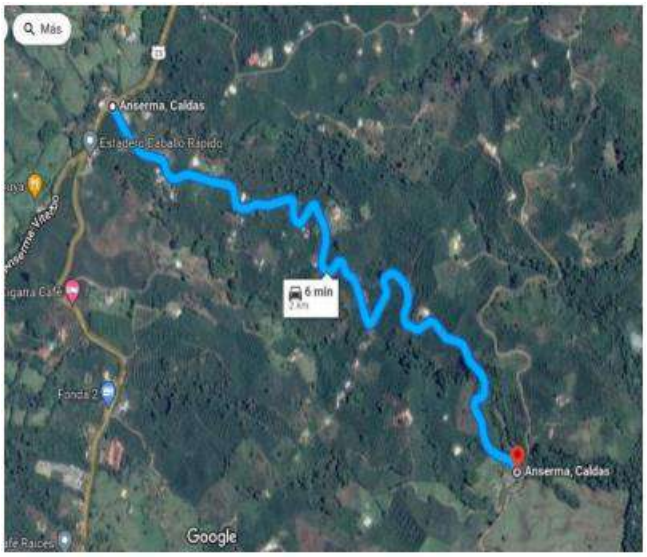


Imagen No.2 Tramo II Escuela Alsacia – La Magdalena

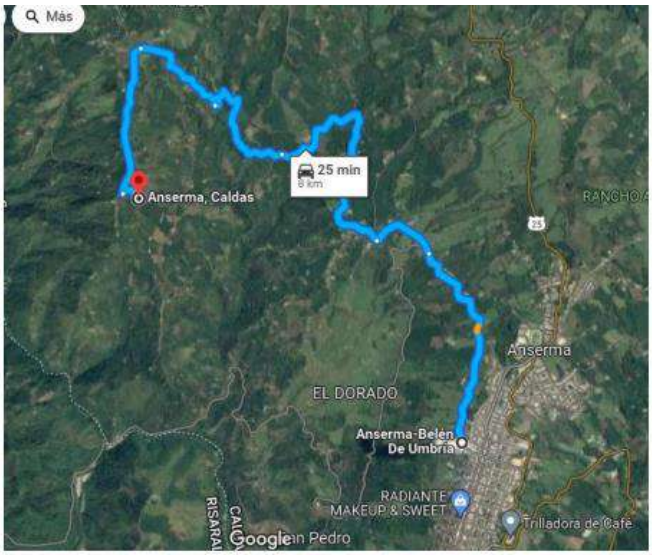


Imagen No.3 Tramo III Vergel Bajo- Anillo vial

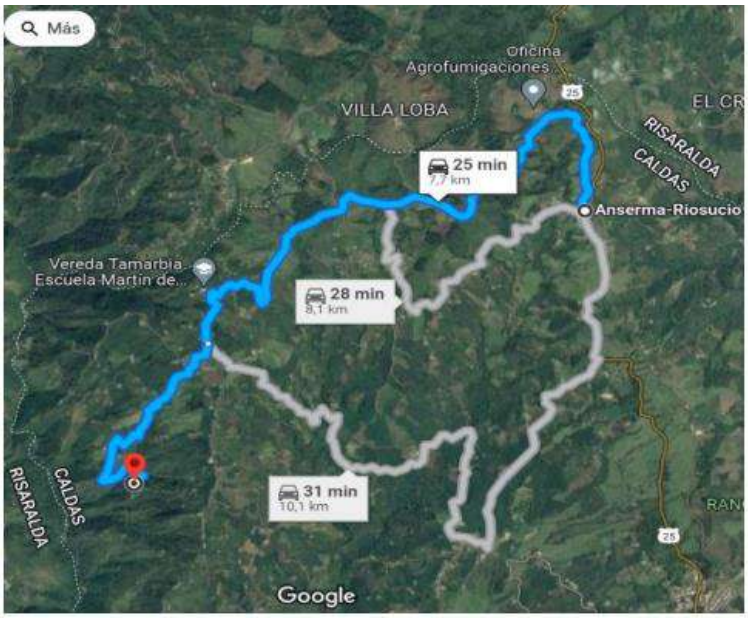


Imagen No.4 Tramo IV Partidas – La Tulia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1952-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	009 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	1,710,784,474	**Plazo Actual Contrato de Obra**	18 de mayo de 2023
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ANSERMA	1) La Arboleda 2) La Alsacia - La magdalena. 3) El Vergel Bajo- El Vergel Alto 4) Tulia Baja 5) Bella Vista- La Tulia Alta	25,09	1) N 5° 21' 17" - W 75° 79' 24" 2) N 5° 22' 09" - W 75° 78 '0" 3) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 4) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 5)N 5° 27' 58" - W 75° 78' 75"	1) N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60" 2) N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24" 3) N 5° 25' 50" - W 75° 81' 18" 4) N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69" 5)N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.068.750.000**		**VALOR ACTUAL**	$ 1.068.746.173
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 56.250.000**		**VALOR ACTUAL**	$ 56.249.828
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 1,489 Km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	13 marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE RIO SUCIO - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+700- N 5° 20' 97" - W 75° 79' 73" Fin k0+900 -N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60"
Sector	LA ARBOLEDA	**Ancho Prom.**	4,5 m		





Tramo	2	**Longitud**	165 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+040 - N 5° 21' 64" - W 75° 77' 33" Fin: k1+200 - N 5° 21' 75" - W 75° 77' 28"
Sector	La magdalena	**Ancho Prom.**	4,2 m		





Tramo	3	**Longitud**	35 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+300 - N 5° 21' 73" - W 75° 77' 26" Fin: k1+340 - N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24"
Sector	La magdalena 2	**Ancho Prom.**	4,2 m		









Tramo	4	**Longitud**	85 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+550 - N 5° 21' 89" - W 75° 77' 62" Fin: k0+650 - N 5° 21' 90" - W 75° 77' 55"
Sector	La Alsacia	**Ancho Prom.**	4,1 m		





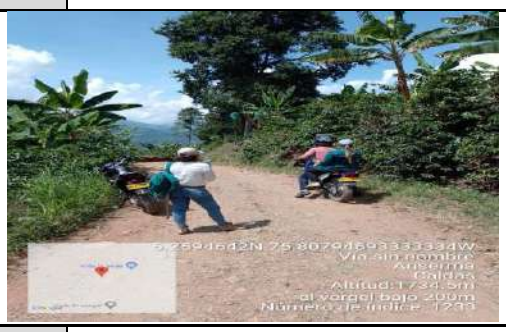
Tramo	5	**Longitud**	115 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+800 - N 5° 21' 86" - W 75° 77' 50" Fin: k0+900 - N 5° 21' 83" - W 75° 77' 45"
Sector	La Alsacia 2	**Ancho Prom.**	4,3 m		





Tramo	6	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	Inicio: K6+100 - N 5° 25' 9" - W 75° 80' 79" Fin k6+300 - N 5° 25' 79" - W 75° 80' 78"
Sector	El Vergel Bajo	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	7	**Longitud**	150 m	**Observaciones**	Inicio: K7+700 - N 5° 25' 52" - W 75° 81' 18" Fin k7+850 - N 5° 25' 4" - W 75° 81' 23"
Sector	El Vergel Alto	**Ancho Prom.**	4.1 m		









Tramo	8	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	Inicio: K8+580 - N 5° 24' 12" - W 75° 81' 61" Fin k8+700 - N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69"
Sector	Tulia Baja	**Ancho Prom.**	4,1 m		





Tramo	9	**Longitud**	60 m	**Observaciones**	Inicio: K6+040 - N 5° 26' 14" - W 75° 81' 59" Fin k6+100 - N 5° 26' 15" - W 75° 81' 57"
Sector	Tulia Alta	**Ancho Prom.**	4.10 m		





Tramo	10	**Longitud**	70 m	**Observaciones**	Inicio: K6+230 - N 5° 26' 11" - W 75° 81' 63" Fin k6+300 - N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"
Sector	tulia Alta 2	**Ancho Prom.**	4,1 m		





Tramo	11	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	Inicio: K2+900 - N 5° 27' 65" - W 75° 80' 10" Fin k3+100 - N 5° 27' 70" - W 75° 80' 28"
Sector	Bella Vista	**Ancho Prom.**	4.2 m		


5.27651479999999N 75.80100481666666W
Altitud:2008.9m
bella vista
Número de indice: 1297


5.27701759999999N 75.80285928333333W
Altitud:2044.1m
bella vista fin
Número de indice: 1298

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 1952 de 2021 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

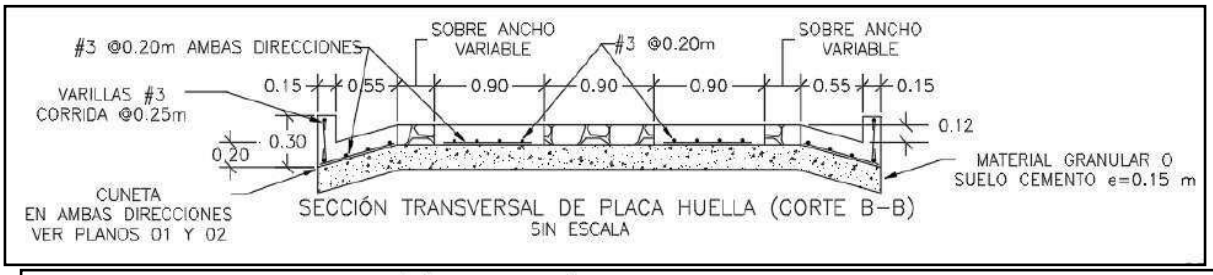
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

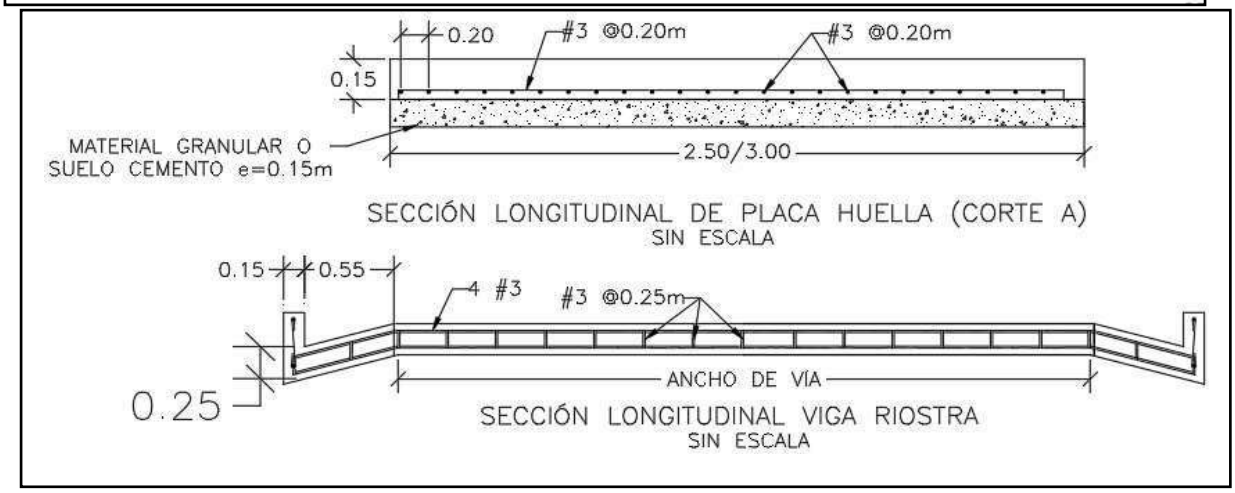
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

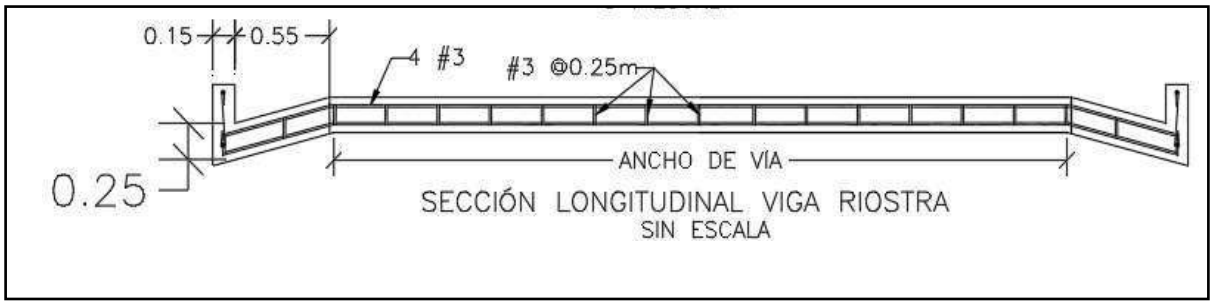
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

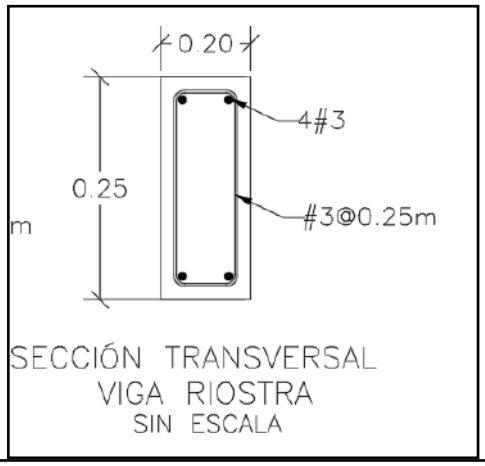
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

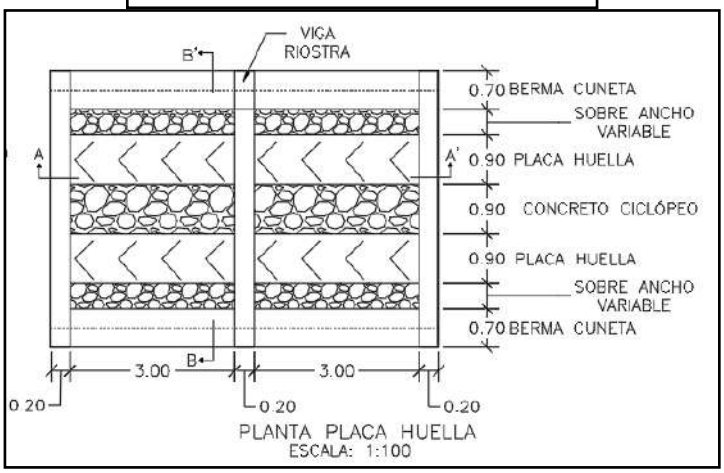




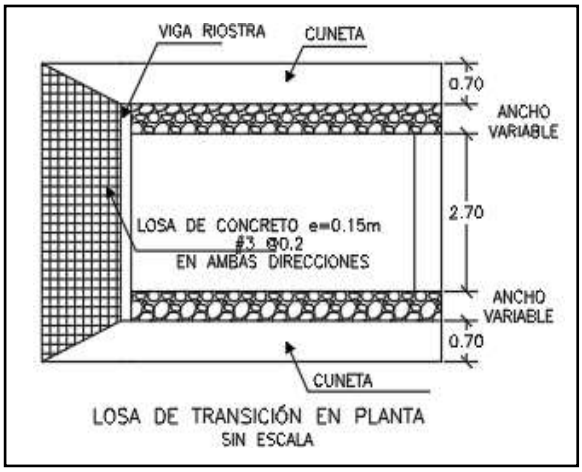




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

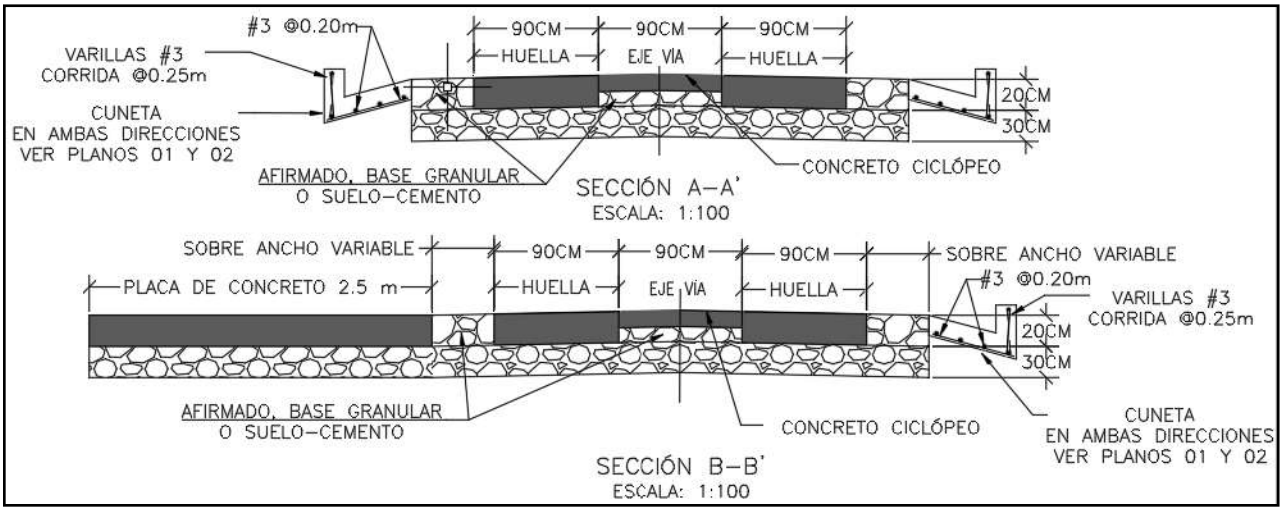


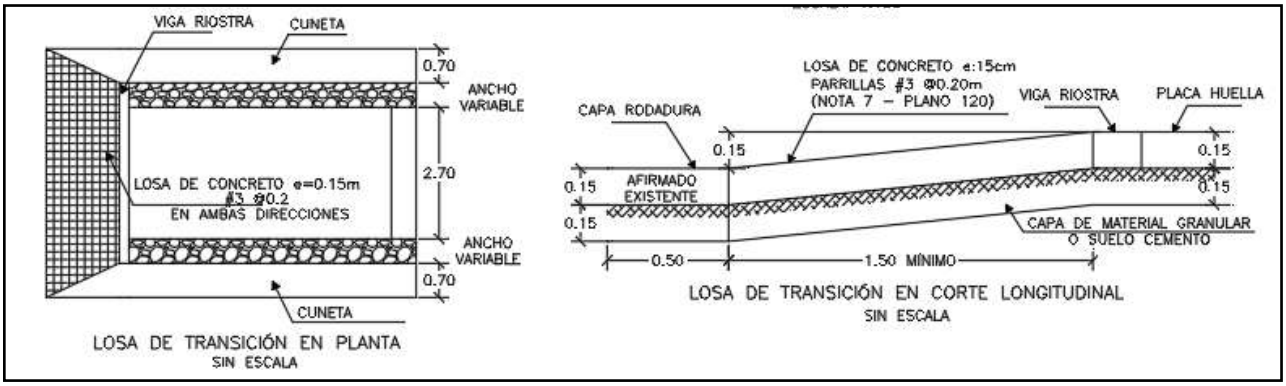
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

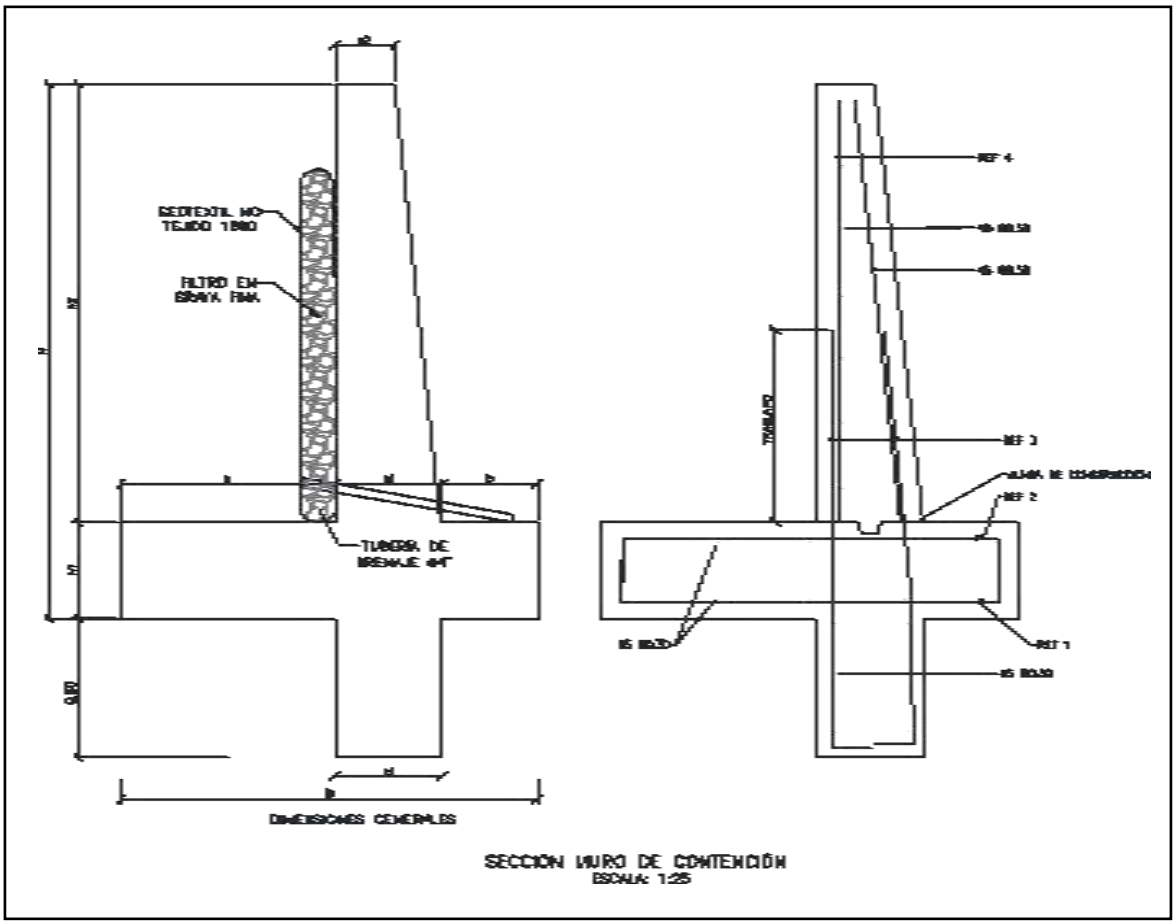
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

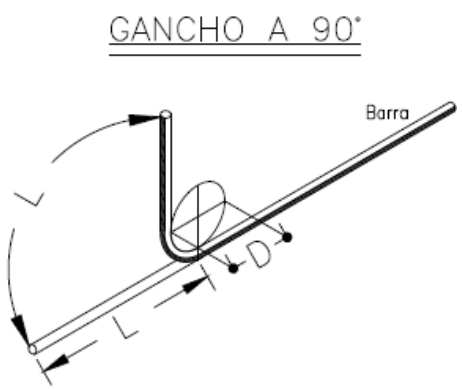
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

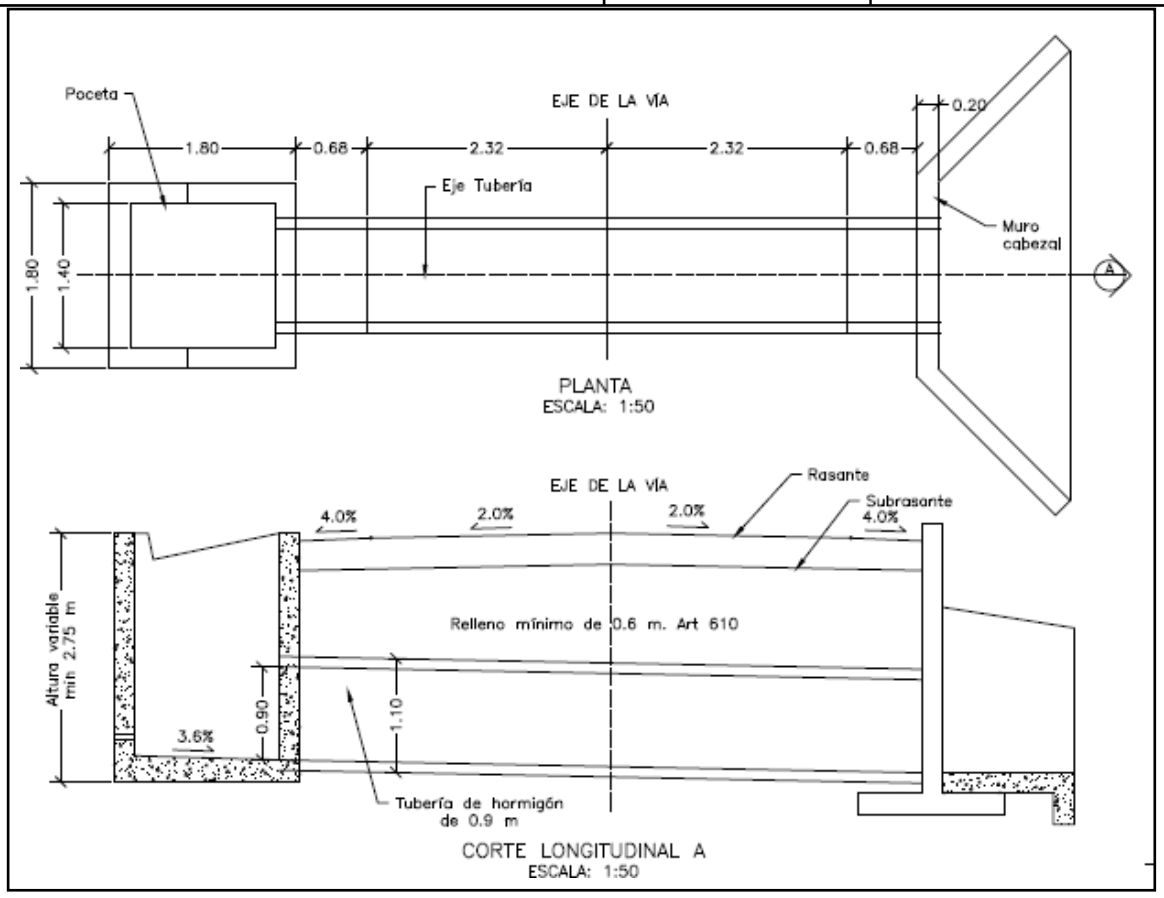
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

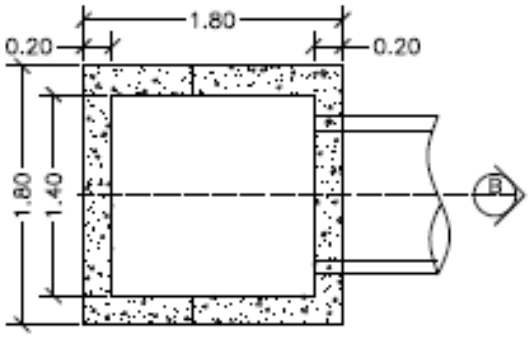
Componente estructural.

"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

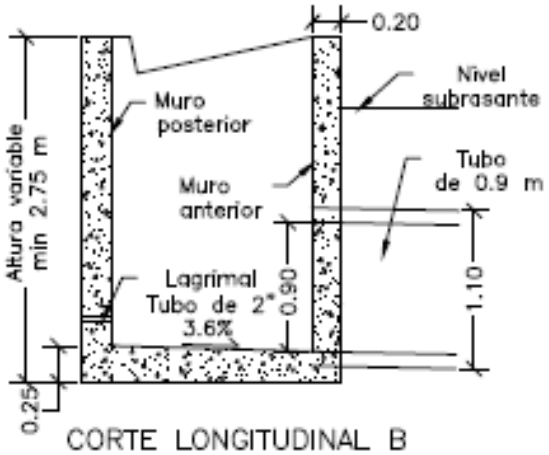
.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

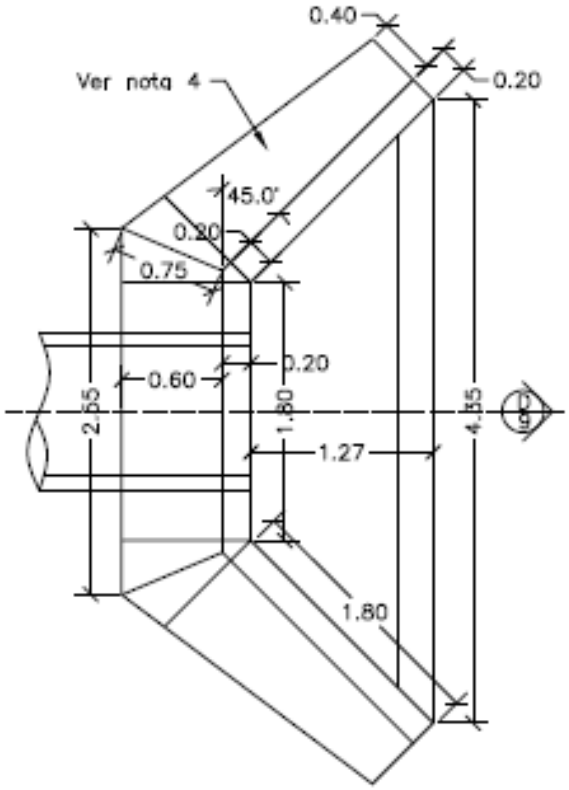




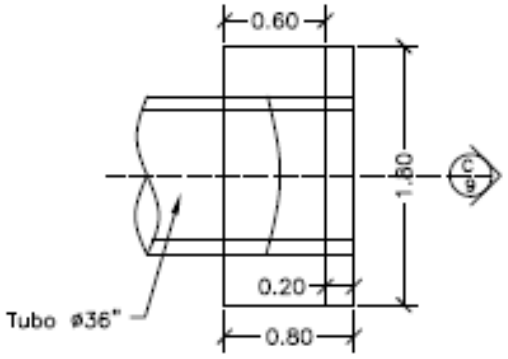
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

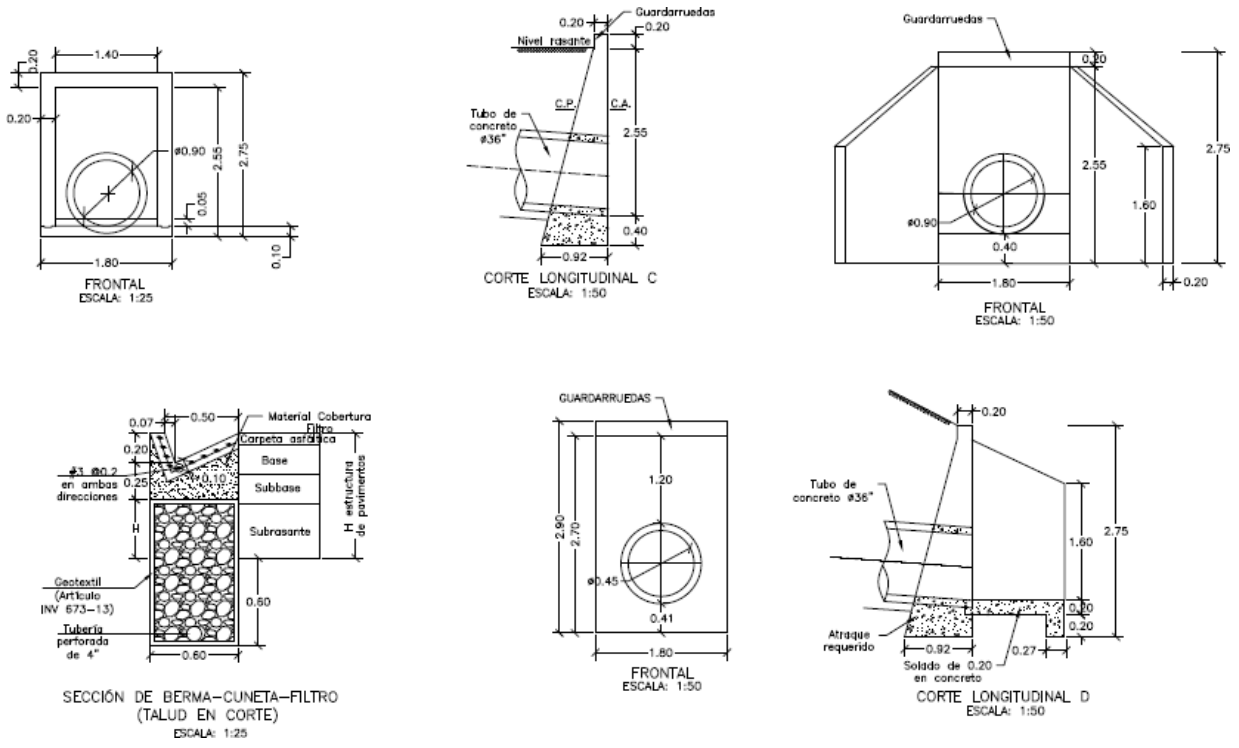


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

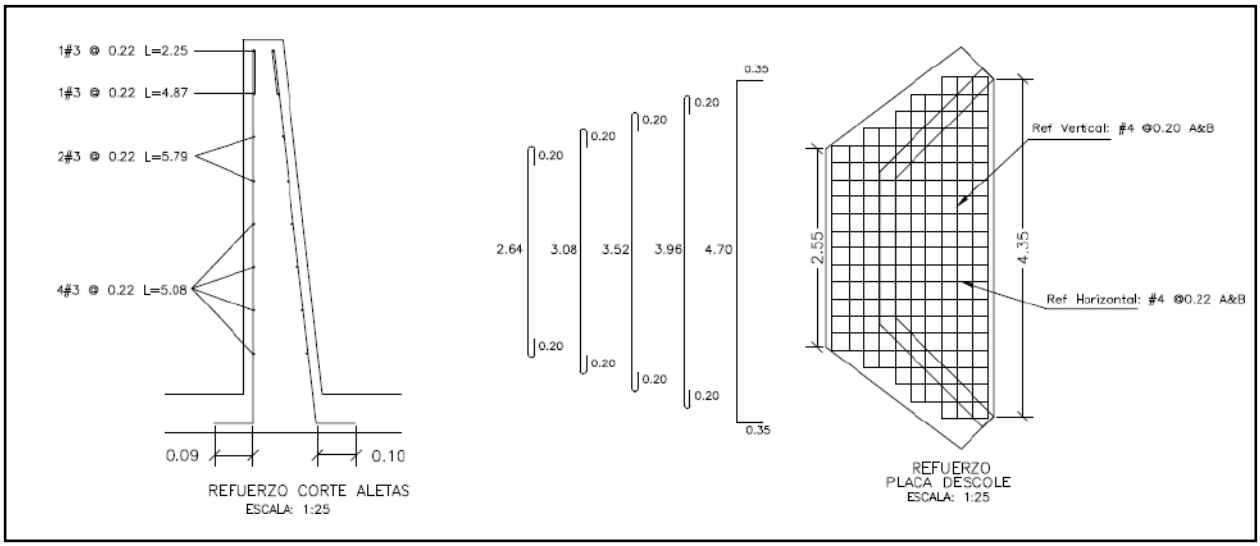


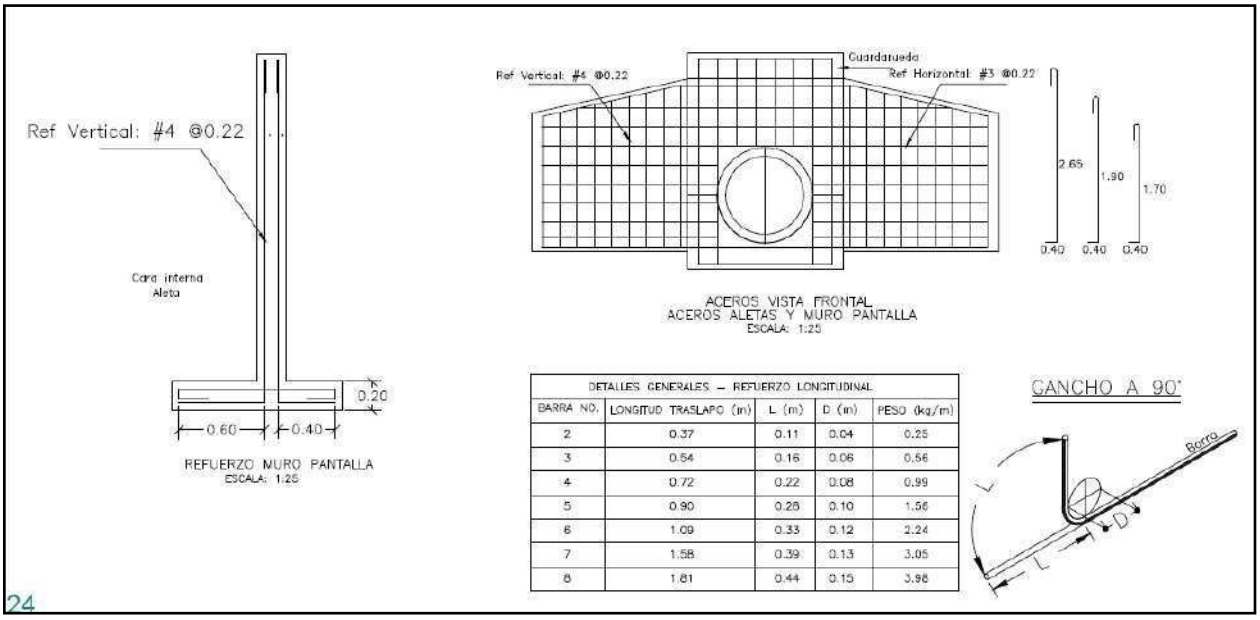
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





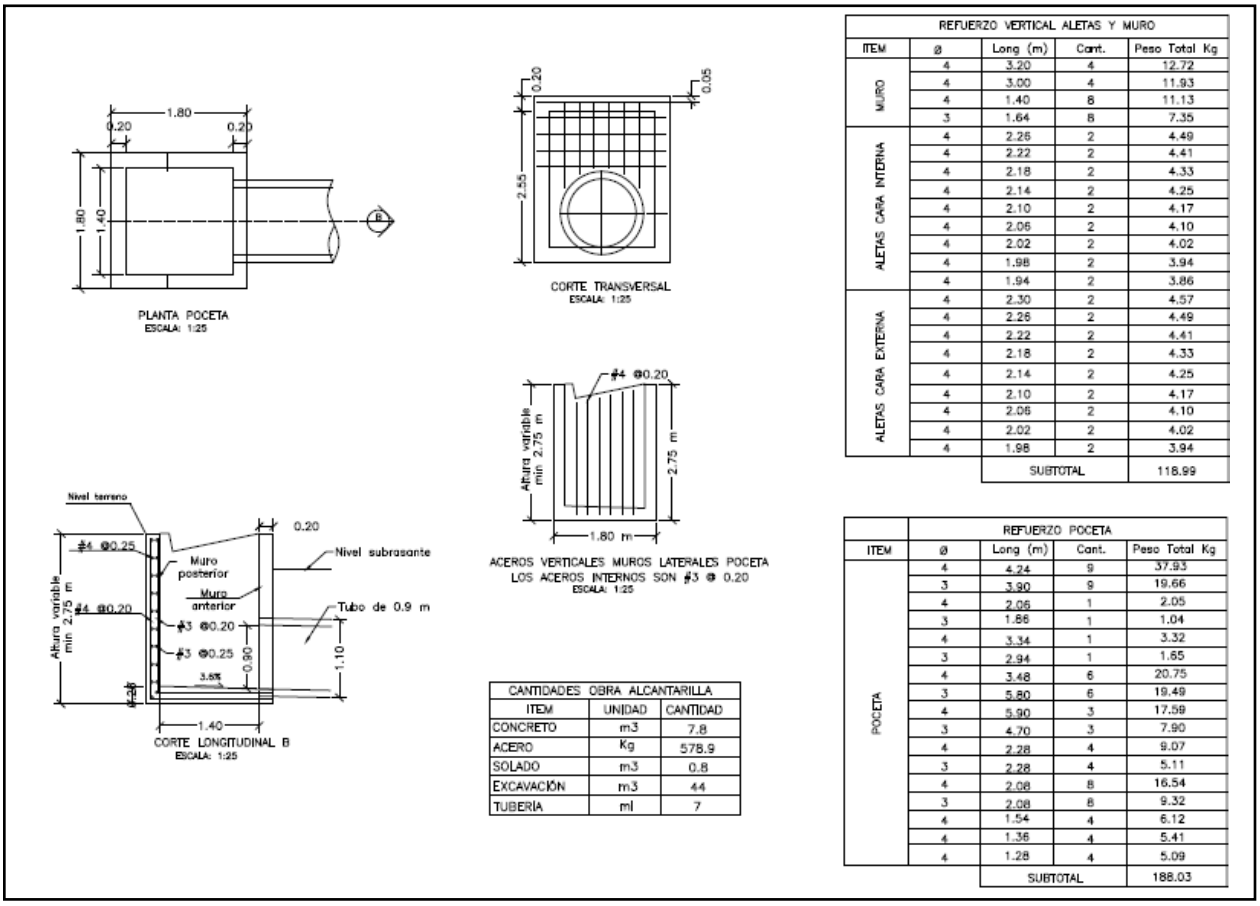
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 009-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTEMENTEO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SW1
NIT:	901.662.387-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.710.784.474
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.710.784.474
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023 (151 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (90 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 0.289 km de placa huella en los diferentes tramos y completando un 50% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-78.83%) con una inversión programada de (96.38%) que corresponde a ($1.648.908.550,00) vs una inversión ejecutada de ($300.235.991,00) que corresponde con el (17.55%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde, esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

Mediante la semana 47 (29/09/2023) a la semana 50 (26/10/2023) se realiza un avance financiero de $59.553.934,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 47	Semana No. 50	Ejecución
Tramo Vergel alto Placa huella	0.06 Km	0.09 Km	0.03 Km

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de octubre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.47 del periodo del 29/09/2023 al 05/10/2023
Informe semanal No.48 del periodo del 06/10/2023 al 12/10/2023
Informe semanal No.49 del periodo del 13/10/2023 al 19/10/2023
Informe semanal No.50 del periodo del 20/10/2023 al 26/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 50 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín
CONTRATO No. 009-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO: 25/5/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1 (151) dias hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023 — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,648,908,550.00	96.38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 300,235,991.00	17.55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,348,672,559.00)	-78.83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,648,908,550.00	96.38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 300,235,991.00	17.55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,348,672,559.00)	-78.83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 332,485,433.00	19.43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24,158,318.00	1.41%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se han generado actas dado que debe alcanzar una meta fisca del (20%) del valor inicial del contrato, para generar el pago del acta de obra N°1; por otro lado se observa un ligero recorte en el atraso de obra con la ejecución de actividades de obra, sin embargo, el atraso observado obedece al largo periodo de inactividad que presento el contratista de alrededor de (5) semanas periodo en el cual no se ejecuto actividad de obra: El contratista retiro personal y equipos el 16 de septiembre, sin justificación alguna. se realizó proceso por presunto incumplimiento y aplicación de multas. el contratista propuso como solución inicial la cesión del contrato, al no encontrar cesionario, continuo con la ejecución del contrato y solicitó prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 821,141,102.60	% 76.341
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 821,141,102.60	% 76.341
	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96.37% — Avance o Atraso Físico % -66.27%
Meta Física Ejecutada % 30.10%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.6	0.3	0.335		1.435	96.37%
					Ejec	0.199			0.09		0.289	19.41%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog			1	1	1	3	100.00%
					Ejec			0.5	0.5	0.5	1.5	50.00%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia- La Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 3 Cruce vía troncal Bellavista Tamarbia La Tulia — TRAMO Y/O SECTOR 4 Vergel alto

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

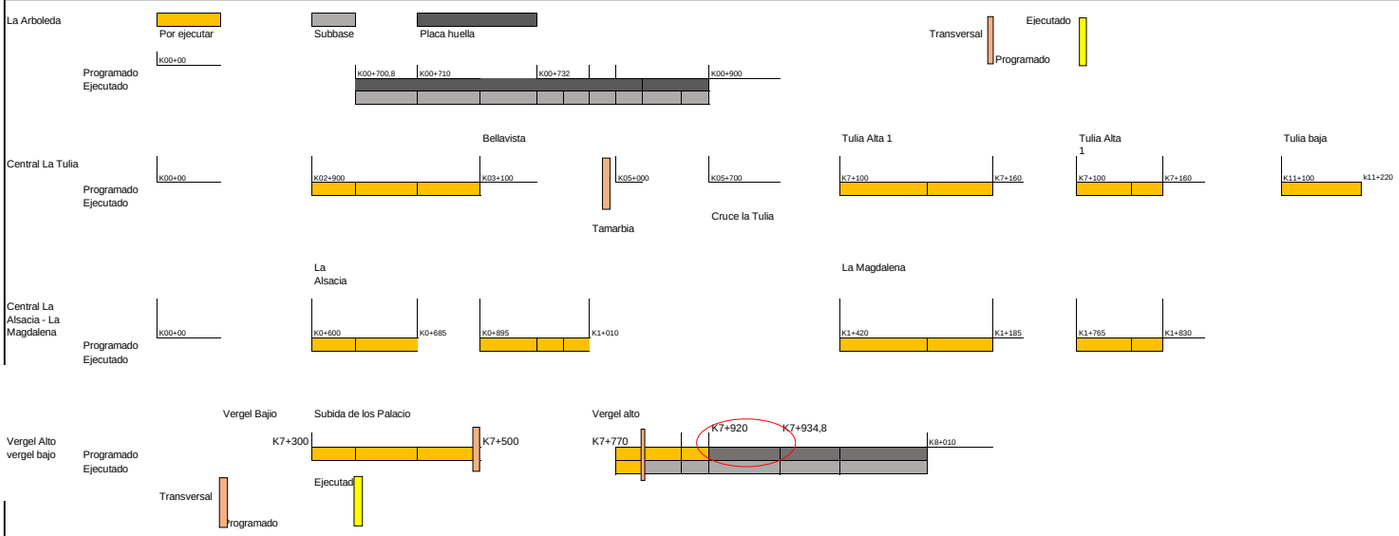
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Vergel Alto se trabajo en la instalación de acero de refuerzo para bordillos y se funden, 16,7 metros de bordillo del PR7+933,3 al PR7+950 , 18,8 metros de enrocado central del PR 7+915,2 al PR7+934 y placa huellas del PR7+920 al PR7+934,8.

El contartista Consorcio SW1, se encuentra legalizando la cesión de los derechos financieros del contrato.
Se está a la espera de legalizar la prórroga solicitada por el contratista hasta el 31 de diciembre de 2023.
Corte y flejado de acero, para construcción de placa huellas en alto vergel y para la construcción de las estructuras de encole y descole de la transversal repuesta en este sector.
Visita realizada al vergel alto, con la supervisón del contrato invias técnica y ambiental, delegado de la secretaria de obras, el contratista cesionario y la interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se abran, frentes de trabajo en la Alsacia, la Magdalena, Bellavista, Vergel Bajo y en la construción de las estructuras de encole y descole en tamarbia.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y flejado de acero, para construcción de placa huellas en alto vergel y para la construcción de las estructuras de encole y descole de la transversal repuesta en este sector



se trabajo en la instalación de acero de refuerzo para bordillos y se funden, 16,7 metros de bordillo del PR7+933,3 al PR7+950 , 18,8 metros de enrocado central del PR 7+915,2 al PR7+934 y placa huellas del PR7+920 al PR7+934,8



Visita realizada al vergel alto, con la supervisón del contrato invias técnica y ambiental, delegado de la secretaria de obras, el contratista cesionario y la interventoría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Segunda reiteacion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1370-2022, con fecha 23/10/2023
-Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1374-2022, con fecha 23/10/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 47 del 29/9/2023 al 5/10/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3		
INTEGRANTES:	Solinge S.A.S José William Marín		
CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO:	25/5/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1	hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) dias hasta el 30/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00
PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,272,523,538.00	74.38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 240,682,057.00	14.07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,031,841,481.00)	-60.31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,272,523,538.00	74.38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 240,682,057.00	14.07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,031,841,481.00)	-60.31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 140,915,724.00	8.24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha ejecutado actividades de obra y el contrato se halla inmerso en un proceso de incumplimiento por lo cual el atraso sigue aumentando semana con semana

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63,681,305.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 74.38% — Avance o Atraso Físico % -44.37%
Meta Física Ejecutada % 30.01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.35	0.558			1.108	74.4%
						Ejec	0.199			0.0642		0.2632	17.676%
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog			1	1	1	3	100.00%
						Ejec			0.5	0.5	0.5	1.5	50.00%
*	Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog							
						Ejec							
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia- La Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 3: Cruce via troncal Bellavista Tamarbia La Tulia — TRAMO Y/O SECTOR 4: Vergel alto

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

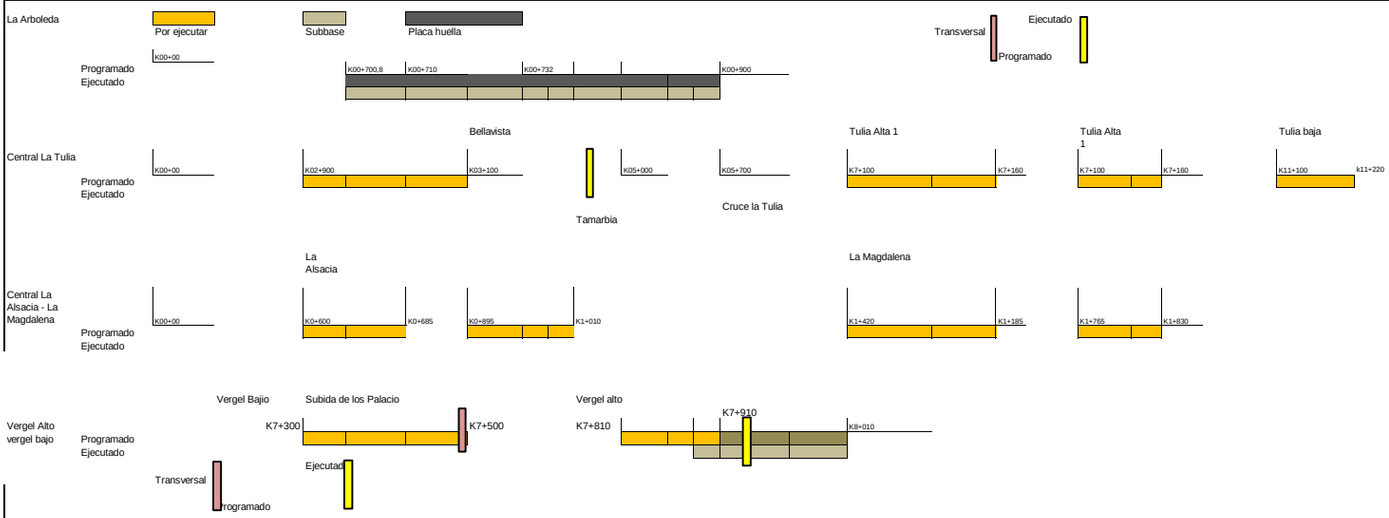
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Sin actividades en ninugún frente de trabajo. Proceso actual de audiencia de incumplimiento y solicitud de cesión del contrato por parte del contratista consorcio SW1
'El contratista consorcio SW1, no presentó el 26 de septiembre el posible cesionario, como acuerdo de conciliación ante presunto incumplimiento, por ello la administración por medio de la secretaria jurídica cito para continuación de la audiencia de incumplimiento para el pasado martes 3 de octubre, la aseguradora no se presentó a la audiencia , se aplaza para el viernes 6 de octubre 4 de la tarde.
La aseguradora pidió aplazar la audiencia, en la misma el contratista, no se presentó.
Se citará de forma presencial, para el martes próximo 10 de octubre a las 2 y 30 de la tarde.
Se realiza comité en la sala dejuntas de la Alcaldía de Anserma, con la presencia de la Jurídica del municpio Dra Paula Andrea Rincon, el secretario de Planeación de Anserma Rubén Dario Osorio, la supervisora del proyecto Ing Luz Liliana Tibata INVIAS territorial Caldas, la Intervenoría Sergio Narvaez inspector y residente de interventoría José Germán Alzate S.
Se plantea que por lo disperso de los puntos y despues de programar y realizar una reunión con las veedurias ciudadanas y con acuerdo con las mismas, se propone las siguientes longitudes y tramos:
La Alsacia la Magdalena pasaría de 400 metros proyectados a propuestos actualmente 600 metros.
La Arboleda actualmente con 200 metros finalizados.
Vergel Alto: de 200 metros a 389 metros proyectados y la reposición de dos transversales con estructuras de encole y descole. Actualmente con un tubo de 36" plástico instalado.
Bellavista de 200 metros propuestos se aumentaría 300 metros.
La transversal en tamarbia con tubo plástico de 362 instalado, pendiente la construcción de estructurade encole y descole.
El contratista presentó solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023
La alsacia la Magdalena, No se inició el pasado 22 de agosto de 2023. No se realizan actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de proceso constructivode placa huellas corredor la Alsacia la Magdalena y el requerimiento de abrir hasta 8 frentes diferentes, de modo de alcanzar el rendimineto esperado 132 metros de placa huella con, cunetas y bordillos



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



La Alsacia la Magdalena:proceso actual de audiencia de incumplimiento y solicitud de cesión del contrato por parte del contratista cosnorcio SW1



El Vergel alto: sector sin actividades, proceso actual de audiencia de incumplimiento y solicitud de cesión del contrato por parte del contratista cosnorcio SW1



La Alsacia: sector sin actividades, proceso actual de audiencia de incumplimiento y solicitud de cesión del contrato por parte del contratista cosnorcio SW1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

-Tercer apremio, mediante comunicado CTV-1293-2022
Reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1303-2022
Segunda reiteracion presunto incumplimiento y tasacion de multa, mediante comunicado CTV-1307-202

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 48 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín

CONTRATO No. 009-2022 VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO: 25/05/2023 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1 hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023 VALOR ANTICIPO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023 VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.710.784.474,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.287.439.262,00 75,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 240.682.057,00 14,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (1.046.757.205,00) -61,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.287.439.262,00 75,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 240.682.057,00 14,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (1.046.757.205,00) -61,19%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 14.915.724,00 0,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha dado inicio a la ejecución de obra razón por la cual se acrecenta el atraso observado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 611.510.464,60 % 56,852
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 611.510.464,60 % 56,852

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 12.071.955,00 % 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 12.071.955,00 % 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63.681.305,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75,25% Avance o Atraso Físico % -45% 1,121
Meta Física Ejecutada % 30,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,4	0,4	0,451		1,451	0,97447952
					Ejec	0,199			0,0642		0,2632	17,68%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog			1	1	1	3	100,00%
					Ejec			0,5	0,5	0,5	1,5	50,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 3 Cruce vía troncal Bellavista Tamarbia La Tulia
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia- La Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 4 Vergel alto

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite of icio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se genera por parte de la entidad contratante Resolución N°0-486 del 12 de octubre de 2023. POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA N° 009-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS Y CONSORCIO SW1 .
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación del proceso administrativo por el presunto INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA N° 009-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS Y CONSORCIO SW1, cuya apertura se dió en audiencia pública el día 13 de septiembre de 2023, por lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, no se declara la ocurrencia del siniestro, como tampoco se hará efectivas las sanciones por multas, por no haber lugar a ellas.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a las partes interesadas el contenido de la presente resolución en estrado, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

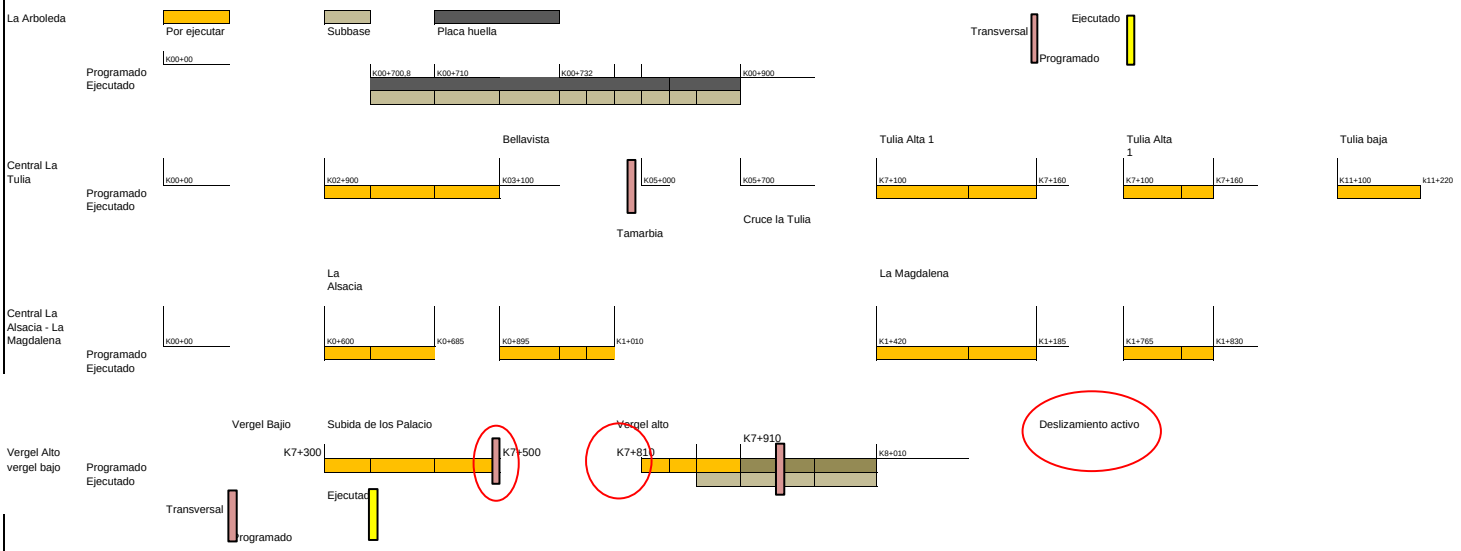
ARTICULO CUARTO: PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 218 del Decreto Ley 019 de 2012 modificatorio del Artículo 31 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse, sustentarse y decidirse en el curso de la audiencia pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Se ingresa personal en el sector del vergel alto, se continua con excavación lateral para grantizar un ancho mínimo de 4,1 metros.
En el sector del vergel bajo se trabaja en la reposición de la última transversal planteada inicialmente

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de proceso constructivode placa huellas corredor la Alsacia la Magdalena y el requerimiento de abrir hasta 8 frentes diferentes, de modo de alcanzar el rendimineto esperado 132 metros de placa huella con, cunetas y bordillos



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades de reposición de transversal existente en tubería de cemento y un tramo en tubería plástica en mal estado PR7+500, parte inferior de la subida de los Palacios



El Vergel alto: Deslizamiento de dimensiones importantes activo, por lo tanto se continua con las placa huellas hacia la parte buscando el cambio de pendiente



El Vergel alto: se continua con las placa huellas hacia la parte buscando el cambio de pendiente, se inicia con excavación y perfilado buscando el ancho de 4,1 matros

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1328-2022, con fecha 10/10/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 49 del 12/10/2023 al 18/10/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín
CONTRATO No. 009-2022 VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO: 25/05/2023 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1 hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023 VALOR ANTICIPO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023 VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.710.784.474,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.316.423.117,00 76,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 276.077.673,00 16,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (1.040.345.444,00) -60,81%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.316.423.117,00 76,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 276.077.673,00 16,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (1.040.345.444,00) -60,81%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 28.983.855,00 1,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 35.395.571,00 2,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se han generado actas dado que debe alcanzar una meta fisca del (20%) del valor inicial del contrato, para generar el pago del acta de obra N°1; por otro lado se observa un ligero recorte en el atraso de obra con la ejecución de actividades de obra, sin embargo, el atraso observado obedece al largo periodo de inactividad que presento el contratista de alrededor de (5) semanas periodo en el cual no se ejecuto actividad de obra: El contratista retiro personal y equipos el 16 de septiembre, sin justificación alguna. se realizó proceso por presunto incumplimiento y aplicación de multas. el contratista propuso como solución inicial la cesión del contrato, al no encontrar cesionario, continuo con la ejecución del contrato y solicitó prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 205.033.358,60 % 19,062
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 205.033.358,60 % 19,062

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 12.071.955,00 % 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 12.071.955,00 % 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 88,97% Avance o Atraso Físico % -58,96%
Meta Física Ejecutada % 30,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,4	0,4	0,32		1,32	88,65%
					Ejec	0,199			0,07		0,269	20,38%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog			1	1	1	3	100,00%
					Ejec			0,5	0,5	0,5	1,5	50,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia- La Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 3 Cruce via troncal Bellavista Tamarbia La Tulia
TRAMO Y/O SECTOR 4 Vergel alto

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

475

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:	OTROS (Especificar cual) SI ..... NO ..... N/A ..... X **OBSERVACIONES:** El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría	**OBSERVACIONES:** El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios : - CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023 - CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

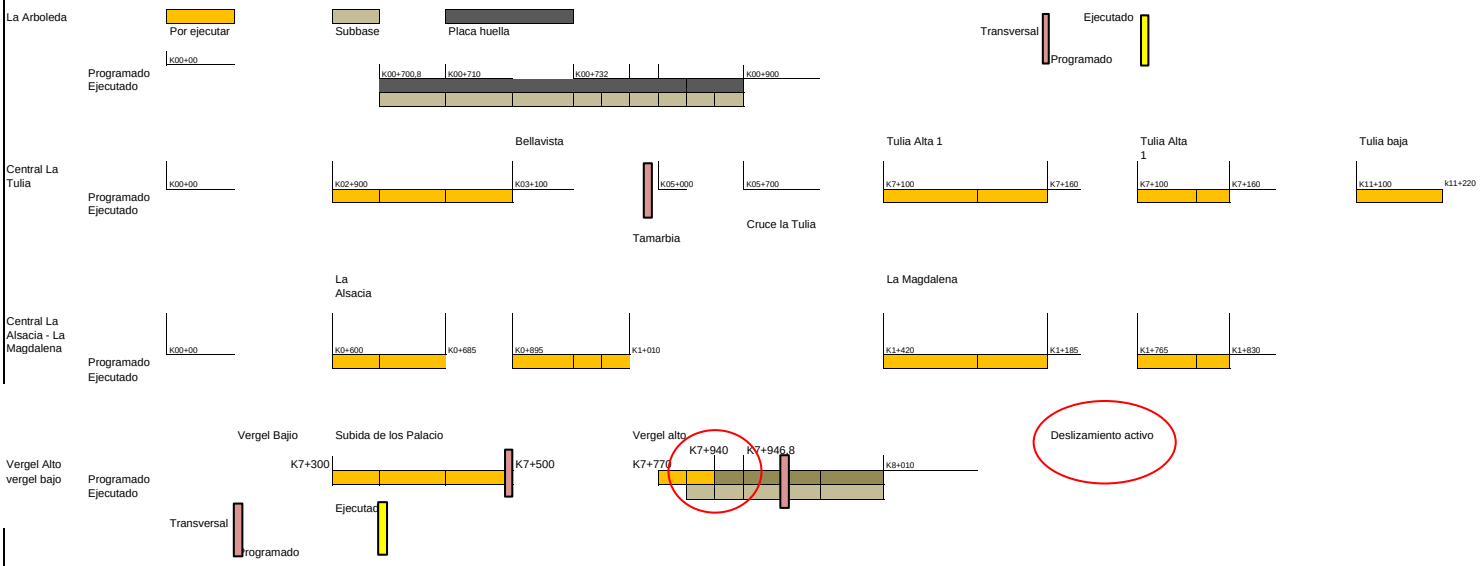
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó la reposición de tubería para transversal en el vergel bajo, tubería plástica para alcantarillado de diámetro 36 pulgadas avance del 40%, se trabajo en la instalación de acero de refuerzo para bordollos y se funden, 60 metros de bordillo del PR7+950 al PR8+010, 12 metros de enrocado central del PR 7+934 al PR7+946,8 y placa huellas del PR7+940 al PR7+946,8.
Se abrieron dos de los cuatro frentes requeridos el vergel Alto construcción de placa huellas y otro frente en la construcción de encole y descole de la transversal en el vergel alto y propuestos en el comité de obra realizado el 10 de octubre de 2023. Los los frentes propuestos en el comité del 10 de octubre corredor la Alsacia la Magdalena, construción de placa huellas al igual que el frente de bellavista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de proceso constructivode placa huellas corredor la Alsacia la Magdalena y el requerimiento de abrir hasta 8 frentes diferentes, de modo de alcanzar el rendimineto esperado 132 metros de placa huella con, cunetas y bordillos



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Suministro e instalación de concreto ciclopeo (12) metros de enrocado central del PR 7+934 al PR7+946,8



Suministro e instalación de materiales de construcción para placa huella tramo PR7+940 al PR7+946,8.



Suministro e instalación de concreto de 21 Mpa (60) metros de bordillo del PR7+950 al PR8+010

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

-Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1358-2022, con fecha 18/10/2022

Acta de obra N°1: se espera cumplir con el 20% del valor del contrato para generar la msima

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. 009-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR	RODIMACO	(7 TON)	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
MOTONIVELADORA	GALION	215 Hp	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VIBRADOR DE CON CONCRETO	FIORAZIO	MOTOR DE 3 HP A 18000RPM.	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
ASPERSOR MANUAL	ROYAL CONDOR	-	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
COMPACTADOR MANUAL (SALTARÍN)	MASALTA	F. DE IMPACTO POR GOLPE (KN)	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
MEZCLADORA DE CONCRETO	GLOBAL	1 BULTO	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
CIZALLA MANUAL.	BELLOTA	-	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	CATERPILLAR	MOTOR 62 HP	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
COMPRESOR (BARRIDO Y/O SOPLADO DE LA SUPERFICIE PAVIMENTO).	TOOLCRAF	-	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA	CATERPILLAR	(7m3)	VERGEL - ARBOLEDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	250	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	250	100,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el periodo desde el (1) de octubre hasta el (31) de octubre de 2023 se encontro inactiva toda la maquinaria asignada para la ejecucion del proyecto, el dia (23) se retoman las actividades de obra.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SW1
NIT: 901.662.387-3

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCUIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 - 2022 - INVIAS **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MARIA FERNANDA ARANGO ALZATE	31.437.005	SISO	$ 580.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																CONSORCIO SW2	$ 580.000	$ 40.400	V	Nueva EPS	9457768046	$23.200	Protección	9457768046	$92.800	$ 23.200	$ -	$ -	RETIRO
2	MARIANA GOMEZ MACIAS	1.007.414.476	ING. RES.	$ 580.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																CONSORCIO SW2	$ 580.000	$ 40.400	V	Salud Total	9457768046	$23.200	Protección	9457768046	$92.800	$ 23.200	$ -	$ -	RETIRO
3	FABIO NELSON MORALES MURILLO	1.054.917.431	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9457768046	$46.400	Protección	9457768046	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/09/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:901.662.677-4

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **MARIN OSORIO JOSE WILLIAM**, identificado con C.C 10.278.579, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO SW1 identificado con NIT 901.662.387-3, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), y la contratación de aprendices cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA , identificado con cedula de ciudadanía 24.314.177, y con Tarjeta Profesional No. 227411– T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora del CONSORCIO SW2 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Manizales a los 23 días del mes de Octubre de 2023.

Nombre: MARIN OSORIO JOSE WILLIAM
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C 10.278.579

Flor Rocio Gómez G.
FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA
T.P. 227411-T
C.C. 24.314.177 MLES
T.P. 227411-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901662387	3	CONSORCIO SW1	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 29 67 44	MANIZALES-CALDAS	8889346	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	229324464	9457768011	E	2023/10/20	2023/10/20	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$335,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	70195990	AGUDELO PEREZ NELSON DE JESUS	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
2	CC	1039622979	LOPERA PULGARIN SAMUEL ARCANGEL	X	X																25-14	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
3	CC	1060010170	TORO MARIN EDILSON	X																	230201	24	$928,000	$148,500	EPS037	24	$928,000	$37,200	CCF11	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
Total	**Afiliados(3)**																						$1,082,668	$173,300			$1,082,668	$43,400			$1,082,668	$43,400			$1,082,668	$75,400		$0	$0		$335,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901662387	3	CONSORCIO SW1	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 29 67 44	MANIZALES-CALDAS	8889346	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	229324464	9457768011	E	2023/10/20	2023/10/20	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$335,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$173,300	$0	$0	$173,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$12,400	$0	$0	$12,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$12,400	$0	$0	$12,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$148,500	$0	$0	$148,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$75,400	$0	$0	$75,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$75,400	$0	$0	$75,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$43,400	$0	$0	$43,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	$43,400	$0	$0	$43,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$43,400	$0	$0	$43,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$43,400	$0	$0	$43,400
TOTAL				**3**	**$335,500**	**$0**	**$0**	**$335,500**

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	20	20	24	24	24	24	24	24	20	20	24	24	24	24	20	20	24	24	24	20	708
Lluvias moderadas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	11
Lluvias intensas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	3	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	2	3	0	0	0	4	25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	14/06/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG- Vereda La Arboleda K0+040 Margen IZQ	1	> 95%	97,4%	Si	Ensayo realizado por el contratista
2	14/06/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG- Vereda La Arboleda K0+080 Margen DER	2	> 95%	101,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	14/06/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG- Vereda La Arboleda K0+120 Margen IZQ	3	> 95%	98,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
4	14/06/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG- Vereda La Arboleda K0+160 Margen DER	4	> 95%	99,1%	Si	Ensayo realizado por el contratista
5	14/06/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG- Vereda La Arboleda K0+190 Margen IZQ	5	> 95%	97,7%	Si	Ensayo realizado por el contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite resultados de ensayos de densidades en el terreno método del cono de arena.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CONSORCIO SW1

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO:	PLACA HUELLAS	**O.S.**	X	**No.**	18-109
LOCALIZACIÓN:	VEREDA LA ARBOLEDA - ANSERMA	**FECHA RECEPCION:**	14/06/2023	**FECHA EJECUCION:**	14/06/2023
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR - LA VIRGEN	**CLIENTE:**	CONSORCIO SW1		
METODO:	C	**DIRECCION:**	MANIZALES		

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K0+040	K0+080	K0+120	K0+160	K0+190
Margen.	IZQ	DER	IZQ	DER	IZQ
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,410*	*6,386*	*6,368*	*6,343*	*6,325*
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,416*	*3,292*	*3,160*	*3,284*	*3,329*
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*2,994*	*3,094*	*3,208*	*3,059*	*2,996*
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,657*	*1,657*	*1,657*	*1,657*	*1,657*
Peso arena en el hueco (g.)	*1,337*	*1,437*	*1,551*	*1,402*	*1,339*
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.379*	*1.379*	*1.379*	*1.379*	*1.379*
Volumen del hueco total (cm^3)	*970*	*1,042*	*1,125*	*1,017*	*971*
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, humedo (g)	*2,332*	*2,620*	*2,736*	*2,497*	*2,345*
Humedad particulas finas, (%).	*4.0%*	*4.2%*	*3.9%*	*4.3%*	*4.1%*
Peso seco de particulas finas, (g).	*2,242*	*2,514*	*2,633*	*2,394*	*2,253*
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,242*	*2,514*	*2,633*	*2,394*	*2,253*
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de particulas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*	*100.0*	*100.0*	*100.0*
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.313*	*2.413*	*2.341*	*2.355*	*2.320*
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.375*	*2.375*	*2.375*	*2.375*	*2.375*
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*97.4*	*101.6*	*98.6*	*99.1*	*97.7*

Metodo A y B Tamiz Ret. No.4 **Metodo C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Observaciones:

Densidad máxima de laboratorio suministrada por el cliente	Prótor = 2,302

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

OBJETO DEL CONTRATO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	25/02/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	8	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	30	12	2022	30	10	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

FECHA DE INICIO: 25/05/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 009-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) Los pagos realizados al contratista se harán de la siguiente manera: PRIMER PAGO, se realizara cuando la ejecución de obra se encuentre en el 20% de su avance, SEGUNDO PAGO, luego de contar con un avance del 45% acumulado, TERCER PAGO, luego de contar con un avance del 70% acumulado, CUARTO PAGO, luego de contar con un avance del 90% acumulado; el 10% restante se pagara una vez se entregue a satisfacción por parte del contratista la obra y los documentos necesarios para la liquidación del contrato, previa aprobación del supervisor." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al plan de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al plan de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 0.289 km de placa huella en los diferentes tramos y completando un 50% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-78.83%) con una inversión programada de (96.38%) que corresponde a ($1.648.908.550,00) vs una inversión ejecutada de ($300.235.991,00) que corresponde con el (17.55%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde, esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES -1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.710.784.474,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.710.784.474,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12	13	
Obras de arte	$70.731.978	4,13%	4,13%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%			
	$70.731.978	4,13%	$40.377.114	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.447.430	$7.586.289	$40.823.485	$58.058.423	$70.731.978			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.070.764	$23.301.398	$23.141.157	$26.372.494	$40.377.114			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	1,37%	1,37%	2,36%			
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	87,42%	87,42%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%			
	$1.539.931.025	87,42%	$259.858.877	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.955.595	$545.682.897	$664.194.675	$1.032.566.261	$1.495.532.317			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$59.716.461	$253.703.197	$184.138.657	$217.309.563	$259.858.877			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	14,83%	10,87%	12,70%	15,19%			
Mantenimiento	$79.780.349	4,66%	4,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%			
	$79.780.349	4,66%	$9.853.900	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.609.871	$0	$24.558.919	$38.548.409	$79.780.349			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.756.368	$9.853.900	$9.756.368	$9.853.900	$9.853.900			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,58%	0,58%	0,58%	0,58%	0,58%			
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%			
	$2.863.907	0,17%	$143.195	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$972.194	$1.145.563	$1.984.892	$2.434.321	$2.863.907			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$135.927	$143.195	$141.778	$143.195	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$544.142	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$16.933.073	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.693.851.401,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A´)	**$ 1.693.851.401,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,42%**	**28,98%**	**10,78%**	**22,96%**	**30,24%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$58.564.754**	**$495.849.995**	**$184.460.492**	**$392.732.573**	**$ 517.300.735,80**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,42%**	**32,41%**	**43,19%**	**66,15%**	**96,38%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$58.564.754**	**$554.414.749**	**$738.875.241**	**$1.131.607.814**	**$ 1.648.908.550,04**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**5,47%**	**11,30%**	**0,00%**	**1,83%**	**3,47%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$93.605.109**	**$193.396.581**	**$71.096**	**$31.330.111**	**$ 59.410.738,15**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**5,47%**	**16,78%**	**12,82%**	**14,65%**	**18,13%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$93.605.109**	**$287.001.690**	**$219.349.041**	**$250.679.153**	**$ 310.089.890,70**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B´)	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C´=(A´+B´)	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A´).
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: Jose William Marín Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.710.784.474,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.710.784.474,00

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12	13	
Obras de arte	$70.731.978	4,13%	4,13%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%			
	$70.731.978	4,13%	$40.377.114	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.058.823	$70.731.978			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.301.398	$23.372.494	$23.372.494	$40.377.114			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	1,37%	1,37%	2,36%			
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	87,42%	87,42%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%			
	$1.539.931.025	87,42%	$259.858.877	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.834.488	$1.032.566.261	$1.495.532.317			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$185.979.452	$211.309.563	$259.858.877			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%			
Mantenimiento	$79.780.349	4,66%	4,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%			
	$79.780.349	4,66%	$9.853.900	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.994.829	$38.548.409	$79.780.349			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.853.900	$9.853.900	$9.853.900	$9.853.900	$9.853.900			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,58%	0,58%	0,58%	0,58%	0,58%			
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%			
	$2.863.907	0,17%	$143.195	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$1.145.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$136.377	$143.195	$143.195	$143.195	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$544.142	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$16.933.073	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.710.784.474,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.710.784.474,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	28,98%	10,78%	22,96%	30,24%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.564.754,40	$ 495.849.994,76	$ 184.460.492,23	$ 392.732.572,85	$ 517.300.735,80					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	32,41%	43,19%	66,15%	96,38%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.564.754,40	$ 554.414.749,16	$ 738.875.241,39	$ 1.131.607.814,24	$ 1.648.908.550,04					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	7,35%	0,00%	1,83%	3,47%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 93.605.109,00	$ 125.672.836,35	$ 71.096,00	$ 31.330.111,20	$ 59.410.738,15					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	12,82%	12,82%	14,65%	18,13%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 93.605.109,00	$ 219.277.945,35	$ 219.349.041,35	$ 250.679.152,55	$ 310.089.890,70					

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jose William Marín Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2023 OCT. 31
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subd. Ejecución Vías Regionales - DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022 Convenio 1952. 2021.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SUVI - Cervionado & Sentido Construcciones - Simon Ramona

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecucion de obras de mantenimiento y mejoramiento de la vias rurales en el municipio de Anserma Caldas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega de PAGA Ajustado - Pendiente la entrega de Ajustes.
Entrega de la Socialización con las Veedurias ciudadanas con respecto ole los combios Realizados a los tramos de Ejecución. Pendiente.
Permisos ó Socialización con la Comunidad de Bellavista. para inicio de los trabajos. 2 de Noviembre de 2023.
Apertura de 4 frentes de trabajo - No cumple Solo se trabaja vereda Alto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento al Cronograma de trabajo y con fecha actual de finalización. el 30 de Octubre de 2023.
Programado acumulado: $ 1.648.909.550 (96.30%)
Ejecutado acumulado: $ 300. 235.991 (17.55%)
Atraso Actual: $ 1.348. 672.559. (78.75%)

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

So Requiere la Apertura inmediata de todos los frentes posibles de trabajo. Actualmente Solo Se trabaja en el frente de Vergel Alto. En Actividades de Construcción de placa Huellas. y la Construcción de Estructuras de encole y descole de la transversal. Repuesto.

El Corredor La Alsacia la Magdalena. Pendiente por Apertura. fecha de inicio de Actividades propuesto Personal Propuesto: 1 Maestro 2. Oficiales 3ayudantes.

Equipo propuesto: Bobcat. 1 Martillo 1 Saco Vibrocompactador.
Jueves 2 de Noviembre 2023.
frentes de trabajos propuestos para este Corredor.

El Corredor. San Pedro Vergel bajo. tramo de placa Huellas. 200 metros.
Construcción de Estructura de encole y descole transversal.
Personal propuesto: 2. Oficiales. 3ayudantes: 2de Nov. 2023.
Equipo propuesto: 1 Martillo de Isaco. Vibrocompactador.
Fecha de inicio. propuesto. 2 de Noviembre 2023. y Herramienta menor.
Trans. Belbuista Construcción de. placa Huellas 300m.
Construcción de Estructura de encole y descole.
transversal tamarbia. - las placa Huellas del 1 Sole Nov. 2023

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Personal propuesto: 1 Cuadrilla. 1 oficial y 2 ayudantes.
Equipo propuesto: 1. Mezcladora 1 Vibro 1. Vibrocompactador.
fecha de iniciación: 8 de Noviembre 2023.

Vergel Alto. tramo de placa Huellas. 240 metros.
Construcción de Estructura de descole y canal de disipación de Energía.
Personal propuesto.

Fecha propuesto de Entrega. 20 de Noviembre placa Huellas. y Estructura de descole y descole. el Canal 30 de Noviembre.
Se presento desgaste en las placa Huellas arbolado. y fisura en Cuneta se Requiere propuesto de Reparación y fecha de la misma. se debe Anexar procedimiento de Reparación correspondiente. 10 de Noviembre 2023.

Se Requiere por tramo pos intervenir. la toma de Ensayos de CBR. el cual para ajuste a la Cartilla de Colombia Rural con resultado superior al 3%.

Antes del Inicio de la finalidad de placa Huellas. de modo de Verificar los espesores requeridos de Subbase y del espesor de las placa Huellas.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PAGINA	
	FECHA	2023 OCT. 3 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PAGA:

Componente Ambiental:

Pendiente la entrega de los informes trimestrales, sin la entrega de los mismos, no es posible la liquidación del Contrato.

Componente Social:

De este Contrato se cuenta con PAGA Revisado, con visto bueno Social, pero no se han Recibido los formatos

4ASPS-MN1-IN-3-FR Ficha de Radicación y Actualización Social de Proyectos

4ASPS-MN1-IN-3-TR5 Plan de Inversión Social

Sin PAGA y Sin formatos no se puede avanzar en informes trimestrales. Formatos debe enviarse en editables. Con firmas.

Componente SST:

Exámenes Médicos de ingreso.

Epps.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 DE 3
	FECHA	2023 OCT. 31 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Frente de trabajo Alcazia. La Magdalena. Apertura e inicio de trabajos	2 noviembre.	Contratista.
Frente de trabajo Belbuista. Tramo. 0.- Apertura e inicio de trabajo	8 noviembre.	Contratista.
Vaciado bajo estructura de cuneta y talud. Placa Huellas. Apertura e inicio de trabajos.	2 noviembre.	Contratista.
Fecha de finalización Vaciado Alto. Placa Huellas.	20 noviembre.	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7 Nov 2023. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Abate S.	Residente interventoría.	Master ing.	
Ruben Darío Osorio	Sec. Planeación	Alcaldía	
Mariana Gómez M.	Ing. Auxiliar.	Contratista.	Mariana G.M.
SERGIO NARVAEZ RANGEL	ING DE INTERVENTORIA	ING MASTER	
Gilberto Roncancio M	Representante Admitivo.	6 sentidos	
Josiw. Mauricio Osorio	Contratante SWI	R. Legal	
María fernanda Arango	SISO	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	2023 OCT. 20 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Calolar.

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SWJ.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de las viales rurales en el municipio de Anserma Caldas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar Vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos: Apertura de tres frentes de trabajo en tres tramos diferentes de placa huellas. y 1 Cuadrilla. en la construcción de Estructuras de encole y descole.
Actualmente Se trabaja en el frente de Vergel Alto. 1 frente de placa Huellas. con una Cuadrilla. Construcción de Estructuras de encole y descole. Vergel Alto.
No Se Cumple Con el Compromiso de apertura de frentes de trabajo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Reprogramación de obra. y plan de Contingencia. Entregado el 17 de octubre de 2023. por parte del contratista. Cumple.

Seguimiento al Cronograma de trabajo y con fecha actual de finalización El 30 de Octubre de 2023.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Programado Acumulado: $ 1.287'439.262 (75'26%)
Ejecutado Acumulado: $ 240'682.057 (14'7%)
Programado Semanal: $ 14'915.724 (0.87%)

Para el trámite del Acta de Obra No1. Debe Seguir el Siguiente procedimiento.

Revisión de Cantidades de Obra Ejecutado por parte de obra. (Auxiliar de interventoría, Auxiliar Contratista) y Visto bueno Correspondiente.

- Ensayos y Caracterización de la Subbase Granular.
- Densidades de Campo. Debidamente localizados.
- Resultados de Ensayos de Concreto. Debidamente Localizados determinando la trazabilidad del elemento.
- Planillas de pago de Seguridad social.
- Bitácora de Obra debidamente actualizada.
- Certificados de Calidad del acero.
- Certificados de Calidad de la tubería.
- informe de obra.
- Informe SST.

El Contratista Remitió los Certificados de Obra. para. el cargo del Residente de Obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Certificación en Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vias 3 años. para el Residente de la Obra Entregados el 11 de Octubre. los cuales Cumplen. Por tanto Se aprueba la Hoja de vida del ingeniero José william Marin Como Residente de Obra.

Se Requiere el Soporte de la Reunión Con las Viabilidad Socializando por parte de la entidad Contratante. Socializando El Cambio de los tramos inicialmente planteados.

Tramos Actuales: La Arboleda. 200 metros Finalizado. La Alsacia la Magdalena: Actualmente 600 metros. Vergel Alto. Actualmente: 242 metros y la Reposición de una transversal, construcción de canal de entrega transversal. 30 metros. la construcción de dos estructuras de encole y descole tratamiento talud inferior de entrega.

El Vergel bajo Reposición de transversal Construcción de estructuras de encole y descole y la Construcción de 200 metros de placa Huellas.

Belavista. Actualmente la Construcción de 300 metros de placa Huellas.

Tomarbia la Reposición de alcantarilla con encole y descole.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2023 OCT. 20
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega PAGA Ajustado	27 de Oct. 2023	Contratista.
Entrega de Socialización con los Veedurías de los Cambios de tramos.	27 de Oct 2023	Contratista.
Permisos con la Comunidad. para el tramo de Rechaviste.	27.Oct.2023	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 27.10.2023 · Hora 9:00 am.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Abate S.	Residente de interventoría.	Ingeniería.	
María Fernanda Arango	SISO Contratista	Consorcio Sur	
SERGIO NARVAEZ RANGEL	INS INTERVENTORIA	ING MASTER	
Mariana Gómez Mados	Ing. Auxiliar.	Consorcio Sur	Mariana Gómez.
Victor A. Delgado	Ing. Civil.	Alcaldía Ansama	
Ruben Dario Osorio	Sec. Planeación	Alcaldía	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPIMNTIN-14.FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/Oct/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección vías Regional DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cúcuta

CONTRATO DE OBRA No. 009.2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SWL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
convenio 1952. 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: consorcio transformar vial 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Posible incumplimiento.
con la Caducidad del Contrato. Por. No-Ingreso personal en Obra.
Presentación de formulario de Solución por parte del Contratista Consorcio SWL

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

De acuerdo a Reprogramación Presentada con fecha. de Análisis actual al 30 de Octubre de 2023.
Programado Acumulado: $ 1.272.523.538
Ejecutado Acumulado: $ 240.682.057.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		DE
FECHA	10 (Dia)	Oct (Mes) 2023 (Año)

Programado semanal: $ 140.915.724.

Ejecutado semanal: - 0.

Se plantea al contratista. la construcción actual de placa huellas y según comité realizado la semana pasado con la supervisión del INVIAS. Ing. Cruz Liliana Tibata. La secretaría de planeación y en Representación del Alcalde municipal el Sr Rubén Dario Osorio. por parte de Interventoría. Señor Narvaez Rangel inspector José Germán Abatos. Residente de interventoría.

Los tramos por intervenir. después de reunión con los vecinos ajudicadanos. Tramo de la Alsacia - La Magdalena. de 400 metros de 600 metros.

Tramo Bellavista para de 200 metros a 300 metros, tramo Vergel Alto de 200 metros a 309 metros, y la transversal Pendiente en este mismo tramo al final.

Se deben abrir entonces tres frentes de trabajo por tramos definidos, con el suministro oportuno y suficiente de materiales y equipos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Reprogramación de Obra. Con fecha de finalización a-Lad 31 de Oct 2023 "Plan de Contingencia"	17. Oct. 2023	Contratista.
Reinicio de Obra de forma inmediata.	R. de Oct. 2023	Contratista.
Plan de trabajo inclusión y apertura de 3 frentes de trabajo. en placa huellas y 1. Cuadrilla en construcción de andenes y descoles.	12 de Oct 2023	Contratista.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	10 (Dia) Oct. (Mes) 2023 (Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Plan de Contingencia. Con fecha de entrega actual al 30 de Octubre de 2023.

Plan de trabajo - Con la apertura. de tres frentes de trabajo de forma Paralela. y un frente aparte en la Construcción de Estructuras de anade y desede de 3 transversales tamarbia, Vergel Alto.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
José William Yarin O. Rep. Legal SWL	
Rubén Dario Osorio. Sec. Planeación Antioquia.	
Paula Andrea Rincón Sec. Jurídica Antioquia.	
Jorge Narvaez Ing. Interventoría.	Sergio Narvaez Arcangel.
José Germán Alzate S. Residente Interventoría.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2023 OCT. 31
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022 Convenio 1952. 2021.
(indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SUD1 - Cerronado Gestión Construcciones - Simón Bolívar

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales en el municipio de Anserma Caldas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega de PAGA Ajustado - Pendiente la entrega de Ajustes.
Entrega de la Socialización con las Veeduría ciudadana con respecto ole los cambios Realizados a los tramos de Ejecución. Pendiente.
Permisos ó Socialización con la Comunidad de Ballavista. para inicio de los trabajos. 2 de Noviembre de 2023.
Apertura de 4 frentes de trabajo - No cumple Solo se trabaja vegetal (1).

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento o/ Cronograma de trabajo y con fecha actual de finalización. el 30 de Octubre de 2023.
Programado acumulado: $ 1.648.909.550 (96.30%)
Ejecutado acumulado: $ 300. 235.991 (17.55%)
Atraso Actual: $ 1:348. 672 559. (-78.73%)

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

So Requiere la Apertura inmediata de todos los frentes posibles de trabajo. Actualmente Solo Se trabaja en el frente de Vargel Alto. En Actividades de Construcción de placa Huellas. y la Construcción de Estructuras de encole y descole de la transversal. Propuesto.

El Corredor La Alsacia la Magdalena. Pendiente por Apertura. fecha de inicio de Actividades propuesto
Personal Propuesto: 1. Maestro 2. Oficiales Ayudantes.
Equipo propuesto: bobcat. 1. Martillo 1. Saco Vibrocompactador.
Jueves 2 de Noviembre 2023.
frentes de trabajos propuestos para este Corredor.

El Corredor. San Pedro Vargel bajo. tramo de placa Huellas. 200 metros.
Construcción de Estructura de encole y descole transversal.
Personal propuesto: 2. Oficiales. 3 ayudantes: 2 de Nov. 2023
Equipo propuesto: 1. Martillo de Isaco. 1. Vibrocompactador
Fecha de inicio. propuesto. 2 de Noviembre 2023. y Herramientas menor.

Trans. Belbuista Construcción de. placa Huellas 300m.
Construcción de Estructura de encole y descole.
transversal tamarbia. - las placa Huellas del 1 sole Nov. 2023

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Personal propuesto: 1 Cuadrilla. 1 oficial y 2 ayudantes.

Equipo propuesto: 1. Mezcladora 1 Vibro 1. Vibrocompactador.

fecha de iniciación: 8 de Noviembre 2023.

Vergel Alto. tramo de placa Huellas. 240 metros.

Construcción de Estructura de descole y canal de disipación de energía.

Personal propuesto.

Fecha propuesto de Entrega. 20 de Noviembre placa Huellas. y Estructura de descole y descole el Canal 30 de Noviembre.

Se presenta desgaste en las placa Huellas acabado. y fisura en Cuneta. Se Requiere propuesto de Reparación y fecha de la misma. Se debe Anexar procedimiento de Reparación correspondiente. 10 de Noviembre 2023.

Se Requiere por tramo pos intervenir. la toma de Ensayos de CBR. el cual para ajuste a la Cartilla de Colombia Rural con resultado superior al 3%.

Antes del inicio de la fundida de placa Huellas. de modo de Verificar los espesores requeridos de Sublobase y del espesor de las placa Huellas.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PAGA:

Componente Ambiental:

Pendiente la entrega de los informes trimestrales, sin la entrega de los mismos, no es posible la liquidación del Contrato.

Componente Social:

De este Contrato se cuenta con PAGA Revisado, con visto bueno Social, pero no se han Recibido los formatos

YASPS-MN1-IN-3-FR Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos

YASPS-MN1-IN-3-TR5 Plan de inversión Social

Sin PAGA y Sin formatos no se puede avanzar en informes trimestrales. formatos debe enviarse en editables. Con firmas.

Componente SST:

Exámenes Médicos de ingreso.

Epps.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	2023 OCT. 31 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Frente de trabajo Asoria. La Magdalena.		Contratista.
Apertura e inicio de trabajos	2 noviembre.	
Frente de trabajo Bellavista.		
Abanico. 8.- Apertura e inicio de trabajo	8 noviembre.	Contratista.
Vaciado bajo estructura de anclaje		
Vaciado - placa Huellas. Apertura	2 noviembre.	Contratista.
Inicio de trabajos.		
Fecha de finalización Vaciado Alto.		
Placa Huellas.	20 noviembre.	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7 Nov 2023.
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Abate S.	Residente interventoría.	Yastering.	
Rubén Darío Osorio	Sec. Planeación	Alcaldía	
Mariana Gómez M.	Ing. Auxiliar.	Contratista.	Mariana G. M.
SERGIO MARVAEZ RANDEL	ING DE INTERVENTORIA	ING MASTER	
Gilberto Roncancio M	Representante Admitivo.	6 sentidos	
Jose W. Hernandez Osorio	Contratante SW1	R. Legal	
María Fernanda Arango	SISO	Contratista	

Original: Informe mensual de interventoria Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

Powered by CamScanner

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE OCTUBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	350 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

(Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 108.480.400,00	10.09%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%	$ 108.480.400,00	10.09%
Octubre	Sin factura	$ 183.579.039,00	17.07%	$108.782.660,00	10.11%
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$820.452.568,60	76.28%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 11/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1167-2022, CTV-1288-2022 y CTV-1370-2022, referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 del contrato de obra 009 de 2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejad en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 009-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INTERVENTOR: CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

FECHA DE INICIO: 25/05/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (78.83%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.289 km de placa huella frente a un programado de 1.435 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un 50% en la construcción de alcantarillado.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
02/10/2023	CTV-1293-2022	Municipio de Anserma	Remisión tercer apremio presunto incumplimiento
03/10/2023	CTV-1303-2022	Consorcio SW1	Reiteración solicitud información PAGA
04/10/2023	CTV-1307-2022	Municipio de Anserma	Segunda reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa
10/10/2023	CTV-1328-2022	Consorcio SW1	Segunda reiteración solicitud información PAGA
18/10/2023	CTV-1358-2022	Consorcio SW1	Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa
23/10/2023	CTV-1370-2022	Municipio de Anserma	Segunda reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas
23/10/2023	CTV-1374-2022	Consorcio SW1	Tercera reiteración solicitud información PAGA

Bogotá, 2 de octubre de 2023

CTV-1293-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN TERCER APREMIO PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Artículo 84 ley 1474 de 2011. Facultades y deberes de los supervisores e interventores.
Parágrafo 3: "El interventor que no haya informado oportunamente a la entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con este del perjuicio que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor."
Negrilla fuera de texto.

El avance actual de la obra, según reprogramación de obra presentada para la solicitud y posterior aprobación de la prórroga y con fecha de finalización actual hasta el (30) de octubre de 2023, se tiene:

Programado acumulado: 55,34%
Ejecutado actual: 17,18%.
Atraso actual: 38.16%.

En la meta física programada el 55% de placa huellas, ejecutado 18% atraso físico en la actividad de placa huellas 37%, la meta física proyectada es de 1.489 metros de placa huellas, solo se tienen ejecutados 263.2 metros de placa huellas en el corredor la arboleda y alto vergel.

Se tienen menos de (5) semanas hasta la fecha actual de finalización, faltan (1.226) metros de placa huellas por ejecutar, en este orden de ideas debe ejecutar (245) metros de placa huella por semana, actualmente **no se trabaja en ningún frente de obra**, no se tiene personal ni equipo.

Lo cual afecta de manera grave y directa la ejecución de las obras y actualmente se encuentran paralizadas.

Es de anotar que se deberán ejecutar otras actividades contractuales como son la construcción de estructuras de encole y descole en total tres transversales, actividad que actualmente no cuenta con personal, en el sitio específico, actividades paralizadas completamente.

Se viene solicitando en los comités de obra realizados el (21) de Julio de 2023 y según oficio CTV-785-2022 ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADA, (04) de agosto de 2023, (11) de agosto de 2023, (18) de agosto de 2023, certificaciones de experiencia específica y Tarjeta profesional del Director de obra propuesto y nuevo ingeniero residente de obra propuesto, certificado de experiencia especifica en mejoramiento y mantenimiento de vías 5 años para el Director y tres para el residentes y la más reciente solicitud, según comité de obra el día 25 de agosto de 2023.

Aun no entrega las certificaciones tanto del nuevo director propuesto como del nuevo residente propuesto.

“Clausula 9 obligaciones generales del contratista:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato y la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso y de las establecidas en el convenio interadministrativo 1952-2021, vigente durante la ejecución del contrato.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.

3. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.

“Clausula 10 obligaciones específicas del contratista:

El contratista seleccionado en virtud del contrato, el contratista se obliga a:

“1. Cumplir con el objeto con el contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.

2. Atender con oportunidad y efectividad las observaciones y sugerencias, tomar las medidas correctivas y preventivas a que exista lugar.

10. Contar bajo su única responsabilidad, con el personal suficiente y necesario, para el desarrollo total del contrato, garantizando que se cuenta con el personal mínimo requerido en el presente proceso.

11. Suministrar los materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ello sin la autorización de la entidad contratante y el concepto previo del supervisor; en caso contrario perderá el derecho a reclamar reconocimiento y pago de cualquier suma, por concepto de obra o suministro adicional que resulte de las modificaciones de la especificación.

TASACIÓN DE LOS PERJUCIOS:

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15. Multas - ítem Causales, tenemos:

"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso."

"(…) 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de atraso."

"(…) 6. Por cambiar el personal presentado a la supervisión sin la aprobación previa de esta, al contratista se le impondrá una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato"

De acuerdo con lo anterior, en el caso que nos ocupa la tasación de perjuicios a la fecha, correspondería a los siguientes valores:

Se establece el valor de la multa actual, de acuerdo con la cláusula 15 del contrato multas; por un valor de $171.078.448 ciento setenta y un millones setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos. Que corresponde a la multa correspondiente por los atrasos de obra y la multa por el tema del cambio del personal sin aprobación de la supervisión.

TASACIÓN DE LOS PERJUCIOS:

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra Cláusula 16 PENAL.

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al contratista la pena y la indemnización de los perjuicios. En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la entidad. El valor pagado como

cláusula penal no es óbice para reclamar indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

Valor de la cláusula penal: $342.156.895 (trescientos cuarenta y dos millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos noventa y cinco pesos.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el contratista de obra ha dejado sin supervisión los frentes de obra dejando elementos que pudieran representar un riego para la comunidad es necesario que la entidad territorial tome custodia de las zonas del proyecto y active de manera inmediata los mecanismos de prevención necesarios para evitar la generación de algún accidente que pudiera afectar la comunidad.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JA
Revisó: AV

Bogotá, 03 de octubre de 2023

CTV-1303-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-834-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 04 de octubre de 2023

CTV-1307-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
Att: DANIELA MUÑOZ ARIAS
Secretaria de Planeación

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SEGUNDA REITERACION PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y TASACION DE MULTA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-1108-2022 y CTV-1201-2022

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 1074 relacionado con las actividades del contrato de obra No. 009-2022 que tiene por objeto "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural" nos permitimos presentar el informe correspondiente para que se dé inicio al Procedimiento Sancionatorio consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para aplicar la cláusula 15 del contrato - Multas, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1) El Convenio Interadministrativo No. 1952 suscrito entre el instituto nacional de vías INVIAS y el municipio de Anserma, estableció las condiciones para la generación del contrato de obra del asunto.

2) El municipio de Anserma y el Consorcio SW1, en 29 de diciembre de 2022, suscribieron el contrato No. 009-2022 cuyo objeto es: "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural."

3) El valor inicial del Contrato de Obra No. 009-2022 se pactó en la suma de $1.710.784.474,00.

4) En la cláusula 15 Multas se indica *"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso"*, para lo cual se remite el presente documento que expone las condiciones que rodean el desarrollo del contrato.

5) Comunicados enviados relacionados con el asunto:

- Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-875-2022
- Remisión presunto incumplimiento, mediante comunicado CTV-1091-2022

HECHOS SUSCEPTIBLES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. El contratista de obra no ha remitió plan de contingencia con el cual se pretende mitigar los atrasos presentados; sin embargo, a la fecha estos atrasos se han visto acrecentados poniendo en riesgo la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

2. A continuación, ponemos de presente de conformidad con el seguimiento semanal que realiza la interventoría el porcentaje de programación a cumplir por parte del contratista de obra frente al porcentaje realmente ejecutado, donde se puede observar las diferencias de avance, desde la semana 29, en la cual se empezó a evidenciar una desviación (SV) negativas, llegando a un porcentaje negativo a la fecha del 28 de septiembre de 2023 -52.08%.

Informe semanal	Periodo		Programado (%)	Ejecutado (%)	Desviación (%)
	Fecha inicio	Fecha fin			
29	26/05/2023	1/06/2023	3,24%	0,00%	-3,24%
30	2/06/2023	8/06/2023	6,47%	0,00%	-6,47%
31	9/06/2023	15/06/2023	9,63%	4,64%	-5,0%
32	16/06/2023	22/06/2023	11,13%	4,89%	-6,24%
33	23/06/2023	29/06/2023	17,74%	5,16%	-12,58%
34	30/06/2023	6/07/2023	22,63%	5,42%	-17,21%
35	7/07/2023	13/07/2023	25,80%	6,01%	-19,79%
36	14/07/2023	20/07/2023	32,41%	7,38%	-25,03%
37	21/07/2023	27/07/2023	38,48%	7,76%	-30,72%
38	28/07/2023	3/08/2023	19,19%	7,76%	-11,43%
39	4/08/2023	10/08/2023	31,04%	10,05%	-20,99%

40	11/08/2023	17/08/2023	37,11%	10,98%	-26,13%
41	18/08/2023	24/08/2023	43,19%	12,24%	-30,95%
42	25/08/2023	31/08/2023	49,27%	12,60%	-36,67%
43	1/09/2023	7/09/2023	52,61%	13,87%	-38,74%
44	8/09/2023	14/09/2023	55,34%	14,07%	-41,27%
45	15/09/2023	21/09/2023	55,68%	14,07%	-41,61%
46	22/09/2023	28/09/2023	66,15%	14,07%	-52,08%

3. con relación a las semanas de atraso en la ejecución de las actividades o incumplimiento de las obligaciones contractuales de manera oportuna por parte del contratista de obra, señalamos que la interventoría realizó un seguimiento concienzudo al cronograma de obra y posteriormente a la evolución del plan de contingencia presentado por parte de contratista de obra para superar los atrasos, hasta el punto que se determinó que de mantenerse la tendencia actual el contratista de obra no alcanzaría a terminar las actividades de obra dentro de los plazos estipulados, pero esta situación no ha sido subsanada.

Así las cosas y atendiendo el atraso presentado, el porcentaje corresponde el (-52.08%) con corte a (28) de septiembre de 2023 equivale a (83) DÍAS del total del plazo contractual.

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCLUMPLIDAS:

Las obligaciones presuntamente incumplidas con las establecidas en las siguientes cláusulas del contrato de obra:

CLÁUSULA 9. Obligaciones generales del Contratista:

"(…) 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación."

"(…) 2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. "

TASACIÓN DE LOS PERJUCIOS:

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15. Multas - ítem Causales, tenemos:

"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso."

"(…) 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de atraso."

De acuerdo con lo anterior, en el caso que nos ocupa la tasación de perjuicios a la fecha, correspondería a los siguientes valores:

Periodo				
Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo contractual	% Atraso	Días atraso
25/05/2023	31/10/2023	159	-52,08%	-83

Multa	
Valor del contrato	$ 1.710.784.474,00
Multa máxima	$ 85.539.223,70
Valor de la multa por día de atraso	0,5%
Días de atraso	58
Multa	$ 153.970.602,66
Multa aplicable	$ 85.539.223,70

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra en la cláusula 15 – Multas.

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15 parágrafo 6 "(…) El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva, lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo proceso sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas."

Así pues, la multa encausada corresponde con ($85.539.223.70) **Ochenta y cinco millones quinientos treinta y nueve mil doscientos veintitrés y setenta pesos M/CTE**

Por las consideraciones y evidencias expuestas, se solicita a la parte contratante tomar las medidas legales correspondientes, para lo cual estaremos atentos a presentar el soporte o aclaración que sea requerido.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 10 de octubre de 2023

CTV-1328-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SEGUNDA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-834-2022 y CTV-1303-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 18 de octubre de 2023

CTV-1358-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y TASACION DE MULTA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-1108-2022, CTV-1201-2022 y CTV-1307-2022

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 1074 relacionado con las actividades del contrato de obra No. 009-2022 que tiene por objeto "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural" nos permitimos presentar el informe correspondiente para que se dé inicio al Procedimiento Sancionatorio consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para aplicar la cláusula 15 del contrato - Multas, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1) El Convenio Interadministrativo No. 1952 suscrito entre el instituto nacional de vías INVIAS y el municipio de Anserma, estableció las condiciones para la generación del contrato de obra del asunto.

2) El municipio de Anserma y el Consorcio SW1, en 29 de diciembre de 2022, suscribieron el contrato No. 009-2022 cuyo objeto es: "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural."

3) El valor inicial del Contrato de Obra No. 009-2022 se pactó en la suma de $1.710.784.474,00.

4) En la cláusula 15 Multas se indica *"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso"*, para lo cual se remite el presente documento que expone las condiciones que rodean el desarrollo del contrato.

5) Comunicados enviados relacionados con el asunto:

- Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-875-2022
- Remisión presunto incumplimiento, mediante comunicado CTV-1091-2022

HECHOS SUSCEPTIBLES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. El contratista de obra no ha remitió plan de contingencia con el cual se pretende mitigar los atrasos presentados; sin embargo, a la fecha estos atrasos se han visto acrecentados poniendo en riesgo la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

2. A continuación, ponemos de presente de conformidad con el seguimiento semanal que realiza la interventoría el porcentaje de programación a cumplir por parte del contratista de obra frente al porcentaje realmente ejecutado, donde se puede observar las diferencias de avance, desde la semana 43, en la cual se empezó a evidenciar una desviación (SV) negativas, llegando a un porcentaje negativo a la fecha del 12 de octubre de 2023 –61.18%.

Informe semanal	Periodo		Programado (%)	Ejecutado (%)	Desviación (%)
	Fecha inicio	Fecha fin			
29	26/05/2023	1/06/2023	3,24%	0,00%	-3,24%
30	2/06/2023	8/06/2023	6,47%	0,00%	-6,47%
31	9/06/2023	15/06/2023	9,63%	4,64%	-5,0%
32	16/06/2023	22/06/2023	11,13%	4,89%	-6,24%

33	23/06/2023	29/06/2023	17,74%	5,16%	-12,58%
34	30/06/2023	6/07/2023	22,63%	5,42%	-17,21%
35	7/07/2023	13/07/2023	25,80%	6,01%	-19,79%
36	14/07/2023	20/07/2023	32,41%	7,38%	-25,03%
37	21/07/2023	27/07/2023	38,48%	7,76%	-30,72%
38	28/07/2023	3/08/2023	19,19%	7,76%	-11,43%
39	4/08/2023	10/08/2023	31,04%	10,05%	-20,99%
40	11/08/2023	17/08/2023	37,11%	10,98%	-26,13%
41	18/08/2023	24/08/2023	43,19%	12,24%	-30,95%
42	25/08/2023	31/08/2023	49,27%	12,60%	-36,67%
43	1/09/2023	7/09/2023	52,61%	13,87%	-38,74%
44	8/09/2023	14/09/2023	55,34%	14,07%	-41,27%
45	15/09/2023	21/09/2023	55,68%	14,07%	-41,61%
46	22/09/2023	28/09/2023	66,15%	14,07%	-52,08%
47	29/09/2023	5/10/2023	74,38%	14,07%	-60,31%
48	6/10/2023	12/10/2023	75,25%	14,07%	-61,18%

3. con relación a las semanas de atraso en la ejecución de las actividades o incumplimiento de las obligaciones contractuales de manera oportuna por parte del contratista de obra, señalamos que la interventoría realizó un seguimiento concienzudo al cronograma de obra y posteriormente a la evolución del plan de contingencia presentado por parte de contratista de obra para superar los atrasos, hasta el punto que se determinó que de mantenerse la tendencia actual el contratista de obra no alcanzaría a terminar las actividades de obra dentro de los plazos estipulados, pero esta situación no ha sido subsanada.

Así las cosas y atendiendo el atraso presentado, el porcentaje corresponde el (-61.18/%) con corte a (12) de octubre de 2023 equivale a (97) DÍAS del total del plazo contractual.

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCLUMPLIDAS:

Las obligaciones presuntamente incumplidas con las establecidas en las siguientes cláusulas del contrato de obra:

CLÁUSULA 9. Obligaciones generales del Contratista:

"(…) 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación."

"(…) 2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. "

TASACIÓN DE LOS PERJUCIOS:

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15. Multas - ítem Causales, tenemos:

"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso."

"(…) 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de atraso."

De acuerdo con lo anterior, en el caso que nos ocupa la tasación de perjuicios a la fecha, correspondería a los siguientes valores:

Periodo				
Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo contractual	% Atraso	Días atraso
25/05/2023	31/10/2023	159	-61,18%	-97

Multa	
Valor del contrato	$ 1.710.784.474,00
Multa máxima	$ 85.539.223,70
Valor de la multa por día de atraso	0,5%
Días de atraso	97
Multa	$ 153.970.602,66
Multa aplicable	$ 85.539.223,70

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra en la cláusula 15 – Multas.

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15 parágrafo 6 "(…) El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva, lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo proceso sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas."

Así pues, la multa encausada corresponde con ($85.539.223.70) **Ochenta y cinco millones quinientos treinta y nueve mil doscientos veintitrés y setenta pesos M/CTE**

Por las consideraciones y evidencias expuestas, se solicita a la parte contratante tomar las medidas legales correspondientes, para lo cual estaremos atentos a presentar el soporte o aclaración que sea requerido.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 23 de octubre de 2023

CTV-1370-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SEGUNDA REITERACION SOLICITUD DE ACTUALIZACION INFORMACION SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1167-2022 y CTV-1288-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas correspondientes a la prórroga No. 3 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Adicionalmente se solicita subir al aplicativo del SECOP la propuesta económica presentada por el contratista en la etapa contractual del contrato de obra.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 23 de octubre de 2023

CTV-1374-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-834-2022, CTV-1303-2022 y CTV-1328-2022, en el cual se solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte se adelanta actividades de instalación de placa huella.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
La Alsacia la Magdalena: proceso actual de audiencia de incumplimiento y solicitud de cesión del contrato por parte del contratista Consorcio SW1	'La Alsacia: sector sin actividades, proceso actual de audiencia de incumplimiento y solicitud de cesión del contrato por parte del contratista Consorcio SW1
	
Actividades de reposición de transversal existente en tubería de cemento y un tramo en tubería plástica en mal estado PR7+500, parte inferior de la subida de los Palacios	El Vergel alto: Deslizamiento de dimensiones importantes activo, por lo tanto se continua con las placa huellas hacia la parte buscando el cambio de pendiente

	
Suministro e instalación de concreto ciclópeo (12) metros de enrocado central del PR 7+934 al PR7+946,8	'Suministro e instalación de concreto de 21 Mpa (60) metros de bordillo del PR7+950 al PR8+010
	
Corte y flejado de acero, para construcción de placa huellas en alto vergel y para la construcción de las estructuras de encole y descole de la transversal repuesta en este sector	Visita realizada al vergel alto, con la supervisión del contrato invias técnica y ambiental, delegado de la secretaria de obras, el contratista cesionario y la interventoría

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de octubre de 2023.

Septiembre 18. de 2023.

El personal y el equipo fue retirado por parte del contratista. sin justificación alguna.

En la abscisa se terminaron los 200 metros de placa huellas planteadas.

En el Vergel Alto. se Retiran equipos y personal. Sin justificación.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Septiembre 22 de 2023.

Sin personal en las obras, ni equipos no se adelanta proceso constructivo en ningún frente.

Residente de interventoría.

R. Obra

Septiembre 25 de 2023. (viernes)

No se inicia Labor en ningún frente de trabajo.

No Hay personal ni equipos.

Residente de interventoría.

R. Obra

Septiembre 30 de 2023 (sábado)

Sin personal, ni equipos en ningún frente de trabajo. finaliza la semana sin ninguna actividad

Residente de interventoría.

R. Obra

Consorcio transformar vial 197.

Octubre 2 de 2023. (lunes)

No se adelantan actividades en ningún frente de trabajo sin personal ni equipos.

El contratista no tiene personal ni equipos en ningún frente de trabajo.

R. Obra

Residente interventoría.

Octubre 7 de 2023 (sábado)

El día viernes se programó por parte de la Oficina Jurídica la continuidad del proceso ó audiencia por posible incumplimiento; a la cual la aseguradora No asistio día. martes 3 de octubre se aplazó para el viernes 6 de Octubre a la tarde.. No asistió el contratista. y la asegura. abra en horas de la mañana solicito aplazamiento

Continua la obra sin personal ni equipos.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

La administración plantea dar continuidad a la audiencia por posible incumplimiento para el día martes 10 de Octubre. de 2023 a las 2 y 30 ya que el contratista había propuesto como solución la cesión del contrato y la entrega del cesionario para el día martes 6. de octubre. - No le entregó el cesionario. como era el compromiso. - No se Cumplió.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 191.
Octubre 10. de 2023 (Martes)

Se Realizó comité de Obra en Horas de la tarde. a partir de la 2 y 30 pm. con la presencia. del Representante legal. del consorcio SWL José William Mejía. la jurídica. del municipio. Dra Paula Andrea. Rincón, Secretaria de Obras. Rubén Darío Osorio, la interventoría Sergio Narváez. Rangel. y el ingeniero. José Germán Abate S. Residente de interventoría.

Audiencia continuidad de posible incumplimiento. y por abando y Retiro de personal de los frentes de trabajo.

Presentación de fórmulas de solución por parte del Contratista. Consorcio SWL

De acuerdo a Reprogramación presentado con fecha de finalización el 30 de octubre. de 2023.

Programado acumulado $ 1.272.523.533.
Ejecutado acumulado: $ 240.682.057.
Programado Semanal: $ 140.915.724.
Ejecutado Semanal: $ -0.

Se plantea al Contratista. la construcción actual de placa Huellas y según comité realizado la semana pasada con la Supervisión del Idutr. ingeniera. Luz Liliana Tibata. El Secretario de Obras del municipio Rubén Darío Osorio y en representación del Alcalde, por parte de la interventoría. Sergio Narváez Rangel inspector de interventoría. José Germán Abate S. Residente de interventoría.

Se plantea la Reubicación de los tramos por intervenir; posterior a Reunión de socialización de los cambios con las veedurías ciudadanas. tramo no Asociado. Las Magdalenas de dos metros

a 200 metros.
tramo de Belbuista de 200 metros a 300 metros.
tramo Vergel Alto. de 200 metros a 389 metros
y la transversal pendiente.
Se deben abrir entonces tres frentes de trabajo por cada tramo de placa huella definidlo. con el suministro oportuno y suficiente de materiales y equipos.
Se establecen los siguientes compromisos.
Reprogramación de obra. con fecha de finalización el 31 de Octubre de 2023. Plan de contingencia.
Reinicio de obras de forma inmediata, plan de trabajo, inclusión y apertura de tres frentes de trabajo en placa huellas y / cuadrilla. en construcción de anclaje y ~~descanso~~.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177.

Octubre 11 de 2023
Clima Se estaban realizando los procesos pertinentes para los reinicios de las obras según lo acordado

Octubre 12 de 2023.
Vergel Alto.

Clima	Día Seco lluvia de 3:00pm - 05:00pm
Maquinaria	Herramienta Menor
Personal	2 oficiales, 1 maestro, 3 auxiliares. Personal administrativo
Actividades	• Adecuación de terreno • Corte de acero • Adecuación de formaleta.

Albania - Magdalena.
El personal para estas veredas estén en proceso de contratación, están viajando 2 oficiales para ese tramo.

Bella vista
se está gestionando el personal para este tramo.

firmas.
Residente de interventoría.
transformar vial 177.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

octubre 13 de 2023

Vergel Alto.

Clima: Dia seco

Maquinaria: Herramienta Menor

Personal: 2 oficiales, 6 ayudantes, 1 Maestro de obra
Personal administrativo.

Actividades:
- Adecuación de terreno
- Instalación de formaleta
- Corte de acero

Alsacia - Magdalena

El Personal Para estas Veredas esta en Proceso de contratación.

Bella vista.

se esta gestionando el Personal y permisos para este frente.

firmas

Residente de interventoria.

Consorcio transformar Vial 197.

Octubre 14 de 2023

Vergel Bajo.

Clima: Dia seco

Maquinaria: Herramienta Menor, 1 Volqueta, 1 Retroexcavadora.

Personal: 1 oficial, 3 ayudantes, 1 Maestro de obra.
Personal administrativo.

Actividades:
- excavacion de terreno para. Conformacion de tubo 36" para alcantarilla.
- Riego de cama de arena para proteger la vida util de la tuberia
- Instalacion de tubo de 36"
- Relleno de la seccion

Vergel Alto

Clima: Dia seco

Maquinaria: Herramienta Menor.

Personal: 1 oficial, 3 ayudantes, Personal administrativo

Actividades:
- Adecuacion de terreno
- Instalacion de formaleta.
- Corte de acero

Alsacia - Magdalena

El Personal para estas Veredas Está en proceso de

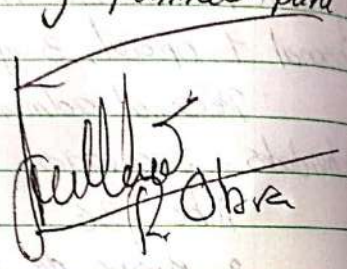
INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

Contratación.

Bella vista
Se está gestionando el Personal y Permisos para este tramo.

Firmas: Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

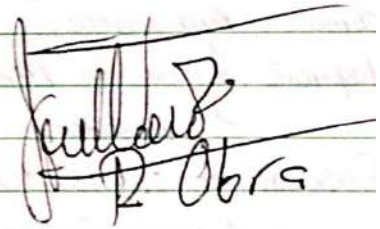


Octubre 17 de 2023.
Vergel Alto
Clima Día seco
Maquinaria Herramienta Menor.
Personal 2 oficiales, 6 ayudantes, 1 Maestro, Personal administrativo.
Actividades
- Adecuación de terreno
- Corte de acero
- Instalación de formaleta.

Alsacia - Magdalena.
Se recibe visita de interventoría, Inspector Sergio Narvaéz en donde se definen los 200 m adicionales de placa huella.
Se definen 25 m adicionales para la Alsacia y 175 m para la Magdalena, definición realizada con las Presidenta de Junta y Comunidad.
Personal → 2 oficiales, personal administrativo.

Bella vista.
Se está gestionando Personal y Permisos para este tramo.

Firmas: Residente de interventoría.
Consorcio transformar v. 197.



Octubre 18 de 2023
Vergel Alto
Clima Día seco
Maquinaria Herramienta. Menor, 2 Bancas, 1 Vibrador, 1 Mezcladora.
Personal 2 Oficiales, 1 Maestro de obra, 6 ayudantes, 1 SISO

Personal administrativo

Actividades
- Corte y amarre de acero
- Instalacion de formaleta
- adecuacion de terreno

Firmas:
Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Octubre 19 de 2023.
Vergel Alto.

Clima: Dia seco
Maquinaria: Herramienta Menor, 2 Bonas, 1 Mezcladora de balde, 1 vibrador.
Personal: 4 oficiales. 1 Maestro de obra, 6 auxiliares 1 Siso, Personal administrativo.
Actividades
- Vaciado de concreto: "Placas"
- Corte y amarre de acero.
- Vaciado de concreto transversal.

Firmas
Residente de interventoria.

Octubre 20 de 2023
Vergel Alto

Clima: lluvia de 10:30 am 11:30 am - lluvia 1:30 pm - 2:30 pm
Maquinaria: Herramienta Menor, 2 Bonas, 1 Mezcladora de balde, 1 vibrador.
Personal: 4 oficiales, 1 Maestro de obra, 6 auxiliares, 1 siso Personal administrativo.
Actividades.
- Vaciado de concreto.
- Corte y amarre de acero
- Descimbrado / amarre de formaleta.

Firmas.
Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Octubre 21 de 2023
Vergel Alto.

Clima: lluvia de 2:00pm - 3:00 pm
Maquinaria: Herramienta Menor, 2 Bonas, 1 Mezcladora de balde 1 vibrador.
Personal: 4 oficiales, 1 maestro de obra, 6 auxiliares, 1 siso Personal administrativo
Actividades
- Vaciado de concreto.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

- Corte y amarre de acero
- Descimbrado y amarre de acero

Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Octubre 23 de 2023
El Vergel Alto.

Clima: Día seco
Maquinaria: 2 Ranas, 1 Mezcladora de bulto, 1 Vibrador, Herramienta Menor
Personal: 4 oficiales, 1 Maestro de obra, 6 auxiliares, 1 SISO, Personal administrativo.
Actividades:
- Vaciado de concreto
- Corte y amarre de acero
- Adecuación de terreno.

Firmas.
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Octubre 24 de 2023
El Vergel Alto.

Clima: lluvia 7:00am - 11:30am
Maquinaria: 2 Ranas, 1 Mezcladora, de bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor.
Personal: 4 oficiales, 1 Maestro de obra, 6 auxiliares, 1 SISO, Personal administrativo.
Actividades:
- Vaciado de concreto
- Corte y amarre de acero
- Adecuación de terreno.

Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Octubre 25 de 2023
El Vergel Alto.

Clima: lluvia: 1:30 pm - 3:00 pm
Maquinaria: 2 Ranas, 1 Mezcladora de bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor.
Personal: 4 oficiales, 1 Maestro de obra, 6 auxiliares, 1 SISO, Personal administrativo.

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

Actividades
- Vaciado de concreto
- Corte y amarre de acero
- Adecuación de terreno.

Firmas:
Residente de interventoría.
R. Obra
Consorcio transformar vial 197.

Octubre 26 de 2023
El Vergel Alto
Clima Lluvia de 4:00 pm - 5:00 pm
Maquinaria 2 Ramas, 1 concretadora de bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor
Personal 4 oficiales, 1 Maestro de obra, 6 auxiliares, 1 siso
Personal administrativo.
Actividades
- Vaciado de concreto.
- Amarre corte de acero.
- Compactación de terreno

Observaciones: Se recibe visita de interventoría e invias la doctora en el Vergel Alto, se aprueba canal y tapa para alcantarilla.

Firmas:
Residente de interventoría.
R. Obra

Octubre 27 de 2023
El Vergel Alto.
Clima Lluvia de 7:00am - 9:30am
Maquinaria 2 Ramas, 1 concretadora de bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor
Personal 4 oficiales, 1 Maestro de obra, 6 auxiliares, 1 siso
Personal administrativo.
Actividades
- Vaciado de concreto
- Corte y amarre de acero
- arreglo de terreno

Firmas:
Residente de interventoría.
R. Obra
Consorcio transformar vial 197.

Octubre 28 de 2023
El Vergel Alto
Clima: Lluvia de 8:00 am - 10:00 am.
Maquinaria 2 Ramas, 1 concretadora de bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor.
Personal 4 Oficiales, 1 Maestro de obra, 6 auxiliares, 1 siso
Personal administrativa
Actividades
- Vaciado de concreto

INDUCONTABLES

Powered by CamScanner

- Corte y amarre de acero
- Conformación de terreno

Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177

Octubre 30 de 2023

Clima: El Vergel Alto.
Clima: lluvia 7:30 am - 8:30 am.
Maquinaria: 2 Ranas, 1 concretadora de bulto, 1 Vibrador, Herramienta Menor
Personal: 4 oficiales, 1 maestro de obra, 6 auxiliares, 1 s.s.o. Personal administrativo.
Actividades:
- Vaciado de concreto
- Corte y amarre de acero
- Conformación de terreno
- Descimbrado/instalación de formaleta.

Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177

Octubre 31 de 2023

El Vergel Alto

Clima
Maquinaria: 2 Ranas, 1 concretadora de bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor.
Personal: 4 oficiales, 1 maestro de obra, 6 auxiliares, 1 s.s.o. Personal administrador.
Actividades:
-
-

Residente interventoría.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1509/2022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO UJ

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO.5 1 Mes
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.125.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,074
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	1,377
Otros (Especifícar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0,015	0,923
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.342.317,00	$ -	$ 1.113.342.317,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.113.541,00	$ -	$ 11.113.541,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.455.858,00	$ 544.142,00	$ 1.125.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 49.722.004,00	$ -	$ 49.722.004,00	$ 866.651.895,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 49.722.004,00	$ -	$ 49.722.004,00	$ 866.651.895,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.068.470.351,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 866.651.895,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 81,11%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Formaleta y fundida de enrocados lateral y central del PR0+000 al PR0+021. armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras, del PR0+000 al PR0+021. Armado de acero de refuerzo y fundida de cunetas y bordillos del PR0+000 al PR0+057.



Formaleta y fundida de enrocados lateral y central del PR0+000 al PR0+021. armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras, del PR0+000 al PR0+021. Armado de acero de refuerzo y fundida de cunetas y bordillos del PR0+000 al PR0+057.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 12, para el periodo comprendido del 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022), el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 12 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 con el municipio de Supía, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 150092022 (LP003-2022) a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO IJJ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

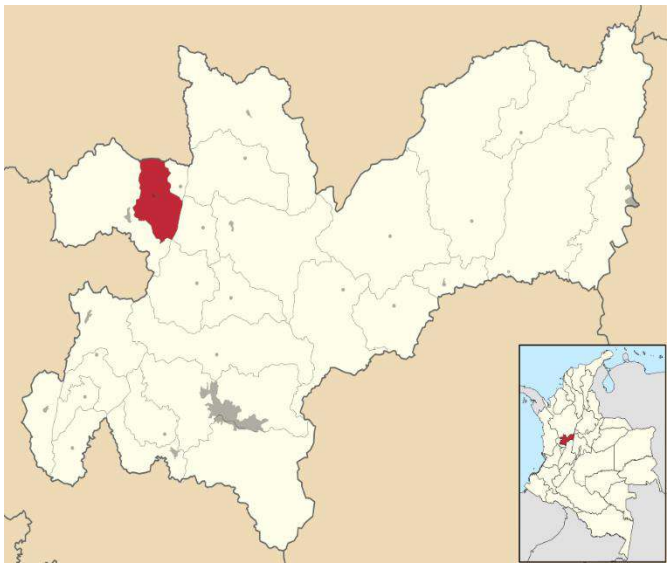
Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





CORREDOR	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL
Supía - Bajo Obispo - Alto Obispo - La Quiebra	N 5º26'28.21'' - W 75º38'55.57''	N 5º26'13.30'' - W 75º37'46.18''
Supía - Murillo - La Loma - Arcón - San Joaquín	N 5º27'26.80'' - W 75º39'7.71''	N 5º29'49.24'' - W 75º40'24.34''
La Loma - Pasmí	N 5º28'21.41'' - W 75º40'11.74''	N 5º28'36.72'' - W 75º40'42.83''

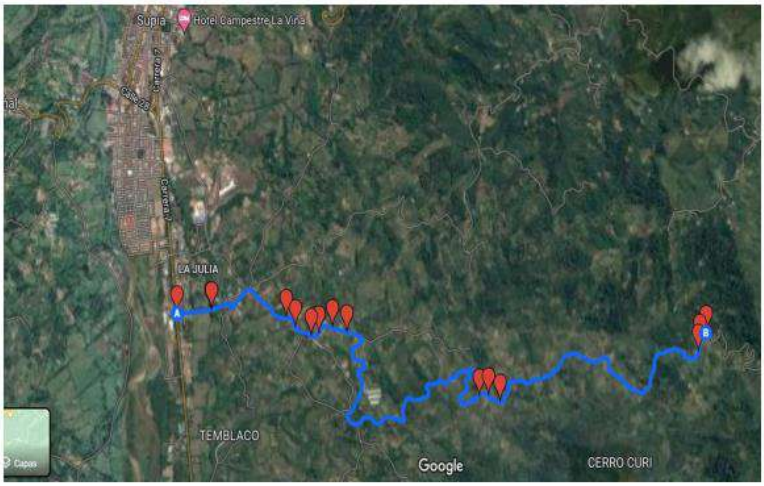


Imagen No.1 Tramo Supía – Bajo – Alto obispo – La Quiebra

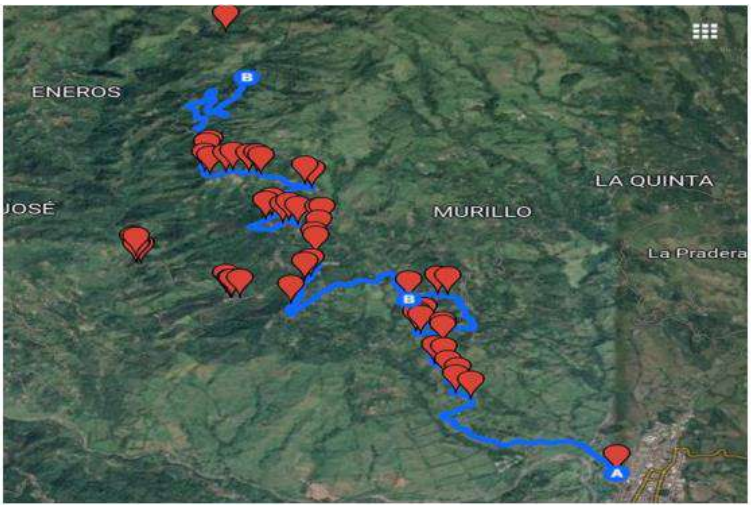


Imagen No.2 Tramo Supía Murillo – La Loma – Arcon – San Joaquín



Imagen No.3 Tramo la Loma - Pasmi

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Supía en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	127 m	**Observaciones**	Se inicia Placa Huella en cruce de quebrada para realizar la entrega en este punto, adecuar empalme a vía conectante en el inicio Margen Derecho Inicio: K0+220 - N 5° 26' 29" - W 75° 38' 48" Fin k0+347 - N 5° 26' 30" - W 75° 38' 44"
Sector	Bajo Obispo - La Concentración	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	2	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	El tramo de Placa Huella inicia en empalme con Placa Huella Existente Tener en cuenta las viviendas que quedan a margen izquierdo las entradas. Inicio: K0+960 - N 5° 26' 26" - W 75° 38' 29" Fin: K1+080 - N 5° 26' 24" - W 75° 38' 26"
Sector	Bajo Obispo 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		




Tramo	3	**Longitud**	124 m	**Observaciones**	El Tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal. En el K2+087 hay que realizar la construcción de un Muro en Gaviones en el Margen Derecho pro solicitud de la Comunidad y Alcaldía, este Gavión se estima entre Long: 10 m, Ancho Ani. 3m, Profundidad 3,5m N 5° 26' 9" - W 75° 38' 17" El tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal y finaliza en empalme con Placa Huella existente. Inicio: k1+133 - N 5° 26' 25" - W 75° 38' 24" Fin: k1+257 - N 5° 26' 28" - W 75° 38' 22"
Sector	Bajo Obispo 2	**Ancho Prom.**	5 m		






Tramo	4	**Longitud**	78 m	**Observaciones**	Inicio: k3+700 - N 5° 26' 13" - W 75° 37' 48" Fin: k3+778 - Long. Inicial 88 m Long Terreno 78 m
Sector	Bajo Obispo 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		





Tramo	5	**Longitud**	45 m	**Observaciones**	Este tramo se adiciono a lo estipulado inicialmente, debido a la gran necesidad y solicitud de la Comunidad K5+738 Inicio N 5° 26' 20" - W 75° 36' 60" k5+783 Fin N 5° 26' 21" - W 75° 36' 59"
Sector	Los Morros - 3	**Ancho Prom.**	4 m		





Tramo	6	**Longitud**	50 m	**Observaciones**	K7+450 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 36' 60" empieza frente a iglesia k7+500 Fin N 5° 29' 5" - W 75° 360' 425"
Sector	Arcón	**Ancho Prom.**	4 m		







Tramo	7	**Longitud**	75 m	**Observaciones**	K7+582 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 40' 18" k7+657 Fin N 5° 28' 43" - W 75° 40' 6" Termina en Obra Transversal De este tramo se puede reducir 25m de placa huella y aprovechar en otro tramo
Sector	La Loma	**Ancho Prom.**	4.5 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un		
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES	

Tramo	8	**Obras de Contención**	2 Und gaviones	**Observaciones**	Este tramo se quito, debido a que antes de llegar al punto que se pensaba intervenir, por las fuertes precipitaciones que se presentaron en el mes d octubre y noviembre, se crecieron cauces que atravesaban el corredor vial en punto anteriores al proyectado a Intervenir, afectando el paso en estos punto y anulando la transitabilidad de vehículos, por tal razón se definió entre Entidad Contratante, Contratista, INIVAS e Interventoría, se definió: k1+079 Se definió hacer batea ara el paso del cauce natural, se debe realizar disipador
Sector	La Loma - Pasmi	**Obra Transversal**	1 Und		










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022) cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS"

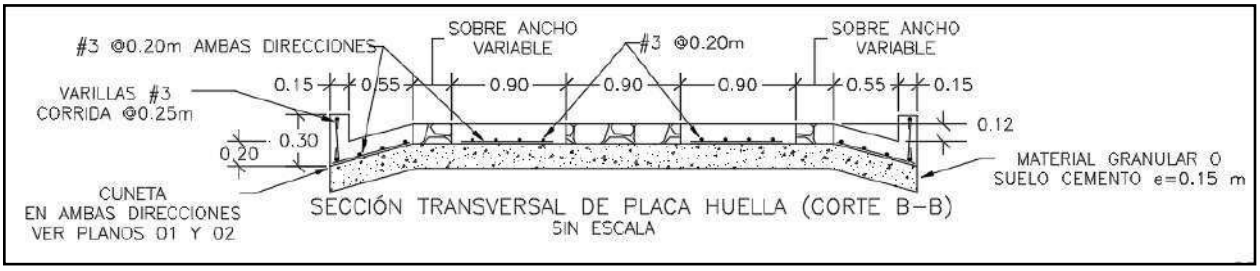
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

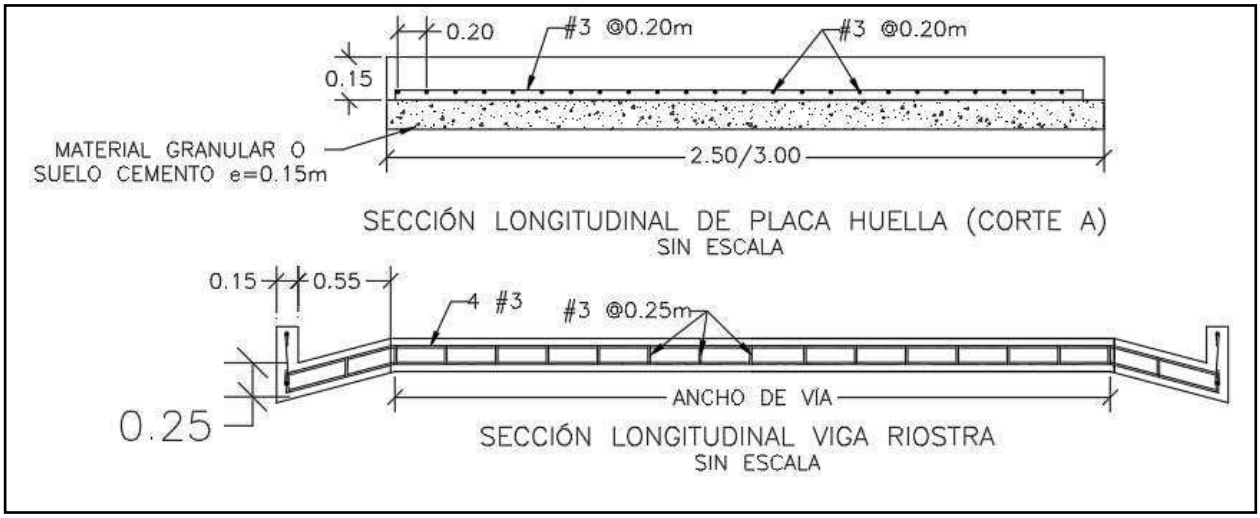
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

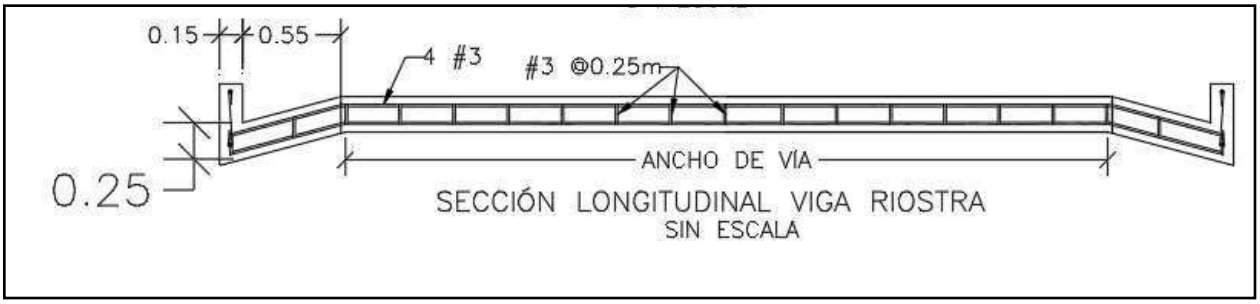


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

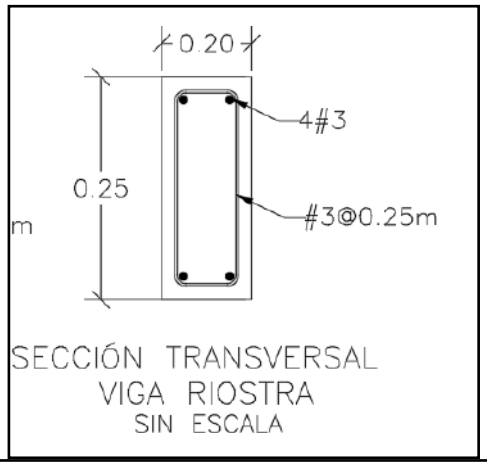


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

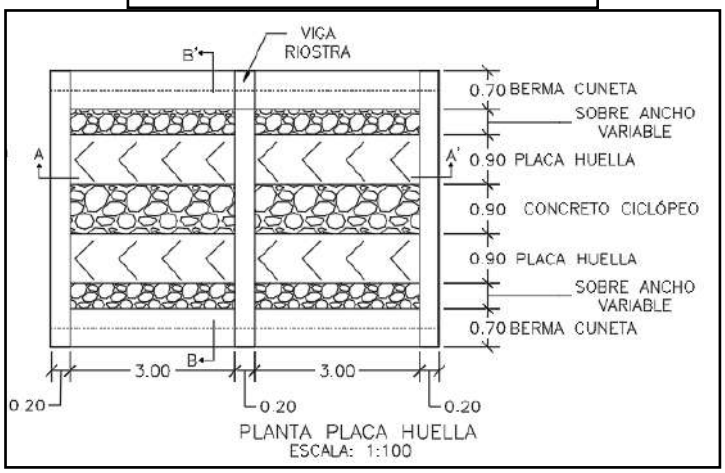
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



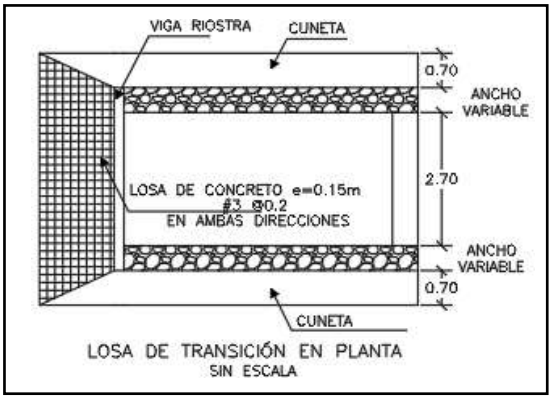
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

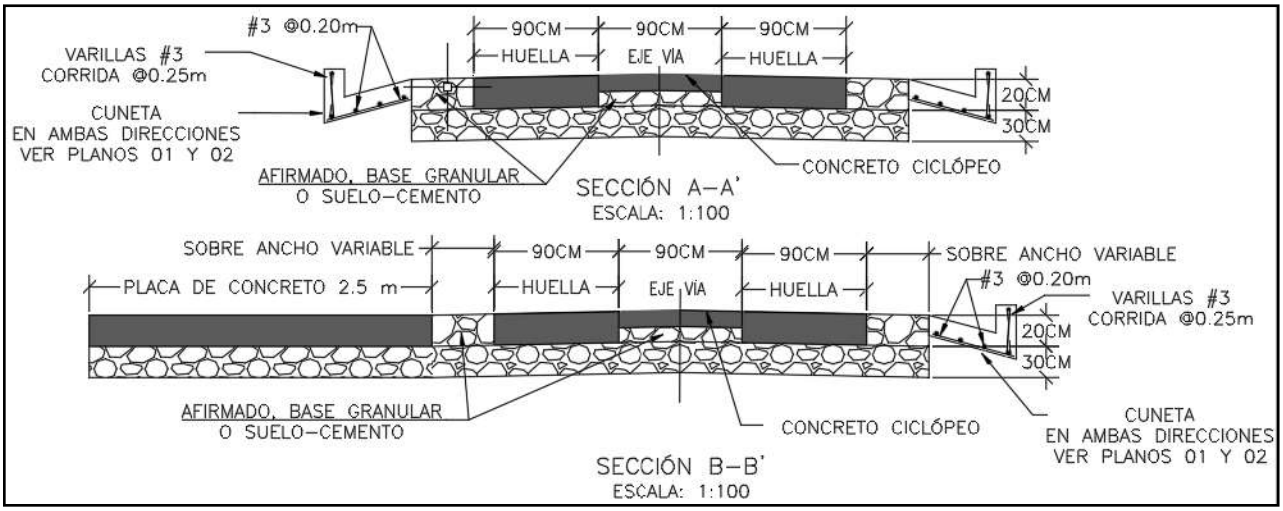


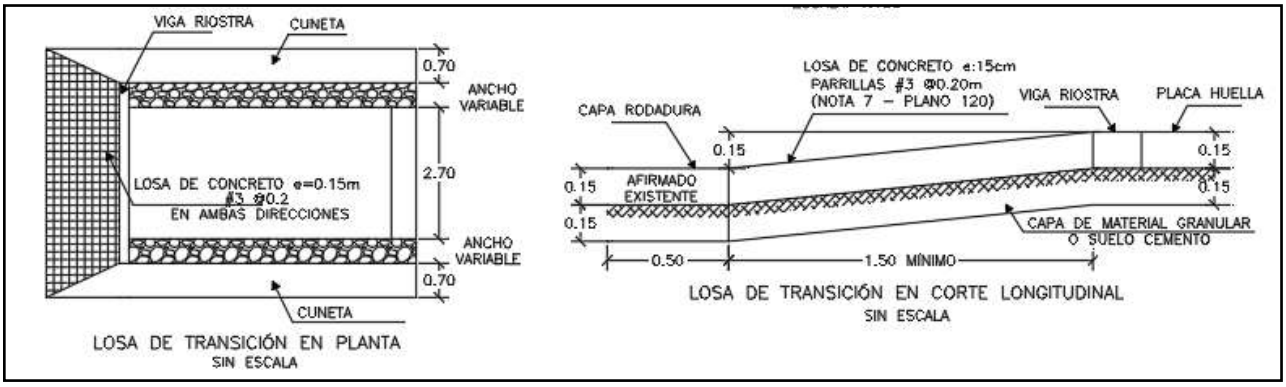
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

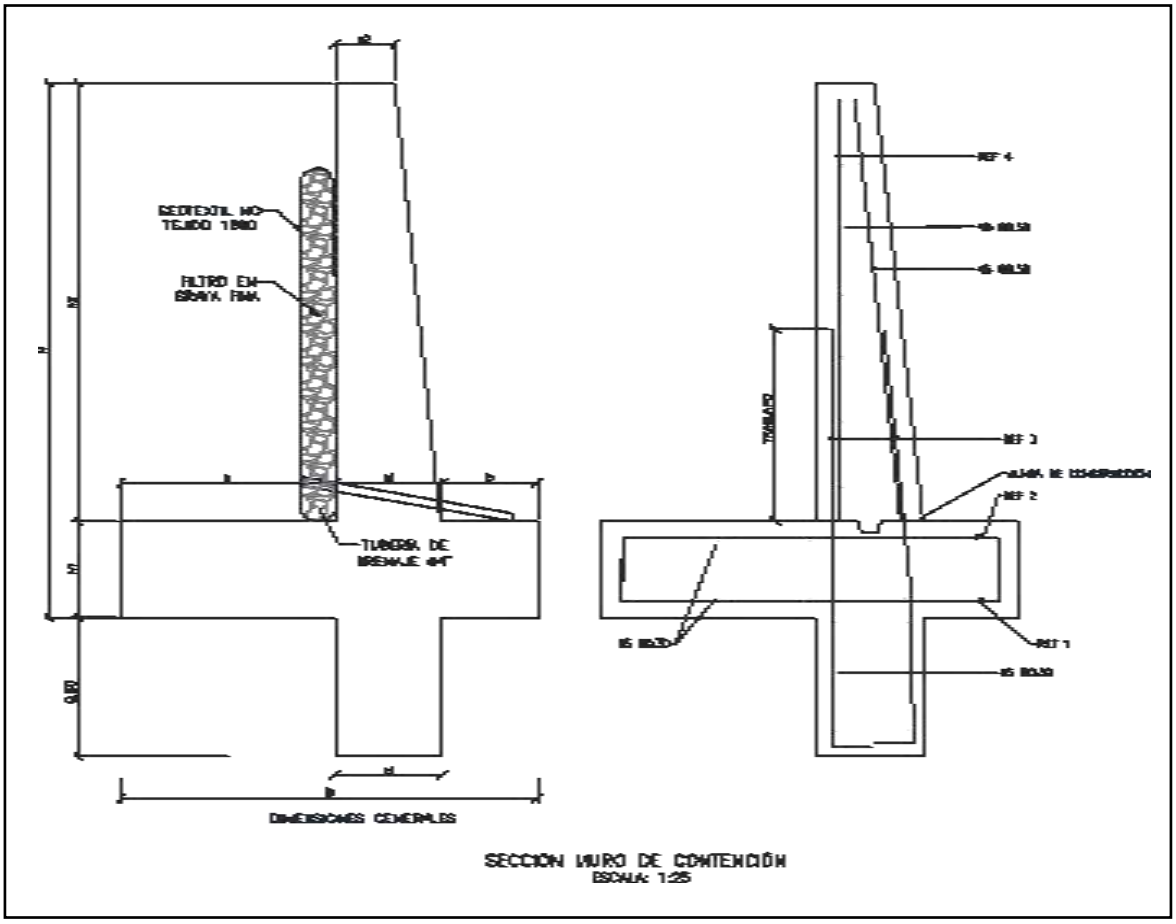
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

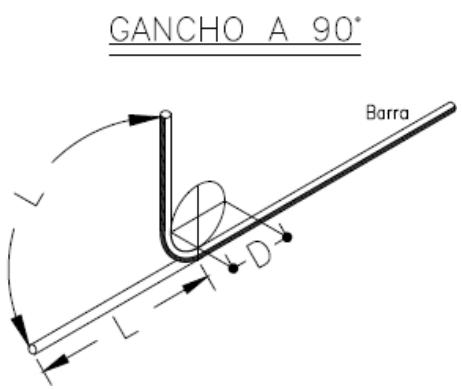
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

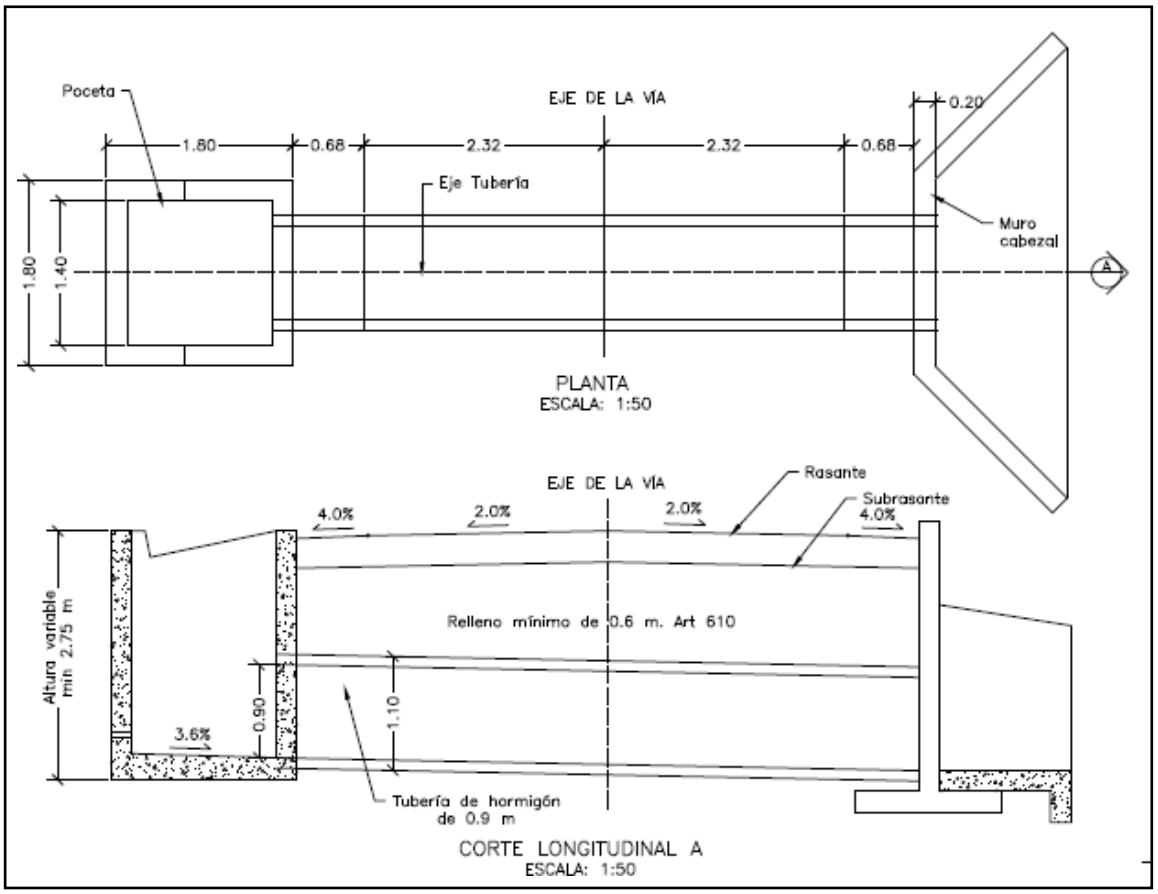
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

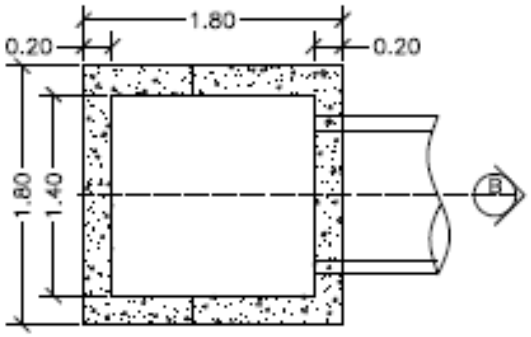
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

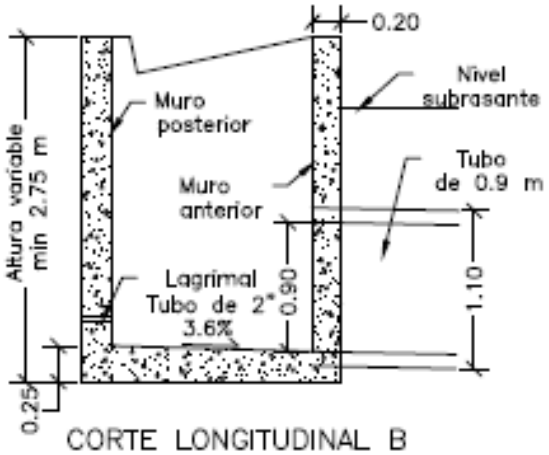
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

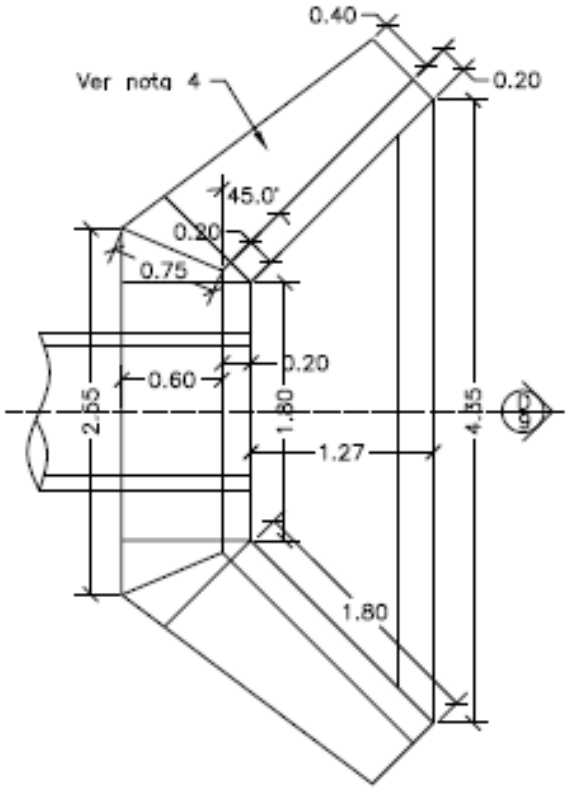




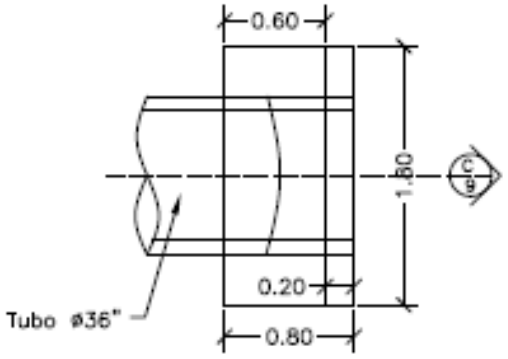
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

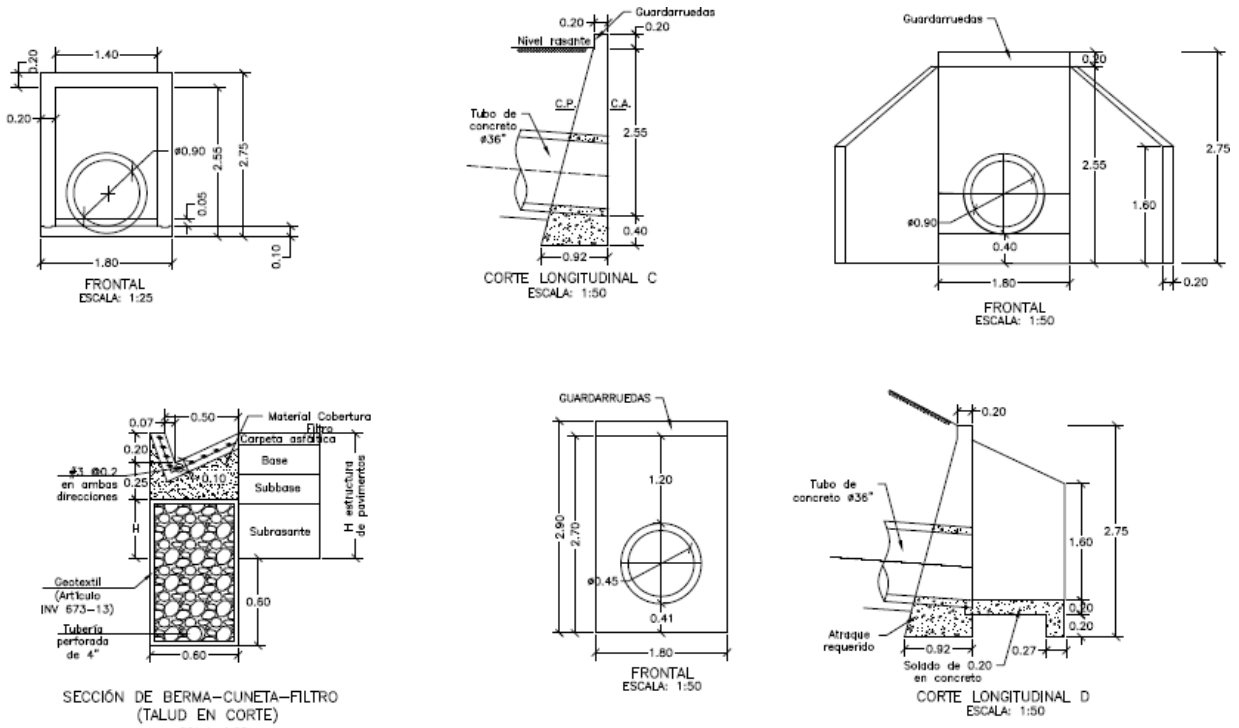


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

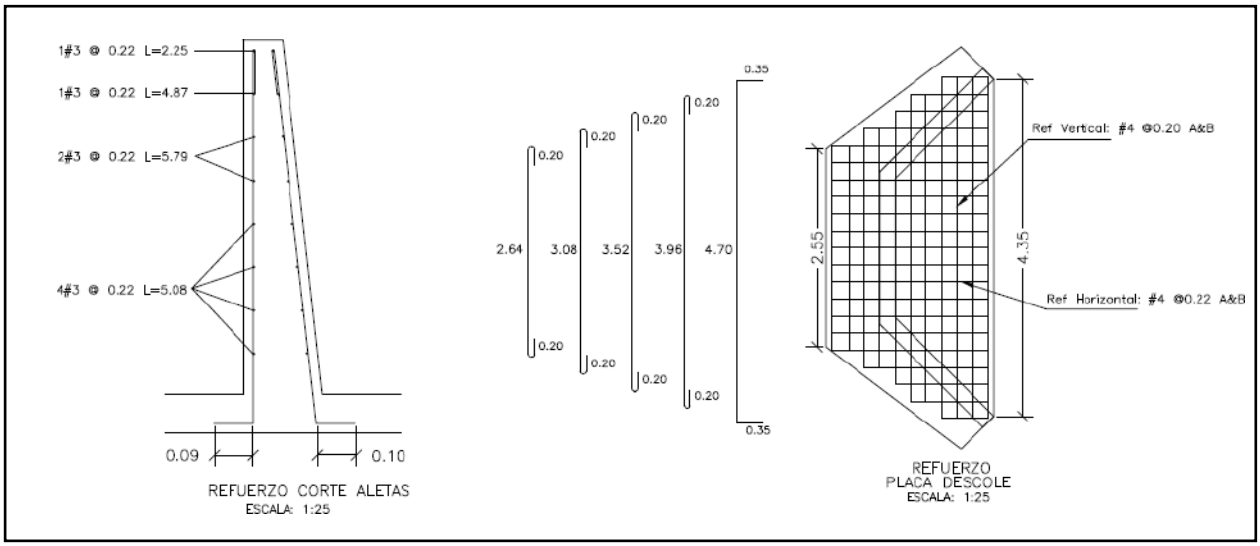


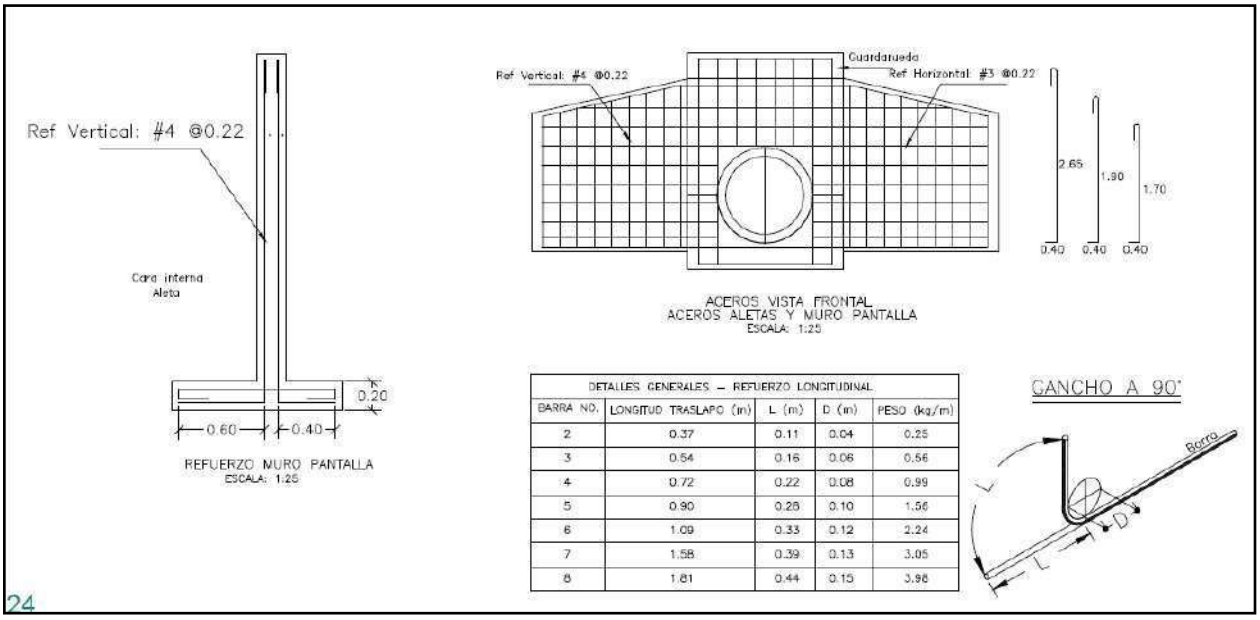
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





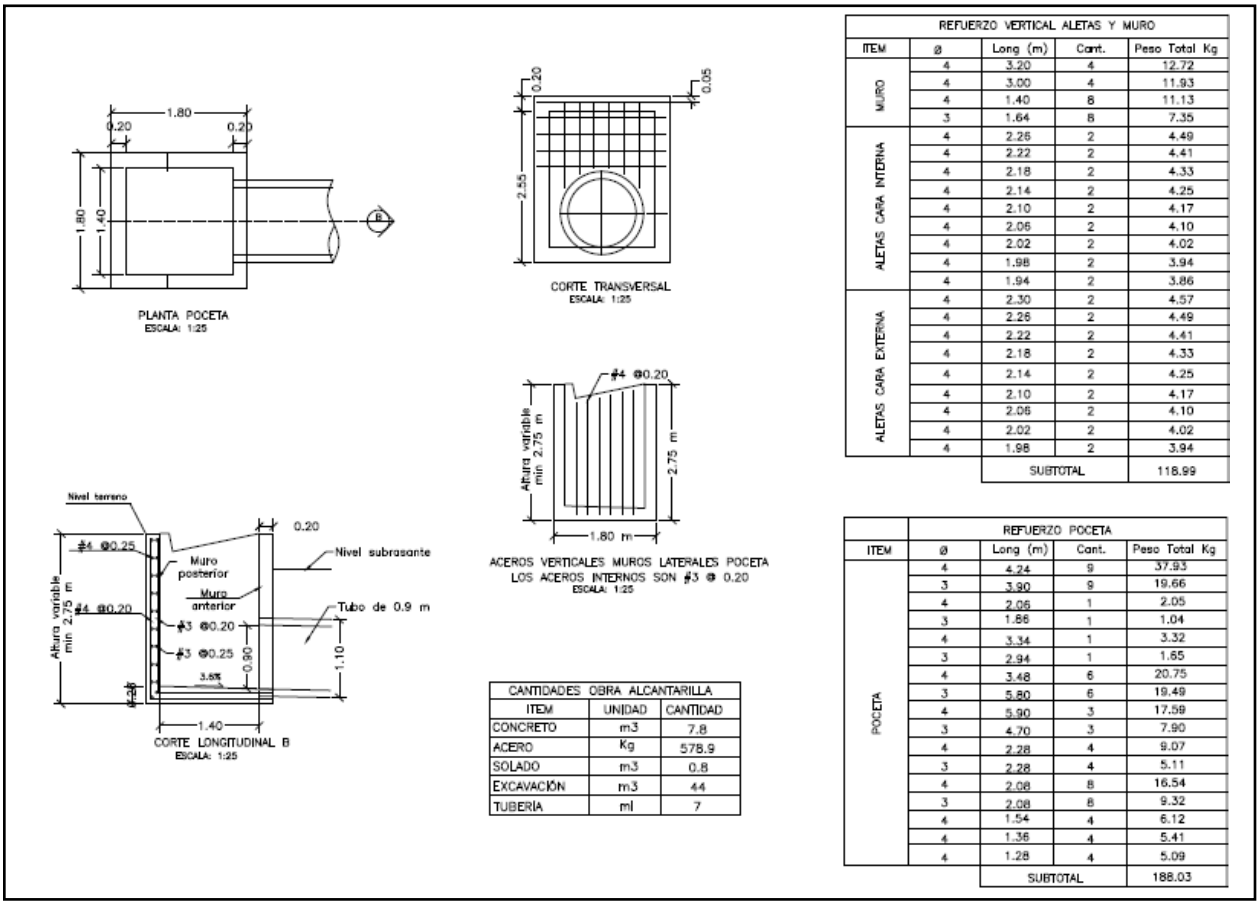
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 15092022-0211 (LP-003-2022)
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO IJJ
NIT:	901.632.874-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.082.451.944,00
ADICIONES:	$ 42.548.056,00
VALOR TOTAL:	$ 1.125.000.000,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023 (131 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (20 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (30 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SUPÍA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un proceso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución de 0.923 km totales de placa huella y completando al 100% la actividad constructiva de 1 alcantarilla, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-17,94%) con una inversión programada de (94,98%) que corresponde a ($1.068.470.351,00) vs una inversión ejecutada de ($866.651.895,00) que corresponde con el (77,04%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

Mediante la semana 47 (29/09/2023) a la semana 50 (26/10/2023) se realiza un avance financiero de $49.722.004,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 47	Semana No. 50	Ejecución	Ubicación
Tramo Bajo obispo La Concentración Placa huella	0.06 Km	0.117 Km	0.057 Km	K0+000 Hasta K0+057

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de octubre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.47 del periodo del 29/09/2023 al 05/10/2023
Informe semanal No.48 del periodo del 06/10/2023 al 12/10/2023
Informe semanal No.49 del periodo del 13/10/2023 al 19/10/2023
Informe semanal No.50 del periodo del 20/10/2023 al 26/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **31/10/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 50 del 20/10/2023 al 26/10/2023 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO I31

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 131 días HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 61 días HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 20 días HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 61 días HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5 30 días HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-9.50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en ceros)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,125,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,068,470,351.00	94.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 866,651,895.00	77.04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (201,818,456.00)	-17.94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,068,470,351.00	94.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 866,651,895.00	77.04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201,818,456.00)	-17.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26,826,572.00	2.38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 4: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones.: El impedimento en el inicio del tramo en el sector la concentración por trabajos de reposición del alcantarillado, trabajos realizados por la empresa prestadora del servicio con fecha inicial de entrega 30 de julio de 2023 y fecha real de entrega 7 de septiembre de 2023. El corredor murillo 1 y 2 con construcción de placa huellas no permitía el inicio en pasmi hasta el 16 de septiembre de 2023 tiempo de fraguado de placa huellas y la posibilidad de iniciar en pasmi.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 821,141,102.60	% 76.341
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 821,141,102.60	% 76.341
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 94.98%
Meta Física Ejecutada %: 85.97%
Avance o Atraso Físico %: -9.01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	km	1.074	2023	
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023	
* Mantenimiento	km	1.377	2023	
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Prog	0.117	0.122	0.130	0.080	0.045	0.070	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.004
Ejec	0.117	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052		0.923
Prog			-		1.00							1.00
Ejec			-		1.00							1.00
Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-
Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcon 2
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ----------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ----------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformad a, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

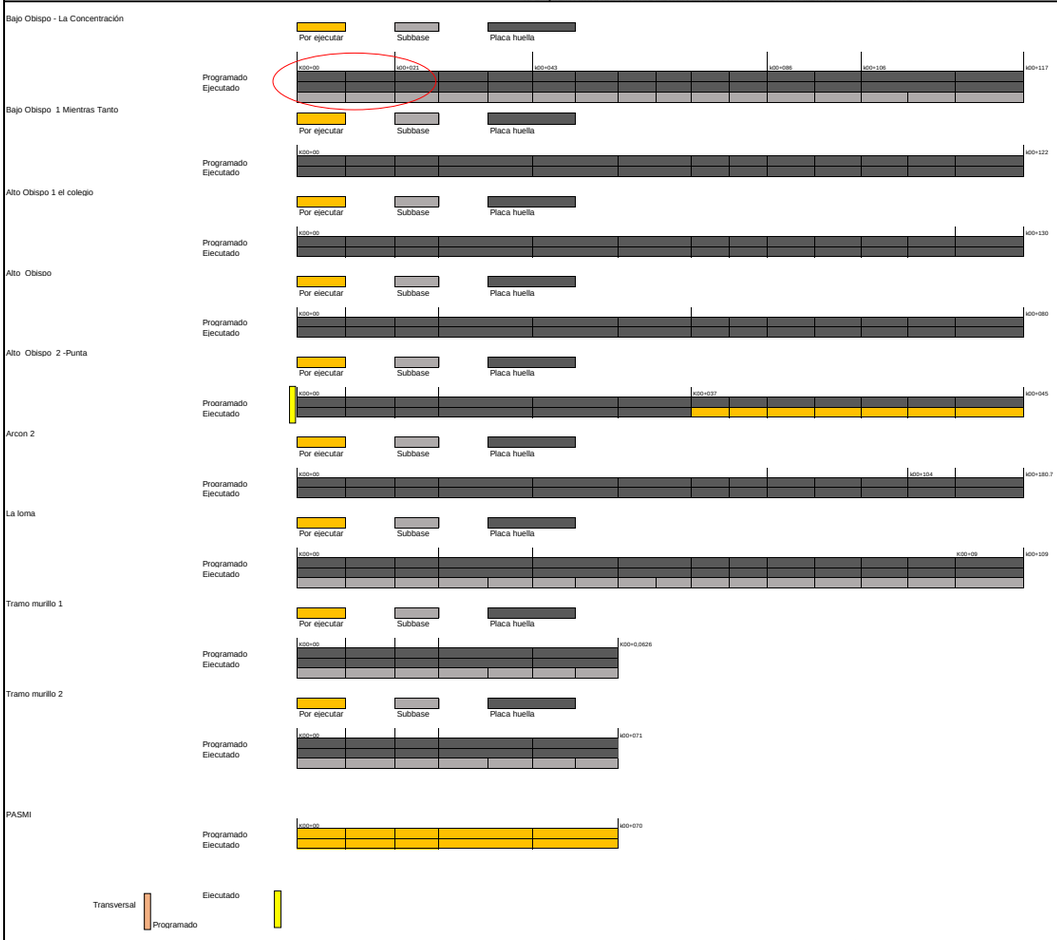
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Sector la concentración, Formaleta y fundida de enrocados lateral y central del PR0+000 al PR0+021. armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras, del PR0+000 al PR0+021.
Armado de acero de refuerzo y fundida de cunetas y bordillos del PR0+000 al PR0+057.
Riego y compacatación de subbase granular del PR0+000 al PR0+008
Se entrega la reprogramación ajustada con fecha de finalización al 30 de noveimbre de 2023, la interventoría aval a la próroroga solicitada hasta el 30 de noviembre de 2023, mediante oficio CTV-188-2022

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar el tramo final en Pasmi tramo final y en el cual se estableció la realización del mantenimiento periódico

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Formaleta y fundida de enrocados lateral y central del PR0+000 al PR0+021. armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras, del PR0+000 al PR0+021. Armado de acero de refuerzo y fundida de cunetas y bordillos del PR0+000 al PR0+057.



Formaleta y fundida de enrocados lateral y central del PR0+000 al PR0+021. armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras, del PR0+000 al PR0+021. Armado de acero de refuerzo y fundida de cunetas y bordillos del PR0+000 al PR0+057.



Formaleta y fundida de enrocados lateral y central del PR0+000 al PR0+021. armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras, del PR0+000 al PR0+021. Armado de acero de refuerzo y fundida de cunetas y bordillos del PR0+000 al PR0+057.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloía, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 47 del 29/9/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ
INTEGRANTES: -
15092022-0211 (LP003-2022)
CONTRATO No. 2021
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA NO.5 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023
VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE 31/10/2023
VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,082,451,944.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 985,280,255.00	91.02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 816,929,891.00	75.47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (168,350,364.00)	-15.56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 985,280,255.00	91.02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 816,929,891.00	75.47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (168,350,364.00)	-15.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69,541,499.00	6.42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

actas parciales
- Acta parcial No.1 $225.445.292
- Acta parcial No.2 $193.193.268
- Acta parcial No.3 $ 225.187.904

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza actividades preliminares como la colocación de formaleta y preparación de las zonas para el vaciado de concreto, sin embargo, dado que estas actividades no representa un peso presupuestal se observa un crecimiento en el atraso presentado, se espera que el proximop periodo de reporte se observe un mayor rendimiento deobra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 599,438,509.60	% 55.730
	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagiado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91.02%
Meta Física Ejecutada % 81%
Avance o Atraso Físico % -10.36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada												
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1.074	2023		Prog	0.127	0.122	0.130	0.080	0.045	0.700	0.030	0.060	0.043		0.070	1.074
					Ejec	0.060	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052		0.866
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1.00							
					Ejec			-		1.00							
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Ejec	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
*					Prog	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Ejec	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA, para revisión y aprobación

OBSERVACIONES El contrtaista debe realizar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

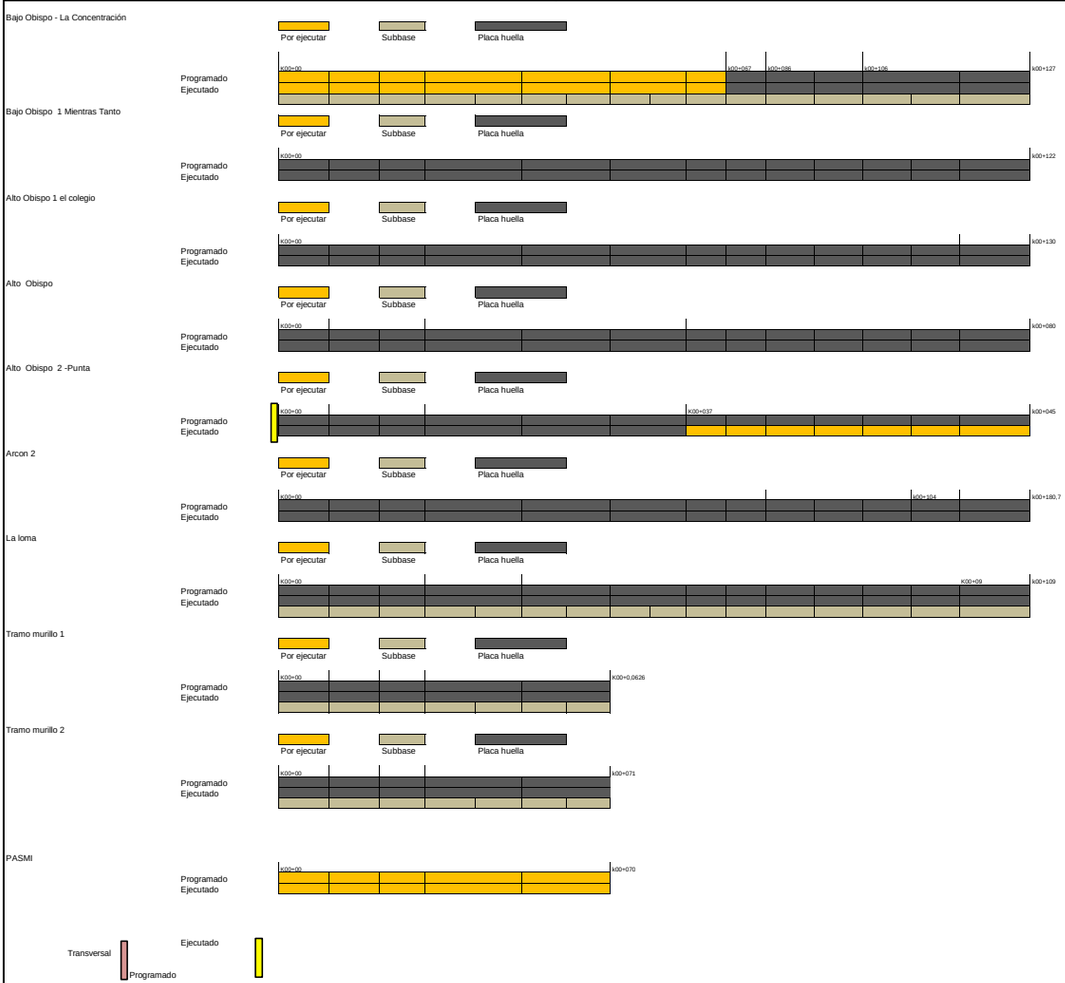
Sector de la concentración armado de acero de refuerzo, para 30 metros lineales de cuentas en ambos lados¿, fundida de concreto cunetas 30 metros.Del PR0+095 al PR0+125
formaleta y fundida de enrocado central y lateral, formaleta, armado de acero de refuerzo de placa huellas para la presente semana 19 metros lineales de placa huellas y enrocados, lateral y central. Del PR0+067 al PR0+086
Fecha actual de finalización de las obras 30 de octubre; pendiente de ejecucuón tramo de placa huellas en Pasmí y el mantenimiento periódico en el corredor de pasmi.
Se tiene otrosí de adició N° 1 por valor de $42,548,056 y prórroga N ° 5, hasta el 30 de octubre de 2023, el contratista entregó las pólizas actualizadas, de acuerdo al otrosí de adición 1 y prórroga 5

Se afirma por parte de la interventoría que el sector de murillo está habilitado para trabajos desde el 16 de septiembre, tiempo de cumplir fraguado el tramo de murillo 2.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar continuidad a la cosntrucción de placa huellas en el sector de la concentración

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



formaleta y fundida de enrocado central y lateral, formaleta, armado de acero de refuerzo de placa huellas para la presente semana 19 metros lineales de placa huellas y enrocados, lateral y central. Del PR0+067 al PR0+086



Sector de la concentración armado de acero de refuerzo, para 30 metros lineales de cuentas en ambos lados, fundida de concreto cunetas 30 metros. Del PR0+095 al PR0+125



Sector la concentracón, señalización actual y cierrre de la vía

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 48 del 6/10/2023 al 12/10/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA NO.5 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONES: $ 47.548.056,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.125.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-5 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.082.451.944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.082.451.944	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.125.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.031.170.691,00	91,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 853.671.562,00	75,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (177.499.109,00)	-15,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.031.170.691,00	91,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 853.671.562,00	75,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (177.499.109,00)	-15,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.890.436,00	4,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.741.691,00	3,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte se observa que el contratista de obra presenta un rendimiento de obra pues se presenta falta de personal e insumos en el frente de Pasmi por lo que el rendimiento se hace inferior al rendimiento programado lo que provoca que el atraso presente un aumento, por otro lado el contratista de obra debe realizar la intervención en el frente de Pasmi a fin de poder terminar la meta fisica del contrato

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 611.510.464,60	% 56,852
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 611.510.464,60	% 56,852
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 63.681.305,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 91,66%
Meta Física Ejecutada % 81,31%
Avance o Atraso Físico % -10,35%
0,984424

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	km	1,074	2023	
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023	
* Mantenimiento	km	1,377	2023	
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Prog	0,127	0,122	0,130	0,080	0,045	0,070	0,181	0,063	0,043	0,052	0,070	0,983
Ejec	0,067	0,122	0,13	0,08	0,037	0,068	0,181	0,063	0,074	0,052		0,873
Prog			-		1,00							1,00
Ejec			-		1,00							1,00
Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-
Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 9: murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcón 1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA, para revisión y aprobación

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1305-2022 Reiteración informarción PAGA del 03 de octubre de 2023
- CTV-1124-2022 remisión observaciones PAGA del 25 de Agosto de 2023
- CTV-1001-2022 remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-832-2022 segunda reiteración, solicitud información PAGA del 08 de junio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Sector la concentracón, armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras y fundida de enrocados lateral y central del PR0+060 al PR0+067.
Armado de acero de refuerzo, formaleta 30 metros de cuneta PR0+086 al PR0+116 y armado de acero de refuerzo, formaleta de 60 metros de bordillo PR0+067 al PR0+127
Se solicitó por parte del contratista prórroga hasta el 30 de noviembre de 2023, basados en los siguientes echos:
Los trabajos de la concentración de reposición del alcantarillado, teniendo en cuenta la fecha inicial de entrega del 30 de julio, hace referencia en la bitácora y la fecha de real de entrega 7 de septiembre.
También hace referencia a a la imposibilidad de adelantar el tramo de pasmi, por tema de cierre ya que se adelantaban trabajos de construcción de placa huellas en Murillo y se dejaría incomunicada varias veredas del muncipio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar continuidad a la cosntrucción de placa huellas en el sector de la concentración

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector la concentracón, armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras y fundida de enrocados lateral y central del PR0+060 al PR0+067.



Sector la concentracón, armado de acero de refuerzo de placa huellas, cunetas y vigas riostras y fundida de enrocados lateral y central del PR0+060 al PR0+067.



Armado de acero de refuerzo, formaleta 30 metros de cuneta PR0+086 al PR0+116 y armado de acero de refuerzo, formaleta de 60 metros de bordillo PR0+067 al PR0+127

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud bitacora de obra, mediante comunicado CTV-1316-2022, con fecha 09/10/2023
Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1330-2022, con fecha 10/10/2023
Remision informes semanales, mediante comunicado CTV-1341-2022, con fecha 12/10/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.